



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL DE
ACTIVIDADES
ACADEMIA JUDICIAL**



**Período
Enero - Diciembre 2004**

PRESENTACIÓN

El presente documento da cuenta de las principales actividades que ha desarrollado la Academia Judicial durante el año 2004. En esta oportunidad hemos elaborado un texto más reducido que permita a sus destinatarios e interesados conocer en forma global y expedita el quehacer de nuestra institución, pudiendo encontrar mayor información en los anexos respectivos.

La misión de la Academia la define la propia ley que la creó: “la formación de los postulantes a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial y el perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.”

El año 1996 la Academia abre sus puertas a los integrantes del Poder Judicial a través del Programa de Perfeccionamiento, del Programa de Habilitación y a quienes, siendo abogados, desean ingresar a dicho Poder del Estado previa aprobación del Programa de Formación. El desafío que significa capacitar y perfeccionar a un universo que, a la fecha indicada, sobrepasaba los tres mil funcionarios fue superado gracias al esfuerzo y dedicación de los integrantes del Consejo Directivo y de los profesionales, administrativos y auxiliares que conforman la planta de personal, como asimismo a la colaboración de los equipos docentes y tutores que impartieron clases y guiaron a los pasantes respectivamente.

Es probable que cuando la Academia Judicial se instaló en nuestro país, las reformas al sistema judicial chileno fueran sólo ideas cuya gestación se iniciaba en un segmento muy reducido de la comunidad jurídica. Sin embargo, esas ideas se hicieron realidad más rápido de lo que todos o la mayoría imaginamos. Es así como el sistema judicial de nuestro país, pasado sólo un lustro de la creación de la Academia, comienza un proceso de profundos cambios con la Reforma Procesal Penal, hecho que obliga a la novel Academia a redoblar sus esfuerzos para enfrentar distintos y nuevos desafíos, derivados, esta vez, de la reforma señalada, sin descuidar ni lesionar las actividades permanentes que, por mandato de la ley que la creó, debe desarrollar anualmente, y que, por cierto, deben responder oportuna y eficazmente a las necesidades crecientes de los miembros del Poder Judicial. A la reforma antes mencionada se suma el año 2004 la creación de los nuevos Juzgados de Familia, que comenzarán a funcionar el 1° de octubre de 2005, lo que ha obligado a la Academia a iniciar el programa de capacitación respectivo durante el presente año. Además, este año la Academia comienza a estudiar la futura reforma laboral, que se traduce en la creación de Juzgados de Ejecución y Juzgados de Letras del Trabajo, con el propósito de trazar las primeras líneas de un nuevo programa de capacitación especializada.

De todo lo anterior, da cuenta la Memoria 2004 que a continuación se presenta y que confiamos refleje el compromiso de la Academia con el Poder Judicial. Quienes formamos parte de la Academia estamos conscientes de los desafíos y dificultades que enfrenta la institución en un período de profundos cambios y con un universo de beneficiarios que prácticamente ha duplicado su número a la fecha.



KARIN EXSS KRUGMANN
DIRECTORA

ACADEMIA JUDICIAL
DIRECTORA
CHILE

Santiago, enero de 2005

INTRODUCCIÓN

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2003. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este noveno año de funcionamiento de la Academia Judicial.

CAPÍTULO MATERIA

I	Consejo de la Academia Judicial
II	Planta de la Academia Judicial
III	Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial
IV	Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial
V	Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones.
VI	Capacitación para la Reforma Procesal Penal
VII	Capacitación para la Reforma a la Judicatura de Familia
VIII	Otras Actividades
IX	Presupuesto de la Academia Judicial
X	Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial
XI	Difusión y Publicidad de la Academia Judicial
XII	Metas de Gestión Año 2004
XIII	Conclusiones
XIV	Índice

CAPÍTULO I

CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado durante el año 2004 por los siguientes miembros:

1. Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don Marcos Libedinsky Tchorne y los siguientes Consejeros:
2. Don Luis Bates Hidalgo, en su calidad de Ministro de Justicia;
3. Don Ricardo Gálvez Blanco, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
4. Doña Mónica Maldonado Croquevielle en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
5. Don Gonzalo Morales Herrera, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
6. Don Mario Gómez Montoya, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
7. Don Sergio Urrejola Mönckeberg, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
8. Don Miguel Luis Amunátegui Mönckeberg, académico; y
9. Don Carlos Peña González, académico; estos dos últimos nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Durante el año 2004, el Consejo se reunió quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Excma. Corte Suprema, realizándose durante el año veinte sesiones, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto, y el secretario de actas, don Pablo Alarcón Jaña .

Durante los días 5 y 6 de noviembre se constituyó en Reñaca el Consejo Directivo, en una reunión de trabajo para analizar las actividades que desarrolla la Academia y, principalmente, sancionar el Plan Estratégico de la institución; en esta reunión participaron la Directora de la Academia, la Coordinadora de Perfeccionamiento, la Coordinadora de Formación y la Coordinadora de Finanzas y Administración. Al término de dicha reunión, el Consejo Directivo sesionó en forma extraordinaria con el objeto de pronunciarse acerca de materias cuya decisión era impostergable.

Además, al interior del Consejo Directivo se constituyeron las comisiones de trabajo que se pasan a señalar con la individualización de sus integrantes:

1. COMISIÓN PROGRAMA DE FORMACIÓN

Sr. Ricardo Gálvez B.
Sr. Luis Bates H.
Sr. Mario Gómez M.
Sr. Sergio Urrejola M.
Sr. Miguel Luis Amunátegui M.

2. COMISIÓN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

Sra. Mónica Maldonado C.
Sr. Mario Gómez M.
Sr. Miguel Luis Amunátegui M.

3. COMISIÓN PROGRAMA DE HABILITACIÓN

Sr. Ricardo Gálvez B.
Sr. Gonzalo Morales H.
Sr. Carlos Peña G.

4. COMISIÓN REFORMA PROCESAL PENAL

Sr. Gonzalo Morales H.
Sr. Mario Gómez M.
Sr. Sergio Urrejola M.
Sr. Carlos Peña G.

5. COMISIÓN REFORMA JUDICATURA DE FAMILIA

Sra. Mónica Maldonado C.
Sr. Mario Gómez M.
Sr. Sergio Urrejola M.
Sr. Miguel Luis Amunátegui M.

Estas comisiones de trabajo sesionaron en numerosas oportunidades durante el año, con el objeto de estudiar y revisar distintas materias de su competencia para presentar luego sus propuestas o sugerencias al Consejo Directivo. El trabajo previo de las comisiones constituyó un aporte valioso para el Consejo Directivo, cuerpo colegiado que según se detallará a continuación debe conocer y resolver numerosas materias.

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3° de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales correspondió al Consejo pronunciarse, durante el año 2004, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que imparte la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 2005, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional.
- b) Formar comisiones para revisar los Programas Académicos.
- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros tutores en las Pasantías del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Elaborar la nómina de personas que pueden integrar los jurados encargados de decidir el o los docentes que impartirán en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirán los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que tendrán a su cargo las Pasantías de los Programas de Formación.

CAPÍTULO II

PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley N° 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Al 31 de diciembre de 2004, la planta de la Academia Judicial está conformada por las siguientes personas:

Directora	Karin Exss K.
Coordinadora Académica de Perfeccionamiento	Jimena Diez S.
Coordinadora Académica de Formación	Cristina Villarreal H.
Coordinadora de Administración y Finanzas	Ana María Moreno E.
Coordinador del Programa de Habilitación	Pablo Alarcón J.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento	Bárbara Urrejola S.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento	Loreto Quijada B.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento	Matías Vial L.
Asistente Profesional de Formación	Pablo Alarcón J.
Asistente de Finanzas y Contador	Soledad Bernales A.
Administrativo (encargado de la computación)	Juan Soto S.
Encargado de Computación	Cristian Carreño G.
Secretaria Dirección	Malvina Alvear V.
Secretaria Área Finanzas	Mabel Ruiz C.
Secretaria Área Académica.	Ana Laura Álvarez V.
Secretaria Área Académica	Katia Gutiérrez H.
Secretaria Recepcionista y Área Académica	Mariela Muñoz V.
Auxiliar	Eliseo Arancibia A.
Auxiliar	Marcelo Bravo S.
Auxiliar	Jorge Salazar O.

En el mes de marzo de 2004, renunció don Marcelo Cabrera P, Asistente Profesional de Perfeccionamiento, Coordinador (S) de la Reforma Procesal Penal y Coordinador del Programa de Habilitación; en el mes de mayo de 2004, renunció doña Ximena Moreno C; Asistente Profesional del Programa de Formación; en el mes de abril de 2004, renunció doña Isabel Balladares G.; Secretaria Recepcionista y Área Académica; y en el mes de octubre de 2004 renunció don Andrés Montes C.; Asistente Profesional de Perfeccionamiento y Coordinador de la Reforma Procesal Penal.

En el mes de octubre de 2004 fue contratado don Matías Vial L., como Profesional Asistente del Programa de Perfeccionamiento; en el mes de mayo de 2004 fueron contratadas doña Mariela Muñoz V., como Secretaria Recepcionista y Área Académica, y doña Katia Gutiérrez H, como Secretaria del Área Académica; y en el mes de agosto de 2004 fue contratada doña Loreto Quijada B., como Profesional Asistente del Programa de Perfeccionamiento.

- Bono de Desempeño Individual:

Se hicieron acreedores a este bono, doña Ana María Moreno E., Coordinadora de Administración y Finanzas; don Pablo Alarcón J., Profesional Asistente del Programa de Formación; doña Malvina Alvear V., Secretaria de la Dirección; y doña Ana Laura Álvarez V., Secretaria del Área Académica.

- Bono de Gestión Institucional

El pleno de la Excma. Corte Suprema estimó que la Academia Judicial había cumplido con las metas de gestión propuestas para el año 2003, y ordenó que se pagara el bono de gestión correspondiente.

Ambos bonos fueron pagados el mes de junio de 2004.

CAPÍTULO III

PROGRAMA DE FORMACIÓN

CUENTA ANUAL ENERO - DICIEMBRE DE 2004

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a los principales acontecimientos ocurridos a propósito del Programa de Formación, en este noveno año de funcionamiento de la Academia Judicial.

Como aspectos generales, podemos destacar:

- a) el número de vacantes por curso sigue siendo de 24 alumnos (cantidad que se aplica desde el 6º Programa);
- b) cada programa tiene una extensión aproximada de 6 meses y medio;
- c) cada programa se estructura sobre la base de actividades teóricas y pasantías, estas últimas en tribunales civiles, del crimen, de competencia común, de menores, del trabajo y en secretarías de tribunales.

Ahora bien, específicamente durante el año 2004, hemos iniciado, desarrollado y/o finalizado los Programas de Formación N° 27 al N° 32, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Programa N° 27, iniciado en septiembre de 2003 y concluido en marzo de 2004;
- Programas N° 28, 29 y 30, desarrollados íntegramente durante el presente año;
- Programa N° 31, iniciado en julio de 2004 y que finalizará en enero de 2005;
- Programa N° 32, iniciado en septiembre de 2004 y que concluirá en marzo de 2005.

Además, hemos convocado a postular a los Programas N° 33, 34 y 35 que se ejecutarán el año próximo.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta de los programas desarrollados el año 2004, entregando la mayor información disponible.

Hemos estructurado la Cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades del Programa N° 27 que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada. En segundo lugar, abordaremos algunos aspectos generales del Programa de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades, docentes, jueces tutores y sistema de evaluación. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta.

Como información complementaria, se presentarán algunas estadísticas respecto de los egresados de nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

I. PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 27 (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL AÑO 2003)

Este Programa se desarrolló desde el 01 de septiembre de 2003 al 10 de marzo de 2004. Como **Anexo N° 1** se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas durante el año 2004 y los docentes que las tuvieron a cargo. La nómina de egresados de este Programa se adjunta como **Anexo N° 2**.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.
Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculcados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.
Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.
4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

2. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de tres etapas: una previa, de preselección, sobre la base del promedio de notas universitarias (ponderadas en un 70%) y la nota del examen de grado (ponderada en un 30%).

Luego, los postulantes preseleccionados (aproximadamente 85 en cada proceso) deben rendir exámenes de conocimientos y psicológicos. El objetivo de los exámenes de conocimientos apunta a evaluar ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas han consistido en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales; además, son anónimas en cuanto a su corrección. La evaluación psicológica, en tanto, se encomienda a profesionales del área, quienes aplican un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionar un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

En la última etapa, de la entrevista personal, participan aquellos postulantes que hubieren aprobado los exámenes anteriores (generalmente entre 30 y 40 personas). Estas entrevistas están a cargo de una comisión integrada siempre por un miembro del Consejo Directivo de la Academia, además de la Directora y de la Coordinadora del Programa.

Para determinar a los alumnos seleccionados se conforma una nómina de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

- nota de preselección:	30%
- examen de conocimientos y aptitudes:	35%
- evaluación psicológica:	15%
- entrevista personal:	20%

3. TIPOS DE ACTIVIDADES

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley N° 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

4. LOS DOCENTES

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a

participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y Jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

5. LOS JUECES TUTORES

Durante el presente año se realizaron dos cursos de capacitación para tutores, ambos a cargo del profesor Gabriel De Pujadas H. Estos cursos tuvieron por finalidad dar a conocer cuáles son los principales componentes o factores que permiten elevar la calidad y pertinencia de los aprendizajes que se pretenden lograr mediante la acción docente de la Academia Judicial, ya sea realizada mediante cursos en la propia Academia o trabajos de acompañamiento e inducción al trabajo en Tribunales. Las fechas de realización y nómina de asistentes se indican en **Anexo N° 3**.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia (A) y de las actividades de la Academia por los alumnos (B).

A. Evaluación de los Alumnos por la Academia

Al igual que en período anterior, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulen a los cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

a) *Evaluación de las pasantías*

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a ensayar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido ejecutando desde los inicios de la Academia.

El sistema de evaluación de pasantías se ha definido sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atinentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, los tutores civiles y del crimen tienen una reunión al término de las pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos tales como criterio jurídico, vocación, responsabilidad, capacidad para asumir la función, capacidad de autocrítica, aplicación acertada de los conocimientos, etc. A partir del Programa N° 12, desde el cual las pasantías en tribunales de competencia común se extendieron a tres semanas, aquéllas se evalúan con la pauta ya descrita aplicada en civil y crimen. Por su parte, las pasantías en tribunales de menores, del trabajo y en secretarías se evalúan a través de un informe escrito de cada tutor, de acuerdo a una pauta proporcionada por la Academia.

b) *Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios*

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumno, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada actividad teórica son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías.

Es importante destacar que, a partir del 7° Programa se ha decidido otorgar una ponderación mayor a aquellas actividades teóricas de 3 ó más días de duración.

c) *Cuadro resumen de evaluación del Programa*

El sistema de evaluación general es el siguiente:

Rubro	Forma de evaluación	Ponderación parcial	Ponderación final
Actividades teóricas	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final

Pasantías			
Civil	Evaluación pauta escrita	50%	
Crímen	Evaluación pauta escrita	30%	
Nota reunión tutores civil y crimen		20%	
	Promedio ponderado (pautas y reunión)	80%	
Comp. Común	Evaluación pauta escrita	20%	50% en la nota final
Laboral o Menores	Informe escrito del tutor		
Secretaría	Informe escrito del tutor		

Un aspecto de particular consideración es el aumento del nivel de exigencia que, a partir del 7° Programa, determinó el Consejo Directivo, estableciendo que, para aprobar el Programa de Formación, el alumno deberá aprobar, con una nota mínima de 5,0 y por separado, el bloque de pasantías y el de actividades teóricas.

B. Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos

Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos.

III. 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 05 de enero al 09 de julio de 2004
2. Número de postulantes: 238

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,65 y 4,07; quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Adolfo Ibáñez	3	U. de Atacama	1	U. Finis Terrae	8
U. Andrés Bello	12	U. de Chile	28	U. Gabriela Mistral	7
U. ARCIS	1	U. de Concepción	18	U. La República	10
U. Arturo Prat	1	U. De las Américas	3	U. Las Condes	3
U. Austral	5	U. de Talca	20	U. Mayor	14
U. Autónoma del Sur	2	U. De Tarapacá	3	U. San Sebastián	9
U. Bernardo O'Higgins	4	U. De Temuco	3	U. Santo Tomás	3
U. Bolivariana	13	U. de Valparaíso	3	UC de Temuco	2
U. Católica de Chile	7	U. Del Desarrollo	1	UC de Valparaíso	6
U. Católica del Norte	2	U. Del Mar	2	UC del Norte	4
U. Central	26	U. Diego Portales	7	UC. Stma. Concep.	7

El 12% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 50% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 104, de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 4**), de los cuales 2 pertenecían al Poder judicial en calidad de titulares. Dos alumnos fueron reprobados.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 5**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en **Anexo N° 6**.

IV. 29° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 15 de marzo al 17 de septiembre de 2004
2. Número de postulantes: 143

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 5,93 y 4,21; quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Adolfo Ibáñez	1	U. de Concepción	12	U. La República	6
U. Andrés Bello	8	U. De las Américas	4	U. Los Andes	1
U. Arturo Prat	1	U. De Talca	12	U. Mayor	9
U. Austral	1	U. De Tarapacá	1	U. San Sebastián	10
U. Autónoma del Sur	2	U. De Temuco	1	U. Santo Tomás	3
U. Bernardo O'Higgins	1	U. de Valparaíso	5	UC de Temuco	1
U. Bolivariana	4	U. Del Desarrollo	1	UC de Valparaíso	6
U. Católica de Chile	6	U. Diego Portales	1	UC del Norte	1
U. Central	24	U. Finis Terrae	3	UC. Stma. Concep.	2
U. De Chile	10	U. Gabriela Mistral	6		

El 14,7% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 55,9% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 85, de los cuales 10 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 7**), de los cuales 1 pertenecía al Poder Judicial en calidad de titular.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 8**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en **Anexo N° 9**.

V. 30° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 17 de mayo al 19 de noviembre de 2004
2. Número de postulantes: 143

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,57 y 4,0; quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Adolfo Ibáñez	1	U. Central	12	U. Finis Terrae	7
U. Alonso Ovalle	1	U. de Chile	16	U. Francisco de Vitoria	1
U. Andrés Bello	5	U. de Concepción	11	U. Gabriela Mistral	9
		U. De las Américas	3	U. La República	5
U. Antofagasta	2	U. De Talca	11	U. Las Condes	1
U. Austral	2	U. De Tarapacá	2	U. Mayor	9
U. Autónoma del Sur	1	U. De Temuco	2	U. San Sebastián	3
U. Bernardo O'Higgins	2	U. de Valparaíso	4	U. Santo Tomás	4
U. Bolivariana	10	U. Del Desarrollo	1	UC de Valparaíso	3
U. Católica de Chile	3	U. Diego Portales	4	UC. Stma. Concep.	4
U. Católica del Norte	4				

El 16,8% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 45,5% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 86, de los cuales 13 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 10**), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 11**.
6. Tutores Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en **Anexo N° 12**.

VI. 31° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 19 de julio de 2004 al 21 de enero de 2005
2. Número de postulantes: 157

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,44 y 4,14; quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Adolfo Ibáñez	1	U. Central	16	U. Finis Terrae	5
U. Andrés Bello	3	U. de Atacama	1	U. Francisco de Vitoria	1
U. Antofagasta	1	U. De Chile	14	U. Gabriela Mistral	9
U. ARCIS	1	U. De Concepción	14	U. La República	9
U. Arturo Prat	2	U. De las Américas	2	U. Los Andes	1
U. Austral	2	U. De Talca	14	U. Mayor	5
U. Bernardo O'Higgins	3	U. De Tarapacá	2	U. San Sebastián	4
U. Bolivariana	12	U. De Temuco	2	UC de Temuco	3

U. Católica de Chile	8	U. de Valparaíso	9	UC de Valparaíso	6
U. Católica del Norte	1	U. Diego Portales	2	UC. Stma. Concep.	4

El 18% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 48% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 85, de los cuales 13 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 13**), de los cuales 6 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares. Uno de los postulantes seleccionados renunció al inicio del Programa, por lo tanto, en el **Anexo N° 13** se señalan sólo los alumnos definitivos.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 14**.
6. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en **Anexo N° 15**.

VII. 32° PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: 20 de septiembre de 2004 al 25 de marzo de 2005
2. Número de postulantes: 227

Los promedios de notas de preselección de estos postulantes fluctuaron entre 6,09 y 4,14; quienes provenían de las siguientes universidades:

U. Andrés Bello	10	U. de Chile	22	U. Francisco de Vitoria	1
U. Antofagasta	1	U. de Concepción	13	U. Gabriela Mistral	12
U. ARCIS	1	U. De las Américas	2	U. La República	8
U. Arturo Prat	5	U. de Talca	19	U. Los Andes	1
U. Austral	4	U. De Tarapacá	2	U. Mayor	6
U. Autónoma del Sur	2	U. De Temuco	2	U. San Sebastián	9
U. Bernardo O'Higgins	4	U. de Valparaíso	7	U. Santo Tomás	2
U. Bolivariana	11	U. Del Desarrollo	2	UC de Temuco	6
U. Católica de Chile	6	U. Del Mar	1	UC de Valparaíso	8
U. Católica del Norte	5	U. Diego Portales	5	UC del Norte	1
U. Central	36	U. Finis Terrae	5	UC. Stma. Concep.	8

El 9,7% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.

El 47% de los postulantes eran personas de regiones.

3. Preseleccionados: 87, de los cuales 10 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
4. Seleccionados: 24 (Ver nómina en **Anexo N° 16**), de los cuales 2 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
5. Actividades y docentes: Ver actividades y docentes en **Anexo N° 17**.

6. Tutores:

Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en **Anexo N° 18**.

VIII. REFERENCIAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN N° 33, 34 y 35

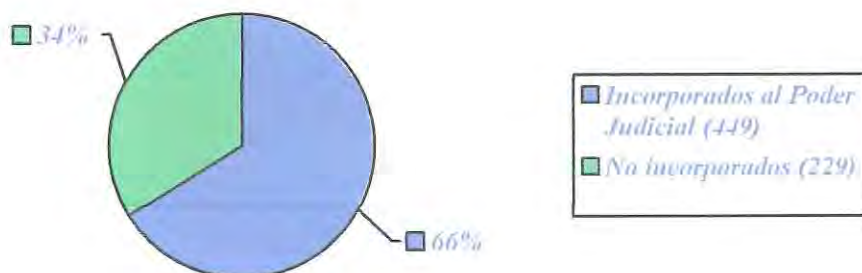
Si bien estos programas se ejecutarán íntegramente el año 2005 (por lo que su descripción detallada corresponde a la Cuenta Anual del año próximo), podemos señalar lo siguiente:

1. 33° Programa de Formación: se extenderá desde el 10 de enero al 15 de julio de 2005. El plazo para postular venció el 28 de octubre de 2004.
2. 34° Programa de Formación: se desarrollará entre el 07 de marzo y el 09 de septiembre de 2005. El plazo para postular a este Programa venció el 25 de noviembre de 2004.
3. 35° Programa de Formación: se ejecutará desde el 02 de mayo al 04 de noviembre de 2005. El plazo para postular a este Programa vencerá el 03 de marzo de 2005.

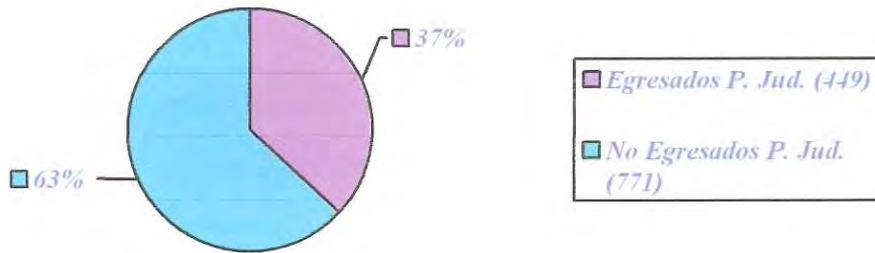
IX. EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CARGOS TITULARES DEL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL (a diciembre de 2004)

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Justicia, contamos con la siguiente estadística:

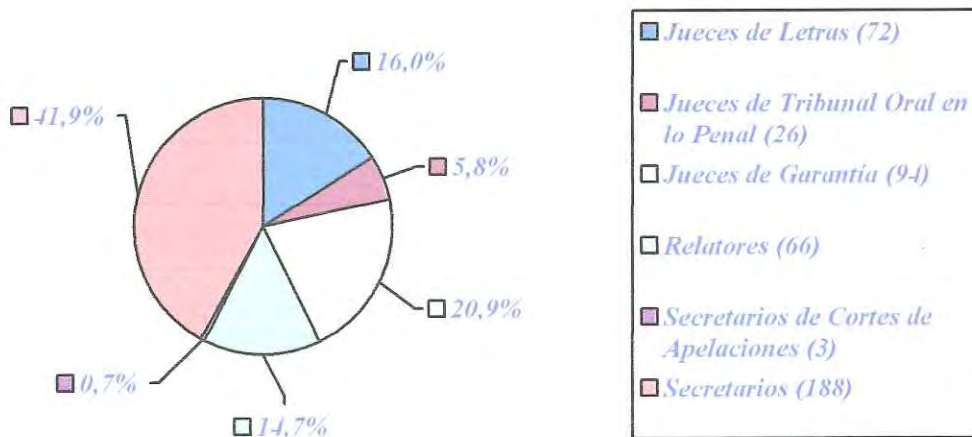
1. N° total de egresados (Programas N° 1 a N° 30): 678
2. Egresados incorporados al Poder Judicial (titulares):



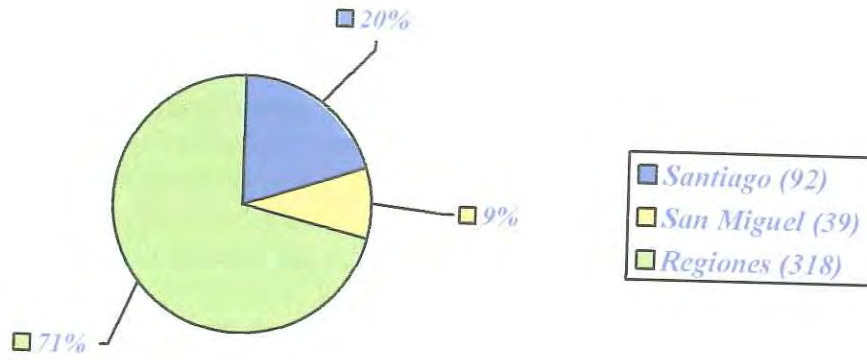
3. **Relación Egresados en el Poder Judicial / Total Escalafón Primario (excepto 1ª categoría):**



4. **Distribución por cargo:**



5. **Distribución según lugar de nombramiento:**



CAPÍTULO IV

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL

CUENTA ANUAL ENERO-DICIEMBRE DE 2004

El Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional (artículos 8° y 14° de la Ley N° 19.346).

Durante el año 2004, la Academia desarrolló el Noveno Programa de Perfeccionamiento, el que consistió en la realización de 228 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 5.760 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

En el presente informe, se expone el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 2004, señalando los logros en relación con los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización. Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los cursos realizados durante 2004, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter G. y otras informaciones complementarias (1).

1. Convocatoria y Conformación de Cursos

La convocatoria comprende, básicamente, la respuesta de los potenciales asistentes a los Cursos de Perfeccionamiento, en el tiempo y forma establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento, se inició en el mes de Noviembre de 2003, mediante el envío, a todos los tribunales del país, de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial (2004) y de los formularios de postulación.

La Academia recibió 6.222 formularios de postulación, los cuales fueron ingresados a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesados con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346. (2)

1. Ver Anexo Programa de Perfeccionamiento.

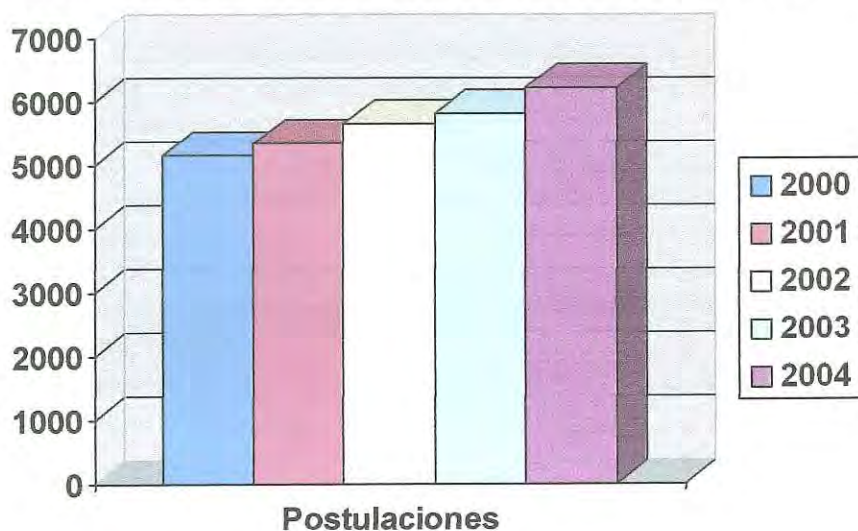
2 De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N° 19.346, en el evento que respecto de cualquier curso existieren más postulantes que cupos, el orden de prioridad quedará determinado por la última calificación anual del funcionario, prefiriendo los calificados en lista Sobresaliente, a continuación los calificados en lista Muy Buena, luego los

Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 2000, 2001, 2002 – 2003 y 2004, es posible concluir que, en dicho quinquenio, los funcionarios judiciales han asimilado satisfactoriamente la obligación de postular a cursos de perfeccionamiento.

Año	Postulaciones Recibidas
2000	5.164
2001	5.341
2002	5.640
2003	5.814
2004	6.222

El siguiente gráfico demuestra el aumento progresivo del Programa:

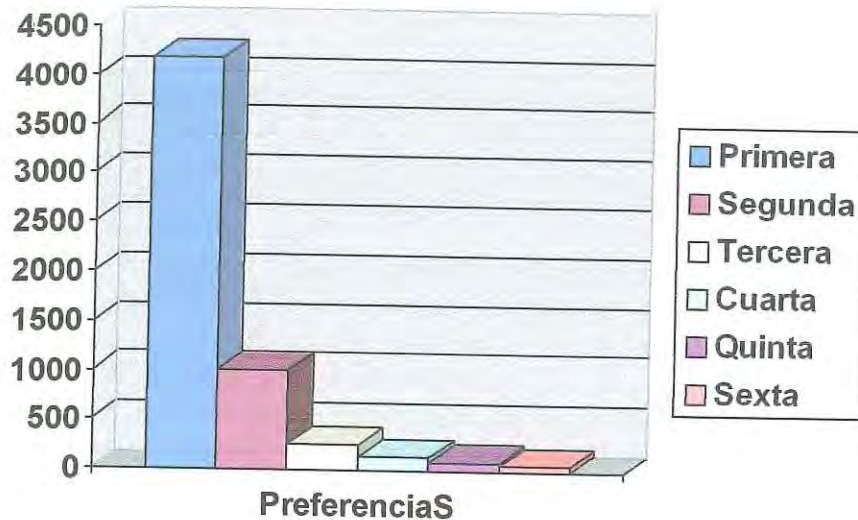
GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR EL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2000 A 2004



De las 6.222 postulaciones recibidas a los cursos de perfeccionamiento, 5.760 fueron aceptadas en los cursos. De ellos, 4.170 fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 1.015 en la segunda preferencia; 267 en la tercera preferencia; 145 en la cuarta preferencia; 95 en la quinta preferencia; y 68 en la sexta preferencia postulada.

calificados en lista Satisfactoria y finalmente los calificados en lista Regular. En caso de igualdad, primará la categoría y, en caso de igualdad en ésta, preferirá el que tenga mayor antigüedad en la categoría.

GRÁFICO N° 2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA



En el proceso de análisis de las postulaciones, se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. Los temas eliminados por esta vía son los siguientes: Administración de Tribunales, Delitos e Infracciones Tributarias, Derecho de Aguas, El Modelo de Gestión de los Juzgados de Garantía y Tribunales Oral en lo Penal, Interpretación Jurídica, Los Actos Administrativos y su Procedimiento de Elaboración en el Derecho Público Chileno, Nociones Básicas de Derecho Marítimo, Nociones Básicas de Derecho Urbanístico, Nociones Básicas de Legislación Pesquera, Régimen Jurídico de la Expropiación, Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal y Tópicos Esenciales del Derecho Informático.

Respecto de los demás cursos, de ambos escalafones, se cambiaron algunas ciudades y fechas.

2. Concurso Público de Docentes

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 14 de noviembre de 2003, fue publicada la convocatoria al concurso en el Diario Oficial, como también con fecha 16 de noviembre y 5 de diciembre de 2003 en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales. El período de postulación se extendió desde el 19 de noviembre de 2003 hasta el 6 de enero de 2004.

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 939 propuestas. Al comparar esta cifra de postulaciones al concurso con la de los años anteriores, es posible determinar que el sistema de postulación a los cursos se ha consolidado tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

Programa	Nº de temas licitados	Propuestas recibidas
2000	67	748
2001	70	629
2002	75	705
2003	91	1.007
2004	103	939

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 21 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados se desempeñaron en grupos para analizar los distintos cursos de cada una de las áreas de cursos en que se divide el Programa. Los equipos de Jurados que participaron se pueden ver en el Anexo Programa de Perfeccionamiento.

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante el mes de enero de 2004.

Al finalizar la labor de los jurados, 228 cursos fueron adjudicados (ver Anexo Programa de Perfeccionamiento), 3 cursos fueron declarados desiertos y 1 curso no recibió postulaciones de docentes. Respecto de los dos últimos (desiertos y sin postulaciones), el Consejo Directivo encargó su realización a las siguientes personas o instituciones para las ciudades y fechas que a continuación se indican:

Cursos Declarados Desiertos	Docente Designado por el Consejo
1. La Acción de Nulidad de Derecho Público Santiago, 22-24 noviembre	Ramiro Mendoza Z. Pedro Pierry A.
2. Valoración de la Prueba y Redacción de la Sentencia en el Nuevo Proceso Penal Santiago, 16-20 agosto	Héctor Hernández B.
3. Computación Básica Santiago, 14-17 junio	Caser Ltda.
Cursos sin postulaciones de docentes	Docente Designado por el Consejo
1. Valoración o Apreciación de la Prueba Santiago, 13-16 septiembre	Jorge Vial A.

3. Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 2004

Por “cobertura”, entendemos el número de funcionarios que han logrado obtener un cupo para asistir a los cursos de Perfeccionamiento, esto es, que han permanecido entre 18 y 40 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

Con relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios. De tal forma que, los miembros del escalafón superior que no recibieron capacitación, se debe principalmente a que no postularon, postularon erróneamente o que sus preferencias fueron copadas con postulantes de mejor derecho. En todo caso, este número es marginal para el año 2004, ya que el 99% de los miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento.

En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 2004 asistieron a los cursos un total de 426 miembros de este Escalafón, aumentando en 59 personas respecto del año 2003. De esta forma, se logró una cobertura superior al 91% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

Respecto del Escalafón de Empleados para el año 2004 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 3.906 alumnos, lo que equivale al 88% del total de empleados capacitados.

El resumen de esta información se presenta en los siguientes gráficos:

GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

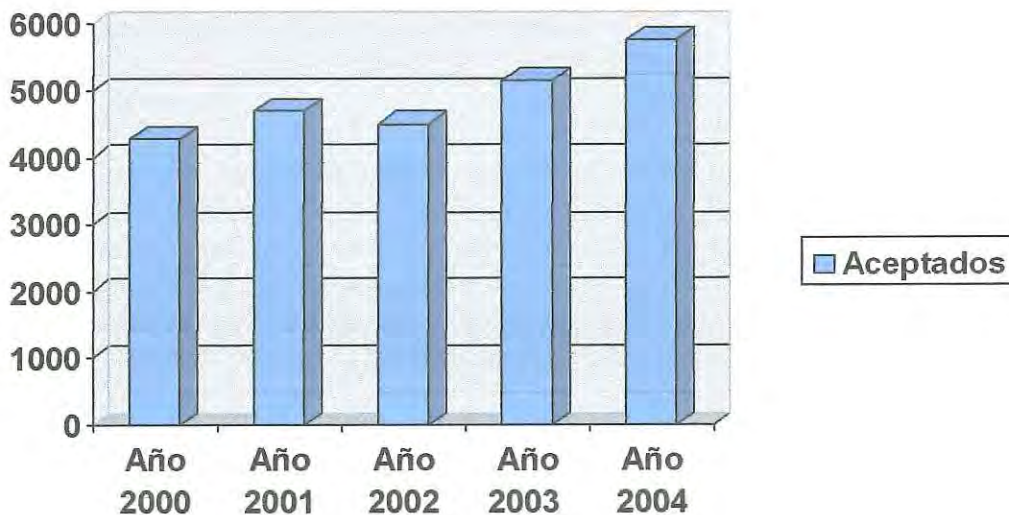
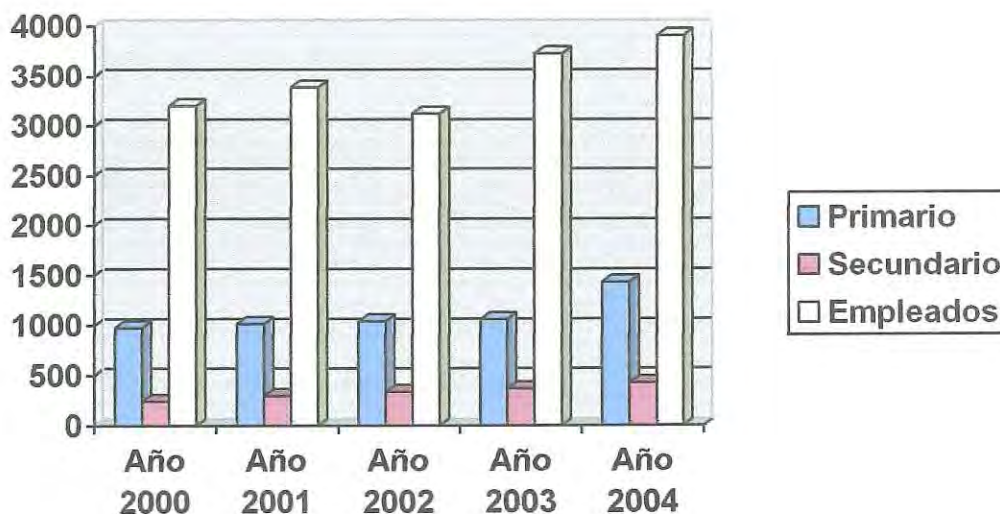


GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN



4. Implementación y Desarrollo de los cursos

4.1. Número de cursos

Al igual que en años anteriores, la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 2004 denota un aumento en el número de cursos ofrecidos. En efecto, de los 165 cursos dictados en el año 1996, la Academia Judicial realizó 228 cursos en el año 2004. De esta manera, existe en el período 1996-2004 un aumento real del 72% en la oferta de cursos.

4.2. Distribución de cursos por Escalafón

La distribución del número de cursos por escalafón, se realizó de acuerdo a la cantidad de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera, se dictaron 228 cursos.

TEMAS REALIZADOS PARA EL ESCALAFÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO

Actualización en Materia de Derecho Sucesorio
Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Área Criminal
Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal
Calificación del Delito y Aplicación de Penas
Cambio Organizacional: Adaptación Personal y Profesional
Computación a Nivel de Usuario

Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos
Contabilidad Gubernamental
Control de Garantías durante la Investigación en el Nuevo Proceso Penal
Curso Introductorio Habilitante para la Reforma Procesal Penal
Debido Proceso
Delito Doloso y Delito Culposo
Delitos contra la Propiedad
Derecho Procesal Laboral y su Relación con el Derecho Procesal Común
Desarrollo Personal
Ética Judicial
Ética Judicial II
Exclusión de Prueba Ilícita en el Nuevo Proceso Penal
Expresión Oral
Factores de la Violencia Intrafamiliar
Fraudes Patrimoniales
Interpretación Constitucional
Justicia y Medios de Comunicación Social
La Acción de Nulidad de Derecho Público
La Aplicación del Derecho Internacional por los Tribunales de Justicia Nacionales
La Familia Chilena en el Contexto de la Modernidad
La Inteligencia Emocional en la Administración de Tribunales
La Mediación
Legislación sobre Tuición y Visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación y la Convención sobre los Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños
Ley sobre Tráfico de Estupefacientes
Libertad de Expresión y Derecho a la Privacidad
Los Derechos del Niño en la Aplicación de Medidas de Protección
Nociones Básicas de Derecho Aduanero
Nueva Legislación sobre Delitos Sexuales
Nueva Ley de Adopción
Nueva Normativa en Materia de Filiación
Nueva Normativa sobre Pago de Pensiones Alimenticias
Políticas Sociales y Familia
Procedencia y Avaluación del Daño Moral
Psicología Jurídica
Razonamiento Judicial
Redacción de Sentencias
Regímenes Matrimoniales: Institución de los Bienes Familiares
Relación ante un Tribunal Colegiado
Responsabilidad Civil

Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica
Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II
Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su Aplicación por los Tribunales de Justicia Nacionales
Taller de Análisis de Jurisprudencia en la Reforma Procesal Penal
Valoración de la Prueba y Redacción de la Sentencia en el Nuevo Proceso Penal
Valoración o Apreciación de la Prueba

TEMAS REALIZADOS PARA EL ESCALAFÓN DE EMPLEADOS

Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal
Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones
Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)
Atención de Público
Atención de Público II
Computación Básica
Control del Stress Laboral
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación
Ética Funcionaria
Ética Funcionaria II
Expresión Escrita
Expresión Escrita II
Juicio Ejecutivo
Juicio Sumario
La Jurisdicción Voluntaria
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil
Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos
Normas Comunes a todo Procedimiento
Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas
Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Área Criminal
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal
Procedimientos en Cortes de Apelaciones
Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal
Redacción de Actuaciones Judiciales
Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Civil
Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento de Menores
Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Laboral
Referencias a la Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio
Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal
Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación

Taller de Adaptación a los Cambios
Taller de Iniciación al Poder Judicial
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral II
Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Legislación de Menores
Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda
Violencia Intrafamiliar

4.3. Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones

La distribución geográfica de los cursos, se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles, relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto, se distribuyeron los cursos bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

CIUDAD	2004
Arica	3
Iquique	5
Antofagasta	11
Copiapó	2
La Serena	1
Santiago	134
Valparaíso	12
Rancagua	2
Talca	6
Chillán	2
Concepción	23
Temuco	9
Valdivia	4
Puerto Montt	13
Coyhaique	0
Punta Arenas	1
	Total: 228

4.4. Notificaciones a tribunales y alumnos

Uno de los aspectos fundamentales del programa, está dado por la comunicación de los resultados del proceso a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de permitir una adecuada programación. De esa forma, durante el mes de marzo

se distribuyó a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones, esto es, entre la Academia y el seleccionado, se presenta de manera individual y pormenorizada, de acuerdo al desarrollo de los cursos durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso.

4.5. Traslados y comisiones de servicio

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor, que implica la realización de este programa, amerita referirse a ello.

En cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas, permitió optimizar los movimientos, procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios.

Por su parte, las comisiones de servicio solicitadas por la Academia, en el contexto del Programa de Perfeccionamiento, se resumen en el siguiente cuadro:

Nombre	Nº de días solicitados
Dora Mondaca R.	10
Lenin Lillo H.	10
Mª Rosa Kittsteiner G.	10
Oscar Claveria G.	10
Lya Cabello A.	9
Norma Sierralta P.	9
Alejandro Solís M.	8
Dobra Lusic N.	8
Julio Miranda L.	8
Lamberto Cisternas R.	8
Mª Francisca Zapata G.	8
Alejandro Vera Q.	7
Eduardo Meins O.	7
Emilio Elgueta T.	7
Haroldo Brito C.	7
Luz Maria Barceló W.	7
Margarita Herreros M.	7
Roberto Contreras O.	7
Victor Stenger L.	7
Elizabeth Hernández V.	6
Emma Díaz Y.	6

M ^a Teresa Letelier R.	6
Marcelo Varas C.	6
Miguel González P.	6
Patricio Martínez S.	6
Rodrigo Biel M.	6
Rodrigo Cerda San M.	6
Ana M ^a Arratia V.	5
Carlos Fajardo G.	5
Carolina Figueroa Ch.	5
Diego Simpertegui L.	5
Guillermo Rodríguez G.	5
Hernán González G.	5
Iván Corona A.	5
Alberto Merino L.	4
Alfredo Pfeiffer R.	4
Alvaro Flores M.	4
Ana M ^a Quinteros H.	4
Carlos Escobar S.	4
Cornelio Villarroel R.	4
Gladys Lagos C.	4
Jorge Tesche M.	4
Juan Angel Muñoz L.	4
Juan Cristobal Mera M.	4
Leopoldo Llanos S.	4
Luis Aedo M.	4
Manuel Mendy Q.	4
María Eugenia Abad P.	4
Mireya López M.	4
Oscar Castro A.	4
Alejandro Bastías S	3
Alvaro Saavedra S.	3
Dario Carretta N	3
Edelmira Duran V.	3
Edye Obregón O.	3
Gloria Miranda D.	3
Héctor Carreño S.	3
José Luis Labarca V.	3
Juan Carlos Maggiolo C.	3
Juan Patricio Rondini F-D.	3
M ^a Elena Llanos M.	3
Marco Antonio Flores L.	3
María Eugenia Abad P.	3
Mario Carroza E.	3

Rafael Andrade D.	3
Samuel Muñoz W.	3
Carla Williamson	2
Claudia Molina C.	2
Eduardo Fonseca A.	2
Eduardo Gallardo F.	2
Gerardo Bernales R.	2
Jorge Dahm O.	2
Jorge Sáez M.	2
Juan A. Poblete M.	2
Juan Eduardo Fuentes B.	2
Julio César Grandón	2
Leopoldo Vera M.	2
Mirtza González V.	2
Víctor Reyes H.	2
Alejandro Aguilar B.	1
Daniel Pozo C.	1
Domingo Kokisch M.	1
Enrique Cury U.	1
Francisco Hermosilla I.	1
Gonzalo Guerra G.	1
Héctor Solís M.	1
Joaquín Billard A.	1
Jorge Medina C.	1
Jorge Oliva G.	1
M ^a Rosario Lavín V.	1
Marta Jimena Pinto S.	1

5. Evaluación y Supervisión

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de la información proveniente de diversas variables, la que se genera a partir de la opinión de los asistentes a los cursos, los docentes y los supervisores de la Academia. Existen principalmente tres canales de información:

5.1. Visitas

Las visitas consisten en la presencia de un miembro de la Academia Judicial en el curso respectivo, quien en un período de tiempo, observa el desarrollo del curso, para proceder posteriormente a completar un cuestionario acerca de los distintos aspectos tanto de organización como académico - pedagógicos. Debe, además, relacionarse con los alumnos, procurando conocer sus impresiones y valoraciones generales del programa.

5.2. Informes de evaluación de María Angélica Winter G.

Para la evaluación general del Programa, en lo concerniente a la calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del programa de perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación, a saber, las encuestas de los asistentes, de los docentes y del supervisor de la Academia.

5.3. Evaluación docente al programa en general

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al término de cada curso. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a las críticas y sugerencias, cabe distinguir las efectuadas a los cursos de contenido jurídico de las de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación. Respecto de los cursos jurídicos, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa, a la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes y a la ampliación de la oferta temática. Por su parte, en los segundos, las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa. Se ha sugerido además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

5.4. Evaluación docente de los asistentes a cursos

Si bien el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, han permitido que la Academia haya fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser utilizados por los docentes al momento de evaluar.

De esa forma, los docentes, al entregar su informe final, deben pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso sobre la base de los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas ante la Oficina de Personal de la Excm. Corte Suprema.

De esta forma, la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 2004, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.(3)

Alumnos aprobados	4.549
Justificó inasistencia ante la Corporación Administrativa del Poder	277

3. Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 31 de diciembre de 2004, quedando aún por informar algunos cursos de noviembre y diciembre.

Judicial	
No Justificó inasistencia ante la Corporación Administrativa del Poder Judicial	155
Pendientes	431
Reprobados	9

Tal como lo indican las cifras precedentes, la mayoría de los funcionarios ha acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

6. Otras actividades de Perfeccionamiento realizadas durante el 2004

Además de los 228 cursos de Perfeccionamiento, que corresponden a las actividades ordinarias de la Academia, se programaron otros cursos durante el año 2004, que pasamos a detallar.

6.1 Se dictó el curso **Trabajo en Equipo**, dirigido a la Unidad Judicial completa, con una duración de 16 horas. Se llevó a cabo fuera del horario de atención de público del tribunal y sin contar los funcionarios ni con viáticos ni comisiones de servicio para tal efecto.

Los 45 tribunales beneficiados con este programa extraordinario son los siguientes:

Corte de Apelaciones	Tribunales		Adjudicatarios
Iquique	Juzgado de Garantía de Iquique TOP de Iquique	14 - 17 junio 14 - 17 junio	CEAL PROACCIÓN
Antofagasta	2º Juzgado de Letras de Antofagasta 2º Juzgado de Letras de Calama Juzgado del Trabajo de Antofagasta	14 - 17 junio 21 - 24 junio 29 jun- 02 julio	U. DE ANTOFAGASTA CAHUALA U. DE ANTOFAGASTA
Copiapó	1º Juzgado de Letras de Copiapó Juzgado Mixto de Caldera	05 - 08 julio 19 - 22 julio	CAHUALA U. DE ANTOFAGASTA
La Serena	Juzgado de Letras de Andacollo 1º Juzgado de Letras de La Serena	26 - 29 julio 02 - 05 agosto	CEAL CAHUALA
Valparaíso	Corte de Apelaciones 3º Juzgado Civil de Valparaíso Juzgado de Letras de La Ligua	16 - 19 agosto 23 - 26 agosto 30 ago- 02 sept	MARCELA SOTO CEAL MARCELA SOTO
Rancagua	Juzgado Mixto de Peralillo 1º Juzgado Civil de Rancagua	12 - 15 julio 13 - 16 sept.	MARÍA T. SANHUEZA

Academia Judicial – Cuenta Anual 2004

	Juzgado Mixto de Peumo	20 - 23 sept.	INACAP PABLO BRZOVIC
Talca	1º Juzgado de Menores de Talca 1º Juzgado de Letras de Curicó 2º Juzgado de Letras de Linares	27 - 30 sept. 04 - 07 octubre 12 - 15 octubre	MARÍA T. SANHUEZA EDYCAP CASER
Chillán	Corte de Apelaciones Juzgado Mixto de Bulnes	18 - 21 octubre 02 - 05 nov.	PABLO BRZOVIC INACAP
Concepción	2º Juzgado de Letras de Los Ángeles Juzgado Mixto de Nacimiento	08 - 11 nov. 15 - 18 nov.	CASER CASER
Temuco	3º Juzgado Civil de Temuco Juzgado de Letras de Victoria Juzgado Mixto de Curacautín	01 - 04 junio 08 - 11 junio 14 - 17 junio	E Y C INACAP PABLO BRZOVIC
Valdivia	2º Juzgado del Crimen de Valdivia Juzgado de Letras de Mariquina Juzgado Mixto de Paillaco	21 - 24 junio 29 jun - 02 julio 05 - 08 julio	ISIS PABLO BRZOVIC PETRASIC
Puerto Montt	2º Juzgado Civil de Puerto Montt Juzgado de Letras de Castro	12 - 15 julio 26 - 29 julio	INACAP EDYCAP
Coyhaique	Juzgado de Garantía de Coyhaique Juzgado Mixto de Puerto Cisnes	02 - 05 nov. 15 - 18 nov.	PETRASIC CAHUALA
Punta Arenas	Juzgado de Garantía de Punta Arenas TOP de Punta Arenas	18 - 21 oct. 25 - 28 oct.	PROACCIÓN PROACCIÓN
San Miguel	2º Juzgado Civil de San Miguel 4º Juzgado Civil de San Miguel 2º Juzgado del Trabajo de S. Miguel 1º Juzgado de Menores de S. Miguel 1º Juzgado de Letras de San Bernardo	30 ago - 02 sept 06 - 09 sept. 02 - 05 agosto 09 - 12 agosto 16 - 19 agosto	E Y C VIRGINIA MOLINA VIRGINIA MOLINA ISIS ICECOOP
Santiago	1º Juzgado Civil de Santiago 2º Juzgado Civil de Santiago 3º Juzgado Civil de Santiago 5º Juzgado del Trabajo de Santiago 3º Juzgado de Menores de Santiago 1º Juzgado de Menores de Pudahuel	13 - 16 sept. 20 - 23 sept. 12 - 15 oct. 27 - 30 sept. 04 - 07 oct. 23 - 26 agosto	ICECOOP ICECOOP E Y C MARCELA SOTO ISIS MARCELA SOTO

CAPÍTULO V

PROGRAMA DE HABILITACIÓN

CUENTA ANUAL ENERO - DICIEMBRE DE 2004

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación (4), destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones y de Secretario de la Corte Suprema (artículos 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a las principales actividades realizadas con motivo del desarrollo del 13° Programa de Habilitación, en este noveno año de funcionamiento de la Academia Judicial. Además, se indicarán los objetivos del programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante el año 2004; se hará una descripción de los contenidos y metodologías desarrollados en los cursos y, finalmente, se señalará el sistema de evaluación utilizado y sus resultados.

Dentro de los aspectos generales del Programa, podemos destacar:

- a) el número de vacantes por curso sigue siendo de 15 alumnos;
- b) cada programa tiene una extensión aproximada de un mes y medio;
- c) cada programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (charlas y talleres) y pasantías en Cortes de Apelaciones. Este año, dichas pasantías se realizaron en las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel y Valparaíso.

Como información complementaria, se presentarán algunas estadísticas respecto de los egresados de nuestros Programas de Habilitación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares a la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

I. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN

1. Objetivos del programa

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 19.346, *el programa debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los*

4. Cabe destacar que, a nivel iberoamericano, el Programa de Habilitación es único en su tipo, pues no existe en la capacitación comparada otro programa que habilite a magistrados de primera instancia para postular a tribunales de segunda instancia, como nuestras Cortes de Apelaciones. Al respecto, véase el sitio web de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales: www.riacj.org.

conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones.

A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que, al término del programa, se espera que los alumnos hayan adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

- a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto, lo relativo a los recursos de apelación, amparo, protección, casación, nulidad en materia penal y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones.
- b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.
- c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.
- d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.
- e) Intervenir en el proceso de evaluación de los funcionarios de la respectiva jurisdicción.
- f) Fundamentar una posición personal, acerca de las principales cuestiones teóricas y prácticas, envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.
- g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

2. Difusión del programa y proceso de selección

El artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial, dispone en su inciso primero que el llamado a postular a los cursos del programa de habilitación para Ministros de Corte de Apelaciones será público y convocado a través de dos publicaciones, con quince días de diferencia entre sí, en el Diario Oficial, ambas practicadas, a lo menos, con treinta días de anticipación a la fecha de inicio del programa. El inciso segundo continúa señalando que, en dichas publicaciones se indicarán los plazos y formas de postulación. Finalmente, el inciso tercero señala que la Academia deberá comunicar a las Cortes de Apelaciones la realización de dichos programas, para que hagan llegar la información pertinente a los funcionarios de segunda y tercera categorías de su jurisdicción.

En cumplimiento de las disposiciones citadas, con fechas 30 de abril y 15 de mayo de 2004, se publicó el llamado a concurso para postular al 13° Programa de Habilitación para Optar al Cargo de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones, curso a desarrollarse en Santiago, entre los días 14 de junio y 23 de julio de 2004. Asimismo, con fecha 30 de abril se envió oficio a las Cortes de Apelaciones del país con el objeto de que hicieran llegar la información pertinente a los funcionarios de su jurisdicción.

Del resultado del proceso de postulación, y en conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N°19.346, fueron seleccionadas las siguientes personas:

1	Astudillo	Contreras	Omar Antonio	Relator	Excma. Corte Suprema
2	González	Troncoso	Jessica de Lourdes	Relator	Excma. Corte Suprema
3	Aguilar	Fuentes	Julio César	Juez	2° Juzgado de Letras de Arica
4	Salas	Salas	Nicanor Alberto	Juez	Tribunal Oral en lo Penal de La Serena
5	Panés	Ramírez	César Gerardo	Juez	Tribunal Oral en lo Penal de Concepción
6	Ortiz	Aceituno	Beatriz Antonia	Juez	Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas
7	Arana	Espina	Marta Ema	Juez	10° Juzgado del Crimen de San Miguel
8	Andrade	Díaz	Rafael Leonidas	Juez	Juzgado de Garantía de Valparaíso
9	Cerda	San Martín	Rodrigo Alberto	Juez	Tribunal Oral en lo Penal de Talca
10	Bustos	Meza	Manuel Rolando	Juez	3° Juzgado del Crimen de San Miguel
11	Mondaca	Rosales	Dora Elizabeth	Juez	3° Juzgado Civil de Santiago
12	Castro	Espinoza	Pedro Alejandro	Juez	Tribunal Oral en lo Penal de Coyhaique
13	Espina	Otero	María Soledad	Juez	3° Juzgado Civil de San Miguel
14	Franulic	Cetinic	Dinko Antonio	Juez	Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta

Cabe hacer presente que también fue seleccionada para participar en el 13° Programa de Habilitación, doña Mónica Soffia Fernández, Juez del 1° Juzgado del Trabajo de Valparaíso, quien, por motivos de salud, se retiró del programa, transcurrido una semana del mismo.

3. Desarrollo del programa

Para la realización de las charlas y talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido jurisdiccional, estén compuestos por académicos y miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más completa en los distintos temas.

De esa forma, en el curso impartido durante el año 2004, participaron los siguientes profesores o equipos docentes:

N°	TALLER	DOCENTES
1	Taller de Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo (Lunes 14 de junio)	Jorge Dahm O. (Ministro de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago) Jorge Lizana H. (Psicólogo y consultor)
2	Charla: Tendencias actuales del Derecho Público (Martes 15 de junio: mañana)	Gastón Gómez B. (académico)

3	Charla: La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones (Miércoles 16 de junio: mañana)	Mario Garrido M. (Ex Ministro Excma. Corte Suprema)
4	Charla: Tendencias actuales del Derecho Privado (Martes 15 de junio: tarde)	Maricruz Gómez de la Torre V. (académico)
5	Charla: Tendencias actuales del Derecho Penal (Miércoles 16 de junio: tarde)	Enrique Cury U. (Ministro Excma. Corte Suprema)
6	Charla: Tendencias actuales del Derecho Laboral (Jueves 17 de junio: mañana)	Ana María Díaz M. (académico)
7	Taller Redacción de Resoluciones en Segunda Instancia (Jueves 17 de junio: tarde) (Viernes 18 de junio) (Lunes 21 de junio)	Héctor Carreño S. (Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) Domingo Kokisch M. (Ministro Excma. Corte Suprema)
8	Taller Recurso de Apelación (Martes 22 de junio) (Miércoles 23 de junio) (Jueves 24 de junio)	Alejandro Solís M. (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago) Mauricio Silva C. (Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago) Cristián Maturana M. (académico)
9	Taller Recurso de Amparo (Viernes 25 de junio)	Hernán Matus V. (Ex Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel) Juan Arab N. (académico)
10	Taller Recurso de Casación en la Forma (Martes 29 de junio) (Miércoles 30 de junio) (Jueves 1° de julio)	Enrique Tapia W. (Ministro de la Excma. Corte Suprema) Alberto Chaigneau D. (Ministro Excma. Corte Suprema) Raúl Tavorari O. (académico)
11	Taller Recurso de Protección (Viernes 2 de julio) (Lunes 5 de julio)	Mario Verdugo M. (académico) Sergio Muñoz G. (Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago)
12	Taller Función Disciplinaria	Milton Juica A. (Ministro Excma. Corte

	(Martes 6 de julio)	Suprema) Raquel Camposano E. (Ex - Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago)
13	Taller Función Económica (Miércoles 7 de julio)	Hugo Dolmestch U. (Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago) Juan Cristóbal Mera M. (Relator Excma. Corte Suprema)
14	Taller Función de Gobierno (Jueves 8 de julio)	Haroldo Brito C. (Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago) Mario Garrido M. (Ex Ministro Excma. Corte Suprema)
15	Pasantías Residenciales (Viernes 9 de julio a jueves 22 de julio)	Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel y Valparaíso
16	Evaluación Final del Curso	Directora y Coordinador del Programa

La pasantía residencial, que tiene lugar los últimos 10 días del curso, consiste en la estadía del alumno en una Corte de Apelaciones a cargo de un Ministro tutor. De este modo, el alumno cuenta con un conocimiento práctico sobre el funcionamiento en una Corte de Apelaciones, ya que puede observar, in situ, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial designó, para estos efectos, a los siguientes Ministros Tutores:

Nº	NOMBRE	CORTE DE APELACIONES
1	Juan Eduardo Fuentes Belmar	Santiago
2	Laniberto Cisternas Rocha	Santiago
3	Cornelio Villarroel Ramírez	Santiago
4	Mauricio Silva Cancino	Santiago
5	Juan Eduardo Fuentes Belmar	Santiago
6	Hugo Dolmestch Urra	Santiago
7	María Teresa Letelier Ramírez	San Miguel
8	Claudio Pavez Ahumada	San Miguel
9	Héctor Carreño Seaman	San Miguel
10	Roberto Contreras Olivares	San Miguel

11	Gabriela Corti Ortiz	Valparaíso
12	Hugo Fuenzalida Cerpa	Valparaíso
13	Mónica González Alcalde	Valparaíso
14	Eliana Quezada Muñoz	Valparaíso

4. Sistema de evaluación del Programa de Habilitación

Uno de los aspectos centrales del Programa de Habilitación es el relativo al método de evaluación de los alumnos. A partir de la experiencia del Primer Programa, se definió un sistema de evaluación que consiste en lo siguiente:

1. No todas las actividades son evaluadas por los docentes. En efecto, sólo son objeto de evaluación las siguientes:

- Taller Redacción de resoluciones en segunda instancia
- Taller Recurso de Apelación
- Taller Recurso de Amparo
- Taller Recurso de Protección
- Taller Recurso de Casación en la Forma
- Taller Función Disciplinaria de la Cortes de Apelaciones
- Taller Función Económica de las Cortes de Apelaciones
- Taller de Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones
- Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones

2. Los *talleres de contenido jurisdiccional* (redacción de resoluciones, apelación, amparo, protección y casación en la forma), son evaluados con arreglo a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, y en la cual se tiene en consideración los conocimientos, la participación y la redacción de resoluciones.

Por su parte, los *talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones* (económicas, disciplinarias y de gobierno judicial) sólo contemplan la evaluación de los conocimientos y la participación.

A ambos talleres, se le incorporó, para los efectos de su evaluación, un control escrito respecto de las materias que serán objeto de análisis y estudio posteriormente por los equipos docentes.

La incidencia de los resultados de cada taller y de las pasantías, está determinada por su duración. En el caso de los controles de lectura, estos tienen una incidencia equivalente al 20 por ciento de la nota final del taller respectivo.

Las evaluaciones precedentes se realizan de acuerdo a los conceptos de SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (94%), BUENO (75%), REGULAR (60%) y DEFICIENTE (40%).

3.- Las *pasantías residenciales* en las Cortes de Apelaciones, son evaluadas de acuerdo a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

Esa evaluación se realiza de acuerdo con los siguientes conceptos: SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (95%), BUENO (75%), REGULAR (50%) Y DEFICIENTE (20%).

4.- Una vez finalizado cada curso del programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, resuelve, a propuesta de la Comisión del Programa de Habilitación, sobre la aprobación de los alumnos que en él hubieren participado. Dicha resolución es adoptada sobre la base de los resultados obtenidos por cada alumno en las actividades teóricas y en las pasantías.

El programa se entiende cursado exitosamente, sólo si el alumno aprueba con un mínimo de 75%, por separado, los talleres y las pasantías residenciales en las Cortes de Apelaciones.

De la resolución del Consejo, se notifica a cada uno de los alumnos, informándole acerca de su calificación final y del promedio general de su curso.

Los alumnos que son reprobados, no pueden postular a los programas que se desarrollen dentro de los doce meses siguientes al de su reprobación.

Durante el presente año, los 14 alumnos seleccionados para participar en el Décimo Tercer Programa fueron aprobados.

- **Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos**

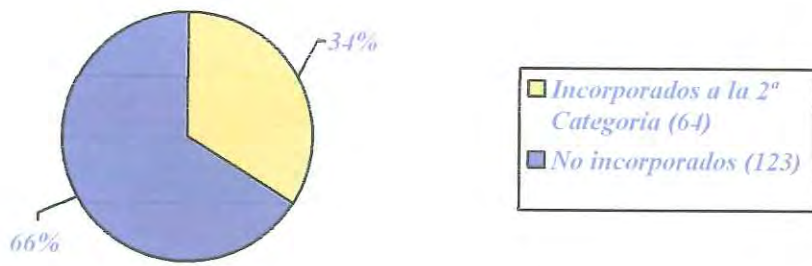
Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos.

II. Egresados de los Programas de Habilitación en cargos titulares de la 2ª categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial (a diciembre de 2004)

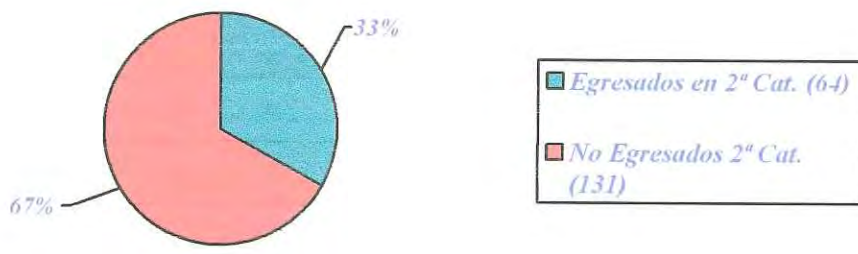
De acuerdo a la información proporcionada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, contamos con la siguiente estadística:

- N° total de egresados (Programas N° 1 a N° 13): 187

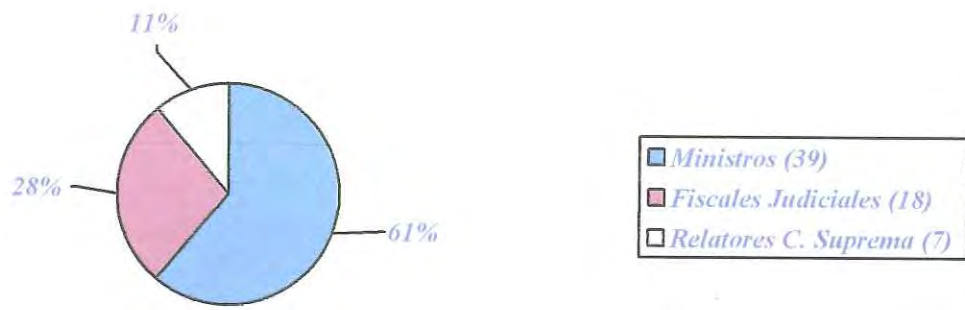
- Egresados incorporados a la 2ª Categoría (titulares):



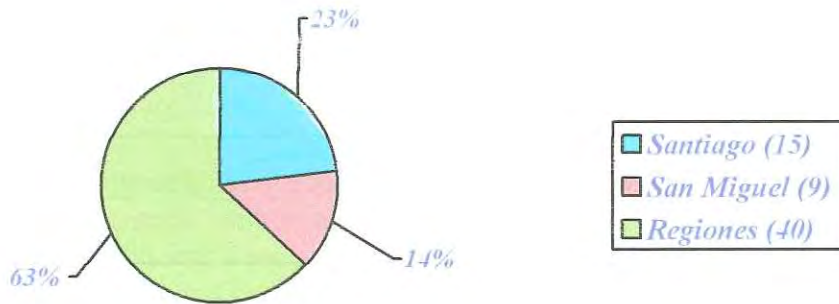
- Relación Egresados en 2ª Categoría / Total 2ª Categoría del Escalafón Primario:



- Distribución por cargo de los incorporados dentro de la 2ª Categoría:



- Distribución según lugar de nombramiento:



CAPÍTULO VI

CAPACITACIÓN PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

CUENTA ANUAL ENERO – DICIEMBRE DE 2004

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del Programa de Perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, la Academia ha implementado un Programa de Capacitación para la reforma procesal penal, destinado a formar y capacitar a los jueces de garantía, a los jueces de tribunal de juicio oral en lo penal y a los jueces de letras con competencia en materia penal, esto es, a los llamados jueces mixtos. También son destinatarios de este programa, los administradores de tribunal, los jefes de unidad y, en general, todos los funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal.

Este programa se ha desarrollado siguiendo el itinerario trazado por el nuevo sistema de justicia criminal, es decir, mediante una aplicación gradual en la medida que la reforma procesal penal se implementa en cada una de las regiones del país.

II. MARCO LEGAL

El marco normativo que materializa la reforma procesal penal está conformado, fundamentalmente, por las siguientes leyes:

- Ley N° 19.519, reforma constitucional que crea el Ministerio Público;
- Ley N° 19.665, crea Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal y modifica Código Orgánico de Tribunales;
- Ley N° 19.696, Código Procesal Penal;
- Ley N° 19.640, Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público;
- Ley N° 19.718, crea la Defensoría Penal Pública;
- Ley N° 19.861, introduce modificaciones a la ley 19.665 sobre nombramiento de jueces de garantía y jueces del tribunal del juicio oral en lo penal.

Ese conjunto de normas, sumado a la ley n° 19.346 que crea la Academia Judicial, establece la obligación para esta institución de formar y capacitar a todos los jueces y funcionarios de los nuevos tribunales del área criminal.

III. OBJETIVOS

Los objetivos del Programa de Capacitación para la reforma procesal penal son los siguientes:

- 1.- Entregar a los nuevos jueces de garantía y de tribunal de juicio oral en lo penal, los conocimientos, destrezas y habilidades que supone el funcionamiento del nuevo sistema de justicia criminal, asumiendo que uno de sus aspectos centrales está dado por la oralidad de los procedimientos.
- 2.- Entregar a los administradores de tribunal, jefes de unidad y funcionarios en general, los conocimientos, destrezas y habilidades que supone el nuevo modelo organizacional y administrativo de los tribunales del área criminal.
- 3.- Apoyar la implementación de la reforma a través de estudios y seguimientos destinados a revelar los problemas y dificultades producidas en el ámbito judicial, con el objeto de analizarlos a través de actividades de capacitación.

IV. PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN

Para describir las actividades de capacitación impartidas por la Academia Judicial a los jueces y funcionarios interesados en postular y designados en los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal, resulta importante distinguir entre los programas de capacitación para el Escalafón Primario, para el Escalafón Secundario y para el Escalafón de Empleados.

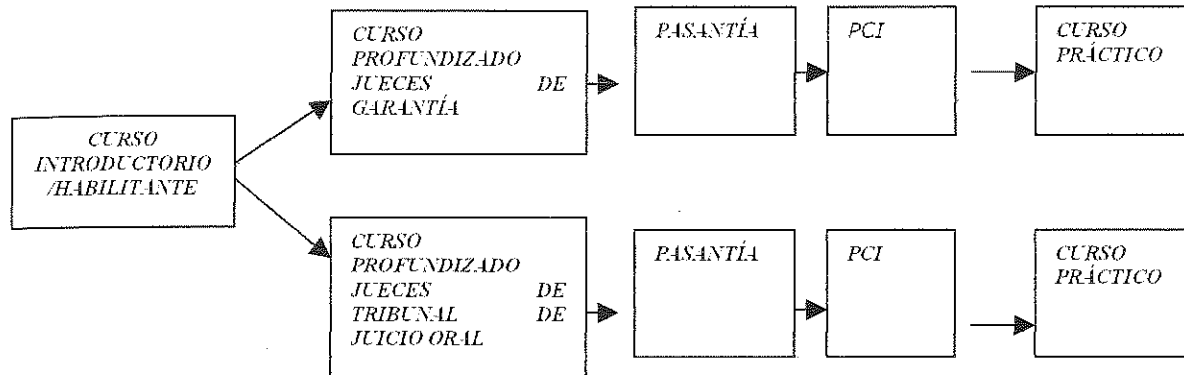
4.1. Capacitación de los Miembros del Escalafón Primario

De acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo, el programa de capacitación para la reforma procesal penal, destinado a los miembros del Escalafón Primario, contempla tres fases, cada una de las cuales se integra por un curso de objetivos y contenidos diversos, a saber:

- **Primera Fase:** Curso Introdutorio-Habilitante de 40 horas de duración. Este curso está destinado a todos los miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos del nuevo sistema, de acuerdo con lo previsto en el artículo primero transitorio, n° 7 de la ley n° 19.665, que señala que para postular a los cargos de juez de tribunal oral en lo penal y juez de juzgado de garantía, los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. El Consejo Directivo acordó convalidar como cursos equivalentes, el primer módulo del Programa de Monitores para la Reforma Procesal Penal, y; el Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, desde el sexto en adelante, previo examen de conocimientos.
- **Segunda Fase:** Cursos Profundizados para jueces de garantía y jueces de tribunal de juicio oral en lo penal, de 80 horas de duración. Este curso está destinado a jueces de garantía y jueces de tribunal de juicio oral en lo penal una vez nombrados, para desempeñar sus nuevas funciones. En esta fase, además del curso, se contempla una pasantía y el Programa de Capacitación Interinstitucional.

- **Tercera Fase:** Cursos de análisis del funcionamiento de los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (curso práctico), destinados a los jueces de dichos tribunales una vez que ha entrado en vigencia el nuevo sistema, con el objetivo de analizar problemas específicos que se presenten con su implementación.

Esquema



4.1.1. Primera Fase. Curso Introdutorio-Habilitante.

Durante el año 2004, la Academia Judicial impartió un curso Introdutorio-Habilitante para la Reforma Procesal Penal, de los tres que en un comienzo se planificaron, por falta de alumnos interesados. Este curso se realizó dentro del programa de perfeccionamiento, y fue impartido por la Universidad de Chile, del 12 al 16 de abril, en Santiago. Al concluir dicho curso, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales con competencia criminal 23 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente, y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados del Programa de Formación, de los cuales 89 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales con competencia criminal.

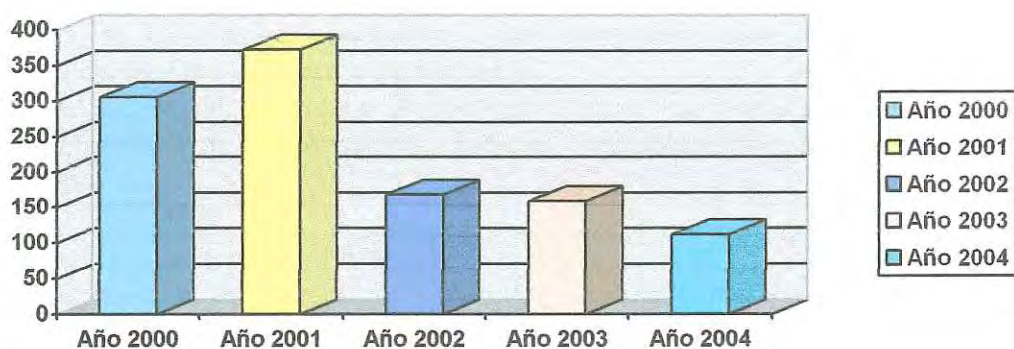
De esa forma, durante el año 2004, fueron habilitadas para postular a los cargos de Juez de Garantía y Juez de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, 112 personas (23 del Escalafón Primario y 89 del Programa de Formación para Postulantes al Escalafón Primario).

Resulta importante establecer el total de personas que se encuentran habilitadas hasta la fecha, ya que eso determinará el número de cursos que la Academia deberá programar en el futuro. En el siguiente cuadro se señala el número de personas habilitadas durante el año 2004 y su comparación con los años 2000, 2001, 2002 y 2003. Además se destaca que el número total de personas habilitadas hasta la fecha es de 1.116.

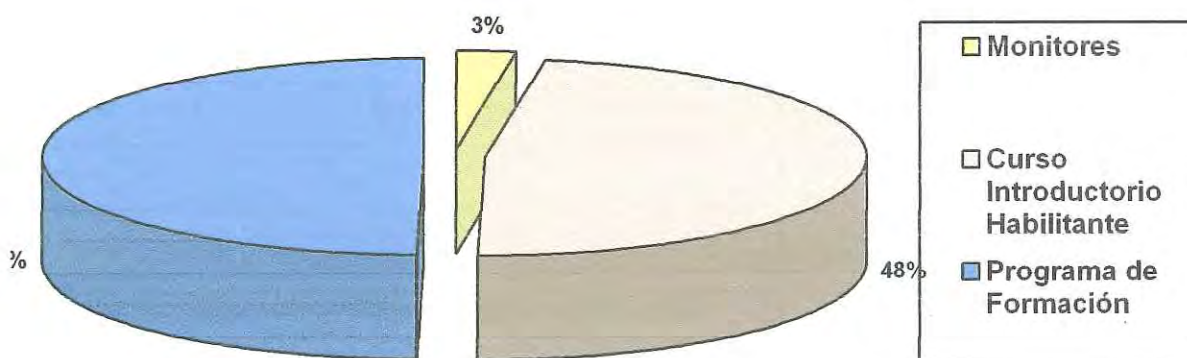
TOTAL PERSONAS HABILITADAS AÑOS 2000-2004

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Total
Curso Introdutorio Habilitante	216	208	59	27	23	533
Examen de Convalidación	61	164	109	132	89	555
Monitores	28	0	0	0	0	28
TOTAL	305	372	168	159	112	1116

NÚMERO DE PERSONAS HABILITADAS POR AÑO



HABILITADOS SEGÚN TIPO DE HABILITACIÓN



4.1.2. Segunda Fase. Cursos Profundizados, Pasantías y Programa de Capacitación Interinstitucional.

Durante el año 2004 se continuó con la capacitación de los jueces que asumieron en la cuarta etapa de implementación de la reforma procesal penal, es decir, en las regiones V, VI, VIII y X, de acuerdo al cronograma de asunciones aprobado por la Excma. Corte Suprema, a propuesta de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Asimismo, se comenzó la capacitación de los primeros jueces de garantía de la Región Metropolitana, correspondiente a la quinta etapa de implementación de la reforma procesal penal.

A. Cursos Profundizados

Este curso tiene como objetivo general que el alumno domine los conceptos teóricos del nuevo procedimiento y que adquiera las destrezas, habilidades y rutinas requeridas para un adecuado desempeño de sus roles a la luz de los principios básicos de la reforma procesal penal.

El programa especial de capacitación de dichos jueces durante el año 2004 fue estructurado en 7 cursos profundizados: 2 para jueces de tribunal de juicio oral en lo penal y 5 para jueces de garantía y de letras y de garantía.

Para la realización de los cursos se convocó a licitación pública, la que fue resuelta por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, adjudicándolos a los equipos indicados a continuación:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Profundizado Jueces de Garantía	Valparaíso	22 de marzo al 2 de abril	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Garantía	Concepción	9 al 20 de agosto	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Garantía	Santiago	6 al 17 de diciembre	Centro de Estudios de la Justicia – Universidad de Chile
Profundizado Jueces de Garantía	Santiago	6 al 17 de diciembre	Universidad Católica del Norte
Profundizado Jueces de Garantía	Santiago	6 al 17 de diciembre	Universidad Alberto Hurtado
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Valparaíso	14 al 25 de junio	Universidad Católica del Norte
Profundizado Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal	Concepción	8 al 19 de noviembre	Universidad Alberto Hurtado

B. Pasantías

- **Jueces**

La pasantía consiste en la estadía de los nuevos jueces durante una semana conociendo el funcionamiento de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral en lo penal, con el propósito de aprovechar la experiencia obtenida durante las primeras etapas de funcionamiento de la reforma procesal penal en las regiones en que se encuentra en funcionamiento. Para tales efectos, cada alumno estuvo a cargo de un juez tutor, designado previamente por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, quienes recibieron una pauta de trabajo elaborada por la Academia Judicial para la dirección y planificación de la pasantía

Durante el año 2004 asistieron 47 jueces al programa de pasantías.

- **Ministros de Cortes de Apelaciones**

La pasantía consiste en la estadía de los Ministros y Fiscales, durante cinco días hábiles, en los tribunales y Cortes de Apelaciones donde se encuentra en funcionamiento la reforma. Para tales efectos, se encuentran a cargo de un Ministro Tutor, que muestra al pasante, a través de la transmisión directa y personal de su propia experiencia y de la de terceros, los principales aspectos de las diferentes funciones posibles de observar en los juzgados de garantía, en los tribunales de juicio oral en lo penal y por cierto en las Cortes de Apelaciones.

Durante el mes de noviembre del año 2004 se comenzó a desarrollar el programa de pasantías para Ministros y Fiscales de Cortes de Apelaciones de la Región Metropolitana, es decir, de la quinta etapa de implementación de la reforma, el que culminará el año 2005.

En el siguiente cuadro es posible observar un paralelo de las pasantías organizadas por la Academia Judicial para el Escalafón Primario, entre los años 2001 y 2004:

PASANTÍAS REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2001- 2004

<i>Cargo</i>	<i>Año 2001</i>	<i>Año 2002</i>	<i>Año 2003</i>	<i>Año 2004</i>	<i>Total</i>
<i>Jueces de Garantía</i>	35	10	43	24	112
<i>Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal</i>	27	12	23	22	84
<i>Jueces de Letras y Garantía</i>	7	4	26	1	38
<i>Ministros de Cortes de Apelaciones</i>	0	0	59	13	72
Total	69	26	151	60	306

C. Programa de Capacitación Interinstitucional

El Programa de Capacitación Interinstitucional es una instancia de encuentro entre jueces, fiscales y defensores, destinada a materializar las principales audiencias que supone el funcionamiento del nuevo proceso penal, previo a la implementación de la reforma procesal penal en la región respectiva.

Durante el año 2004 no se realizó dicha capacitación puesto que el inicio de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana está previsto para el año 2005.

4.1.3. Tercera Fase. Curso de análisis del funcionamiento de los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (curso práctico).

Este curso tiene como objetivo general abordar en grupo las principales dificultades y aspectos críticos que se hayan planteado durante la etapa de implementación de la reforma procesal penal en las respectivas regiones, de manera de contribuir a reforzar y corregir las conductas y prácticas de los nuevos jueces de garantía y jueces orales.

Durante el año 2004 no se realizaron cursos prácticos. Estos cursos serán incluidos dentro del Programa de Perfeccionamiento del año 2005, a los que podrán postular los destinatarios voluntariamente.

4.2. Capacitación de los Miembros del Escalafón Secundario

Durante el año 2004 se realizó la capacitación de aquellos administradores y jefes de unidad que asumieron en la cuarta etapa de implementación de la reforma procesal penal, es decir, en las regiones V, VI, VIII y X, de acuerdo al cronograma de asunciones aprobado por la Excma. Corte Suprema, a propuesta de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Asimismo, se comenzó la capacitación de los administradores de los juzgados de garantía de la Región Metropolitana, correspondiente a la quinta etapa de implementación de la reforma procesal penal.

4.2.1. Cursos.

Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 2 Cursos para Administradores de Tribunal, de 80 horas de duración y 1 Curso para Jefes de Unidad, de 56 horas. Estos cursos también formaron parte de la licitación de cursos de capacitación para la reforma procesal penal año 2004.

La realización de estos cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial a los siguientes equipos docentes:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Curso para Administradores	Valparaíso	19 al 30 de julio	Francisco Hermosilla Iriarte
Curso para Administradores	Santiago	6 al 17 de diciembre	Surlatina & Horvat Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.
Curso para Jefes de Unidad	Valparaíso	6 al 14 de septiembre	Francisco Hermosilla Iriarte

4.3. Pasantías.

El programa de capacitación para administradores incluye una pasantía, que consiste en la estadía de los nuevos administradores durante una semana conociendo el funcionamiento de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral, según corresponda, con el propósito de aprovechar la experiencia obtenida durante las primeras etapas de funcionamiento de la reforma procesal penal en las regiones en que se encuentra en funcionamiento.

La pasantía para los administradores de los juzgados de garantía de la Región Metropolitana fue organizada para el mes de enero de 2005.

4.4. Capacitación de los Miembros del Escalafón de Empleados

Durante el año 2004 se realizó la capacitación de aquellos empleados que asumieron en juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal de la cuarta etapa de implementación de la reforma procesal penal, es decir, en las regiones V, VI, VIII y X, de acuerdo al cronograma de asunciones aprobado por la Excm. Corte Suprema, a propuesta de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Con el objeto de capacitar a los funcionarios anteriormente señalados, la Academia Judicial organizó e impartió 7 cursos Iniciales para Empleados, de 48 horas de duración. Este curso tiene como objetivo general facilitar y optimizar la inserción de los recursos humanos reclutados externamente, permitiéndoles ejecutar los procesos de trabajo más recurrentes en sus nuevas funciones dentro del Poder Judicial.

La realización de estos cursos fue adjudicada por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, luego del respectivo proceso de licitación pública, a los siguientes equipos docentes:

Curso	Ciudad	Fecha	Adjudicación
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	22 al 27 de marzo	CEAL – Universidad Católica de Valparaíso
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	14 al 19 de junio	CEAL – Universidad Católica de Valparaíso

Curso Inicial Empleados	Valparaíso	14 al 19 de junio	Juan Ángel Muñoz, Rafael Andrade, Marisol González, Christian Le-Cerf, Fabiola Parra.
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	6 al 11 de septiembre	Waldemar Koch Salazar
Curso Inicial Empleados	Valparaíso	13 al 18 de diciembre	CEAL – Universidad Católica de Valparaíso
Curso Inicial Empleados	Concepción	13 al 18 de diciembre	Waldemar Koch Salazar
Curso Inicial Empleados	Concepción	13 al 18 de diciembre	Rodrigo Valenzuela Correa

5. Exámenes para funcionarios de los Nuevos Tribunales con competencia criminal

De acuerdo con lo previsto por la ley n° 19.665, la Academia Judicial debe tomar un examen habilitante a las siguientes personas: a) Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la ley N° 19.665; y b) Postulantes a cargos del nuevo sistema criminal.

Estos exámenes se encuentran regulados en un reglamento aprobado por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2002.

5.1. Empleados cuyos tribunales son suprimidos por la Ley N° 19.665.

En conformidad con el artículo 2° transitorio, letra a) de la ley n° 19.665, la Academia debe aplicar un examen habilitante a los empleados de secretaría de los tribunales del crimen y de letras que son suprimidos por dicho cuerpo legal. Este examen aparece como una de las condiciones para el traspaso de los miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial a los nuevos cargos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley n° 19.665, con motivo de la implementación de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana, se suprimirán los juzgados del crimen de Santiago, San Miguel y Puente Alto, el 3° juzgado de letras de San Bernardo y el 2° juzgado de letras de Melipilla.

Dada la envergadura de la implementación de la reforma en la Región Metropolitana, la Academia Judicial inició el proceso de toma de exámenes de traspaso para los funcionarios del Escalafón de Empleados que se ven afectados con motivo de la supresión de sus juzgados, durante el mes de diciembre del año 2003.

El examen aplicado contempló las siguientes dos áreas:

- 1.- Área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo, y;
- 2.- Área de sicología laboral.

Según lo acordado por el Consejo Directivo, el examen de conocimiento pudo rendirse en tres oportunidades. Asimismo, se determinó que la nota mínima de aprobación del examen habilitante es un 5,0.

Para la determinación de la nota final del examen habilitante se consideraron en un 70% los resultados obtenidos en el área de conocimientos y destrezas relacionadas al cargo; y en un 30 % restante el resultado obtenido en el área de sicología laboral. La realización del examen psicológico fue encomendada a la sociedad P&A, Petrasic y Asociados Ltda., quienes tienen la experiencia de haber hecho la aplicación de este proceso desde que se implementó la reforma procesal penal en su primera etapa.

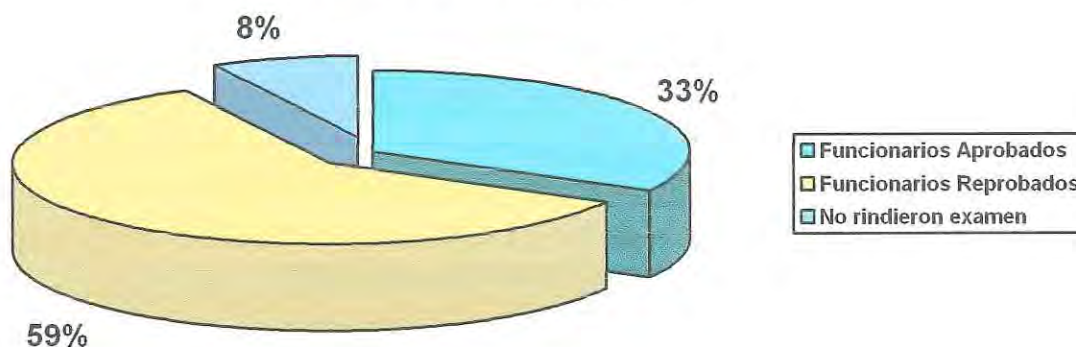
Para la aplicación del examen del área de conocimientos y destrezas relacionadas con el cargo, la Academia confeccionó un manual de estudios que incluía una guía de autoaprendizaje, para que los funcionarios pudieran preparar el examen. Dicho material fue distribuido a todos los funcionarios con 30 días de anticipación a la fecha fijada para la aplicación del examen.

5.1.1. Primera aplicación del examen habilitante de traspaso, Región Metropolitana.

El día 13 de diciembre de 2003 se tomó el examen de conocimientos, en su primera oportunidad, a 589 personas, en el Internado Nacional Barros Arana (INBA). El día 14 de diciembre, se aplicó el examen individual psicolaboral, en el mismo lugar. Posteriormente, los días 15 y 16 del mismo mes, en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, se aplicó el examen psicolaboral colectivo.

Del total de funcionarios que rindió el examen en esta oportunidad, resultaron aprobados 210 y reprobados, 379.

RESULTADOS EXAMEN HABILITANTE DE TRASPASO QUINTA ETAPA PRIMERA OPORTUNIDAD

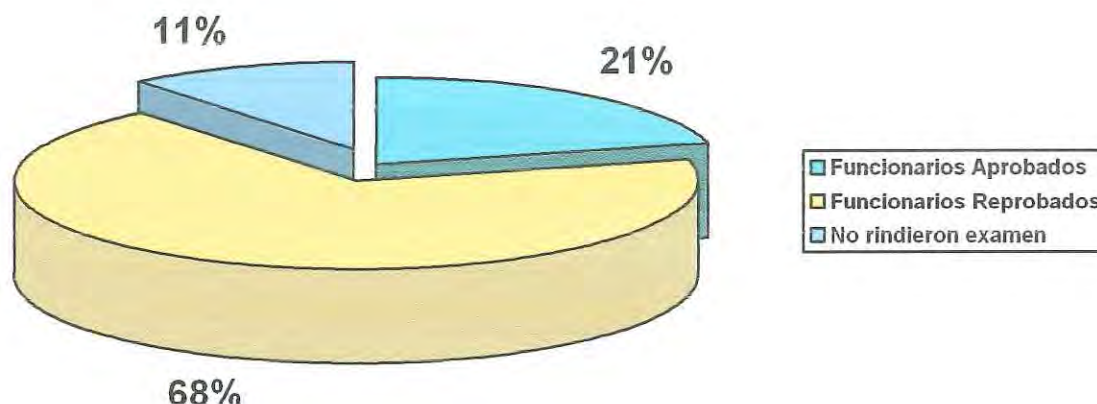


5.1.2. Segunda aplicación del examen habilitante de traspaso, Región Metropolitana.

El día 19 de marzo de 2004 se tomó el examen de conocimientos, en su segunda oportunidad, a 390 personas, en el Centro de Congresos B'NAI B'RITH. El día 20 de marzo se tomó extraordinariamente el examen psicolaboral (que se rinde en una oportunidad única, a diferencia del examen de conocimientos) a quienes se excusaron de no haberlo rendido en su oportunidad ante el Consejo Directivo de la Academia Judicial, habiéndose aceptado dichas excusas, y a quienes se incorporaron al cargo con posterioridad a la fecha en que éste se rindió.

Del total de funcionarios que rindió el examen en esta oportunidad, resultaron aprobados 92 y reprobados, 298.

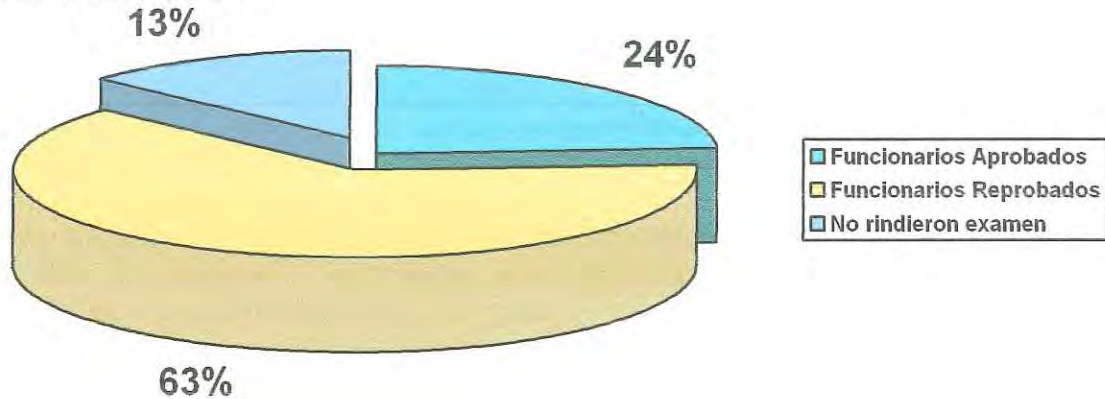
RESULTADOS EXAMEN HABILITANTE DE TRASPASO QUINTA ETAPA SEGUNDA OPORTUNIDAD



5.1.3. Tercera aplicación del examen habilitante de traspaso, Región Metropolitana.

Finalmente, el día 30 de abril, se tomó el examen de conocimientos, en su **tercera oportunidad**, a 304 personas, en el Centro de Congresos B'NAI B'RITH. Del total de funcionarios que rindió el examen en esta oportunidad, resultaron aprobados 84 y reprobados, 220.

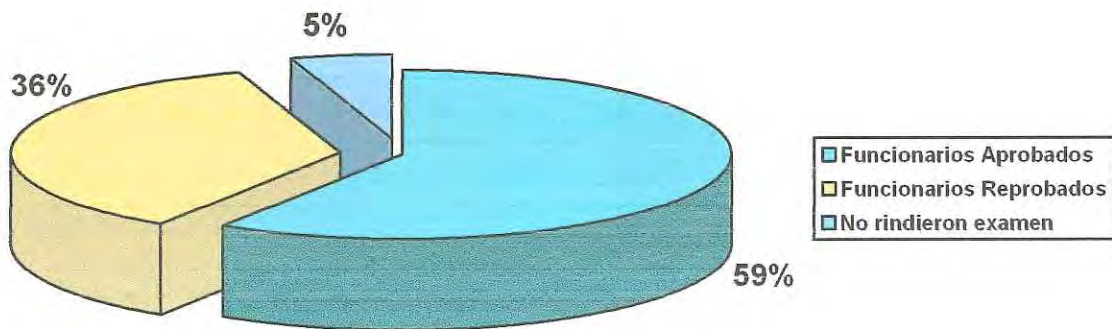
RESULTADOS EXAMEN HABILITANTE DE TRASPASO QUINTA ETAPA TERCERA OPORTUNIDAD



5.1.4. Resultado final del examen habilitante de traspaso, Región Metropolitana.

Una vez culminado el proceso de aplicación del examen habilitante de traspaso, cumplieron con la nota mínima de aprobación, esto es un 5.0, 386 de los 652 funcionarios afectados, lo cual oportunamente fue informado a las Iltmas. Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel.

RESULTADOS EXAMEN HABILITANTE DE TRASPASO QUINTA ETAPA



5.2. Postulantes a cargos del Escalafón de Empleados en los nuevos tribunales.

El artículo 2° transitorio, letra f), de la ley n° 19.665, dispone que “la Academia Judicial deberá establecer los procedimientos necesarios para aplicar el examen habilitante que se indica en el presente artículo, respecto de todos los postulantes a los cargos vacantes de los tribunales orales en lo penal y de los juzgados de garantía”.

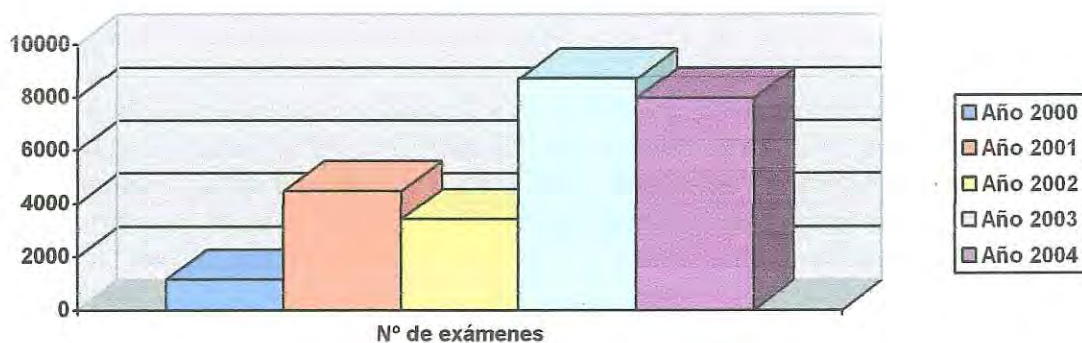
Durante el año 2004, la Academia debió aplicar exámenes a los postulantes a los cargos vacantes que completaban las dotaciones o cubrían las vacantes que se van generando en los juzgados de garantía y tribunales de juicio oral en lo penal, de las etapas o regiones donde ya se ha implementado la reforma.

El total de exámenes habilitantes de concurso tomados el año 2004 es de 7.965, cuyos resultados fueron oportunamente informados a los responsables del proceso de selección respectivo, esto es, a los administradores de tribunal, y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Asimismo, los resultados fueron publicados por número de RUT en la página web de la Academia Judicial.

Atendido el número de exámenes aplicados, se mantuvo el sistema de corrección digital implementado el año 2001.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la comparación del número de exámenes aplicados durante el año 2004 respecto de los años anteriores:

EXÁMENES ARTICULO 2º TRANSITORIO, LETRA F) DE LA LEY Nº 19.665 AÑOS 2000 A 2004



El número total de exámenes aplicados durante los años 2000 a 2004 es 25.683.

CAPÍTULO VII

CAPACITACIÓN PARA LA REFORMA DE TRIBUNALES DE FAMILIA

CUENTA ANUAL ENERO – DICIEMBRE DE 2004

I. INTRODUCCIÓN

El 30 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, normativa que vino a modificar sustancialmente la estructura y procedimientos de los tribunales encargados de resolver los conflictos que se suscitan al interior de ese grupo humano y de velar por la protección de los derechos de la infancia en nuestro país.

Como consecuencia de lo anterior, la Academia Judicial de Chile debió desarrollar, durante el año 2004, una serie de actividades destinadas a preparar la futura capacitación de los miembros del Poder Judicial que desempeñarán funciones, a contar del 1° de octubre de 2005, en dichos tribunales especializados, las cuales se detallan a continuación.

II. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PUBLICACIÓN DE LA LEY N°19.968, QUE CREA LOS TRIBUNALES DE FAMILIA

2.1. Documento de análisis preparatorio para la implementación de los Tribunales de Familia

En las últimas etapas de la discusión parlamentaria del proyecto de ley de tribunales de familia y teniendo presente el breve tiempo que éste consideraba para su entrada en vigencia, tras su publicación, la Academia Judicial de Chile elaboró un documento de análisis de la mencionada reforma legislativa destinado a determinar las obligaciones que le correspondería asumir para la capacitación de todos y cada uno de los actores encargados de ponerla en marcha, el cual fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de marzo de 2004.

Dicho documento, denominado “De Análisis Preparatorio para la Implementación de los Tribunales de Familia”, permitió contar con un diagnóstico oportuno del universo de personas a capacitar, cursos a impartir, recursos necesarios para la respectiva capacitación, entre otros aspectos; y definir las acciones a seguir, tanto antes como durante el proceso de implementación de los mencionados tribunales.

Además, como una forma de difundir la labor de la Academia Judicial sobre la materia, entre los diversos estamentos involucrados en la reforma, y comenzar a generar con ellos las coordinaciones necesarias para llevarla a cabo, se envió copias del documento en cuestión al Ministerio de Justicia, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a la Presidencia del Senado, de la Cámara de Diputados, de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia de ambos órganos legislativos y a la Presidencia de la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados, durante el mes de marzo de 2004.

2.2 Participación en trámites legislativos del proyecto de ley de Tribunales de Familia y reuniones de coordinación con organismos vinculados al tema

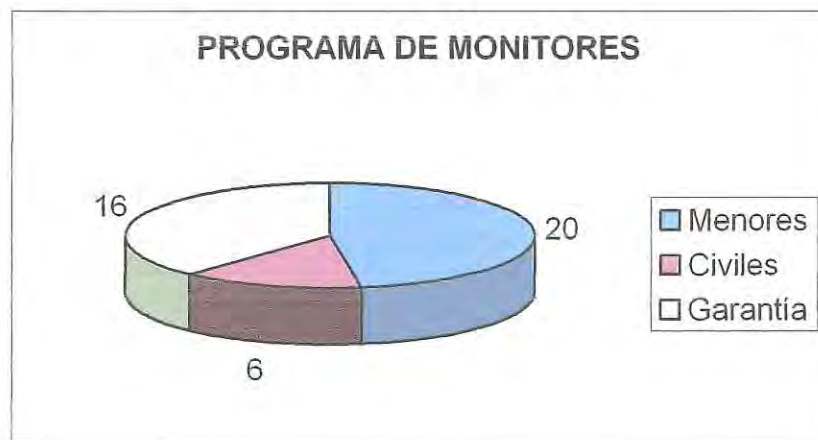
Durante el primer semestre del 2004, la Academia Judicial participó en algunas de las sesiones que sostuvo la Comisión de Constitución, legislación, Justicia y Reglamento del Senado, sobre el Proyecto de Ley de Tribunales de Familia, en conjunto con la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Lo anterior con el fin de aportar especialmente a la discusión del articulado transitorio del mencionado proyecto.

Asimismo, y en igual período, participó en reuniones de coordinación para la implementación de los Tribunales de Familia con el Ministerio de Justicia y la Corporación señalada precedentemente, de las cuales se obtuvieron importantes acuerdos para poder otorgar una capacitación completa y oportuna al Poder Judicial.

2.3 Programa de Monitores

Durante los meses de Junio y Julio de 2004, y con el objeto de satisfacer la demanda de docentes que se requieren para abordar la capacitación de la presente reforma, así como también obtener su legitimación al interior del Poder Judicial, generando genuinos agentes de cambio, se desarrolló un programa destinado a preparar a jueces de menores, civiles y de garantía como monitores de los cursos introductorios/habilitantes que más adelante se detallan, y de los cursos de capacitación que se impartirán en la materia, durante el año 2005, por parte de la Academia Judicial.

En concreto, a través de dicho programa se capacitó a un total de 45 jueces en los aspectos generales de la reforma, sus instituciones, principios y normas; además de entregárseles las herramientas pedagógicas básicas para transmitir adecuadamente los conocimientos adquiridos.



Por otra parte y en virtud de las atribuciones que le otorgó la Ley N° 19.968 al Consejo Directivo de la Academia Judicial de Chile, se convalidó el “Programa de Monitores” ya

señalado como “Curso Introductorio Habilitante para postular al cargo de Juez de Familia”, a aquellos jueces que aprobaron el examen final de la correspondiente capacitación, con lo cual 42 personas quedaron habilitadas al efecto para postular a dichos cargos.

2.4 Actividades posteriores a la publicación de la Ley N°19.968 que crea los Tribunales de Familia

a. Cursos Introductorios/Habilitantes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 transitorio, N°5, de la Ley N° 19.968, “*para ser incluido en las ternas para proveer los cargos de juez de familia (...), los postulantes, además de cumplir con los requisitos comunes, deberán haber aprobado el curso habilitante que la Academia Judicial impartirá al efecto. Con este objeto, la Academia Judicial deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que se impartan suficientes cursos habilitantes. Asimismo, podrá acreditar o convalidar como curso habilitante estudios equivalentes que hayan realizado los postulantes.*”

Con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato legal, y garantizar la dotación mínima de jueces de familia necesarios para poner en marcha la presente reforma, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2004, la Academia Judicial impartió 12 cursos introductorios/habilitantes para los miembros del Escalafón Primario interesados en postular a los cargos señalados, los cuales se desarrollaron en distintas ciudades del país. Estos cursos contemplaron un sistema de evaluación consistente en una prueba de selección múltiple, elaborada por la Academia Judicial a partir de las preguntas formuladas por los diversos equipos docentes, cuya nota mínima de aprobación fue cuatro (4).

Para la formación de los 12 cursos introductorios/habilitantes, se invitó a todos los miembros del Escalafón Primario que cumplieran con los respectivos requisitos, a participar en ellos, y manifestar su interés por postular a los cargos de jueces de familia durante el año 2004. Paralelamente, se convocó a un concurso público destinado a determinar los equipos docentes encargados de impartirlos.

Los cursos introductorios/habilitantes fueron planificados y realizados en las siguientes ciudades y fechas:

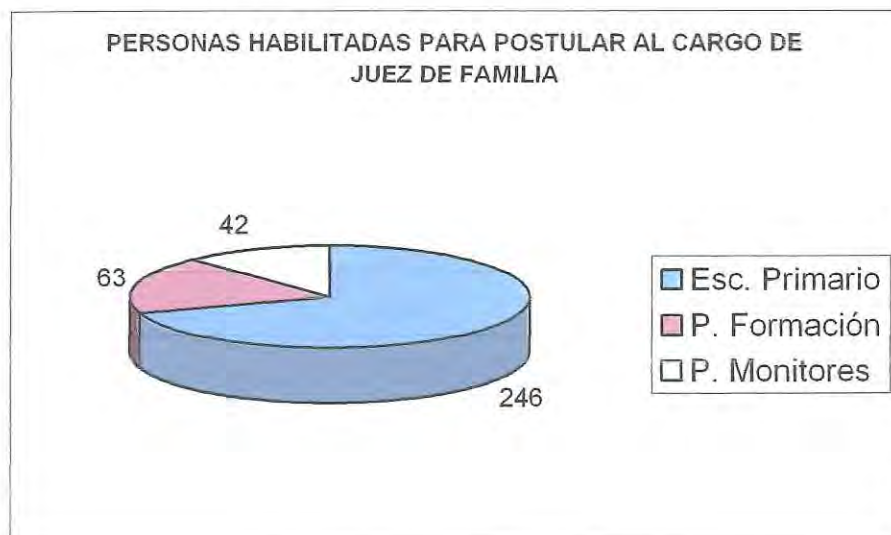
CIUDAD	FECHA	EQUIPO DOCENTE
Concepción	27 de septiembre al 1° de octubre de 2004	Civitas S.A
Santiago	27 de septiembre al 1° de octubre de 2004	Universidad Diego Portales
Concepción	27 de septiembre al 1° de octubre de 2004	Instituto de Estudios Judiciales
Antofagasta	18 al 22 de octubre de 2004	Instituto de Estudios Judiciales
Santiago	18 al 22 de octubre de 2004	Carlos Briceño y Equipo
Puerto Montt	18 al 22 de octubre de 2004	Universidad Diego Portales
La Serena	8 al 12 de noviembre de 2004	Instituto de Estudios Judiciales

Santiago	8 al 12 de noviembre de 2004	Universidad de Los Andes
Temuco	8 al 12 de noviembre de 2004	Carlos Briceño y Equipo
Santiago	22 al 26 de noviembre de 2004	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
Valparaíso	22 al 26 de noviembre de 2004	Civitas S.A
Concepción	22 al 26 de noviembre de 2004	Universidad Diego Portales

Al concluir los 12 cursos introductorios/habilitantes, realizados durante el año 2004, resultaron habilitados para postular a los cargos de los nuevos tribunales de familia 246 funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Paralelamente, y de acuerdo con lo definido por el Consejo Directivo, se aplicó el examen de convalidación a los egresados de los Programas de Formación N° 28 en adelante, de los cuales 63 resultaron habilitados para postular a los cargos del Escalafón Primario de los nuevos tribunales de familia; como también a los 42 jueces que aprobaron el Programa de Monitores señalado en el punto 2.2 de este acápite.

De esa forma, durante el año 2004, fueron habilitadas 351 personas para postular a los cargos de Jueces de Familia, tal como se detalla en el siguiente gráfico:



b. Programa especial de capacitación

Como es de conocimiento general, la Ley N° 19.968 implica una profunda reforma a la Justicia de Familia y, en consecuencia, nuevos desafíos para los miembros del Poder Judicial que desempeñarán funciones en ella. En efecto, tanto jueces, como profesionales asesores y funcionarios judiciales, deberán abocarse a la solución de conflictos jurídicos de una manera

completamente distinta a la actual y, por lo mismo, contar con habilidades y conocimientos especiales que van incluso más allá del ámbito estrictamente jurídico.

Dentro de este contexto, y preocupada por entregar una capacitación lo más completa y suficiente posible durante el año 2005, la Academia Judicial realizó un concurso público para la elaboración del estudio denominado “Programa de Capacitación para los Miembros del Poder Judicial, en el marco de la Reforma que crea los Tribunales de Familia”, destinado a definir, por una parte, los conocimientos, destrezas y habilidades que requerirán dichos funcionarios judiciales, de acuerdo con las funciones previstas para cada uno de los cargos que contempla el sistema; como, por otra parte, a establecer las necesidades de capacitación de los operadores judiciales de esos nuevos juzgados, es decir, determinar los objetivos, contenidos, metodologías y duración de los distintos cursos a realizar.

Dicho estudio fue adjudicado, con fecha 26 de agosto de 2004, por parte del Consejo Directivo de la Academia Judicial, a la consultora K.O.M.T. S.A , la cual hasta el mes de diciembre del año recientemente señalado aún se encontraba trabajando en su realización.

Una vez que la consultora mencionada haga entrega de los programas y cursos correspondientes, éstos se licitarán e informarán con la debida antelación a los miembros del Poder Judicial destinatarios de los mismos.

CAPÍTULO VIII

OTRAS ACTIVIDADES 2004

1. Reforma Procesal Penal

La Academia Judicial, en conjunto con la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, desarrolló el segundo disco compacto sobre la reforma procesal penal, denominado Material de Estudio y Análisis Vol. II.

Este disco contiene una serie de videos de las distintas audiencias desarrolladas ante jueces de garantía y ante un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, así como un compendio de jurisprudencia emanada de Juzgados de Garantía, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Cortes de Apelaciones y de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Además cuenta con un marco normativo referencial de la reforma procesal penal, constituido por antecedentes jurídicos, legislación y material de estudio seleccionado.

El disco fue elaborado durante el año 2003 y comienzos de 2004, y fue presentado el día 19 de mayo al Sr. Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, don Marcos Libedinsky Tschorne.

La presentación fue realizada por la Directora de la Academia Judicial, y contó con la presencia de don Martín Schafer, Encargado de Cooperación Internacional de la Embajada de la República Federal de Alemania y de don Jörg Stippel, Director de Proyecto de Reforma Judicial GTZ. Fueron invitados a esta entrega los Sres. Consejeros de la Academia Judicial y los Sres. Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Este material de estudio fue enviado a los Sres. Ministros de la Excma. Corte Suprema, Ministros de la Ilustrísimas Cortes de Apelaciones y jueces de garantía, jueces orales y jueces del crimen de todo el país, con el objetivo de constituir un instrumento que pueda facilitar el cumplimiento de las labores judiciales dentro de la implementación de la reforma procesal penal en el país.

2. Ceremonia de Egreso Año 2004

El 08 de septiembre de 2004 tuvo lugar la ceremonia de egreso de los Programas de Formación N° 26 al 28. La ceremonia contó con la presencia del señor Presidente de la Excma. Corte Suprema don Marcos Libedinsky Tschorne, del señor Ministro de la Excma. Corte Suprema don Alberto Chaigneau del Campo, del señor Subsecretario de Justicia don Jaime Arellano Quintana, de los Consejeros de la Academia Judicial don Carlos Peña González y don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, de la Directora de la Academia Judicial, doña Karin Exss Krugmann, además de jueces y académicos vinculados al Programa de Formación.

Este evento tuvo como objetivo hacer entrega de los diplomas de egreso a los alumnos de los Programas ya señalados y de las distinciones especiales a aquellos alumnos que obtuvieron las mejores calificaciones.

Además de la participación del Coro de la Agrupación Alcántara, la ceremonia contó con las intervenciones del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales don Carlos Peña, en representación del Consejo Directivo de la Academia Judicial, y de don Raúl Romero Sáez, Secretario del Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue y egresado del 26° Programa de Formación, en nombre de los egresados. Al término de esta actividad, la Directora de la Academia Judicial, señora Karin Exss Krugmann, ofreció algunas palabras finales.

3. Charla en Corte de Apelaciones de Santiago

En el marco de las diversas actividades que contempla la Cuarta Jornada de Pasantías ante la Corte de Apelaciones de Santiago, que reúne anualmente y durante dos semanas a alumnos de 4° y 5° año de la Carrera de Derecho de todas las Universidades del país, el Profesional Asistente del Programa de Formación, don Pablo Alarcón Jaña, dictó la charla “La Academia Judicial y su Programa de Formación” dirigida a los alumnos de estas pasantías, previamente seleccionados en base a sus postulaciones. Esta actividad se realizó el día miércoles 28 de julio de 2004 en la Corte de Apelaciones de Santiago, fue solicitada por el Sr. Ministro don Haroldo Brito C., y coordinada por el Sr. Felipe Caballero B.

4. Reuniones de Trabajo y Visitas

A continuación, se destacan las reuniones y visitas más importantes realizadas durante el año 2004:

30 de marzo

Reunión de la Directora de la Academia en la Embajada de República Federal de Alemania con el señor Embajador don Joachim Schmillen y los señores Gerhard Bartlau y Walter Eckel, integrantes del Heidelberg Center para América Latina de la Universidad de Heidelberg, y Jörg Stippel Asesor Principal de la Agencia de Cooperación Técnica, ocasión en que se abordó el tema de la implementación y funcionamiento de la Reforma Procesal Penal.

10 de mayo

Reunión de la Directora, en la sede de la Academia, con señor Franklin M. Zweig, Presidente del The Einstein Institute of Science, Health & Court para informar acerca de las actividades de esa institución y revisar la posibilidad que la Academia participe en alguna actividad.

21 de julio

La Academia recibió la visita de una delegación del Consejo Nacional de la Judicatura de Ecuador, integrada por los Vocales don José Robayo Campaña y don César Muñoz Llerena. El motivo principal de este encuentro fue conocer el funcionamiento general de la Academia Judicial y, en particular, la estructura y modo de ejecución del Programa de Perfeccionamiento, en vistas a eventuales intercambios. A esta reunión asistieron, por la Academia, la Coordinadora del Programa de Formación y el Asistente Profesional del mismo programa. Además participó doña Andreina Olmos, por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

20 de agosto

Asistencia de la Directora de la Academia a la Convención Anual de la Asociación Nacional de Jueces de Menores, realizada en Viña del Mar.

27 de agosto

Reunión de la Directora (S), en la sede de la Academia, con la señora Erika Priel, Jueza del Juzgado de Menores de Jaifa, Israel, para conocer las actividades que realiza nuestra institución.

17, 18 y 19 de noviembre

Participación del Consejero señor Gonzalo Morales H. y la Directora de la Academia en la III Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales celebrada en Barcelona, España.

5. Seminarios

13 y 14 de octubre

Realización del Seminario sobre “Nueva Ley de Matrimonio Civil”, en la ciudad de Santiago, dirigido a Ministros de la Excm. Corte Suprema, de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, Relatores, Jueces y Secretarios de la jurisdicción de las últimas dos Cortes individualizadas.

13 al 16 de diciembre

Realización del Seminario sobre “Normas Internacionales del Trabajo y Reforma a la Judicatura Laboral y Previsional para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho”, organizado conjuntamente por OIT, USDOL, Ministerio de Justicia, Ministerio del Trabajo y la Academia Judicial, en la ciudad de Santiago.

CAPÍTULO IX

PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

En relación a este tema nos referiremos a los siguientes puntos:

- Evolución Presupuestos 2004.
- Ejecución y saldos presupuestarios al 31/12/2004.

Evolución Presupuesto 2004

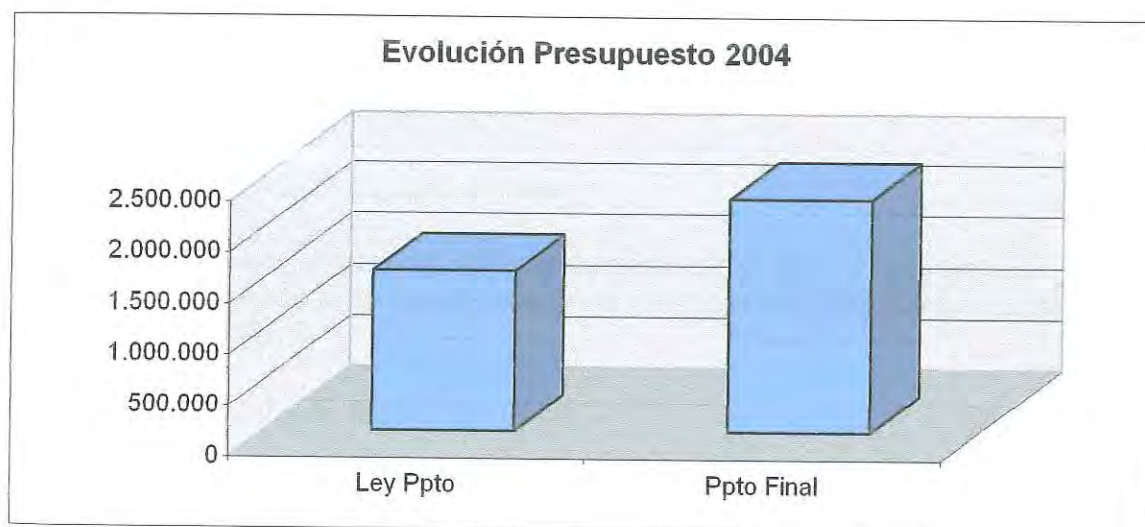
A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución que tuvo el presupuesto 2004 de la Academia Judicial, a nivel de Subtítulo e Item, tanto para Ingresos como para Gastos.

DENOMINACION	LEY PPTO 2004	Decreto N°183 13/02/04	Decreto N°280 18/03/04	Decreto N°328 2/04/04	Decreto N°335 6/04/04	Decreto N°389 27/04/04	Decreto N°623 30/06/04	Decreto N°707 29/07/04	TOTAL
INGRESOS	1.571.558	-10.859	1.347	582.843	74.997	0	62.000	5.000	2.286.886
OTROS INGRESOS	510	0							510
Otros	510								510
APORTE FISCAL	1.569.548	-10.859	0		74.997		62.000		1.695.686
-Remuneraciones	367.618								367.618
-Resto	1.201.930	-10.859			74.997		62.000		1.328.068
SALDO INIC. CAJA	1.500		1.347	582.843				5.000	590.690
GASTOS	1.571.558	-10.859	1.347	582.843	74.997	0	62.000	5.000	2.286.886
GASTOS EN PERSONAL	367.618		1.347			-1.281			367.684
BNS. SERV. CONSUMO PREST. PREVISIONALES	305.427	-2.757							302.670
TRANSF. CORRIENTES	889.910	-8.033		490.000	74.997		62.000		1.508.874

Academia Judicial – Cuenta Anual 2004

Tr. al Sector Privado	889.807	-8.033		490.000	74.997		62.000	1.508.771
Programa de Formación y Perfeccionamiento	889.807	-8.033		490.000	74.997		62.000	1.508.771
Tr. Al Fisco	103							103
INVERSION REAL	7.603	-69	0	0			5.000	12.534
Req. Inv.	1.029						5.000	6.029
Funcionamiento								
Inversión en Informática	6.574	-69						6.505
OPERACIONES AÑOS ANT.	500			92.343				92.843
OTROS COMPR.PENDIENTES				500				500
SALDO FINAL CAJA	500							500

Gráficamente, la variación total del presupuesto de la Academia se aprecia en el siguiente gráfico:



Al respecto, se pueden hacer los siguientes alcances:

El presupuesto inicial o Ley de Presupuestos 2004, de la Academia fue de M\$1.571.558, dichos recursos se vieron incrementados durante el transcurso del año en un 45.5%, lo que implica que el presupuesto final llegó a totalizar M\$2.286.886.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias autorizadas a través de los siguientes decretos:

- **Decreto N° 183 del 13 de febrero de 2004**

Disminución presupuestaria cursada por el Ministerio de Hacienda.

- **Decreto N° 280 del 18 de marzo de 2004**

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja, un monto de recursos ascendente a M\$1.347, e igual monto en el presupuesto de gastos, subtítulo 21 Gastos en Personal, destinados a financiar una diferencia de recursos no asignada en la Ley de Presupuestos con motivo del reajuste de sueldo del sector público.

- **Decreto N°328 del 2 de abril de 2004**

Incorpora al presupuesto de la Academia M\$582.843, destinados a financiar las actividades asociadas a la Reforma Procesal Penal a través del subtítulo 25 por un monto ascendente a M\$490.000 y la nómina de compromisos pendientes ascendente a M\$92.343.

- **Decreto N°335 del 6 de abril de 2004**

Corresponde a la asignación de recursos para financiar las actividades académica asociadas a Tribunales de Familia.

- **Decreto N°389 del 27 de abril de 2004**

Corresponde a un traspaso de recursos desde el subtítulo 21 al subtítulo 24, destinados a financiar los finiquitos por las renunciaciones voluntaria de Isabel Balladares, Marcelo Cabrera y Ximena Moreno.

- **Decreto N°623 del 30 de junio de 2004**

Incorpora diferencia de recursos no asignada en el Decreto N°335, para financiar la capacitación para Tribunales de Familia.

- **Decreto N°707 del 29 de julio de 2004**

Incorpora recursos para financiar la reposición de mobiliario y equipos audiovisual de las salas del Programa de Formación en la Academia Judicial.

EJECUCIÓN Y SALDOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

La ejecución presupuestaria de 2004, debe ser analizada para los ingresos como para los gastos, por tanto:

Ingresos

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$1.695.686, el Ministerio de Hacienda entregó financiamiento por el 91.5% del total autorizado.

Esto implica contar con un Saldo Inicial de Caja para el 2005 ascendente a M\$399.000, lo que permitirá financiar la nómina de compromisos pendientes al 31/12/2004 ascendente a M\$115.322 y reformular el presupuesto 2005 si fuera necesario financiar actividades académicas no programadas.

Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, (incluidos los compromisos devengados) a continuación se presenta cuadro con el presupuesto, gastos ejecutados y saldo a nivel de ítem presupuestario, no obstante cabe destacar que a nivel total se ejecutó el 81.2% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$1.857.449, lo cual implicó un saldo presupuestario de M\$429.437.

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

Subtítulo	MS Ppto.	MS Ejecuc.	MS Saldo	% Ejecutado
Gasto en personal	367.684	327.650	40.034	89.11
Bienes y Serv.	302.670	239.338	63.332	79.08
Prestaciones Previsionales	1.281	1.807	-526	141.06
Transf. Corrientes	1.508.874	1.883.541	325.333	78.44
Inversión Real	12.534	12.400	134	98.93
Op. Años Anteriores	92.843	92.556	287	99.69
Otros Compromisos	500	157	343	31.40
Saldo Final Caja	500		500	
TOTAL	2.286.886	1.857.449	429.437	81.22

Gráficamente, la ejecución se visualiza en el cuadro siguiente, donde se puede apreciar que la ejecución de transferencias corrientes representa el 64% del gasto total



Con relación a la ejecución presupuestaria 2004, se pueden hacer los siguientes alcances:

Gasto en Personal: Del presupuesto asignado para este Subtítulo como se observa en el cuadro anterior, se ejecutó el 89.11%, vale decir M\$327.650.

Con relación a la ejecución presupuestaria, cabe destacar que:

- El gasto para financiar los viáticos, de los funcionarios de la Academia, en la fiscalización de los cursos de Perfeccionamiento, cursos de la RPP y exámenes de Tribunales de Familia, como también actividades de difusión del quehacer de la Academia, ascendió a M\$1.027, cabe señalar que durante el 2004, la Directora, señora Karin Exss y el Consejero, señor Gonzalo Morales, asistieron al encuentro de Escuelas Judiciales de la Red Ibero Americana, la cual se desarrolló en Barcelona España, el cual tuvo un costo en viáticos ascendente a M\$523.
- En el ítem honorarios se ejecutaron un total de M\$4.667, con lo cual financió la contratación del señor Matías Vial, abogado.
- El saldo presupuestario al 31/12/04 asciende a M\$40.034, se debe a:
 - No contratación de 1 cupo de secretaria por 4 meses M\$ 2.031
 - No contratación de 1 cupo de Informático por 9 meses M\$ 7.842
 - Diferencia renta reemplazo X. Moreno, A. Montes e I. Balladares M\$ 17.386
 - Menor ejecución de viáticos en territorio nacional M\$ 3.951
 - Menor ejecución de honorarios a sumaalzada M\$ 4.332
 - Menor gasto en bonos especiales M\$ 4.492

Bienes y Servicios de Consumo: Como se observa en el cuadro resumen, el presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 79.08%, quedando un saldo presupuestario al 31/12/2004 ascendente a M\$63.332, dicho monto se explica por el saldo en los siguientes ítem de gastos:

Arriendo de inmuebles M\$35.803 No pudo concretarse el cambio de inmueble dado que el contrato vigente en Austria no permitía ponerle término en el momento que la Academia lo requería.

Estudios e investigaciones M\$27.529 El costo de los estudios contratados resultó ser menor que lo programado en la formulación presupuestaria 2004.

Por otra parte, los gastos más relevantes, en atención a sus montos, son los siguientes:

○ Publicidad y Difusión	M\$40.493
○ Arriendo Inmueble	M\$38.796
○ Comunicaciones(correo)	M\$23.043
○ Servicios de Impresión	M\$10.348
○ Pasajes y Fletes	M\$17.506
○ Estudios e Investigaciones	M\$43.819

No obstante cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 2004, en materia de Bienes y Servicios de Consumo:

- Se adquirió material para la biblioteca, consistente en códigos y textos jurídicos varios, para uso de funcionarios, docentes y alumnos de la Academia, por un costo de M\$1.132.
- Se realizaron el inmueble que ocupa la Academia Judicial, Austria 204, mantenciones varias, las que correspondieron a pintura interior, cambio de alfombra, reparaciones eléctricas, entre otras, lo que tuvo un costo total ascendente a M\$7.576
- Se contrató una auditoría contable, a objeto de revisar los Estados Financieros al 31/12/2004, cuyo costo ascendió a M\$2.228.
- Se suscribió un convenio con la empresa El Mercurio por los avisos que legalmente la Academia debe publicar durante el año 2005, tanto para el Programa de Formación como el de Perfeccionamiento, con un conveniente descuento, por un monto de M\$25.911.
- Se contrataron los siguientes estudios e investigaciones:

○ Clima Organizacional	M\$ 1.347
○ Seguimiento Ex Alumnos Prog. Formación	M\$ 3.667
○ Planificación Estratégica	M\$ 7.872
○ Necesidades de Perfeccionamiento	M\$ 7.600
○ Metodología Programa de Formación	M\$ 1.500
○ Programa de Capacitación Tribunales de Familia	M\$20.500

- Evaluación pedagógica de los cursos del P. Formación M\$ 1.333
- TOTAL MS43.819**

Prestaciones Previsionales: Corresponde a los pagos de las indemnizaciones legales por los términos de contratos de, Marcelo Cabrera, Andrés Montes, Ximena Moreno e Isabel Balladares.

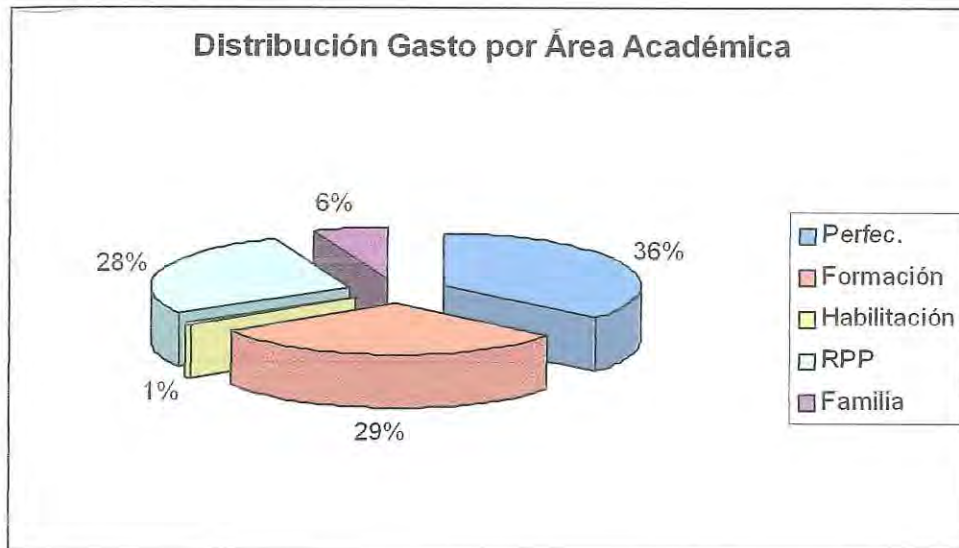
Transferencias Corrientes: Los recursos asignados a este Subtítulo, son los destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto de Perfeccionamiento, Formación, Habilitación y Reformas a Judicaturas Especializadas. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$1.508.874, de los cuales fueron ejecutados M\$1.183.541, lo que representa el 78.44%, quedando un saldo sin ejecutar al 31/12/2004 ascendente a M\$325.333.

Este saldo presupuestario obedece fundamentalmente a que no se ejecutaron todas las actividades programadas para la Reforma Procesal Penal y Tribunales de Familia, debido a que la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana y el funcionamiento de los Juzgados de Familia fue postergado, lo que implicó suspender actividades académicas ya programadas y cuyo financiamiento se encontraba autorizado en la Ley de Presupuestos 2004 de nuestra institución.

Cabe destacar que el gasto a nivel de cada área académica fue:

▪ Perfeccionamiento	M\$426.964
▪ Formación (docentes y becas)	M\$348.033
▪ Habilitación	M\$ 11.484
▪ Reforma Procesal Penal	M\$326.257
▪ Tribunales de Familia	M\$ 70.778
▪ Transferencias de Impuestos al Fisco	M\$ 25

Gráficamente, este gasto se representa en el siguiente cuadro:



Inversión Real: Con relación a este Subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó el 98.93% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a M\$12.400, lo que implicó un saldo de M\$134.

Es importante detallar que durante el año 2004, se adquirieron los siguientes bienes de capital:

Mobiliario y equipos:

1 reloj control	\$ 166.005
1 equipo DVD	\$ 119.990
1 equipo telefónico multilínea	\$ 147.750
1 proyector multimedia (más 1 DVD regalo)	\$ 984.042
1 TV 29" y un VHS	\$ 399.980
1 UPS (batería) para servidor	\$ 99.867
1 aspiradora industrial	\$ 266.280
Mobiliario salas de clases	\$2.458.216
Mueble data y mueble TV-video	\$ 244.444
Muble librero base	\$ 136.850
2 sillones con brazo	\$ 100.198
2 escritorios y 1 mueble biblioteca	\$ 373.546
1 escritorio, 1 silla con brazo y 4 percheros	\$ 256.088
2 meses computación	\$ 143.990
2 estufas a gas de 5 kilos	\$ 99.980
3 cilindros de 5 kilos de gas	\$ 18.600
TOTAL	\$6.015.826

Academia Judicial – Cuenta Anual 2004

Equipos computacionales

1 PC para ser usado como servidor	\$ 481.273
1 pantalla de 17"	\$ 105.779
6 PC con WIN XP	\$2.800.522
4 impresoras	\$ 192.875
1 PC P/IV	\$ 384.057
3 CPU con WIN XP	\$1.064.399
2 memorias para computador	\$ 39.270

TOTAL \$5.068.175

Programas Computacionales

7 licencias Office	\$ 898.799
1 software Norton Utility 2004	\$ 60.464
1 programa para manejo inventario	\$ 355.555

TOTAL \$1.314.818

CAPÍTULO X EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA A LA ACADEMIA JUDICIAL

A.- EXÁMENES ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES.

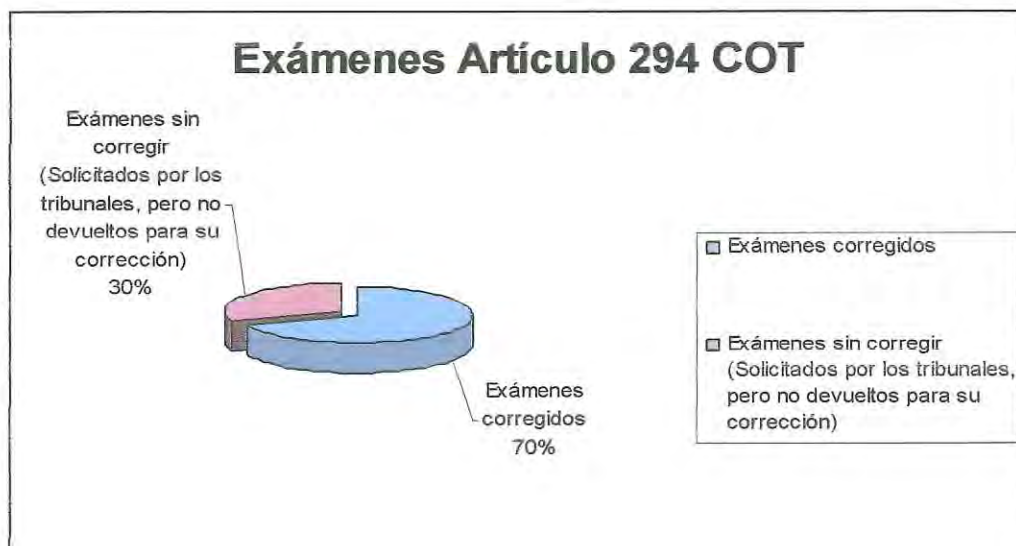
La mencionada disposición legal, que trata sobre la provisión de cargos para el Escalafón de Empleados del Poder Judicial, en su inciso 11°, señala lo siguiente:

“Los postulantes ajenos a la carrera, deberán acreditar los títulos o la experiencia que se requieran para el desempeño del cargo. Además, serán sometidos por el tribunal a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio de éste, tarea que podrá ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Además de los resultados de estas pruebas, el tribunal tendrá a la vista los antecedentes que presenten los postulantes y las calificaciones que hayan obtenido en la carrera de Derecho, si fuere del caso”.

* Total de exámenes solicitados: cincuenta y siete (57).

** Total de exámenes corregidos: cuarenta (40).

*** Total de exámenes sin corregir (solicitados por los tribunales pero no devueltos para su corrección): diez y siete (17). Ver en el Anexo del Programa de Perfeccionamiento.



B.- EXÁMENES DEL ARTÍCULO 284 bis DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

En virtud de lo dispuesto en el art. 284 bis del C.O.T, durante el año 2004, la Academia ha tomado los siguientes exámenes:

Corte Solicitante	Cargo	Fecha examen	Nº examinados
Arica	Secretario Juzgado Menores de Arica	09 de enero	6
Antofagasta	Secretario 2º Juzgado de Menores de Antofagasta	02 de abril	4
Antofagasta	Secretario Juzgado de Menores de Calama	29 de noviembre	2
Puerto Montt	Secretario Juzgado de Menores de Castro	06 de diciembre	3
La Serena	Secretario 2º Juzgado de Letras de Ovalle	09 de diciembre	5
La Serena	Secretario Juzgado de Menores de La Serena	20 de diciembre	7

CAPÍTULO XI

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA

1. Programa de Formación

A fin de motivar las postulaciones de un mayor número de abogados, la Academia envía un carta personalizada a los últimos titulados informándoles acerca del Programa de Formación y de los requisitos para postular. Durante el año 2004 se enviaron las siguientes cartas:

30° Programa de Formación: 408 cartas con fecha 30 de enero de 2004;

32° Programa de Formación: 331 cartas con fecha 25 de mayo de 2004;

34° Programa de Formación: 505 cartas con fecha 05 de noviembre de 2004.

Además, y cumpliendo con la obligación legal, se publica un aviso en el Diario Oficial y otro en un diario de circulación nacional, para dar cuenta del inicio del proceso de postulación, a propósito de cada Programa en particular.

Asimismo, con fecha 15 de marzo de 2004, se distribuyeron 600 afiches del Programa de Formación a la Corte Suprema, a todas las Cortes de Apelaciones y Tribunales del país, Universidades, Colegios de Abogados y Corporaciones de Asistencia Judicial.

2. Programa de Perfeccionamiento

Para los efectos de promover la postulación de los docentes al Programa de Perfeccionamiento, se han seguido los siguientes pasos:

Con la información contenida en la base de datos de la Academia, acerca de las diferentes Facultades de Derecho de nuestro país, se le envía una carta personal a cada Decano, invitándolo a participar en el Programa de Perfeccionamiento y adjuntándole un set de manuales de los diferentes escalafones con la nómina de cursos del año 2003, para ser distribuido entre sus docentes y así puedan participar como institución o como personas naturales.

Se les envía también una carta personal a todos los Ministros de la Corte Suprema y a todos los miembros del Escalafón Primario (Ministros de Cortes de Apelaciones, Relatores, Fiscales, Jueces y Secretarios) para que no sólo participen como alumnos del Programa, sino también puedan hacerlo como docentes del mismo.

Para lograr una difusión masiva del Programa, se publican dos avisos en un Diario de circulación nacional, que en este caso fue El Mercurio y su red de Diarios Regionales y además se publican otro aviso en el Diario Oficial.

Además, como se comprobará en el capítulo de las Metas de Gestión, se realizaron reuniones en distintas Cortes de Apelaciones del país, con la Asociación Nacional de Magistrados, la Asociación Nacional de Empleados, las Asociaciones Regionales de Magistrados y las Asociaciones Regionales de Empleados, todas ellas con el fin de difundir la labor de la Academia en el marco del Programa de Perfeccionamiento y recibir las observaciones e inquietudes de los destinatarios de dicho programa.

CAPÍTULO XII

METAS DE GESTIÓN AÑO 2004

Las Metas de Gestión aprobadas por la Excma. Corte Suprema para el año 2004, fueron cumplidas de acuerdo a las especificaciones que siguen.

Meta N° 1: Elaboración de un Plan Estratégico para la Academia Judicial.

Actividades programadas:

1. Determinar objetivos y metodologías (31/05/2004).

Con tal objeto, y considerando que el cumplimiento de esta meta involucraba una asesoría externa especializada, previa licitación privada, se contrató a la empresa Praxis. Con fecha 11 de mayo de 2004, se celebró un contrato de asesoría con dicha empresa, y con fecha 31 de mayo de 2004, se entregó un primer informe de avance, que daba cuenta del cronograma de actividades a seguir y de la metodología a utilizar para el cumplimiento de esta meta.

2. Talleres de planificación estratégica: Un primer taller dirigido al Consejo Directivo de la institución y un segundo taller dirigido al equipo de profesionales (31/08/2004).

Con fecha 3 de junio de 2004, en sesión N° 174 del Consejo Directivo de la Academia Judicial, don Juan José Morales, consultor de Praxis, expuso ante el referido Consejo Directivo el trabajo inicial desarrollado respecto de la elaboración del Plan Estratégico de la Academia Judicial para el periodo 2004-2007.

Con fecha 28 de mayo, 24 de junio; y 21, 23 y 27 de julio de 2004, se desarrollaron reuniones de trabajo con la empresa Praxis, en las cuales participaron tanto los profesionales asistentes de los diversos programas que imparte la Academia, como el cuerpo ejecutivo de la misma (esto es, Directora de la Academia, y Coordinadoras de Perfeccionamiento, Formación y Finanzas de la institución).

3. Vaciar los resultados en un informe final (29/10/2004).

Con fecha 29 de octubre de 2004, la empresa Praxis entregó el Informe Final acordado, que daba cuenta de una propuesta de Plan Estratégico para la Academia.

4. Reunión para implementar la planificación estratégica (30/11/2004).

Con fecha 5 y 6 de noviembre de 2004, se realizó en el Hotel Conference Town (Reñaca, Viña del Mar), una Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Academia

Judicial, en la cual se dio a conocer la propuesta de Plan Estratégico, realizado por la Academia con la asesoría de la empresa Praxis.

Meta N° 2: Estudio de clima organizacional para el personal de la Academia Judicial.

Actividades programadas:

1. Diseño de la pauta del Estudio (30/04/2004).

Para tales efectos, la Academia, con fecha 1 de marzo de 2004, contrató a la empresa Alexandre Tic, Consultores en Recursos Humanos, la cual elaboró un plan de trabajo que contemplaba, entre otras actividades, la aplicación de una encuesta al personal de la Academia, entrevistas dirigidas con los funcionarios y sus superiores jerárquicos; culminando lo anterior con un informe final dirigido a la Directora de la Academia.

2. Ejecución del Estudio (30/06/2004).

El mencionado estudio se ejecutó por la empresa señalada entre el 1 de marzo y el 2 de abril de 2004.

3. Análisis de los resultados arrojados por el estudio, para definir medidas a implementar (31/08/2004).

El informe final del Estudio de clima organizacional fue entregado a la Directora de la Academia con fecha 12 de abril de 2004.

Meta N° 3: Realizar un estudio de seguimiento de los ex-alumnos del Programa de Formación.

Actividades programadas:

1. Diseño de la encuesta (15/06/2004).

Para la ejecución de la presente meta, previa licitación privada, se contrató a la empresa Collect, la cual, con fecha 15 de marzo de 2004, presentó a la Academia la encuesta que tendría por objeto recabar la información necesaria que permitiera dar cumplimiento al mencionado estudio de seguimiento de los ex –alumnos del Programa de Formación.

2. Aplicación, procesamiento y análisis de la información (30/09/2004).

Con fecha 30 de marzo de 2004, la empresa Collect aplicó la encuesta mencionada en el numeral anterior, obteniendo con ella una muestra estadísticamente significativa, que permitió reunir la información necesaria para el desarrollo del mencionado estudio de seguimiento.

3. Elaboración y entrega de un informe final al Consejo Directivo de la Academia Judicial (30/11/2004).

Con fecha 5 y 6 de noviembre de 2004, se realizó en el Hotel Conference Town (Reñaca, Viña del Mar), una Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Academia Judicial, en la cual se dieron a conocer los resultados finales del estudio de seguimiento de los ex –alumnos del Programa de Formación.

Meta N°4: Realizar reuniones informativas de difusión del Programa de Perfeccionamiento.

Actividades programadas:

1. Realizar, reuniones con, al menos, 9 Cortes de Apelaciones, en la sede del Tribunal Colegiado, incluyendo la Corte de Apelaciones de Santiago.
2. Realizar una reunión con la Asociación Nacional de Magistrados y reuniones con, al menos, el 50% de las Asociaciones Regionales de Magistrados.
3. Realizar una reunión con la Asociación nacional de Empleados y reuniones con, al menos, el 50% de las Asociaciones regionales de Empleados.

A continuación se pasan a señalar las reuniones realizadas individualizando el Tribunal, la Asociación y la fecha respectiva.

I. ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS
10 de diciembre de 2004

II. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS
24 de abril de 2004

III. ARICA
11 y 12 de mayo de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

IV. IQUIQUE
23 de noviembre de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

V. VALPARAÍSO

28 de diciembre de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

VI. SANTIAGO

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
14 de julio de 2004
2. Asociación Regional de Magistrados
27 de diciembre de 2004
3. Asociación Regional de Empleados
15 de diciembre de 2004

VII. SAN MIGUEL

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
15 de diciembre de 2004
2. Asociación Regional de Magistrados
16 de diciembre de 2004
3. Asociación Regional de Empleados
06 de diciembre de 2004

VIII. TEMUCO

07 de diciembre de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

IX. VALDIVIA

13 y 14 de abril de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

X. PUERTO MONTT

08 de junio de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

XI. PUNTA ARENAS

14 de abril de 2004

1. Ilustrísima Corte de Apelaciones
2. Asociación Regional de Magistrados
3. Asociación Regional de Empleados

Es importante destacar que las reuniones que la visita de la Directora o de la Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento fueron muy bien acogidas por parte de los Magistrados que integran las Cortes de Apelaciones, pues dieron lugar a un espacio para dar a conocer las actividades que la Academia realiza no sólo en el Programa de Perfeccionamiento, sino en todos los programas y en materia de reformas a la judicatura por una parte, y por otra, para que los señores Ministros pudieran aclarar dudas, formular observaciones, inquietudes y sugerencias, y recabar toda la información que les pareció necesaria. A juicio de la Academia, esta actividad produjo un importante y esencial acercamiento con los integrantes del Poder Judicial lo que contribuye indudablemente al fortalecimiento de la relación de la Academia con dicho Poder del Estado.

CAPÍTULO XIII

CONCLUSIONES

En este noveno año de funcionamiento de la Academia, la institución ha podido responder satisfactoriamente a los requerimientos de capacitación y/o perfeccionamiento de los miembros del Poder Judicial, y de los futuros postulantes a dicho Poder de Estado, a través de los Programas de Formación, Perfeccionamiento, y Habilitación que se imparten regularmente. Es importante destacar que ello ha sido posible, pese a los múltiples requerimientos adicionales que demanda la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana y su conclusión en las otras Regiones del país y, a la instalación de los nuevos Juzgados de Familia, cuyo funcionamiento comienza el 1° de octubre del próximo año. De las tareas realizadas por la Academia durante este año, es importante destacar las siguientes:

1. La realización de los Programas de Formación necesarios para poder entregar al país el número de jueces que la implementación de la Reforma Procesal Penal requiere, sin sacrificar el número pequeño de alumnos en cada uno de ellos y la formación de los postulantes en las destrezas necesarias para asumir capacitados sus nuevas funciones, ya sea en el nuevo sistema penal, como en las otras jurisdicciones vigentes en nuestro país.
2. La ejecución de: 228 cursos en el marco del Programa de Perfeccionamiento, distribuidos a lo largo de todo el país; 45 cursos de Trabajo en Equipo I; cursos que cuentan con una gran aceptación ya que son los únicos que se realizan con la presencia de todos los miembros del tribunal respectivo.
3. La realización de un curso de Habilitación para los miembros del Poder Judicial que quieran acceder al cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.
4. Asimismo, la Academia ha continuado su labor de capacitación de todos los miembros del Poder Judicial que se incorporan al nuevo sistema Procesal Penal; lo que ha permitido a los jueces y funcionarios que asumen cargos en los nuevos Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, poder responder con las destrezas y conocimientos que la reforma demanda.
5. Por otra parte, la Academia comenzó su labor de capacitación de los miembros del Poder Judicial para enfrentar adecuada y oportunamente a los requerimientos de la próxima instalación, en todo el país, y sin gradualidad, de los nuevos Juzgados de Familia. En este contexto, y dado que en el período que media entre la entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Civil y el funcionamiento de los nuevos juzgados, los Juzgados Civiles, por mandato legal, deben conocer de materias que la ley indicada entrega a aquéllos, la Academia abordó esta situación mediante la realización de un Seminario sobre “Ley de Matrimonio Civil”, la edición de un texto con las distintas conferencias del seminario y la grabación completa de este último en un DVD, material que fue distribuido a los Ministros de la Excma. Corte Suprema, señores Ministros de las Itmas.

6. El cumplimiento de las Metas de Gestión de la Academia, aprobadas por la Excm. Corte Suprema para el año 2004; en la forma que se describe en el capítulo respectivo.

Al iniciarse el décimo año de funcionamiento de la Academia, los desafíos no sólo son más numerosos sino que más difíciles, cuestión no menor si se tiene presente el hecho que la institución, junto con iniciar su proceso de consolidación, debe responder a nuevos requerimientos que, algunos de los cuales han sido imposibles de prever a la época de su creación. En efecto, la Academia debe:

1. Continuar con la capacitación de todos los funcionarios que desempeñarán cargos en los nuevos Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal en todas las Regiones del país en que ya se ha instalado la Reforma Procesal Penal, y continuar con el proceso de capacitación de quienes lo harán en los Tribunales señalados, en la Región Metropolitana, el año 2005. Especialmente delicado resulta entrar en la última etapa de esta reforma en materia de capacitación, producto de la gran rotación de jueces que se está produciendo, basada principalmente, en la elevada cantidad de nuevos cargos que se crean en Santiago y San Miguel.
2. Estar permanentemente atenta a las nuevas necesidades de capacitación de los Miembros del Poder Judicial, para tratar de entregar, a través de una revisión periódica de la oferta de cursos, una respuesta oportuna y adecuada que les permita actualizar sus conocimientos como, asimismo, desarrollar las destrezas y habilidades que son indispensables para el ejercicio de sus funciones.
3. Continuar con el proceso de fortalecimiento de acercamiento a los miembros del Poder Judicial, de manera que estos últimos perciban a la Academia como una institución que está preocupada de su capacitación y desarrollo profesional, para así enfrentar unidos los nuevos y crecientes requerimientos de la sociedad civil. En este sentido, ha sido muy importante la meta de gestión que se tradujo en reuniones con Cortes de Apelaciones, Asociaciones de Magistrados y Asociaciones de Empleados, en el caso de estas últimas, tanto las Nacionales como las respectivas Regionales.
4. Diseñar e implementar un programa de capacitación adecuado y suficiente para los Jueces, profesionales y empleados que asumirán funciones en los nuevos Juzgados de Familia, contando con plazos muy breves y teniendo especialmente presente que en esta reforma no hay gradualidad.
5. Revisar el currículum del Programa de Perfeccionamiento, para poder determinar si es necesaria la programación y desarrollo de nuevos cursos y actividades que permitan, a los integrantes del Poder Judicial, enfrentar las otras reformas legislativas que están próximas a concretarse, como ocurre con la judicatura laboral y el tema de la responsabilidad penal juvenil, contenidas actualmente en proyectos de ley en trámite en el Congreso.

Academia Judicial – Cuenta Anual 2004

Santiago, diciembre de 2004.

CAPÍTULO XIV

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁGINA	MATERIA
-	pp. 1-2	Presentación
-	pp. 3	Introducción
I	pp. 4-6	Consejo de la Academia Judicial
II	pp. 7-8	Planta de la Academia Judicial
III	pp. 9-20	Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial
IV	pp. 21-35	Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial
V	pp. 36-44	Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal Judicial de Corte de Apelaciones
VI	pp. 45-57	Capacitación para la Reforma Procesal Penal
VII	pp. 58-62	Capacitación para la Reforma de Tribunales de Familia
VIII	pp. 63-65	Otras actividades
IX	pp. 66-74	Presupuesto de la Academia Judicial
X	pp. 75-76	Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial
XI	pp. 77-78	Difusión y Publicidad de la Academia Judicial
XII	pp. 79-83	Metas de Gestión Año 2003
XIII	pp. 84-86	Conclusiones
XIV	pp. 87	Índice



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CUENTA ANUAL 2004
ANEXOS DEL PROGRAMA DE
FORMACIÓN



Período
Enero - Diciembre 2004

ACADEMIA JUDICIAL
CUENTA ANUAL AÑO 2004
ANEXOS PROGRAMA DE FORMACIÓN

ANEXO N° 1

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 27
ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2004

Taller "Funciones de secretaría"	Lunes 05 y martes 06 de enero	Paola Robinovich Inelie Durán
Visita LABOCAR	Miércoles 07 de enero	
Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: Demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Jueves 08 de enero	Luis Barros Héctor Carreño
Taller "Recursos Humanos"	Viernes 09 de enero	Jorge Dahm Andrés Zaror
Pasantías menores o laboral	Lunes 12 al viernes 16 de enero	
Pasantías en Secretarías	Lunes 19 al viernes 23 de enero	
Taller "Reforma Procesal Penal" Parte teórica	Lunes 26 de enero al viernes 06 de febrero	Michel González M ^º Inés Horvitz Rodrigo Cerda Alberto Chaigneau Carlos Briceño Sabas Chahuán Claudia Castellctti Francisca Zapata
Pasantías competencia común	Lunes 09 al viernes 27 de febrero	
Taller "Reforma Procesal Penal" Parte litigación	Lunes 01 al jueves 04 de marzo	Mirtha Ulloa Mauricio Duce Francisco Hermosilla Sabas Chahuán Antonio Ulloa
Taller "La víctima"	Viernes 05 y lunes 08 de marzo	Eliás Escaff M ^º Isabel Salinas
Visita LABOCRIM	Martes 09 de marzo	
Taller de Evaluación final	Miércoles 10 de marzo	Clara Weinstein

ANEXO N° 2

PROGRAMA DE FORMACIÓN N° 27 NÓMINA DE EGRESADOS

- 1 Alvarado Estay, Sylvia
- 2 Báez Reyes, Danilo Orlando
- 3 Castro Hidalgo, Leonel
- 4 Catalán Peña, Laura Julieta
- 5 Darrouy Palacios, Maureen Patricia
- 6 Gahona Flores, Elena Olaya
- 7 Gajardo Fontecilla, Carolina Luisa
- 8 Galgani Ugarte, Tania Yovanna
- 9 Gómez Marambio, Rodrigo Higinio
- 10 González Díaz, Wilson Antonio
- 11 Herrera Sabando, Adriana Carolina
- 12 Iturria Jara, Paula Alejandra
- 13 Jorquera Torres, Mariela Cristina
- 14 León Espinoza, Iohan Iakov
- 15 Montiel Torrez, Moisés Samuel
- 16 Navarrete González, Macarena del Pilar
- 17 Osorio Contreras, Macarena Claudia
- 18 Reyes Moreno, Paz Victoria
- 19 Rothfeld Santelices, Ely Cecilia
- 20 Rubí Araya, Diego Francisco
- 21 Salinas Hernández, María Carolina
- 22 Silva Dawson, Jany Malena
- 23 Soto Donoso, Francisco Javier

ANEXO N° 3

CURSOS PARA TUTORES

SEMINARIO N° 1

17, 18 y 19 de mayo de 2004

1	Amiot Dahm	Alberto
2	Arratia Valdebenito	Ana María
3	Barceló Williams	Luz María
4	Brzovic González	Pablo
5	Campo Alcayaga	María Eugenia
6	Carrasco Andonie	Clara
7	Carreño Seaman	Héctor
8	Espina Otero	M ^a Soledad
9	Gómez Sepúlveda	Patricia
10	Hantke Corvalán	Marta
11	Mondaca Rosales	Dora
12	Provoste Bachmann	Humberto
13	Rivera Alvarez	Virginia
14	Rodríguez Muñoz	Susana
15	Sierralta Pedenonte	Norma
16	Tapia Araya	M ^a Elisa
17	Venegas Vásquez	Cecilia

Profesor Invitado:

Muñoz Gajardo Sergio

SEMINARIO N° 2

29 y 30 de junio y 01 de julio de 2004

1	Abad Pino	María Eugenia
2	Aguayo Pino	Pilar
3	Ahumada Muñoz	Ingrid
4	Barrientos Guerrero	Elsa
5	Book Reyes	Jenny
6	Durán Branchi	Enrique
7	Egnem Saldías	Rosa
8	González Diez	M ^a Cecilia
9	Letelier Ramírez	M ^a Teresa
10	López Miranda	Mireya
11	Maggi Ducommun	Rosa

12	Mena Soto	Jorge
13	Ocampo Méndez	Doris
14	Rivas Vargas	Carola
15	Ureta Roiron	Gabriela
16	Villacura Rodríguez	Justo
17	Villarroel Ramírez	Cornelio

Profesor Invitado:

Carreño Seaman Héctor

ANEXO N° 4

28° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

	Apellidos	Nombres	P. Judicial
1	Adana Juri	Ignacio Andrés	
2	Calvo Godoy	Gloria Esperanza	
3	Chandía Vera	Vladimir Alejandro	
4	Cofré García	Jacqueline Rosina	
5	De la Barra Van Treek	Paula Soledad	Oficial 3° tit. 1° Juzgado del Crimen de San Miguel
6	Díaz Méndez	Marcela Mabel	
7	González Yutronic	María Alejandra	
8	Illezca Carrasco	Dalia del Carmen	Administrativo de Causas TOP Coyhaique
9	Leyton Salas	Mauricio Alfredo	
10	Montenegro Galli	Yelica Marianella	
11	Montenegro Ulloa *	Viviana Caroline	
12	Palacios Rioseco	Angélica María	
13	Pinto Fraser	Andrés Antonio	
14	Riveros Cáceres	Andrés Eduardo	
15	Silva Pavez	Erika Antonieta	
16	Tubino Tassara	Antonella	
17	Ugarte Araya	Paula Graciela	
18	Varas Cuevas	Alejandra Fabiola	
19	Velásquez Garrote	Virna del Carmen	
20	Vergara Lillo	Pablo Alonso	
21	Vilches Meza	Manuel Alejandro	
22	Villa Flores *	Mabel	
23	Zapata Pavez	María Cecilia	
24	Zúñiga Valenzuela	Patricio Alberto	

* *Alumnos reprobados.*

ANEXO N° 5

28° PROGRAMA DE FORMACIÓN
ACTIVIDADES Y DOCENTES

ACTIVIDAD	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Rosa Mª Maggi
Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Pablo Brzovic
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Pilar Aguayo Mª Eugenia Campo
Seminario "Debido Proceso Legal"	Gastón Gómez Mario Verdugo
Taller "Interpretación de la ley"	Carlos Kunsemüller Paulina Veloso Sergio Muñoz
Taller "Razonamiento Judicial"	Alejandro Romero Cornelio Villarroel
Taller "La prueba"	Orlando Poblete Héctor Solís Sergio Muñoz
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Dora Mondaca Rosa Egnem Héctor Carreño
Taller "Funciones de secretaría"	Patricio Souza Jorge Mena
Taller "Gestión de Recursos Humanos"	Diego Muñoz Rodrigo Biel
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Pablo Brzovic
Seminario "Derecho del Trabajo"	Ana Mª Arratia Mª Eugenia Montt
Taller "Ética Judicial"	Rosa Mª Maggi Paulina Gómez
Visita LABOCAR	
Taller "Jurisdicción en materia de Familia"	Andrés Donoso Jaime Couso Mª Eugenia Abad Alba Llanos Paulina Gómez Carlos Briceño
Pasantías en Secretarías	
Pasantías en Juzgados Civiles	
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Mª Teresa Letelier Alejandro Solís

Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Andrés Contreras Héctor Solís
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	
Pasantías en Juzgados del Crimen	
Taller "Organización y Funcionamiento Administrativo de los Nuevos Tribunales"	Carlos Briceño
Taller "Reforma Procesal Penal"	Mario Garrido Jorge Sáez Christian Le-Cerf Carla Troncoso Juan A. Muñoz Marco A. Flores M ^a Francisca Zapata Alejandro Aguilar Christian Alfaro
Charla "Régimen Funcionario"	Mario Carroza
Taller "La Víctima en el Proceso Penal"	Eliás Escaff M ^a Isabel Salinas Claudio Pavez
Visita Labocrim	
Pasantías en Juzgados Mixtos	
Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: Demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Andrés Cuneo Luis Barros Héctor Carreño
Visita Servicio Médico Legal	
Taller Nociones básicas de criminalística	Pedro Bobadilla
Taller de Evaluación final	Pablo Brzovic

ANEXO N° 6

28° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces Civiles

1	Dora Mondaca	3° Civil Stgo.
2	Mª Rosa Kittsteiner	5° Civil Stgo.
3	Jenny Book	7° Civil Stgo.
4	Pilar Aguayo	8° Civil Stgo.
5	Justo Villacura	11° Civil Stgo.
6	Clara Carrasco	13° Civil Stgo.
7	Humberto Provoste	26° Civil Stgo.
8	Marisol Rojas	28° Civil Stgo.
9	Mª Eugenia Campo	30° Civil Stgo.
10	Mireya López	1° Civil San Miguel
11	Marta Hantke	2° Civil San Miguel
12	Mª Soledad Espina	3° Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1	Mª Elisa Tapia	6° Crimen Stgo.
2	Juan A. Poblete	10° Crimen Stgo.
3	Doris Ocampo	11° Crimen Stgo.
4	Mª Luisa Riesco	13° Crimen Stgo.
5	Celia Catalán	14° Crimen Stgo.
6	Adriana Sottovia	15° Crimen Stgo.
7	Viviana Toro	22° Crimen Stgo.
8	Fernando Monsalve	29° Crimen Stgo.
9	Cecilia Venegas	34° Crimen Stgo.
10	Mª Cecilia González	35° Crimen Stgo.
11	Mª Teresa Díaz	4° Crimen San Miguel
12	Héctor Solís	7° Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1	Gabriela Ureta	7° Menores Stgo.
2	Mª Eugenia Abad	4° Menores San Miguel
3	Norma Sierralta	2° Menores Pudahuel
4	Luz Mª Barceló	Menores Puente Alto
5	Alba Llanos	Menores San Bernardo
6	Diego Téllez	2° Menores Valparaíso

D. Jueces del Trabajo

1	Susana Rodríguez	1º Laboral Stgo.
2	Marcia Undurraga	3º Laboral Stgo.
3	Elsa Barrientos	4º Laboral Stgo.
4	Alberto Amiot	7º Laboral Stgo.
5	Alvaro Flores	8º Laboral Stgo.
6	Ana Mª Arratia	2º Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1	Juan Madrid	1º Letras Buin
2	César Orellana	Mixto Los Vilos
3	Victor Santana	Mixto Petorca
4	Carlos Hidalgo	Mixto Peralillo
5	Fernando Tarbes	Mixto Quirihue
6	Sebastián Alvarez	Mixto Bulnes
7	Alejandra Rosas	Mixto Carahue
8	Marcela Robles	Mixto Pucón
9	Mª de la Luz Fernández	Mixto Curacautín
10	José I. Mora	Mixto Aysén

F. Secretarios

1	Giorgina Bruna	5º Civil Stgo.
2	Gabriela Silva	11º Civil Stgo.
3	Mª Isabel Reyes	14º Civil Stgo.
4	Jorge Mena	21º Civil Stgo.
5	Rosa Gálvez	26º Civil Stgo.
6	Isabel Pastrán	7º Crimen Stgo.
7	Sergio Padilla	11º Crimen Stgo.
8	Carmen Gloria Correa	22º Crimen Stgo.
9	Mª Inés Lausen	32º Crimen Stgo.
10	Mónica Balboa	7º Crimen San Miguel
11	Olga Ortega	8º Crimen San Miguel

ANEXO N° 7

29° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

Apellidos	Nombres	P. Judicial
1 Barrientos González	Cristián Mauricio	
2 Cabello Olavarría	Claudio Alejandro	
3 Canales Abarca	Gloria Isabel	
4 Carvacho Vargas	Pedro Gabriel	
5 Castro Hartard	Cecilia Eugenia	
6 Cid Campos	Pamela Cristina	Of. 2° del 5° Juzgado Civil de Stgo.
7 Díaz Coloma	Rolando Christian	
8 Farfarello Galletti	Antonella Franchesca	
9 Fuenzalida Martínez	Patricia Marcela	
10 Hernández Ramírez	Cecilia Amada	
11 Mansilla Quiroz	Rosalía Edith	
12 Martínez Venegas	Marcelo Alejandro	
13 Núñez Romero	Germán Manuel	
14 Oliva Chávez	Luz Adriana	
15 Picon Pertuiset	María Carolina	
16 Saldías Vásquez	Alejandra Elina	
17 Sánchez Slater	Claudia Ibeliz	
18 Sandoval Berrocal	Julio Luis	
19 Santibáñez Rodríguez	María Antonieta	
20 Sepúlveda Gloor	Alejandra Michelle	
21 Soto Méndez	Luis Emilio	
22 Torres Salgado	Aída Cecilia	
23 Troncoso Vergara	María Olga	
24 Vilches Toro	Claudia Andrea	

ANEXO N° 8

29° PROGRAMA DE FORMACIÓN
ACTIVIDADES Y DOCENTES

ACTIVIDAD	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Mario Gómez Miguel L. Amunátegui
Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Clara Weinstein
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Rosa Egnem Clara Carrasco
Seminario "Debido Proceso Legal"	Gastón Gómez Mario Verdugo Emilio Pfeffer
Taller "Interpretación de la ley"	Jaime Náquira Paulina Veloso Rosa M ^a Maggi
Taller "Razonamiento Judicial"	Agustín Squella Mario Verdugo Cornelio Villarroel
Taller "La prueba"	Sergio Muñoz José Pedro Silva M ^a Eugenia Campo
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Mireya López Ana Cienfuegos Héctor Carreño
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Clara Weinstein Jorge Dahm
Taller "Gestión de Recursos Humanos"	Andrés Zaror
Taller "Funciones de secretaria"	Jorge Mena M ^a Eugenia Masihy
Seminario "Derecho del Trabajo"	Jaime Echeverría Susana Rodríguez
Taller "Ética Judicial"	Fernando Valenzuela Rosa M ^a Maggi
Taller "Jurisdicción en materia de Familia"	Paulina Veloso Ricardo Salgado Alejandro Gómez Paula Correa Macarena Vargas Luz M ^a Barceló Norma Sierralta
Pasantías en Juzgados Civiles	
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	
Pasantías en Secretarías	

Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	
Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Dobra Lusic M ^a Teresa Letelier
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Alejandro Solís Claudio Pavez
Pasantías en Juzgados del Crimen	
Taller "Organización y Funcionamiento Administrativo de los Nuevos Tribunales"	Manuel Mendy
Taller "Reforma Procesal Penal"	Milton Juica Michel González Juan P. Rondini Alberto Chaigneau Antonio Ulloa Alejandro Vera Juan C. Maggiolo Rodrigo Cerda Dinko Franulic Francisco Hermosilla
Visita LABOCAR	
Visita LABOCRIM	
Pasantías en Juzgados Mixtos	
Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: Demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Héctor Carreño Andrés Cuneo
Charla "Régimen Funcionario"	Domingo Kokisch
Taller "La Víctima en el Proceso Penal"	Elías Escaff M ^a Isabel Salinas Claudio Pavez

ANEXO N° 9

29° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces Civiles

1	Dora Mondaca	3° Civil Stgo.
2	Jimena Pinto	4° Civil Stgo.
3	Mª Rosa Kittsteiner	5° Civil Stgo.
4	Jenny Book	7° Civil Stgo.
5	Pilar Aguayo	8° Civil Stgo.
6	Justo Villacura	11° Civil Stgo.
7	Clara Carrasco	13° Civil Stgo.
8	Patricia Gómez	14° Civil Stgo.
9	Mª Eugenia Campo	30° Civil Stgo.
10	Míreya López	1° Civil San Miguel
11	Mª Soledad Espina	3° Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1	Romy Rutherford	2° Crimen Stgo.
2	Mª Elisa Tapia	6° Crimen Stgo.
3	Doris Ocampo	11° Crimen Stgo.
4	Celia Catalán	14° Crimen Stgo.
5	Adriana Sottovia	15° Crimen Stgo.
6	Viviana Toro	22° Crimen Stgo.
7	Carlos Escobar	30° Crimen Stgo.
8	Cecilia Venegas	34° Crimen Stgo.
9	Mª Cecilia González	35° Crimen Stgo.
10	Mª Teresa Díaz	4° Crimen San Miguel
11	Héctor Solís	7° Crimen San Miguel
12	Virginia Rivera	9° Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1	Ingrid Ahumada	6° Menores Stgo.
2	Gabriela Ureta	7° Menores Stgo.
3	Norma Sierralta	2° Menores Pudahuel
4	Mª Eugenia Abad	4° Menores San Miguel
5	Alba Llanos	Menores San Bernardo

D. Jueces del Trabajo

1	Susana Rodríguez	1° Laboral Stgo.
2	Marcia Undurraga	3° Laboral Stgo.
3	Elsa Barrientos	4° Laboral Stgo.
4	Alberto Amiot	7° Laboral Stgo.
5	Alvaro Flores	8° Laboral Stgo.
6	Ana M ^a Arratia	2° Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1	Víctor Santama	Mixto Chañaral
2	Roberto Guzmán	Mixto Andacollo
3	Loreto León	Mixto Caldera
4	César Orellana	Mixto Los Vilos
5	Carlos Hidalgo	Mixto Peralillo
6	Cherie Palomera	Mixto Licantén
7	Fernando Tarbes	Mixto Quirihue
8	Sebastián Álvarez	Mixto Bulnes
9	Alejandra Rosas	Mixto Carahue
10	Marcela Robles	Mixto Pucón
11	M ^a de la Luz Fernández	Mixto Curacautín
12	Inés Recart	Mixto Los Muermos
13	José I. Mora	Mixto Aysén

F. Secretarios

1	Francisca Casanova	7° Civil Stgo.
2	Gabriela Silva	11° Civil Stgo.
3	M ^a Isabel Reyes	14° Civil Stgo.
4	Gloria Chacón	23° Civil Stgo.
5	Rosa Gálvez	26° Civil Stgo.
6	Sergio Padilla	11° Crimen Stgo.
7	Carmen Gloria Correa	22° Crimen Stgo.
8	José Flores	29° Crimen Stgo.
9	M ^a Inés Lausen	32° Crimen Stgo.
10	Wilma Matte	7° Laboral Stgo.

ANEXO N° 10

30° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

Nombre	P. Judicial
1 Ahumada Otárola, Pilar Andrea	
2 Araya Julio, Elizabeth Verónica	
3 Becker Cares, Karen Ivette	
4 Bratti Jorquera, Darwin Eric	
5 Chacón Arancibia, Susana	
6 Escandón Cox, Carolina Paz	
7 Francke Ruiz, Alex Eduardo	
8 Fuentes Garrido, Carolina Andrea	Asist. Social 1° Letras Talagante
9 Fuica Martínez, Jaime Leonardo	Of. 4° tit. 19° Civil Stgo.
10 García Quezada, Francisco Antonio	
11 García Utreras, Viviana Andrea	
12 Gómez Barahona, Esteban Andrés	
13 Klagges López, Marcelo Arturo	
14 Koscina Villegas, Danko Tanis	
15 Larenas Bustos, Ricardo Erick	
16 López Torres, Antonio Gustavo	
17 Martínez Velásquez, Ruth Isabel	
18 Morales Aguirre, Carlos Rubén	
19 Muñoz Chamorro, Manuel Alejandro	
20 Ordenes Vitali, Paola Teresa	
21 Polanco Ovalle, Rodrigo Fernando	
22 Retamal Rodríguez, Cristina Montserrat	
23 Valenzuela Kelly, Sandra Paola	
24 Vergara Ruiz, José Francisco	

ANEXO N° 11

30° PROGRAMA DE FORMACIÓN
ACTIVIDADES Y DOCENTES

ACTIVIDAD	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Marcos Libedinsky Carlos Peña
Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Jorge Lizana
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Pilar Aguayo Davor Harasic
Seminario "Debido Proceso Legal"	Gustavo Fiamma Mario Verdugo
Taller "Interpretación de la ley"	Paulina Veloso Sergio Muñoz
Taller "Redacción de resoluciones. Parte civil"	Roberto Contreras Julio Pinto Raúl Mera
Taller "La prueba"	José P. Silva Héctor Solís M ^a Eugenia Campo
Taller "Razonamiento Judicial"	Cornelio Villarroel Alejandro Romero
Taller "Gestión de Recursos Humanos"	Andrés Zaror Rodrigo Biel
Taller "Jurisdicción en materia de Familia"	Andrés Donoso Miguel Cillero Maricruz Gómez de la Torre M ^a Eugenia Abad Alba Llanos Macarena Vargas Paula Correa
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Jorge Lizana Jorge Dahm
Taller "Ética Judicial"	Hugo Zepeda Domingo Kokisch
Pasantías en Juzgados Civiles	
Taller "Funciones de secretaria"	Jorge Mena Carmen G. Correa
Seminario "Derecho del Trabajo"	Ana M ^a Díaz Ana M ^a Arratia
Pasantías en Secretarías	
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	

Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Claudio Pavez Alfredo Pfeiffer
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Dobra Lusic Héctor Carreño
Pasantías en Juzgados del Crimen	
Taller "Organización y Funcionamiento Administrativo de los Nuevos Tribunales"	Manuel Mendy
Taller "Reforma Procesal Penal"	Mario Garrido Eduardo Gallardo Christian Le-Cerf Juan A. Muñoz Milton Juica Marco A. Flores Reynaldo Oliva Francisca Zapata Alejandro Aguilar
Visita LABOCRIM	
Charla "Régimen Funcionario"	Jorge Dahm
Pasantías en Juzgados Mixtos	
Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial: Demandas que la sociedad chilena formula al Poder Judicial"	Mario Garrido Pablo Rodríguez
Taller "La Víctima en el Proceso Penal"	Eliás Escaff M ^a Isabel Salinas

ANEXO N° 12

30° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces Civiles

1	Enrique Durán	2° Civil Stgo.
2	Jimena Pinto	4° Civil Stgo.
3	Mª Rosa Kittsteiner	5° Civil Stgo.
4	Jenny Book	7° Civil Stgo.
5	Pilar Aguayo	8° Civil Stgo.
6	Justo Villacura	11° Civil Stgo.
7	Carola Rivas	12° Civil Stgo.
8	Clara Carrasco	13° Civil Stgo.
9	Patricia Gómez	14° Civil Stgo.
10	Humberto Provoste	26° Civil Stgo.
11	Mª Eugenia Campo	30° Civil Stgo.

B. Jueces del Crimen

1	Romy Rutherford	2° Crimen Stgo.
2	Mª Elisa Tapia	6° Crimen Stgo.
3	Juan A. Poblete	10° Crimen Stgo.
4	Doris Ocampo	11° Crimen Stgo.
5	Celia Catalán	14° Crimen Stgo.
6	Viviana Toro	22° Crimen Stgo.
7	Fernando Monsalve	29° Crimen Stgo.
8	Carlos Escobar	30° Crimen Stgo.
9	Cecilia Venegas	34° Crimen Stgo.
10	Mª Cecilia González	35° Crimen Stgo.
11	Marianela Cifuentes	5° Crimen San Miguel
12	Virginia Rivera	9° Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1	Ingrid Ahumada	6° Menores Stgo.
2	Gabriela Ureta	7° Menores Stgo.
3	Mª Eugenia Abad	4° Menores San Miguel
4	Alba Llanos	Menores San Bernardo
5	Luz Mª Barceló	Menores Puente Alto
6	Diego Téllez	2° Menores Valpo.

D. Jueces del Trabajo

1	Susana Rodríguez	1º Laboral Stgo.
2	Marcia Undurraga	3º Laboral Stgo.
3	Elsa Barrientos	4º Laboral Stgo.
4	Alberto Amiot	7º Laboral Stgo.
5	Alvaro Flores	8º Laboral Stgo.
6	Ana Mª Arratia	2º Laboral San Miguel

E. Jueces de Competencia Común

1	Victor Santama	Mixto Chañaral
2	César Orellana	Mixto Los Vilos
3	Carlos Hidalgo	Mixto Peralillo
4	Cherie Palomera	Mixto Licantén
5	Fernando Tarbes	Mixto Quirihue
6	Jimena Troncoso	Mixto Cabrero
7	Marcela Robles	Mixto Pucón
8	Mª de la Luz Fernández	Mixto Curacautín
9	Inés Recart	Mixto Los Muermos

F. Secretarios

1	Giorgina Bruna	5º Civil Stgo.
2	Francisca Casanova	7º Civil Stgo.
3	Gabriela Silva	11º Civil Stgo.
4	Mª Isabel Reyes	14º Civil Stgo.
5	Jorge Mena	21º Civil Stgo.
6	Gloria Chacón	23º Civil Stgo.
7	Rosa Gálvez	26º Civil Stgo.
8	Sergio Padilla	11º Crimen Stgo.
9	Carmen Gloria Correa	22º Crimen Stgo.
10	Valeria Vega	30º Crimen Stgo.
11	Wilma Matte	7º Laboral Stgo.

ANEXO N° 13

31° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

Apellidos	Nombre	P. Judicial
1 Bravo Rosales	Marianela Alejandra	
2 Cárdenas Quintero	Gloria Marcela	Of. 2° 16° Crimen Stgo.
3 Díaz Arrué	Cecilia del Carmen	Of. 2° 2° Letras Curicó
4 Díaz Vera	Carolina Elizabeth	
5 Ethit Romero	Ana Emilia	
6 Fell Franco	Francis Patricia	
7 Fuenzalida Reyes	Eugenia Paz	
8 Grob Duhalde	Bárbara Elena	Of. 1° Fiscalía CA de Valdivia
9 Illanes Monroy	Carolina Andrea	
10 Luengo Portilla	Carolina Andrea	
11 Monsalve Cravero	Vivianne Cristina	
12 Mulet Martínez	Valeria Paulina	
13 Muñoz Jaramillo	María Silvana	
14 Naranjo Bischof	Ana Verónica	
15 Oliver Alarcón	Jacqueline Amparo	
16 Parga Ríos	Claudia Alejandra	Of. 4° CA San Miguel
17 Radic Soffia	María Alejandra	
18 Rivas Mardones	Paola Andrea	
19 Rivera Narváez	Patricia Herminda	
20 Shand Scholz	Patricia Alejandra	
21 Sumonte Contreras	Ximena Pilar	Of. 2° 13° Crimen Stgo.
22 Villanueva Pérez	Cecilia Soledad	Of. 2° 27° Crimen Stgo.
23 Yáñez Cabello	Marcela Paola	

ANEXO N° 14

31° PROGRAMA DE FORMACIÓN
ACTIVIDADES Y DOCENTES (al 31 de diciembre de 2004)

ACTIVIDAD	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Gonzalo Morales Sergio Urrejola
Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Pablo Brzovic
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Rosa Egnem M ^a Eugenia Campo
Seminario "Debido Proceso Legal"	Mauricio Silva Mario Verdugo
Taller "Interpretación de la ley"	Pablo Ruiz-Tagle Carlos Kunsemüller Héctor Carreño
Taller "La Prueba"	Juan Arab Soledad Espina Claudio Pavez
Taller "Razonamiento Judicial"	Fernando Quintana Rosa M ^a Maggi
Taller "Redacción de resoluciones. Parte Civil"	Roberto Contreras Julio Pinto Raúl Mera
Taller "Gestión de Recursos Humanos"	Andrés Zaror Jorge Dahm
Taller "Jurisdicción en materia de Familia"	Paulina Veloso Ricardo Salgado Alejandro Gómez Paula Correa Macarena Vargas Luz M ^a Barceló Norma Sierralta
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Pablo Brzovic
Taller "Ética Judicial"	Alberto Chaigneau Hugo Zepeda
Charla "Régimen Funcionario"	Mario Carroza
Pasantías en Juzgados Civiles	
Taller "Funciones de secretaria"	Sergio Padilla M ^a Isabel Reyes
Seminario "Derecho del Trabajo"	Alvaro Flores Ana M ^a Arratia
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	

Taller "Redacción de resoluciones. Parte penal"	Claudio Pavez Héctor Solís
Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Dobra Lusic Andrés Contreras
Pasantías en Juzgados del Crimen	
Pasantías en Secretarías	
Taller "Organización y Funcionamiento Administrativo de los Nuevos Tribunales"	Rodrigo Valenzuela
Taller "Reforma Procesal Penal"	Orlando Poblete Michel González Waldemar Koch Domingo Kokisch Juan P. Rondini Juan C. Maggiolo Rodrigo Cerda Dinko Franulic
Visita LABOCRIM	
Pasantías en Juzgados Mixtos	

ANEXO N° 15

31° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES

A. Jueces Civiles

1	Enrique Durán	2° Civil Stgo.
2	Dora Mondaca	3° Civil Stgo.
3	Mª Rosa Kittsteiner	5° Civil Stgo.
4	Jenny Book	7° Civil Stgo.
5	Justo Villacura	11° Civil Stgo.
6	Carola Rivas	12° Civil Stgo.
7	Clara Carrasco	13° Civil Stgo.
8	Patricia Gómez	14° Civil Stgo.
9	Humberto Provoste	26° Civil Stgo.
10	Mª Eugenia Campo	30° Civil Stgo.
11	Mireya López	1° Civil San Miguel
12	Mª Soledad Espina	3° Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1	Romy Rutherford	2° Crimen Stgo.
2	Mª Elisa Tapia	6° Crimen Stgo.
3	Juan A. Poblete	10° Crimen Stgo.
4	Doris Ocampo	11° Crimen Stgo.
5	Mª Luisa Riesco	13° Crimen Stgo.
6	Celia Catalán	14° Crimen Stgo.
7	Christian Carvajal	20° Crimen Stgo.
8	Olga Fernández	21° Crimen Stgo.
9	Viviana Toro	22° Crimen Stgo.
10	Cecilia Venegas	34° Crimen Stgo.
11	Mª Cecilia González	35° Crimen Stgo.
12	Marianela Cifuentes	5° Crimen San Miguel

C. Jueces de Menores

1	Ingrid Ahumada	6° Menores Stgo.
2	Gabriela Ureta	7° Menores Stgo.
3	Norma Sierralta	2° Menores Pudahuel
4	Mª Eugenia Abad	4° Menores San Miguel
5	Alba Llanos	Menores San Bernardo
6	Luz Mª Barceló	Menores Puente Alto

D. Jueces del Trabajo

1	Susana Rodríguez	1º Laboral Stgo.
2	Marcia Undurraga	3º Laboral Stgo.
3	Elsa Barrientos	4º Laboral Stgo.
4	Alberto Amiot	7º Laboral Stgo.
5	Alvaro Flores	8º Laboral Stgo.

E. Jueces de Competencia Común

1	Angélica Jiménez	Mixto Freirina
2	César Orellana	Mixto Los Vilos
3	Carlos Hidalgo	Mixto Peralillo
4	Sebastián Alvarez	Mixto Bulnes
5	Jimena Troncoso	Mixto Cabrero
6	Marcela Robles	Mixto Pucón
7	Claudia Camus	Mixto la Unión
8	Inés Recart	Mixto Los Muermos

F. Secretarios

1	Mª Isabel Reyes	14º Civil Stgo.
2	Isabel Negroni	19º Civil Stgo.
3	Patricia Agüero	3º Civil San Miguel
4	Rossana Costa	2º Crimen Stgo.
5	Paulina Sánchez	6º Crimen Stgo.
6	Nancy Torrealba	20º Crimen Stgo.
7	Mª Inés Lausen	32º Crimen Stgo.
8	Wilma Matte	7º Laboral Stgo.

ANEXO N° 16

32° PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

Apellidos	Nombre	Poder Judicial
1 Araya Pérez	Ricardo Antonio	
2 Astudillo Ovalle	Marta Eugenia	
3 Ayala Leguas	José Luis	
4 Bustos Vergara	Marcelo Joaquín	
5 Casanova de la Jara	Mariajosé Anastassia	
6 Cayul Gallegos	Eliecer Alfonso	
7 Espinoza Asenjo	Claudio Andrés	
8 Espinoza Castillo	Hugo Luis	Of. 2° 22° Crimen Stgo.
9 Galeas Figueroa	Bárbara Jennifer	
10 Jorquera Pinto	Luis Héctor	
11 López Núñez	María Soledad	
12 Maldonado Escudero	Pedro Daniel	
13 Massri Ergas	Lucía Alejandra	
14 Muñoz Caamaño	Luis Alberto	
15 Ortiz Quinteros	Claudia Andrea	
16 Ortiz Von Nordenflycht	Patricia Andrea	
17 Prieto Gajardo	Rudy de Lourdes	Of. 3° 1° Letras Talagante
18 Ramírez Urquiza	Eduardo Alejandro	
19 Rosselot Mora	Francisca de Lourdes	
20 Ruiz Arancibia	Cecilia Carolina	
21 Sánchez Gutiérrez	Paula Solange	
22 Soler Merino	Andrea Paola	
23 Soto Lecaros	Marcos Antonio	
24 Vega Martínez	Ximena Alejandra	

ANEXO N° 17

32° PROGRAMA DE FORMACIÓN
ACTIVIDADES Y DOCENTES (al 31 de diciembre de 2004)

ACTIVIDAD	DOCENTES
Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Mario Carroza Miguel L. Amunátegui
Taller "Proceso de comunicación y desarrollo personal"	Jorge Lizana Jorge Dahm
Taller "Rol del juez en el proceso civil"	M ^a Rosa Kittsteiner Clara Carrasco Mónica González
Seminario "Debido Proceso Legal"	Lamberto Cisternas Emilio Pfeffer
Taller "Interpretación de la ley"	Pablo Ruiz-Tagle Héctor Hernández Sergio Muñoz
Taller "La Prueba"	Juan Arab Claudio Pavez M ^a Eugenia Campo
Taller "Razonamiento Judicial"	Cornelio Villarroel Alejandro Romero
Taller "Redacción de resoluciones. Parte Civil"	Pilar Aguayo Roberto Contreras Julio Pinto
Taller "Gestión de Recursos Humanos"	Andrés Zaror Mario Carroza
Taller "Trabajo en equipo y liderazgo"	Jorge Lizana
Taller "Ética Judicial"	Fernando Valenzuela Domingo Kokisch
Taller "Jurisdicción en materia de Familia"	Hernán Corral Alejandro Gómez Andrés Donoso Macarena Vargas Alba Llanos Christian Le-Cerf
Pasantías en Juzgados Civiles	
Taller "Funciones de secretaria"	Jorge Mena Carmen G. Correa
Seminario "Derecho del Trabajo"	M ^a Eugenia Montt Susana Rodríguez
Pasantías en Secretarías	
Pasantías en Juzgados de Menores/Trabajo	

ANEXO N° 18

32° PROGRAMA DE FORMACIÓN NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES (al 31 de diciembre de 2004)

A. Jueces Civiles

1	Enrique Durán	2° Civil Stgo.
2	Dora Mondaca	3° Civil Stgo.
3	Jenny Book	7° Civil Stgo.
4	Pilar Aguayo	8° Civil Stgo.
5	Justo Villacura	11° Civil Stgo.
6	Clara Carrasco	13° Civil Stgo.
7	Patricia Gómez	14° Civil Stgo.
8	Jacqueline Benquis	19° Civil Stgo.
9	Humberto Provoste	26° Civil Stgo.
10	Mª Eugenia Campo	30° Civil Stgo.
11	Mireya López	1° Civil San Miguel
12	Mª Soledad Espina	3° Civil San Miguel

B. Jueces de Menores

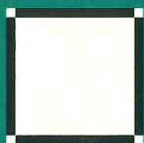
1	Ingrid Ahumada	6° Menores Stgo.
2	Gabriela Ureta	7° Menores Stgo.
3	Norma Sierralta	2° Menores Pudahuel
4	Mª Eugenia Abad	4° Menores San Miguel
5	Luz Mª Barceló	Menores Puente Alto

C. Jueces del Trabajo

1	Susana Rodríguez	1° Laboral Stgo.
2	Marcia Undurraga	3° Laboral Stgo.
3	Elsa Barrientos	4° Laboral Stgo.
4	Alberto Amiot	7° Laboral Stgo.
5	Alvaro Flores	8° Laboral Stgo.
6	Ana Mª Arratia	2° Laboral San Miguel

D. Secretarios

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| 1 | M ^a Isabel Reyes | 14° Civil Stgo. |
| 2 | Jorge Mena | 21° Civil Stgo. |
| 3 | Rosa Gálvez | 26° Civil Stgo. |
| 4 | Nancy Torrealba | 20° Crimen Stgo. |
| 5 | M ^a Inés Lausen | 32° Crimen Stgo. |
| 6 | Paulo Orozco | 10° Crimen San Miguel |
| 7 | Wilma Matte | 7° Laboral Stgo. |



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CUENTA ANUAL 2004
**ANEXOS DEL PROGRAMA DE
PERFECCIONAMIENTO**



Período
Enero - Diciembre 2004

**ACADEMIA JUDICIAL
CUENTA ANUAL AÑO 2004
ANEXOS PROGRAMA DE
PERFECCIONAMIENTO**

JURADOS 2004

Jurados	Jurados
<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Tribunales - Taller de iniciación al Poder Judicial - Procedimiento en C. de Apelaciones - Relación ante un Tribunal Colegiado 	<p>Hugo Dolmestch U. Rosa Egnem S. M0 Rosa Kittsteiner G.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Justicia y Medios de Com. Social - Justicia y Medios de Com. Social II - Ética Judicial - Ética Judicial II - La Libertad de Expresión 	<p>Agustín Squella N. Sergio Urrejola M. Hugo Zepeda C.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal - Delitos Sexuales - Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica - Psicología Jurídica 	<p>Mario Rojas G. Vivian Bullemore G. Amanda Valdovinos J.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliación como resolución alternativa de conflictos - Sistema de resolución de conflictos: Las Técnicas de conciliación - La Mediación 	<p>Comelio Villarroel R. Jorge Dahm O. Carlos Jorquiera M.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de Sentencias - Red. de Act. En el Proc. De Menores - Expresión Escrita - Expresión Escrita II 	<p>Rosa María Maggi D. Ricardo Gálvez B. Raquel Camposano E.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Legislación sobre Tuición y Visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación 	<p>Ricardo Salgado T. Rosa María Maggi D. Davor Harasic Y.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos del Niño - Nueva Ley de Adopción - Pago de Pensiones Alimenticias - La familia Chilena - Políticas Sociales y Familia 	
<ul style="list-style-type: none"> - Delitos e Infracciones Trib. - Derecho Aduanero - Derecho Urbanístico - Legislación Pesquera - Derecho Marítimo 	<p>Lisandro Serrano S. Amaldo Gorziglia B. Sergio Muñoz G.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Nueva Normativa en materia de Filiación - Responsabilidad Civil - Evaluación del daño moral - Actualización en materia de D1 Sucesorio - Regímenes Matrimoniales - Derecho de Aguas 	<p>Nancy de la Fuente H. René Abeliuk M. Enrique Tapia W.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del NPP en las CA - Taller de Análisis de Jurisprudencia - Control de Garantía 	<p>Alberto Chaigneau del C. Miguel Viveros V. Marcos Libedinsky S.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal - Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II - Curso Introd. Habilitante para la Reforma Procesal Penal - Aplicación del NPP en los Juzg. De Letras - Exclusión de la Prueba 	<p>Manuel Guzmán V. Mauricio Silva C. Gonzalo Morales H.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Interamericano de Protección de los DDHH y su.. - La aplicación en el D1 Intern. por los Tribunales de Justicia Nacionales - Acción de nulidad de D1 Público 	<p>José Luis Cea E. Domingo Kokisch M. Gustavo Fiamma O.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación Jurídica - Debido Proceso - Valoración de la Prueba - Razonamiento Judicial - Interpretación Constitucional - Regimen Jurídico de la Expropiación - Valoración de la prueba y redacción de la sentencia en el NPP - Los Actos Administrativos 	
<ul style="list-style-type: none"> - Factores de la Violencia Intrafam. - Violencia Intrafamiliar 	<p>Andrés Donoso C. Leonor Alliende L. Andrea Muñoz S.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de D1 Civil - Medios de Prueba - Normas Comunes a todo Procedimiento - La Jurisdicción voluntaria - Juicio Ejecutivo - Juicio Sumario - Redacción de actuaciones judiciales en el Proced. Civil 	<p>Carlos Peña G. René Moreno M. Gonzalo Figueroa Y.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Menores - Normas sobre adopción, tuición y visitas - Ref. a la nueva norm en materia de filiación y derecho sucesorio 	<p>Pilar Aguayo P. Humberto Espejo Z. Adolfo Bañados C.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de norm. básica y proced. en derecho Laboral - Taller de norm. básica y proced. en derecho Laboral II - Derecho Procesal Laboral - Redacción de Actuaciones en el Proc. Laboral 	<p>Jaime Echeverría S. Mario Gómez M. Carlos Meneses P.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Atención de público - Atención de público II - Taller de org. del puesto de trabajo - Mejoramiento continuo y 	<p>Juan Araya E. Milton Juica A. M^a Angélica Winter G.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - calidad en los procesos - Contabilidad Gubernamental - Taller de Adaptación a los Cambios - El Modelo de Gestión de los Juzg. De Garantía - Programación Neuro-Linguística (2) 	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Personal - Control del Stress Laboral - Crec. Personal, creatividad y autoaf. - Cambio Organizacional - Computación a Nivel Usuario - Computación Básica - Inteligencia Emocional (2) - Expresión Oral 	<p>Ana Cienfuegos B. Nibaldo Segura P. M^a Angélica Winter G.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Administración de causas en los nuevos tribunales - Organización y funcionamiento en los nuevos tribunales - Sistema de registros en el nuevo proceso penal 	<p>Orlando Poblete I. Sergio Muñoz G. Jorge Medina C.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Ética Funcionaria - Ética Funcionaria II 	<p>Héctor Carreño S. Hernán Corral T. Miguel González P.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Ley sobre Tráfico de Estupefac. - Delitos contra la Propiedad - Fraudes Patrimoniales - Tópicos esenciales del D1 Inform. - Delito Doloso y Culposo - Calificación del Delito 	<p>M. Luis Amunategui M. Orlando Alvarez H. Héctor Carreño S.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Principales Cont. del Nvo. Proceso Penal - Redacción de Actuaciones Judiciales 	<p>Mario Garrido M. Jaime Náquira R. Mario Verdugo M.</p>

N°	NOMBRE DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	CIUDAD	ADJUDICATARIO	EQUIPO DOCENTE
1	Actualización en Materia de Derecho Sucesorio	19-07-2004	22-07-2004	SANTIAGO	Universidad Alberto Hurtado	Maricruz Gómez de la Torre V. Verónica Undurraga V.
2	Actualización en Materia de Derecho Sucesorio	23-08-2004	26-08-2004	TEMUCO	Instituto de Estudios Judiciales	Ana Mª Watkins S. Mª Luisa Sotomayor D.
3	Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Área Criminal	08-06-2004	10-06-2004	PUERTO MONTT	Alejandro Vera Q. Jorge V. Oliva G. Manuel A. Mendy Q.	Alejandro Vera Q. Jorge V. Oliva G. Manuel A. Mendy Q.
4	Administración de Causas en los Nuevos Tribunales del Área Criminal	12-04-2004	14-04-2004	SANTIAGO	Universidad Alberto Hurtado	José Luis Labarca V. Carlos Briceño S.
5	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	13-12-2004	15-12-2004	ANTOFAGASTA	Consultoría y Capacitación Isis Ltda.	Annamaría Paganelli F. Pablo Mancini V. Andrea Nevens B.
6	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	23-08-2004	25-08-2004	SANTIAGO	Sociedad de Educación y Capacitación Tremenn Ltda.	Rosa Lara O. Mauricio Aravena R. Patricia Espinoza G. Carola Rayo A.
7	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	29-06-2004	01-07-2004	SANTIAGO	E.C. Estudios y Consultorías Ltda.	Mª Concepción Bulnes R. Pedro Holtz C. Claudia Iglesias B. Mª A. Gina Lamónica M.
8	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	26-04-2004	28-04-2004	CONCEPCIÓN	Universidad de Concepción Facultad de Ciencias Soc.	Rodrigo Yáñez G. Félix Cova S.

9	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	06-09-2004	08-09-2004	TEMUCO	E.C. Estudios y Consultorías Ltda.	M ^a A. Gina Lamónica M.
10	Aplicación de la Inteligencia Emocional en el Quehacer del Tribunal	15-11-2004	17-11-2004	SANTIAGO	Sociedad de Educación y Capacitación Tremenn Ltda.	Orlando Córdova
11	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones	03-05-2004	06-05-2004	SANTIAGO	Universidad de Talca	Hernán González G. Rodrigo Biel M. Eduardo Meins O.
12	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones	08-06-2004	11-06-2004	SANTIAGO	Sociedad de Educación y Capacitación Tremenn Ltda.	Alejandro Aguilar B. Rodrigo Cerda San M. Alvaro Saavedra S.
13	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones	29-06-2004	02-07-2004	CONCEPCIÓN	Universidad San Sebastián	Alejandro Aguilar B. Alvaro Saavedra S. Rodrigo Cerda San Martín
14	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en las Cortes de Apelaciones	12-10-2004	15-10-2004	PUERTO MONTT	Leopoldo Lianos Sagristá Alejandro Vera Quilodrán Juan Angel Muñoz López	Leopoldo Lianos Sagristá Alejandro Vera Quilodrán Juan Angel Muñoz López
15	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)	17-05-2004	20-05-2004	SANTIAGO	Universidad Católica del Norte	Ivan Corona A. Claudia Molina C.
16	Aplicación del Nuevo Proceso Penal en los Juzgados de Letras y Garantía (Mixtos)	14-06-2004	17-06-2004	TEMUCO	Alberto Merino Lefenda	Luis Aedo M. Alberto Merino L.

17	Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal	06-09-2004	09-09-2004	SANTIAGO	Jaime Náquira y Cía. Ltda.	Jaime Náquira R. Martín Cordero A.
18	Atención de Público	10-05-2004	13-05-2004	ARICA	Petrasic y Asociados	Esperanza Marquez P. Jorge Lizana H.
19	Atención de Público	08-06-2004	11-06-2004	SANTIAGO	Caser Limitada	Beatriz Araya I. Digna San Martín N. Víctor Guzmán P. Alejandra Carrasco U.
20	Atención de Público	05-07-2004	08-07-2004	VALPARAÍSO	Centro Integral de Capacitación y Perfeccionamiento Ltda	Juan Pablo Díaz T. Carlos Benavides F. Luis Muñoz A.
21	Atención de Público	02-08-2004	05-08-2004	SANTIAGO	Proacción Consultores S.A.	J. Rafael Molina G. Jorge Arditi K. Carolina Lira A. Marcela Montenegro O. Rodrigo Magnan L. Clara Weinstein B.
22	Atención de Público	09-08-2004	12-08-2004	SANTIAGO	Consultoría y Capacitación Isis Ltda.	Annamaría Paganelli F. Pablo Mancini V. Andrea Nevens B. Claudio Bravo C. Verónica Cassis A.
23	Atención de Público	13-09-2004	16-09-2004	SANTIAGO	Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP	Francisco Román O. Carolina Letelier R. Víctor Apolinarios G. Víctor Cabrera V.
24	Atención de Público	18-10-2004	21-10-2004	SANTIAGO	Petrasic y Asociados	Esperanza Marquez P. Jorge Lizana H.

25	Atención de Público	02-11-2004	05-11-2004	TALCA	Proacción Consultores S.A.	J. Rafael Molina G. Jorge Arditi K. Carolina Lira A. Marcela Montenegro O. Rodrigo Magnan L. Clara Weinstein B.
26	Atención de Público	19-07-2004	22-07-2004	CONCEPCIÓN	Mariana Prat Alemparte	Mariana Prat A. Carmen Gloria Donoso D.
27	Atención de Público	26-07-2004	29-07-2004	PUERTO MONTT	Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP	Francisco Román O. Carolina Letelier R. Víctor Apolinarios G. Víctor Cabrera V.
28	Atención de Público II	19-04-2004	22-04-2004	ANTOFAGASTA	Consultoría y Capacitación Isis Ltda.	Annamaría Paganelli Pablo Mancini Claudio Bravo Andrea Nevens Verónica Cassis
29	Atención de Público II	10-05-2004	13-05-2004	LA SERENA	Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP	Francisco Román O. Carolina Letelier R. Víctor Apolinarios Gálvez Víctor Cabrera V.
30	Atención de Público II	31-05-2004	03-06-2004	SANTIAGO	Petrasic y Asociados	Esperanza Marquez P. Jorge Lizana H.
31	Atención de Público II	21-06-2004	24-06-2004	SANTIAGO	Logro Consultores Limitada	Sara Domberg B. Mirtha Gajardo C.

32	Atención de Público II	12-07-2004	15-07-2004	SANTIAGO	Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP	Francisco Román O. Carolina Letelier R. Víctor Apolinarios Gálvez Víctor Cabrera V.
33	Atención de Público II	26-07-2004	29-07-2004	RANCAGUA	Cortes & Canovas Capacitación	Alvaro Jiménez T. Héctor Koyck N.
34	Atención de Público II	02-08-2004	05-08-2004	CONCEPCIÓN	Capacitación y Servicios Profesionales Novachile	Jorge Jara C. Jeannette Durán S.
35	Atención de Público II	06-09-2004	09-09-2004	VALDIVIA	Consultoría y Capacitación Isis Ltda.	Annamaría Paganelli Pablo Mancini Claudio Bravo Andrea Nevens Verónica Cassis
36	Calificación del Delito y Aplicación de Penas	14-06-2004	17-06-2004	SANTIAGO	Asesorías y Capacitación Solís y Lusic Ltda.	Dobra Lusic N. Alejandro Solís M.
37	Calificación del Delito y Aplicación de Penas	02-08-2004	05-08-2004	CONCEPCIÓN	Asesorías y Capacitación Solís y Lusic Ltda.	Dobra Lusic N. Alejandro Solís M.
38	Cambio Organizacional: Adaptación Personal y Profesional	12-10-2004	14-10-2004	SANTIAGO	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa René Prieto Mauricio Castro
39	Computación a Nivel de Usuario	13-09-2004	16-09-2004	SANTIAGO	Caser Limitada	Alejandro Schnell M. Digna San Martín N. Alejandra Carrasco U.
40	Computación Básica	29-11-2004	02-12-2004	ANTOFAGASTA	Caser Limitada	Alejandro Schnell M. Digna San Martín N. Alejandra Carrasco U.

41	Computación Básica	13-12-2004	16-12-2004	SANTIAGO	Management Group Ingenieros Consultores Limitada	Héctor Vidal M. Miguel Díaz Rodolfo Matti B. Berisca Fuentes
42	Computación Básica	04-10-2004	07-10-2004	VALPARAISO	Servicios Educativos Edycap Ltda.	Efrén Osorio J. Julio Cabrera O.
43	Computación Básica	16-08-2004	19-08-2004	SANTIAGO	Universidad Santo Tomás	Manuel Guerra M. Javier Salinas
44	Computación Básica	14-06-2004	17-06-2004	SANTIAGO	Caser Limitada (Docente)	Alejandro Schnell M. Digna San Martín N. Alejandra Carrasco U.
45	Computación Básica	24-05-2004	27-05-2004	SANTIAGO	Caser Limitada	Alejandro Schnell M. Digna San Martín N. Alejandra Carrasco U.
46	Computación Básica	03-05-2004	06-05-2004	PUERTO MONTT	Socoin Consultores Integrales Limitada	Raúl López Pedro Cordero Gonzalo Torres
47	Conciliación como Resolución Alternativa de Conflictos	20-09-2004	23-09-2004	SANTIAGO	Universidad Diego Portales	Nancy de la Fuente H. Paula Correa C. Verónica Gubbins F.
48	Contabilidad Gubernamental	21-06-2004	25-06-2004	IQUIQUE	Socoin Consultores Integrales Limitada	Armando Vergara G. Pedro Cordero L.
49	Contabilidad Gubernamental	25-10-2004	29-10-2004	TALCA	Entorno Educativo S.A.	Mauricio Weibel B. Alvaro Flores O. Oswaldo Navarro P. Solange Navarro M. Juan Millanca R.

50	Control de Garantías durante la Investigación en el Nuevo Proceso Penal	18-10-2004	22-10-2004	SANTIAGO	Guillermo Rodríguez González	Guillermo Rodríguez G. Eduardo Gallardo F. Rodrigo Cortés G. José R. Urrutia M.
51	Control de Garantías durante la Investigación en el Nuevo Proceso Penal	31-05-2004	04-06-2004	CONCEPCIÓN	Universidad Alberto Hurtado	Héctor Hernández B. Rafael Blanco S. Mauricio Decap F. Leonardo Moreno H. Héctor Carreño S. Eduardo Gallardo F. Jorge Sáez M. Alejandro Vera Q. Juan A. Muñoz L. Manuel A. Valderrama R.
52	Control de Garantías durante la Investigación en el Nuevo Proceso Penal	26-07-2004	30-07-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Julián López M. Jorge Bofill G. Leonardo Moreno H. Alejandro Aguilar B. Juan A. Muñoz L.
53	Control del Stress Laboral	30-08-2004	01-09-2004	ARICA	Instituto Nacional de Capacitación Profesional INACAP	Francisco Román O. Carolina Letelier R. Víctor Apolinarios Gálvez Víctor Cabrera V.
54	Control del Stress Laboral	06-09-2004	08-09-2004	COPIAPO	Instituto de Estudios Judiciales	Mariana Sternsdorff F. Norma Sierralta P.
55	Control del Stress Laboral	20-09-2004	22-09-2004	SANTIAGO	Adapta S.A.	Manuel Andreu Avila Marcia Valenzuela Juan C. Bottetano

56	Control del Stress Laboral	27-09-2004	29-09-2004	SANTIAGO	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Centro de Estudios y Acción Familiar CEAF	Alfredo Fariña O. M ^a Angélica Silva
57	Control del Stress Laboral	12-10-2004	14-10-2004	SANTIAGO	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Centro de Estudios y Acción Familiar CEAF	Alfredo Fariña O. M ^a Angélica Silva
58	Control del Stress Laboral	25-10-2004	27-10-2004	SANTIAGO	Paulina Opazo Lutjen Gloria Vaisman B.	Paulina Opazo Lutjen Gloria Vaisman B.
59	Control del Stress Laboral	02-11-2004	04-11-2004	SANTIAGO	Jung & Brice Consultores en Capacitación y Procesos Organizacionales Ltda.	Patricia Briceño Sonia Jungjohann
60	Control del Stress Laboral	08-11-2004	10-11-2004	SANTIAGO	Cortes & Canovas Capacitación	Alvaro Jiménez T. Yasna Fernández B.
61	Control del Stress Laboral	15-11-2004	17-11-2004	CONCEPCIÓN	Capacitación y Servicios Profesionales Novachile	Jorge Jara C. Jeannette Durán S.
62	Control del Stress Laboral	13-12-2004	15-12-2004	VALDIVIA	Cima Consultores Limitada	Mónica Stephan O. Claudia Ceballos O. Jimena Yáñez
63	Control del Stress Laboral	12-04-2004	14-04-2004	PUNTA ARENAS	Petrasic y Asociados	Esperanza Marquez P. Jorge Lizana H.
64	Control del Stress Laboral	22-11-2004	24-11-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Mariana Sternsdorff F. Norma Sierralta P.

65	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	17-05-2004	19-05-2004	ANTOFAGASTA	Servicios Educativos Edycap Ltda.	Tomás Bize B. Marilen Cabrera O. Loreto del Campo P. Jeannette Marín A. Verónica Lobos
66	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	19-07-2004	21-07-2004	VALPARAÍSO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Georgina Saldívar L Paulina Leddihn
67	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	23-08-2004	25-08-2004	SANTIAGO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Georgina Saldívar L Paulina Leddihn
68	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	20-09-2004	22-09-2004	SANTIAGO	Servicios Educativos Edycap Ltda.	Tomás Bize B. Marilen Cabrera O. Loreto del Campo P. Jeannette Marín A. Verónica Lobos
69	Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	09-08-2004	11-08-2004	PUERTO MONTE	Instituto Profesional Concepción Ltda.	Héctor Poblete Claudio Orellana F.
70	Curso Introductorio Habitante para la Reforma Procesal Penal	12-04-2004	16-04-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Julián López M. Jorge Bofill G. M ^a Francisca Zapata G. Rodrigo Cerda San M. Francisco Hermosilla I.
71	Debido Proceso	15-11-2004	18-11-2004	SANTIAGO	Soc. De Servicios y Asesorías Profesionales CIVITAS Ltda.	Paulina Gómez B. Carlos Cerda F.
72	Delito Doloso y Delito Culposos	22-11-2004	26-11-2004	TEMUCO	Universidad Austral de Chile	José Fernández C. Jean Pierre Matus A. José L. Guzmán D.

73	Delito Doloso y Delito Culposo	21-06-2004	25-06-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	M ^a Inés Horvitz L. Miguel Soto P. Jorge Ferdman N.
74	Delitos contra la Propiedad	12-07-2004	15-07-2004	SANTIAGO	Universidad Alberto Hurtado	Héctor Hernández B. Raúl Carnevali R. Jaime Ratamal H. Miguel Chaves P.
75	Derecho Procesal Laboral y su Relación con el Derecho Procesal Común	29-11-2004	02-12-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Lamberto Cistenas R. Haroldo Brito C. Alvaro Flores M.
76	Desarrollo Personal	14-06-2004	16-06-2004	CONCEPCIÓN	Universidad de Concepción Facultad de Ciencias Soc.	Raúl E. Martínez M. Rudy F. Cepero M.
77	Desarrollo Personal	03-05-2004	05-05-2004	SANTIAGO	Centro de Estudios Profesionales Ltda.	Claudia Lama M. M ^a Angélica Salazar S. Adriana Loyola B. Elizabeth Abarzúa C.
78	Ética Funcionaria	24-05-2004	26-05-2004	IQUIQUE	Instituto de Estudios Judiciales	Mario Carroza E. Julio Miranda L. M ^a Teresa Letelier R.
79	Ética Funcionaria	12-07-2004	14-07-2004	VALPARAÍSO	Soc. De Servicios y Asesorías Profesionales CIVITAS Ltda.	Paulina Gómez B.
80	Ética Funcionaria	05-07-2004	07-07-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Mario Carroza E. Julio Miranda L. M ^a Teresa Letelier R.

81	Ética Funcionaria	30-08-2004	01-09-2004	SANTIAGO	Universidad de Talca	Hernán González G. Gerardo Bernaldes R.
82	Ética Funcionaria	27-09-2004	29-09-2004	RANCAGUA	Víctor Stenger Larenas	Víctor Juan Stenger Larenas Fernando Valenzuela E. Eduardo Galvez G. M ^a Angélica Reyes B.
83	Ética Funcionaria	18-10-2004	20-10-2004	TEMUCO	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
84	Ética Funcionaria	29-11-2004	01-12-2004	CONCEPCIÓN	Pablo Brzovic González	Pablo Brzovic González
85	Ética Funcionaria II	26-04-2004	29-04-2004	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta Asistencia Técnica S.A.	Oscar Clavería G. Carlos Gajardo G.
86	Ética Funcionaria II	31-05-2004	03-06-2004	SANTIAGO	Víctor Stenger Larenas	Víctor Juan Stenger Larenas Fernando Valenzuela E. Eduardo Galvez G. M ^a Angélica Reyes B.
87	Ética Funcionaria II	23-08-2004	26-08-2004	CONCEPCIÓN	Instituto de Estudios Judiciales	Alejandro Madrid C. Jorge Tesche Rodrigo Avila Amría Portuqueis C.
88	Ética Judicial	25-10-2004	27-10-2004	VALPARAÍSO	Soc. De Servicios y Asesorías Profesionales CIVITAS Ltda.	Paulina Gómez B. Jorge Dham O.
89	Ética Judicial II	10-05-2004	12-05-2004	SANTIAGO	Universidad de Los Andes	Juan O. Cofré L. Cristóbal Orrego S. Ian Henríquez H.

90	Exclusión de Prueba Ilícita en el Nuevo Proceso Penal	13-09-2004	16-09-2004	VALPARAÍSO	Universidad del Mar	Patricia Pérez G. M ^a Francisca Zapata G. Iván Millán G.
91	Exclusión de Prueba Ilícita en el Nuevo Proceso Penal	05-07-2004	08-07-2004	CONCEPCIÓN	Universidad Alberto Hurtado	Héctor Hernández B. Rafael Blanco S. Leonardo Moreno H. Mauricio Decap F.
92	Expresión Escrita	12-10-2004	15-10-2004	ARICA	Universidad de Antofagasta Asistencia Técnica S.A.	Carlos Gajardo G. Oscar Clavería G. Sergio Franco D.
93	Expresión Escrita	14-06-2004	17-06-2004	VALPARAÍSO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Patricio Martínez S. Claudia Poblete O. Walter De La Rivera L.
94	Expresión Escrita	04-10-2004	07-10-2004	SANTIAGO	RB Consultores Limitada	Oscar Castro A. M ^a Soledad Bravo P.
95	Expresión Escrita	16-08-2004	19-08-2004	SANTIAGO	Roberto Contreras Olivares Julio Pinto Poblete	Roberto Contreras Olivares Julio Pinto Poblete
96	Expresión Escrita	13-09-2004	16-09-2004	CHILLÁN	Universidad Católica del Maule	Moisés Faúndez D. Carolina Merino R.
97	Expresión Escrita	30-08-2004	02-09-2004	CONCEPCIÓN	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.	Lenin Lillo H. Marcelo Varas C.
98	Expresión Escrita II	26-07-2004	28-07-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Julio Miranda L. M ^a Teresa Letelier R. Mario Carroza E.
99	Expresión Oral	13-12-2004	16-12-2004	SANTIAGO	Interfases Consultores Ltda.	Josefina Vallejos B. M ^a Teresa Díaz B.
100	Expresión Oral	19-04-2004	22-04-2004	PUERTO MONTT	Mariana Prat Alemparte	Mariana Prat Alemparte

101	Factores de la Violencia Intrafamiliar	19-07-2004	22-07-2004	SANTIAGO	Fundación de Prevención de Violencia Intrafamiliar PREVIF	Laura Germain P. Juan Orellana M. Katia García B. Francisco Hernández O. M ^a Isabel Huerta B. Marcela Sainte Marie C.
102	Fraudes Patrimoniales	02-08-2004	04-08-2004	SANTIAGO	Pontificia Universidad Católica de Chile	Enrique Cury U. Claudio Feller Sch. Alvaro Fernández D.
103	Interpretación Constitucional	20-09-2004	22-09-2004	SANTIAGO	Universidad de Los Andes	Raúl Bertelsen R. Ignacio Covarrubias C. Miguel A. Fernández G. José I. Martínez E. Ramiro Mendoza Z. Orlando Poblete I. Patricio Zapata L.
104	Juicio Ejecutivo	03-05-2004	05-05-2004	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta Asistencia Técnica S.A.	Carlos Gajardo G. Oscar Clavería G.
105	Juicio Ejecutivo	31-05-2004	02-06-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. M ^a Eugenia Campo A. Dora Mondaca R.
106	Juicio Ejecutivo	29-06-2004	01-07-2004	SANTIAGO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer Julio Miranda Emilio Elgueta Mireya López Carlos Escobar
107	Juicio Ejecutivo	12-07-2004	14-07-2004	PUERTO MONTT	Asociación Regional de Magistrados Valdivia- Osorno	Emma Díaz Y. Darío Carretta N.

108	Juicio Sumario	13-09-2004	15-09-2004	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta Asistencia Técnica S.A.	Carlos Gajardo G. Oscar Clavería G.
109	Juicio Sumario	25-10-2004	27-10-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. M ^a Eugenia Campo A. Dora Mondaca R.
110	Juicio Sumario	20-09-2004	22-09-2004	TEMUCO	Asociación Regional de Magistrados Valdivia- Osorno	Emma Díaz Y. Fernando León
111	Justicia y Medios de Comunicación Social	08-06-2004	10-06-2004	SANTIAGO	Universidad Diego Portales	Miguel González P. Claudia Cárdenas M.
112	Justicia y Medios de Comunicación Social II	29-06-2004	01-07-2004	SANTIAGO	Universidad Diego Portales	Miguel González P. Claudia Cárdenas M.
113	La Acción de Nulidad de Derecho Público	22-11-2004	24-11-2004	SANTIAGO	Eduardo Soto K.	Eduardo Soto K.
114	La Aplicación del Derecho Internacional por los Tribunales de Justicia Nacionales	13-12-2004	16-12-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile	Jeannette Irigoien B. M ^a Teresa Infante C. Claudio Troncoso R. Astrid Espaliat L.
115	La Familia Chilena en el Contexto de la Modernidad	31-05-2004	02-06-2004	SANTIAGO	Universidad Alberto Hurtado Centro de Estudios de la Familias Escuela de Psicología	Verónica Gubbins F. Andrea Bagnara C.
116	La Inteligencia Emocional en la Administración de Tribunales	24-05-2004	26-05-2004	SANTIAGO	Cima Consultores Limitada	Jimena Yáñez B. Michelle Cordovero L.
117	La Jurisdicción Voluntaria	04-10-2004	06-10-2004	COPIAPO	Universidad de Antofagasta Asistencia Técnica S.A.	Oscar Clavería G. Carlos Gajardo G.

118	La Jurisdicción Voluntaria	22-11-2004	24-11-2004	VALPARAÍSO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer R. Julio Miranda Emilio Elgueta Mireya López M. Carlos Escobar S.
119	La Jurisdicción Voluntaria	19-04-2004	21-04-2004	SANTIAGO	Roberto Contreras O. Rafael Andrade D.	Roberto Contreras O. Rafael Andrade D.
120	La Jurisdicción Voluntaria	14-06-2004	16-06-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. Dora Mondaca R.
121	La Jurisdicción Voluntaria	16-08-2004	18-08-2004	TEMUCO	Asociación Regional de Magistrados Valdivia - Osorno	Emma Díaz Y. Samuel Muñoz W.
122	La Mediación	17-05-2004	19-05-2004	CONCEPCIÓN	Universidad de La Serena	Sonia Salas B. Patricia Concha T.
123	La Mediación	29-06-2004	01-07-2004	SANTIAGO	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Centro de Estudios y Acción Familiar CEAF	M ^a de la Paz Donoso D. Sergio Arias L. Clara Salgado M. Sara Llona R.
124	Legislación sobre Tuición y Visitas en el marco de la Nueva Ley sobre Filiación y Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Niños	06-09-2004	09-09-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Claudia Schmidt H. Karla Alvarez K.
125	Ley sobre Tráfico de Estupefacientes	15-11-2004	18-11-2004	SANTIAGO	Centro de Estudios Avilensis Ltda.	Jean Pierre Matus A. Guillermo Oliver C.

126	Libertad de Expresión y Derecho a la Privacidad	08-11-2004	11-11-2004	VALPARAISO	Universidad de Los Andes	Raúl Bertelsen R. José L. Cea E. Hernán Corral T. Ignacio Covarrubias C. Miguel A. Fernández G. José I. Martínez E.
127	Los Derechos del Niño en la Aplicación de Medidas de Protección	12-10-2004	14-10-2004	SANTIAGO	Universidad Diego Portales	Jaime Couso S. Miguel Cillero B.
128	Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	18-10-2004	21-10-2004	SANTIAGO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer R. Julio Miranda Emilio Elgueta Mireya López M. Carlos Escobar S.
129	Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	06-09-2004	09-09-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Lya Cabello A. M ^a Eugenia Campo A. Dora Mondaca R.
130	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	19-07-2004	22-07-2004	IQUIQUE	Consultoría y Capacitación Isis Ltda.	Annamaría Paganelli F. Rafael Hernández
131	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	02-08-2004	05-08-2004	SANTIAGO	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa René Prieto Mauricio Castro
132	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	08-06-2004	11-06-2004	SANTIAGO	E.C. Estudios y Consultorias Ltda.	M ^a Concepción Bulnes R. Jenny Chomali K. Claudia Iglesias B. M ^a A. Gina Lamónica M

133	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	26-04-2004	29-04-2004	SANTIAGO	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa René Prieto Mauricio Castro
134	Mejoramiento Continuo y Calidad en los Procesos	24-05-2004	27-05-2004	CONCEPCIÓN	Cima Consultores Limitada	Claudia Ceballos O. Jimena Yáñez B.
135	Nociones Básicas de Derecho Aduanero	26-04-2004	29-04-2004	SANTIAGO	Centro de Estudios Avilensis Ltda.	Luis Rodríguez C. Verónica Carvajal C.
136	Normas Comunes a todo Procedimiento	17-05-2004	20-05-2004	SANTIAGO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer R. Julio Miranda Emilio Elgueta Mireya López M. Carlos Escobar S.
137	Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas	12-07-2004	14-07-2004	ANTOFAGASTA	Gladys Lagos Carrasco	Gladys Lagos Carrasco Marta Hermosilla V.
138	Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas	29-11-2004	01-12-2003	VALPARAÍSO	Instituto de Estudios Judiciales	M ^a Eugenia Abad p. Luz M ^a Barceló W. Norma Sierralta P. Mariana Sternsdorff F.
139	Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas	13-12-2004	15-12-2004	VALDIVIA	Universidad Austral de Chile	Susan Turner S. M ^a Isabel Eyssautier S.
140	Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas	26-04-2004	28-04-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Maricruz Gómez de la Torre V.

141	Normas sobre Adopción, Tuición y Visitas	27-09-2004	29-09-2004	CONCEPCIÓN	Asociación Regional de Magistrados del Poder Judicial Malleco-Cautín	Elizabeth Hernández M ^a Elena Llanos M.
142	Nueva Legislación sobre Delitos Sexuales	27-09-2004	29-09-2004	SANTIAGO	Centro de Estudios Avitensis Ltda.	Luis Rodríguez C. Jean Pierre Matus A.
143	Nueva Ley de Adopción	23-08-2004	25-08-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	M ^a Dora Martinic G. Maricruz Gómez de la Torre V.
144	Nueva Normativa en Materia de Filiación	22-11-2004	25-11-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Maricruz Gómez de la Torre V. Claudia Schmidt H.
145	Nueva Normativa sobre Pago de Pensiones Alimenticias	12-04-2004	15-04-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	M ^a Eugenia Abad P. Luz M ^a Barceló W. Norma Sierralta P.
146	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	17-05-2004	19-05-2004	SANTIAGO	Marisol González Vera Juan Angel Muñoz López	Marisol González Vera Juan Angel Muñoz López
147	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	02-08-2004	04-08-2004	SANTIAGO	Universidad Católica del Norte	Marco Flores L. Carla Williamson
148	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	19-07-2004	21-07-2004	SANTIAGO	Universidad Católica del Norte	Ivan Corona A. Daniel Pozo C.

149	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	21-06-2004	23-06-2004	SANTIAGO	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa A. Juan E. Fuentes B. Rodrigo Biel M. Haroldo Brito C. Edye Obregón O. Alejandro Bastias S.
150	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	24-05-2004	26-05-2004	SANTIAGO	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa A. Juan E. Fuentes B. Rodrigo Biel M. Haroldo Brito C. Edye Obregón O. Alejandro Bastias S.
151	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	10-05-2004	12-05-2004	TALCA	Sociedad de Educación y Capacitación Tremenn Ltda.	Alejandro Aguilar B. Alvaro Saavedra S. Rodrigo Cerda San M.
152	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	10-05-2004	12-05-2004	CONCEPCIÓN	Universidad San Sebastián	Hernán Silva S. Carlos Aldana F. Rodrigo Cerda San M.
153	Organización y Funcionamiento en los Nuevos Tribunales del Area Criminal	12-04-2004	14-04-2004	VALDIVIA	Leopoldo Vera Muñoz Manuel Mendy Quiero	Leopoldo Vera Muñoz Manuel Mendy Quiero

154	Políticas Sociales y Familia	19-04-2004	21-04-2004	SANTIAGO	Corporación ONG de Desarrollo Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia PAICABI	Valeria Arredondo O. Gonzalo Lira M. Edgardo Toro Q. Carolina Saavedra I. Marcela Marchant C.
155	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	12-04-2004	15-04-2004	SANTIAGO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Carolina Figueroa Patricio Martínez Claudio Meneses
156	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	19-04-2004	22-04-2004	SANTIAGO	Universidad Diego Portales	Jorge Mera F. Felipe Marín V. Ignacio Castillo V.
157	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	03-05-2004	06-05-2004	SANTIAGO	Surlatina Consultores en Procesos y Tecnología Ltda.	Diego Muñoz V. Paola Villa
158	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	23-08-2004	26-08-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Héctor Careño S. Margarita Herrerros M. Juan E. Fuentes B. Héctor Solís M.
159	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	25-10-2004	28-10-2004	TALCA	Universidad de Talca	Hernán González G. Rodrigo Biel M. Eduardo Meins O.
160	Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	22-11-2004	25-11-2004	PUERTO MONTE	Asociación Regional de Magistrados del Poder Judicial Malleco-Cautín	Lenin Lillo H Julio C. Grandón C.
161	Procedencia y Evaluación del Daño Moral	29-11-2004	02-12-2004	SANTIAGO	Universidad Diego Portales	Carlos Pizarro W. Iñigo de la Maza G. Alejandra Aguad D.

162	Procedimientos en Cortes de Apelaciones	15-11-2004	18-11-2004	SANTIAGO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer R. Julio Miranda L. Emilio Elgueta T. Mireya López M. Carlos Escobar S.
163	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	16-08-2004	19-08-2004	SANTIAGO	Interfases Consultores Ltda.	Jane Miranda
164	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	02-11-2004	05-11-2004	CONCEPCIÓN	M. Ursula Sterndorff F. Erika Rivera M.	M. Ursula Sterndorff F. Erika Rivera M.
165	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	31-05-2004	03-06-2004	ANTOFAGASTA	Integrando Oportunidades para el Desarrollo	Jorge Cueto L. Jaime Del Pino C. Catherine Varela R. Alejandro Cartes C.
166	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	02-08-2004	05-08-2004	SANTIAGO	Interfases Consultores Ltda.	Bernardita Vallejos B. Juana Abarca G.
167	Programación Neuro-Lingüística en el Quehacer del Tribunal	21-06-2004	24-06-2004	CONCEPCIÓN	Erika Rivera M.	M. Ursula Sterndorff F. Erika Rivera M.
168	Programación Neuro-Lingüística en la Administración del Tribunal	10-05-2004	13-05-2004	SANTIAGO	Erika Rivera M.	Erika Rivera M. M. Ursula Sterndorff F.
169	Psicología Jurídica	08-06-2004	10-06-2004	SANTIAGO	Jaime Náquira y Cia. Ltda.	Jaime Náquira R. Julián Rabí M.
170	Psicología Jurídica	12-10-2004	14-10-2004	CONCEPCIÓN	Universidad de Concepción Facultad de Ciencias Soc.	Hellmut Brinkmann Sch. Jaime Herrera M. Claudia Sepúlveda C.

171	Razonamiento Judicial	31-05-2004	03-06-2004	SANTIAGO	Universidad de Los Andes	Cristóbal Orrego S. Alejandro Romero S. Cornelio Villarroel R. Ian Henríquez H.
172	Redacción de Actuaciones Judiciales	18-10-2004	21-10-2004	SANTIAGO	Centro de Estudios Avilensis Ltda.	Luis Rodríguez C. Lesmer Montecino S.
173	Redacción de Actuaciones Judiciales	23-08-2004	26-08-2004	VALPARAISO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Patricio Martínez S. Claudia Poblete O. Walter De La Rivera L.
174	Redacción de Actuaciones Judiciales	30-08-2004	02-09-2004	SANTIAGO	Roberto Contreras Olivares Julio Pinto Poblete	Roberto Contreras Olivares Julio Pinto Poblete
175	Redacción de Actuaciones Judiciales	20-09-2004	23-09-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Héctor Carreño S. Margarita Herrerros M. Héctor Solís M.
176	Redacción de Actuaciones Judiciales	13-09-2004	16-09-2004	SANTIAGO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer R. Julio Miranda L. Emilio Elgueta T. Mireya López M. Carlos Escobar S.
177	Redacción de Actuaciones Judiciales	06-09-2004	09-09-2004	TALCA	Instituto de Estudios Judiciales	Eduardo Meins O. Rodrigo Biel M.
178	Redacción de Actuaciones Judiciales	31-05-2004	03-06-2004	CONCEPCIÓN	Instituto de Estudios Judiciales	Héctor Carreño S. Margarita Herrerros M. Héctor Solís M.

179	Redacción de Actuaciones Judiciales	17-05-2004	20-05-2004	PUERTO MONTT	Roberto Contreras Olivares Julio Pinto Poblete	Roberto Contreras Olivares Julio Pinto Poblete
180	Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Civil	29-06-2004	01-07-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Héctor Carreño S. Margarita Herrerros M. Rosa Egnem S.
181	Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento de Menores	04-10-2004	06-10-2004	SANTIAGO	RB Consultores Limitada	Oscar Castro A. M ^a Soledad Bravo P.
182	Redacción de Actuaciones Judiciales en el Procedimiento Laboral	12-10-2004	14-10-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Marcia Undurraga J. Rodolfo Caballero M.
183	Redacción de Sentencias	19-07-2004	22-07-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Héctor Carreño S. Margarita Herrerros M. Héctor Solís M.
184	Referencias a la Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	18-10-2004	20-10-2004	SANTIAGO	Asociación Regional de Magistrados del Poder Judicial Malleco-Cautín	Elizabeth Hernández V. Edelmira Durán V.
185	Referencias a la Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	06-09-2004	08-09-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Ana M ^a Cienfuegos B. Rosa Egnem S. M ^a Rosa Kittsteiner G.
186	Referencias a la Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	05-07-2004	07-07-2004	PUERTO MONTT	Instituto de Estudios Judiciales	Ana M ^a Cienfuegos B. Rosa Egnem S. M ^a Rosa Kittsteiner G.

187	Regímenes Matrimoniales: Institución de los Bienes Familiare	27-09-2004	01-10-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Claudia Schmidt H. M ^a Dora Martinic G.
188	Relación ante un Tribunal Colegiado	24-05-2004	27-05-2004	SANTIAGO	Lamberto Cisternas Rocha Juan Cristóbal Mera M. Nelson Baeza G.	Lamberto Cisternas Rocha Juan Cristóbal Mera M. Nelson Baeza G.
189	Responsabilidad Civil	12-07-2004	15-07-2004	SANTIAGO	Universidad de Los Andes	Hernán Corral T. Pedro Zelaya E. Jorge Baraona G. Fabián Elorriaga de B. Alejandro Romero S. Ian Henríquez H.
190	Responsabilidad Civil y Penal por Negligencia Médica	06-09-2004	09-09-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Carlos Künsemüller L. Pedro Zelaya R. Carmen Domínguez H.
191	Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II	03-05-2004	07-05-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Domingo Kokisch M. Haroldo Brito C. Diego Simpertegui L. Leopoldo Llanos S.
192	Sistema de Recursos en el Nuevo Proceso Penal II	14-06-2004	18-06-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Jorge Bofill G. Julián López M. Leonardo Moreno H. Oscar Clavería G. Carlos Gajardo G.

193	Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal	04-10-2004	06-10-2004	SANTIAGO	Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila	J. Patricio Rondini F. Gloria Miranda D.
194	Sistemas de Registros en el Nuevo Proceso Penal	26-07-2004	28-07-2004	CONCEPCIÓN	Lenín Lillo H. Eduardo Fonseca A. Gonzalo Carrera	Lenín Lillo H. Eduardo Fonseca A. Gonzalo Carrera
195	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	02-08-2004	05-08-2004	IQUIQUE	Gabriela Novoa M. Alvaro Rodríguez S.	Gabriela Novoa M. Alvaro Rodríguez S.
196	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	09-08-2004	12-08-2004	SANTIAGO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Georgina Saldivar L. Teresa Figueroa Ch.
197	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	27-09-2004	30-09-2004	SANTIAGO	D&R Limitada	Paulina Ramos V. Cecilia Fierro S. Paula Béale S.
198	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	12-10-2004	15-10-2004	SANTIAGO	Soc. De Servicios y Asesorías Profesionales CIVITAS Ltda.	Paulina Gómez B. José L. Escobar E.
199	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	25-10-2004	28-10-2004	SANTIAGO	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Centro de Estudios y Acción Familiar CEAF	M ^a De la Paz Donoso Clara Salgado M. Sara Llona R. Vania Kuzmanic V.
200	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	08-11-2004	11-11-2004	TALCA	Fernández Meriggio y Asociados Limitada	Marcela Fernández S. Pamela Espinosa G.

201	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	02-11-2004	05-11-2004	CONCEPCIÓN	Gabriela Novoa M. Alvaro Rodríguez S.	Gabriela Novoa M. Alvaro Rodríguez S.
202	Sistemas de Resolución de Conflictos: Las Técnicas de Conciliación	15-11-2004	18-11-2004	PUERTO MONTE	Fernández Meriggio y Asociados Limitada	Marcela Fernández S. Pamela Espinosa G.
203	Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su Aplicación por los Tribunales de Justicia Nacionales	08-11-2004	11-11-2004	SANTIAGO	Soc. De Servicios y Asesorías Profesionales CIVITAS Ltda.	Paulina Gómez B. Carmen G. Pérez V.
204	Taller de Adaptación a los Cambios	27-09-2004	29-09-2004	ANTOFAGASTA	Consultoría y Capacitación Isis Ltda.	Annamaría Paganelli F. Pablo Mancini V. Claudio Bravo C.
205	Taller de Adaptación a los Cambios	12-04-2004	14-04-2004	SANTIAGO	María Teresa Sanhueza Passache	Valeska Bittner Sch. M ^a Teresa Sanhueza Passache M ^a Isabel González C. Mario Flores L.
206	Taller de Adaptación a los Cambios	17-05-2004	19-05-2004	SANTIAGO	María Teresa Sanhueza Passache	Valeska Bittner Sch. M ^a Teresa Sanhueza Passache M ^a Isabel González C. Mario Flores L.
207	Taller de Adaptación a los Cambios	08-06-2004	10-06-2004	TEMUCO	Proacción Consultores S.A.	J. Rafael Molina G. Jorge Arditi K. Carolina Lira A. Marcela Montenegro O. Rodrigo Magnan L. Clara Weinstein B.

208	Taller de Análisis de Jurisprudencia en la Reforma Procesal Penal	26-07-2004	30-07-2004	LA SERENA	Universidad del Mar	Isabella Ancarolla P. M ^a Francisca Zapata G. Rosario Lavín V. Marcelo Sanfeliú G. Román Zalaya R. Iván Millán G.
209	Taller de Análisis de Jurisprudencia en la Reforma Procesal Penal	30-08-2004	03-09-2004	CONCEPCIÓN	Universidad Alberto Hurtado	Héctor Hernández B. Rafael Blanco S. Mauricio Decap F. Leonardo Moreno H. Héctor Carreño S. Eduardo Gallardo F. Jorge Sáez M. Alejandro Vera Q. Juan A. Muñoz L. Manuel A. Valderrama R.
210	Taller de Iniciación al Poder Judicial	09-08-2004	11-08-2004	SANTIAGO	Universidad de Talca	Hernán González G. Rodrigo Biel M. Eduardo Meins O.
211	Taller de Iniciación al Poder Judicial	02-11-2004	04-11-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	Jorge Medina C. Joaquín Billard A. Juan A. Poblete M.
212	Taller de Iniciación al Poder Judicial	29-11-2004	01-12-2004	CHILLÁN	Asociación Regional de Magistrados del Poder Judicial Malleco-Cautín	Lenín Lillo H. Alejandro Vera Q.

213	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil	19-07-2004	22-07-2004	SANTIAGO	Instituto Superior de Estudios Jurídicos	Alfredo Pfeiffer R. Julio Miranda L. Emilio Elgueta T. Mireya López M. Carlos Escobar S.
214	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Civil	08-11-2004	11-11-2004	TEMUCO	Asociación Regional de Magistrados del Poder Judicial Malleco-Cautín	Víctor Reyes H. Alejandro Vera Q.
215	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral	22-11-2004	25-11-2004	SANTIAGO	Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Estudios de la Justicia	Rosa M ^a Mengod G. Gabriela Salgado P.
216	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral	30-08-2004	02-09-2004	SANTIAGO	Ana María Arratia Valdebenito	Ana María Arratia V. M ^a Eugenia Montt R.
217	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Derecho Laboral II	02-11-2004	04-11-2004	SANTIAGO	María Eugenia Montt Retamales	Ana María Arratia V. M ^a Eugenia Montt R.
218	Taller de Normativa Básica y Procedimiento en Legislación de Menores	13-12-2004	16-12-2004	SANTIAGO	Instituto de Estudios Judiciales	M ^a Eugenia Abad p. Luz M ^a Barceló W. Norma Sierralta P. Mariana Sternsdorff F.
219	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	23-08-2004	25-08-2004	ANTOFAGASTA	Mario Plaza Bórquez	Mario Plaza Bórquez
220	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	26-07-2004	28-07-2004	VALPARAISO	E.C. Estudios y Consultorías Ltda.	M ^a Concepción Bulnes R. Jenny Chomali K. Claudia Iglesias B. M ^a A. Gina Lamónica M

221	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	12-07-2004	14-07-2004	SANTIAGO	E. C. Estudios y Consultorias Ltda.	M ^a Concepción Bulnes R. Jenny Chomalí K. Claudia Iglesias B. M ^a A. Gina Lamónica M
222	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	29-06-2004	01-07-2004	SANTIAGO	Cima Consultores Limitada	Jimena Yáñez B. Lorena Cádiz B.
223	Taller de Organización del Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda	19-04-2004	21-04-2004	PUERTO MONTE	Petrasic y Asociados	Esperanza Marquez P. Jorge Lizana H.
224	Valoración de la Prueba y Redacción de la Sentencia en el Nuevo Proceso Penal	16-08-2004	20-08-2004	SANTIAGO	Héctor Hernández B.	Héctor Hernández B.
225	Valoración o Apreciación de la Prueba	13-09-2004	16-09-2004	SANTIAGO	Jorge Vial Alamos (U.C.)	Jorge Vial (U.C.)
226	Violencia Intrafamiliar	13-09-2004	16-09-2004	SANTIAGO	Corporación Domos	Ivonne Fernández J. Alex Muñoz Marta J. Pinto S. Luz Rioseco O. Ximena Rojas Lorena Valdebenito
227	Violencia Intrafamiliar	18-10-2004	21-10-2004	SANTIAGO	Centro Integral de Capacitación y Perfeccionamiento Ltda	Francisco Asenjo G. Francisco Maffioletti C. Sebastián Mandiola T.

228	Violencia Intrafamiliar	04-10-2004	07-10-2004	PUERTO MONTT	Instituto de Estudios Judiciales	Ana M ^a Cienfuegos B. M ^a Rosa Kistteiner G. Mario Carroza E. Ricardo Salgado T.
-----	-------------------------	------------	------------	--------------	----------------------------------	---

ABRIL

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **ABRIL** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En **ANEXO 1** se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.

- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

1. ADMINISTRACIÓN DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, U. ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Curso regular.

Aunque los participantes evaluaron bien la claridad y conocimientos demostrados por los instructores José Luis Labarca y Carlos Briceño, el cumplimiento de los objetivos del curso se vio dificultado y el programa llevado a cabo fue considerado regular, debido principalmente a la ausencia de un esquema organizado de presentación de cada tema; sin embargo, el desempeño y motivación de los participantes fue bien evaluado por los instructores. Tampoco la organización fue óptima: se indica que no recibieron materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron regulares. El recinto seleccionado fue bien evaluado por los participantes. Según algunos de ellos, la administración del tiempo fue regular, en parte, debido al débil manejo del grupo, exceso de bromas/conversación y permisividad en el uso de celulares. Como resultado, sólo el 71% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Curso muy bien evaluado por los instructores, excepto en su planificación (envío de materiales).

2. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: PUNTA ARENAS, HOTEL LOS NAVEGANTES

Adjudicatario: PETRASIC Y ASOC.

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes, los instructores y la supervisora, con fortalezas en: el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la óptima calidad docente, dominio de la temática, empatía, y desempeño de la instructora Esperanza Márquez; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue altamente interactiva y la heterogeneidad del grupo enriqueció aún más el taller; los medios y materiales didácticos fueron considerados de buena calidad. El recinto seleccionado fue considerado bueno pero no óptimo, por ser una sala subterránea con luz artificial. El 92.5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (92.6%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: la organización por parte del adjudicatario debe mejorarse en relación al envío del material previo inicio del curso.

3. CURSO INTRODUCTORIO HABILITANTE PARA LA REFORMA PROCESAL PENAL

Dictado en: STGO, U. DE CHILE, FACULTAD DE DERECHO

Adjudicatario: U DE CHILE, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA

Curso evaluado sólo por la supervisora y los cinco instructores: Julián López, Jorge Bofill, M^a Francisca Zapata, Rodrigo Cerda y Francisco Hermosilla. No se aplicó encuesta de opinión a los participantes.

Se indican fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y la calidad de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado muy bueno. Curso supervisado y bien evaluado. La organización fue considerada buena pero no óptima.

4. NUEVA NORMATIVA SOBRE PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; todas las variables fueron bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la calidad del material didáctico; el programa desarrollado y contenidos tratados; el excelente desempeño, coordinación, amenidad, conocimiento y habilidades docentes de las instructoras M^a Eugenia Abad, Luz María Barceló y Norma Sierralta, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 94.2% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: no se cumplió a cabalidad con el horario del curso; excesiva tolerancia con los participantes conversadores que no dejaban escuchar a los demás.

5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL MELILLANCA

Adjudicatario: LEOPOLDO VERA Y MANUEL MENDY

Excelente curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el recinto seleccionado y el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de

instructores Leopoldo Vera y Manuel Mendy, especialmente el primero, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 89% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: ninguna.

6. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, CENTRO DE ESTUDIOS BULNES

Adjudicatario: PUC DE VALPARAISO

Excelente curso, el 96.6% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (97%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la anticipación en el envío de materiales, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Carolina Figueroa, Patricio Martínez y Claudio Meneses; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido y su aporte y aplicabilidad a su quehacer laboral. Solicitan se les envíe el material expuesto por el Sr. Martínez.

7. TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS

Dictado en: STGO, EUROTEL

Adjudicatario: MARÍA TERESA SANHUEZA

Excelente curso, el 98% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (92%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la anticipación en el envío de materiales, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de las instructoras Valeska Bittner y M^a Teresa Sanhueza; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso supervisado y muy bien evaluado. Solicitan un segundo curso para profundización.

Debilidades: ninguna.

8. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL ANCLA INN

Adjudicatario: CONSULTORA ISIS LTDA.

Curso bien evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación, claridad y precisión del equipo de instructores formado por Annamaria Paganelli y Pablo Mancini y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue buena. El 87.4% de los participantes quedó satisfecho con el curso y sugieren ejemplarizar los conceptos de atención de público a la realidad de tribunales específicos; consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (88%) . Curso no supervisado.

Debilidad: la organización, no todos recibieron el material con anticipación al inicio del curso y el recinto seleccionado fue considerado regular, debido a ruidos molestos en el estacionamiento del hotel.

9. EXPRESIÓN ORAL

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL GRAN PACÍFICO

Adjudicatario: MARIANA PRAT

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la administración del curso, el excelente recinto del hotel seleccionado, la motivación de los participantes, la calidad docente y conocimiento de los instructores Mariana Prat y Juan Carlos Maggiolo y su metodología interactiva de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 92.2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Solicitan taller de profundización. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: los materiales que debía remitir el adjudicatario no fueron enviados con la debida antelación previo inicio del curso, justificando dicha acción a la Academia Judicial, sin embargo se recomienda enviar material introductorio que motive y sirva de apresto al taller.

10. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS Y RAFAEL ANDRADE

Excelente curso, todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología de ambos instructores señores Roberto Contreras y Rafael Andrade. Manifiestan que la sensibilidad, bondad, calidad académica y calidad humana del Sr. Contreras fue extraordinaria.

Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelente, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 95,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran excelente el programa de perfeccionamiento en general. Algunos consideran éste, como el mejor curso de capacitación de sus más de 20 años en el Poder Judicial. Curso no supervisado.

Debilidades: ninguna

11. POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: CORPORACIÓN ONG PAICABÍ

Curso regularmente calificado con algunas fortalezas: buena organización y adecuada anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso y la calidad del recinto seleccionado fue considerada muy buena. También el buen desempeño, calidad docente y claridad de los instructores Gonzalo Lira y Marcela Marchant y la metodología e interacción entre estos profesores y alumnos fue considerada buena pero no óptima.

Debilidades: el programa llevado a cabo y cumplimiento parcial de objetivos. Los participantes señalan que no se les presentó un programa y el título del curso no representó adecuadamente los contenidos entregados por los instructores. Sólo el primer día del taller se trataron políticas sociales y luego se orientó a derecho de familia y mediación, temas objetivos de otro taller. En relación a materiales, señalan que no se les entregó copia de esquemas, gráficos o conceptos, ni tampoco lápiz ni papel. En cuanto a los instructores Edgardo Toro y Carolina Saavedra, fueron regularmente evaluados, especialmente esta última instructora. Sólo el 71.6% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Curso bien evaluado por los instructores y la supervisora.

12. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, UDP, FACULTAD DE DERECHO.

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Excelente curso, en opinión de los participantes y los instructores. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Jorge Mera, Felipe Marín e Ignacio Castillo, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron la nueva visión de la justicia aportada por los jóvenes instructores. El recinto fue considerado excelente. Curso no supervisado.

Recomiendan mayor extensión del taller para alcanzar a profundizar este tema de interés e impacto nacional.

Debilidad: ninguna.

13. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: PETRASIC Y ASOC.

Curso bien evaluado en casi todas las variables medidas: la administración del curso, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad de la instructora Esperanza Márquez, así como los medios y materiales didácticos utilizados. El 87.5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: la organización: los materiales no fueron remitidos por el adjudicatario con la debida antelación previo inicio del curso; el recinto seleccionado fue considerado regular y con mala iluminación.

14. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, U DE CONCEPCIÓN, FAC. CS. ECONÓMICAS Y ADM.

Adjudicatario U DE CONCEPCIÓN, FAC. CS. SOCIALES

Excelente curso, en opinión de los participantes, el instructor y la supervisora. El 96.2% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (95%).

Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, coordinación, dinámica, claridad y conocimiento del equipo instructor formado por Rodrigo Yáñez y M^a Verónica Pérez, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructores y grupo. Sugieren impartir este taller a todo el tribunal incluyendo jueces y secretarios. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades. El reducido tamaño del recinto y la comodidad de éste fueron considerados regular.

15. ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: ANTOFAGASTA, U DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA, ASISTENCIA TÉCNICA S.A.

Excelente curso. El 95.7% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Destacan las siguientes variables: organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales del curso, la selección del recinto donde se dictó el curso, el programa llevado a cabo, y el desempeño, preparación y dominio del tema por parte de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, así como el interés y capacidad de motivación de los participantes, la metodología aplicada y calidad de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: Hubo necesidad de cambiar varias veces de sala y se detectó ausencia de luces de emergencia. No se entregó lápiz ni papel para apuntes.

16. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: SURLATINA CONCULTORES

Muy buen curso, en opinión de los participantes, los instructores y la supervisora. El 85% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales antes del inicio del curso; los objetivos y programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, la buena calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada e interactividad del grupo, el dominio de los temas y la claridad del equipo de instructores Diego Muñoz, Paola Villa y Mauricio Castro. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: consideraron pobre lo ofrecido a la hora del café.

17. NOCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADUANERO

Dictado en: STGO, CENTRO EVENTOS TORRE ALAMEDA

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS AVILENSIS LTDA.

Excelente curso, el 96% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Luis Rodríguez y Verónica Carvajal, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: el recinto un poco pequeño y con poca ventilación.

18. NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en: STGO, U DE CHILE, FAC. DE DERECHO

Adjudicatario: U DE CHILE, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA

Curso excelentemente evaluado en todas las variables, con un grado de satisfacción de los participantes del 90%

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, la buena calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, la disponibilidad y la calidad de medios didácticos utilizados por Maricruz Gómez De La Torre, así como la alta calidad de su desempeño docente, claridad y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: los baños no estaban disponibles a cualquier hora, debiéndose solicitar su apertura, en varias ocasiones.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **66.7 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **22.2 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El **1.1%** fue evaluado entre 65% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 94.4% y de los instructores fue del 100%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (12 cursos) buena (4 cursos) y regular (2 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso
- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

- Recordar a los adjudicatarios :
 - Su compromiso con la calidad del recinto seleccionado.
 - Su obligación de mantener un ambiente propicio de aprendizaje, libre de celulares y conversaciones que no se refieran al tema.

- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación. Además, si se trabaja con Power Point o láminas, entregar fotocopias de éstas.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Respecto de cursos de Ética, los participantes solicitan que los instructores sean jueces de otra jurisdicción para tener oportunidades de presentar casos reales y situaciones de su entorno laboral, descartando posibles represalias.
- Al parecer, es inevitable que los participantes tengan que viajar el día domingo para estar presente al inicio de cursos que comienzan los lunes. Se sugiere una estrategia comunicacional al respecto, (quizás al informar sobre la aceptación al curso) puesto que se aprecia creciente descontento.
- Revisar la oferta de cursos para los funcionarios de la zona norte, se señala que es poca.
- Ampliar la oferta de cursos relacionados a temas y aspectos de la Reforma Procesal Penal
- Informar a la Corporación sobre el cuestionamiento que hacen los participantes de los criterios de asignación de viáticos: “¿porqué diferencias si todos requieren alimentarse igual y merecen el descanso?..”

MAYO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **MAYO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.

- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

19. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, HOTEL CORONEL

Adjudicatario: UNIV. DE TALCA

Excelente curso. La organización fue óptima: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron muy buenos. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Hernán González, Rodrigo Biel, Eduardo Meins; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. Señalan que la interactividad podría mejorarse. El recinto seleccionado, aunque un poco 'encerrado' fue bien evaluado por los participantes. Como resultado, el 94,5% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (92.5%). Sugieren considerar algún tipo de pasantía donde se encuentre funcionando la Reforma Procesal Penal.

Curso muy bien evaluado por los instructores y el supervisor.

20. COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: PTO MONTT, LICEO COMERCIAL

Adjudicatario: SOCOIN

Curso regularmente evaluado por los participantes, con fortalezas en algunos aspectos: el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la calidad docente, dominio de la temática y desempeño del instructor Raúl López Aedo; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva pero se vio limitada por el excesivo número de alumnos (23) y el reducido número de PC, debiendo turnarse para utilizarlos. Sólo el 67% de los participantes quedó satisfecho con el curso, señalando que la organización y el lugar fueron muy malos. Curso no supervisado.

Debilidades: El recinto seleccionado fue considerado muy malo (sin calefacción y con problemas de electricidad; además problemas con los PC). La organización por parte del adjudicatario debe mejorarse.

21. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: STGO, HOTEL ALCALA DEL RIO

Adjudicatario: CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Excelente curso evaluado por los participantes, por la supervisora y las instructoras: Claudia Lama y Paola Pincheira. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y la calidad de medios y materiales utilizados. Cabe señalar la alta calidad docente, dominio de la temática y empatía de las instructoras. Curso supervisado y bien evaluado. La organización fue considerada muy buena. El 93.3% quedó muy satisfecho.

Debilidad: el recinto no satisfizo y fue evaluado como muy malo por los asistentes e instructoras.

22. JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: ANTOFAGASTA, UNIV. DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: UNIV. DE ANTOFAGASTA

Excelente curso; todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado y contenidos tratados; el excelente desempeño, coordinación, amenidad, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 90% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y solicitan mayor duración. Curso no supervisado.

23. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: SURLATINA

Excelente curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el recinto seleccionado y el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructores Daniel Muñoz, Haroldo Brito y Rodrigo Biel, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 93.1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y muy bien evaluado.

24. SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL II

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 92.8% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (96%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la anticipación en el envío de materiales, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Haroldo Brito, Diego Simpertegui, Leopoldo Llanos, Domingo Kokish; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

25. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: ARICA, HOTEL EL PASO PARK

Adjudicatario: PETRASIC Y ASOC.

Excelente curso, el 97.6% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (95.5%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, claridad y precisión de la instructora Esperanza Márquez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: El adjudicatario Petrasic y Asociados, no envía materiales con anticipación previo inicio del curso.

26. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: LA SERENA

Adjudicatario: INACAP

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y envío de material con anticipación al inicio del curso y el recinto seleccionado, la administración del curso, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión del instructor Francisco Román y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue buena. El 98,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (96,2%). Curso no supervisado.

27. ETICA JUDICIAL II

Dictado en: STGO. UNIV. DE LOS ANDES

Adjudicatario: UNIV. DE LOS ANDES

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización, envío de materiales con la debida antelación previo inicio del curso, la administración del curso, el excelente recinto seleccionado, la motivación de los participantes, la metodología interactiva de enseñanza, la calidad docente, coordinación, manejo del tema y conocimiento de los instructores Juan Omar Cofré, Cristóbal Orrego y Ian Henríquez, especialmente el primero. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 92.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

28. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: TALCA, HOTEL PLAZA

Adjudicatario: SOC. DE EDUCACIÓN Y CAPAC. TREMEMN

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología de ambos instructores señores Rodrigo Cerda, Alejandro Aguilar y Álvaro Saavedra. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelente, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 94.4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento en general.

29. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, UNIV. SAN SEBASTIAN

Adjudicatario: UNIV. SAN SEBASTIAN

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología de ambos instructores Hernán Silva, Carlos Aldana, Rodrigo Cerda. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelente, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 90% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y muy bien evaluado.

30. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL

Dictado en: STGO, COOPERATIVA SERVICIOS MÚLTIPLES

Adjudicatario: ERIKA RIVERA

Excelente curso, en opinión de los participantes y los instructores. El 95.4% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de las instructoras Erika Rivera, Ursula Sterndorff, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. Curso no supervisado. Recomiendan mayor extensión del taller.

31. APLICACIÓN DEL NPP EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTÍA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: UC DEL NORTE

Curso excelentemente evaluado en casi todas las variables medidas: la organización y envío de material por el adjudicatario con antelación al inicio del curso; la administración del curso, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad del instructor Juan Corona y José Luis Labarca. El 92.6% de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Los participantes señalan que faltó material para apoyar el aprendizaje.

32. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: ANTOFAGASTA, CARRERA CLUB HOTEL

Adjudicatario EDYCAP

Excelente curso, en opinión de los participantes, el instructor y el supervisor. El 94.4% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, dinámica, claridad y conocimiento del instructor Tomas Bize, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructores y grupo, aunque era bastante heterogéneo. Curso no supervisado.

Debilidades. poca facilidad de acceso al hotel lejano del centro, aunque el recinto era cómodo y adecuado.

33. LA MEDIACION

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL CONCEPCION

Adjudicatario: UNIV. DE LA SERENA

Curso regular. Sólo el 77.5% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación entregada por las instructoras de Universidad de La Serena. Se destacan la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes, aunque señalan la poca empatía entre las instructoras y el grupo.

Debilidades: la organización fue deficitaria, falta de planificación de objetivos del curso y regular calidad del programa llevado a cabo; no hubo anticipación en el envío de materiales del curso, llegando éstos el último día, y de mediana calidad. La selección del recinto fue considerada regular, sin calefacción y poco acogedor.

Se indica que faltó puntualidad y en cuanto al desempeño, preparación y dominio del tema por parte de las instructoras Patricia Concha y Sonia Salas, fue considerado regular a bueno. Curso no supervisado.

34. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INST. ESTUDIOS JURÍDICOS

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y la supervisora. El 97.4% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales antes del inicio del curso; los objetivos y programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, así como la buena calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada e interactividad del grupo, el dominio de los temas y la gran claridad de la instructora Mireya López. Curso supervisado y muy bien evaluado.

35. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Buen curso, el 88.4% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Marisol González y Juan Ángel Muñoz, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

36. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: PTO MONTT, CLUB ALEMAN

Adjudicatario: ROBERTO CONTRERAS, JULIO PINTO

Curso excelentemente evaluado en todas las variables, con un grado de satisfacción de los participantes del 90.3%

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, la buena calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, y la calidad de medios didácticos utilizados por Roberto Contreras y Julio Pinto, así como la alta calidad y coordinación de su desempeño docente, claridad, buena disposición y conocimiento de la temática; asimismo, la interactividad lograda y el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

37. TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS

Dictado en: STGO, EUROTEL

Adjudicatario: M^a TERESA SANHUEZA

Excelente curso, el 95.4% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes de iniciarse el curso), la alta calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Valeska Bittner y M^a Teresa Sanhueza, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

38. COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: STGO, CISAM

Adjudicatario: CASER

Buen curso, pero sólo el 80,5% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Digna San Martín y Alejandra Carrasco, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado un poco pequeño y poca ventilación. El equipamiento didáctico fue considerado malo: para un número de 21 alumnos, sólo se habilitaron 16 PC, lo que significó tomar turnos y esperar o mirar lo que otros hacían.

39. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: IQUIQUE, HOLIDAY INN EXPRESS

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 90.9% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del hotel seleccionado, el cumplimiento del programa, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los instructores Mario Carroza, Julio Miranda y M^a Teresa Letelier, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: el recinto asignado por el hotel era inadecuado: pequeño y sin luz natural, pero hubo buena disposición a realizar cambio de sala. Regular calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

40. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES

Dictado en: STGO, HOTEL TUPAHUE

Adjudicatario: CIMA CONSULTORES

Excelente curso, el 96% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (la recepción de materiales fue antes de iniciarse el curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de las instructores Mónica Stephan y Michelle Cordovero, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado. Se solicita mayor duración o curso de profundización del tema.

41. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: SURLATINA

Muy buen curso, aunque la satisfacción general de los participantes fue del 88.7%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Alejandro Bastías, Juan Eduardo Fuentes, Diego Muñoz; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional y claridad de medios y materiales utilizados. Se solicita realizar visitas a Tribunales de Garantía o Juicio oral. Curso no supervisado.

Debilidades: el recinto fue un tanto estrecho y con poco aislamiento acústica respecto de sala contigua. La metodología aplicada fue poco dinámica y más bien expositiva.

42. RELACION ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS, JC. MERA, N. BAEZA

Excelente curso que entregó grandes aportes del equipo de relatores; el 94% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, dominio del tema y claridad de los instructores Lamberto Cisternas, Juan Cristóbal Mera, Nelson Baeza, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Solicitan visitar alguna audiencia de Corte de Apelaciones o Corte Suprema considerando la concurrencia de personas de regiones. Curso no supervisado.

Debilidad: regular calidad instruccional de materiales utilizados (apuntes antiguos) y sin apoyo audiovisual. Indican que faltó incluir entre los objetivos, cómo relatar en materia de derecho de menores.

43. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALONSO DE ERCILLA

Adjudicatario: CIMA CONSULTORES

Buen curso, el 86% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, enfoque y claridad de la instructora Jimena Yañez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto un poco pequeño fue considerado malo.

44. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGO, HOTEL LOS NOGALES

Adjudicatario: PETRASIC Y ASOC.

Excelente curso, el 96.3% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema, empatía y claridad de la instructora Esperanza Márquez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de recursos utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: no se enviaron materiales antes del inicio del curso.

45. CONTROL DE GARANTÍA DURANTE EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Excelente curso. La organización fue óptima: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron buenos. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Mauricio Decap, Héctor Carreño y Leonardo Moreno; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. El recinto seleccionado, fue excelentemente evaluado por los participantes. Como resultado, el 92.1% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (90.5%). Curso no supervisado pero muy bien evaluado por los instructores.

46. ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: STGO, ACHS

Adjudicatario: VICTOR STENGER

Excelente curso, el 96.7% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (90%). Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Víctor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Gálvez, especialmente la calidez humana de los dos primeros, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Consideran que el curso fue muy corto. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto un poco lejano, con butacas incómodas, de regular calidad.

47. JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 93.8% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (92.4%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la muy buena calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado. Señalan que el tiempo fue poco y no permitió profundizar.

48. LA FAMILIA CHILENA EN EL CONTEXTO DE LA MODERNIDAD

Dictado en: STGO, U ALBERTO HURTADO

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Excelente curso, el 92.6% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Verónica Gubbins y Andrea Bagnara, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: el recinto aunque bueno, se consideró un poco frío.

49. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL ANCLA INN

Adjudicatario: INTEGRANDO OPORTUNIDADES

Excelente curso, superó las expectativas y se les 'hizo corto': el 96.7% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad del instructor Jorge Cueto así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

50. RAZONAMIENTO JUDICIAL

Dictado en: STGO, UNIV. DE LOS ANDES

Adjudicatario: UNIV. DE LOS ANDES

Muy buen curso, aunque sólo el 84% de los participantes quedó satisfecho tanto con la capacitación. Señalan que faltó aprender técnicas y fundamentos para el razonamiento judicial. Entre los aspectos destacados se observa: la buena organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad de la infraestructura seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Cristóbal Orrego, Alejandro Romero, Ian Henríquez y Cornelio Villarroel, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el lugar precioso ayudaba a la concentración, pero quedaba lejos, a más de una hora del centro, lo que implicaba dificultades para llegar o salir a almorzar a otra parte.

51. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL ALBORADA

Adjudicatario: IEJ

Buen curso, aunque sólo el 82.4% de los participantes quedó satisfecho tanto con la capacitación. Señalan que el curso se desvió del tema 'cómo redactar' y se orientó más a procedimientos civiles. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Héctor Carreño y Margarita Herreros, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, existiendo una muy buena comunicación entre funcionarios de distintas ciudades y con conocimiento en diferentes materias; buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto regular, sin luz natural y con poca ventilación. Faltó material referido a modelo de resoluciones, actos, etc.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **78.1 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **15.6 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El **6.3 %** fue evaluado entre 65% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 96.9% y de los instructores fue del 100%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (25 cursos) buena (5 cursos) y regular (2 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso
- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Al parecer, es inevitable que los participantes tengan que viajar el día domingo para estar presente al inicio de cursos que comienzan los lunes. Se sugiere una estrategia

comunicacional al respecto, (quizás al informar sobre la aceptación al curso) puesto que se aprecia descontento.

- Los participantes solicitan se respete su opción de curso.
- Solicitan viático para los individuos locales puesto que deben trasladarse y gastar en almuerzo.
- Los viáticos muchas veces se reciben a última hora el día viernes y no se alcanzan a cobrar.
- En ocasiones, la resolución de asistir a un curso y viajar el domingo, se recibe apenas 24 hrs antes, el día sábado.

JUNIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **JUNIO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.

- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

52. ADMINISTRACIÓN DE CAUSAS EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL PRESIDENTE

Adjudicatario: A. VERA, J. OLIVA, M. MENDY

Buen curso. La organización fue óptima: se indica que los materiales se recibieron antes del inicio del curso, y los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron buenos, pero no óptimos. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Alejandro Vera, Manuel Mendy y Jorge Oliva, especialmente el primero; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. El recinto seleccionado, fue muy bien evaluado por los participantes. El 82% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Curso muy bien evaluado por los instructores y la supervisora.

Aspectos a mejorar: el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados buenos pero no óptimos.

53. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, ECHAURREN 90

Adjudicatario: TREMEMN

Curso excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas en: La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y coordinación del equipo docente, dominio de la temática y desempeño de los instructores Rodrigo Cerda, Alejandro Aguilar y Álvaro Saavedra; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 96% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando que la organización y el lugar y recinto seleccionado fueron excelentes y el curso fue un gran aporte. Curso no supervisado, ya que se dio por cerrado sin dar aviso a la Academia Judicial.

54. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, MUSEO VICUÑA MACKENNA

Adjudicatario: CASER

Excelente curso evaluado por los participantes y las instructoras Beatriz Araya y Digna San Martín. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología, la dinámica de interacción y la muy buena calidad de medios y materiales utilizados. Cabe señalar la alta calidad docente, dominio de la temática, coordinación y empatía de las instructoras. El recinto fue bien evaluado. Curso no

supervisado. La organización fue considerada excelente. El 97.5% quedó muy satisfecho con la capacitación.

55. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado y los contenidos tratados; el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Miguel González y Claudia Cárdenas, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 87% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular.

56. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, COLEGIO DE INGENIEROS

Adjudicatario: E Y C CONSULTORÍAS

Buen curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el cómodo recinto seleccionado y el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de las instructoras M^a Concepción Bulnes y M^a Gina Lamónica; así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 87% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Aspectos a mejorar: los participantes consideraron que la docente Jenny Chomali tiene buen dominio de la temática pero podría mejorar su empatía y disposición.

57. PSICOLOGÍA JURIDICA

Dictado en: STGO, INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES

Adjudicatario: JAIME NAQUIRA Y CIA.

Buen curso, el 88% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, la anticipación en el envío de materiales (aunque no todos los recibieron), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Jaime Náquira y Julián Rabi; muy buen desempeño y compromiso de los participantes,

así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular. Se solicita materiales audiovisuales de apoyo y mejorar la calidad instruccional de medios y materiales utilizados

58. TALLER DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS

Dictado en: TEMUCO, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, el 99.2% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (94.2%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, claridad y precisión de las instructoras Clara Weinstein y M^a Soledad Quiroga quienes fueron facilitadoras del aprendizaje; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso no supervisado.

Debilidades: se indica que el adjudicatario no envió materiales con anticipación previo inicio del curso.

59. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LOS JUZGADOS DE LETRAS Y GARANTIAS

Dictado en: TEMUCO, HOTEL NICOLAS

Adjudicatario: ALBERTO MERINO

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y envío de material con anticipación al inicio del curso, la administración, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión de los instructores Alberto Merino y Luis Aedo y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 97.4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (93.6%). Curso no supervisado.

Aspectos a mejorar: la selección del recinto escogido fue considerada regular.

60. CALIFICACIÓN DEL DELITO Y APLICACIÓN DE PENAS

Dictado en: STGO. INSTITUTO DE CS PENALES

Adjudicatario: ASESORIAS Y CAPACITACION SOLIS Y LUSIC

Este curso fue bien evaluado sólo en algunas variables medidas: la organización y administración del curso, envío de materiales con la debida antelación previo inicio del taller, la motivación de los participantes, la metodología interactiva de enseñanza, la calidad docente, manejo del tema y conocimiento de los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís, especialmente la primera. Sólo el

79.2% de los participantes quedó satisfecho con este curso en particular, pero consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento en general. Curso no supervisado.

Debilidades: La calidad de los medios y materiales didácticos fue considerada regular y el recinto seleccionado, en cuanto a su comodidad, fue mal evaluado, aunque se valoró su céntrica ubicación; faltó coordinación entre los instructores y no se dio cumplimiento a los horarios, incluso los participantes señalan que la instructora se ausentó un día por tener que ir al aeropuerto y nuevamente el tercer día por tener que ir a “la peluquería”, asignando trabajo de casos. Tampoco se dio aviso de la cancelación de clases a la Academia Judicial. El programa y cumplimiento de objetivos no fue óptimo y se señala que se trató conforme al antiguo proceso penal, por lo que el curso no aportó gran cosa y fue más bien básico para los jueces y el nivel de los participantes.

61. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, U DE CONCEPCION

Adjudicatario: U DE CONCEPCION

Curso regular, sólo el 67% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento

Debilidades: Curso mal organizado aunque algunos indican que recibieron con anticipación los materiales previo inicio del curso; indican incumplimiento de objetivo y programa predefinido, abordándose contenidos no contemplados; regular calidad de recursos didácticos utilizados, mala calidad del recinto seleccionado. La metodología aplicada fue buena así como el desempeño e interés de los participantes.

Los participantes solicitan ser informados respecto de quiénes son los instructores que impartirán los talleres, con el fin de evitar los malos instructores y manifiestan su descontento con los instructores Raúl Martínez y Rudy Cepero, especialmente este último.

62. EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: VALPO, UC VALPO

Adjudicatario: PUC VALPO

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología del equipo de instructores Patricio Martínez y Walter de la Rivera. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelentes, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios y materiales de enseñanza utilizados. El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso no supervisado.

63. COMPUTACIÓN BASICA

Dictado en: STGO, CISAM

Adjudicatario: CASER

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y el supervisor. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Digna San Martín y Pablo Alemparte, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. En cuanto a este último aspecto, el grupo fue dividido en dos y asignados a salas diferentes, según los conocimientos previos de cada persona, lo que permitió un aprendizaje altamente efectivo en cada caso. El recinto fue considerado muy bueno. Curso supervisado y muy bien evaluado.

64. LA JURIDICION VOLUNTARIA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y envío de material por el adjudicatario con antelación al inicio del curso, así como la calidad del material; la administración del curso, la comodidad del recinto seleccionado, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación y claridad de los instructores Lya Cabello y Haroldo Brito. El 92.9% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considera de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso no supervisado.

Aspectos a mejorar: la calidad del 'coffee break'.

65. SISTEMA DE RECURSOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL II

Dictado en: STGO, ESCUELA DERECHO, U DE CHILE

Adjudicatario U DE CHILE

Excelente curso, en opinión de los participantes, el instructor y el supervisor. El 95.7% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (97%).

Presenta fortalezas en todas las variables medidas: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente y homogéneo desempeño, dinámica, claridad, conocimiento y coordinación de los cinco instructores: Jorge Bofill, Oscar Clavería, Carlos Gajardo, Leonardo Moreno y Julián López, así como el compromiso de los participantes. El recinto era cómodo y adecuado. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructores y grupo. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

66. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGO, HOTEL BONAPARTE

Adjudicatario: LOGRO

Excelente curso. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación entregada por la instructora Sara Domberg y con el programa de la Academia Judicial (88%). Se destacan la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes, y empatía entre la instructora y el grupo. Presenta también fortalezas en: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, así como el alto compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidades: La selección del recinto fue considerada regular, aunque el hotel era bueno, la sala subterránea: sin luz natural y con ruidos.

67. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dictado en: IQUIQUE, EDIFICIO PROFESIONAL

Adjudicatario: SOCOIN

Curso regular, en opinión de los participantes; sólo el 62.7% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (60%). Por otra parte, el instructor consideró el curso excelente aunque bastante heterogéneo; recomendó contar con software de contabilidad gubernamental.

Fortalezas: la motivación y desempeño de los participantes, y la metodología aplicada que permitía la interactividad del grupo; también la anticipación en el envío de material didáctico y el excelente coffee break y atención.

Se aprecian debilidades en varias variables medidas: la organización por parte del adjudicatario, el regular cumplimiento de los objetivos, contenidos y del programa pre definido, así como la regular calidad de los materiales didácticos y la comodidad del recinto. Asimismo, fue considerado regular el dominio de los temas y la claridad del instructor Armando Vergara. Curso no supervisado.

68. DELITO DOLOSO Y DELITO CULPOSO

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Curso con buena evaluación en algunos aspectos: sólo el 75.3% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento en general (78%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad del recinto seleccionado, y la excelente calidad docente y conocimientos de M^a Inés Horvitz, quien aplicó una metodología orientada a la aplicación práctica lo que fue altamente valorado. El desempeño tanto

del instructor Miguel Soto como de Jorge Ferdman fue bien evaluado, pero no óptimamente. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el cumplimiento del programa y objetivos del curso fue regular, la descoordinación y poco dinamismo del equipo de instructores, y poco interés de los participantes. La metodología aplicada por los instructores señores Soto y Ferdman fue más bien teórica y poco práctica, además este último fue indicado como impuntual; los participantes señalan también la regular calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

69. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL ÁREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: SURLATINA

Curso muy bien evaluado en casi todas las variables, con un grado de satisfacción de los participantes del 88%.

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, la excelente calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, y la calidad (aunque falló el video) de medios didácticos utilizados por Juan Eduardo Fuentes, Edye Obregón y Diego Muñoz así como la alta calidad y coordinación en su desempeño docente, claridad, buena disposición y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: los participantes consideran que el taller fue poco interactivo y solicitan que el tratamiento de contenidos sea más orientado a la práctica.

70. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL EL DORADO

Adjudicatario: ERIKA RIVERA

Excelente curso, el 97% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y valoran el programa de perfeccionamiento en general. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes de iniciarse el curso), la buena calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Erika Rivera y Mariana Ursula Sterndorff, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Los participantes solicitan un curso de profundización en la temática, con las mismas instructoras.

71. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: STGO, COLEGIO INGENIEROS

Adjudicatario: E Y C CONSULTORIAS

Excelente curso, el 92.7% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (90%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, así como la calidad de éstos; el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Pedro Holz y M^a Gina Lamónica, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado fue considerada regular.

72. APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO PENAL EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: CONCEPCIÓN, U SAN SEBASTIAN

Adjudicatario: U SAN SEBASTIAN

Buen curso, con fortalezas en algunas variables. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la calidad instruccional del material remitido; la calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los instructores Alejandra Aguilar y Álvaro Saavedra, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado. Sólo el 79.5% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento.

Debilidad: el instructor Hernán Silva fue evaluado en forma regular. También el cumplimiento del programa y objetivos así como el tratamiento del contenido fueron considerados regular; se señala que no hubo apoyo audiovisual y el material se entregó sin carpeta ni anillado, tampoco se hizo entrega de lápices como en otros talleres.

73. JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: STGO, INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICO

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURÍDICO

Excelente curso, el 91% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso en particular como con el programa de perfeccionamiento en general. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la calidad y comodidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, dominio del tema y claridad del instructor Emilio Elgueta, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

74. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL II

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso, con una satisfacción general de los participantes del 93.4%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Miguel González y Claudia Cárdenas; la metodología aplicada fue poco dinámica e interactiva; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional y claridad de materiales utilizados. El recinto fue bueno. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

75. LA MEDIACION

Dictado en: STGO, UCRSH

Adjudicatario: UCRSH

Buen curso: el 83% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (84.2%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso (aunque no todos los recibieron), muy buena calidad instruccional de los materiales utilizados, el cumplimiento del programa, el buen desempeño (aunque no óptimo), la coordinación, dominio del tema y claridad de los instructores M^a Paz Donoso, Sergio Arias, Sara Llona y Clara Salgado, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: la mala calidad del recinto seleccionado.

76. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en: IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 90.7% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, enfoque y claridad de los instructores Mario Carroza, Julio Miranda y M^a Teresa Letelier, así como la metodología interactiva por ellos aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Debilidad: el grupo señala que los materiales utilizados fueron de regular calidad.

77. TALLER DE ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: CIMA CONSULTORES

Buen curso, pero no óptimo: sólo el 73.2% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales previo inicio de clases, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, dominio del tema, y claridad de la instructora Lorena Cádiz, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: Los participantes consideran que el tratamiento de contenidos no se contextualizó a la realidad del tribunal.

78. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 3º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO

Adjudicatario: E Y C CONSULTORIAS

Muy buen curso, el 85.3% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía y claridad del instructor Pedro Holz, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: los materiales didácticos y el recinto fueron considerados de regular calidad. También el horario escogido, de 15-19 horas, después de una cansadora jornada laboral hizo que el aprendizaje fuera poco efectivo.

79. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE VICTORIA

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, el 94.3% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento (93.3%). Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la buena calidad de la sala seleccionada; el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad del instructor Francisco Román, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de materiales utilizados. Curso no supervisado.

80. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO MIXTO DE CURACAUTIN

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Excelente curso, el 97.5% de los ocho participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento en general (97%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, la muy buena calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad del instructor Pablo Brzovic, así como la dinámica metodológica aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: no se enviaron materiales antes del inicio del curso.

81. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE GARANTIA DE IQUIQUE

Adjudicatario: CEAL

Curso regularmente evaluado, sólo el 75.7% de los participantes quedó satisfecho con el taller. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, y claridad de la instructora Paulina Leddin, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto y sala seleccionado se consideró inadecuado pues no permite abstraerse del ambiente laboral. También el horario escogido, de 15-19 horas, después de la jornada laboral hizo que el aprendizaje fuera poco efectivo. Además, se señala que no se ofreció coffee break de ningún tipo.

82. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE IQUIQUE

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, superó las expectativas: el 96.2% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (94.4%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad de los instructores Clara Weinstein y M. Rowlands así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: no se recibieron materiales antes del inicio del curso.

83. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO CIVIL DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Muy buen curso, el 88.5% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la buena organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Alejandro Escalera y Sergio Franco, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

84. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO DE LETRAS DE CALAMA

Adjudicatario: CAHUALA

Excelente curso, el 100% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con la capacitación como con el programa de perfeccionamiento en general (94%). Se observan fortalezas en todas las variables medidas: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y objetivos definidos, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad del instructor Jorge Espinoza, así como la metodología y dinámicas aplicadas; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, existiendo una muy buena comunicación en el grupo; buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto y sala fueron considerados deficientes.

85. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO DEL CRIMEN DE VALDIVIA

Adjudicatario: ISIS

Buen curso, el 82.2% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Se observan fortalezas en las siguientes variables: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y objetivos definidos, el buen desempeño y claridad de la instructora Annamaria Paganelli, así como la metodología y dinámicas aplicadas; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto y sala fueron considerados deficientes.

86. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Curso regularmente evaluado, casi el 40% de los participantes quedó insatisfecho con la capacitación y con el 'enfoque de empresa' que se dio al trabajo en equipo, sin adaptarlo a la realidad del tribunal. Entre los aspectos bien evaluados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad de la sala seleccionada y el alto compromiso de los participantes

Entre los aspectos regularmente evaluados se señala: el cumplimiento parcial del programa y objetivos, el desempeño y conocimientos insuficientes del instructor Alejandro Escalera (el instructor Sergio Franco no se presentó); la metodología no fue óptima ya que el instructor se limitó a leer sus apuntes; se señala también la regular calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Se señala también que el curso no se completó. Curso no supervisado.

87. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE LA MARIQUINA

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Muy buen curso, el 85% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la buena organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, conocimiento del tema y claridad del instructor Pablo Brzovic, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidades: la regular calidad de la sala seleccionada y la regular calidad instruccional de materiales utilizados.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, buena, pero no excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **56.8** % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El **32.4** % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El **10.8** % fue evaluado entre 65% y 79% es decir, REGULAR
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 100% y de los instructores fue del 100%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (21 cursos) buena (12 cursos) y regular (4 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su calidad (pertinencia, actualización) y presentación debe mejorarse (por ejemplo, anillar las hojas sueltas).
- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor.
- Los listados de participantes de la Academia, parecieran no estar actualizados pues incluyen jubilados, retirados y fallecidos.

2. SUGERENCIAS.

- Los participantes solicitan planificar cursos con materias que combinen jurisprudencia y administración.
- Además, solicitan conocer el nombre de los instructores de cada curso o taller, para no seleccionar cursos con relatores que no han satisfecho sus expectativas en cursos anteriores.

Se recomienda:

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Revisar los listados de participantes para actualizarlos y eliminar a personas jubiladas, retiradas y fallecidas.
- Los participantes solicitan se respete su opción de curso.
- Que cada supervisor de la Academia ponga claramente su nombre y firma en la encuesta de supervisión, con el fin de informar correctamente su evaluación a la Academia Judicial.

JULIO

**INFORME DE EVALUACION
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

**Elaborado por:
M^º Angélica Winter G.**

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **JULIO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.

- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

88. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: VALPO, HOTEL O'HIGGINS

Adjudicatario: CENTRO INTEGRAL DE CAP. Y PERF. LTDA.

Excelente curso. La organización fue óptima: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de alta calidad. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Carlos Benavides y Juan Pablo Díaz; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. El recinto seleccionado, fue excelentemente evaluado por los participantes. Como resultado, el 96.5% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (90.4%). Curso no supervisado pero muy bien evaluado por los instructores.

89. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso. La organización fue muy buena: se indica que los materiales se recibieron antes del inicio del curso. El cumplimiento de los objetivos del curso, el programa llevado a cabo y contenidos fueron considerados muy buenos. Los participantes evaluaron óptimamente la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores M^a. Teresa Letelier, Mario Carroza y Julio Miranda y la metodología aplicada; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. El recinto seleccionado fue bien evaluado por los participantes. El 88% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Curso muy bien evaluado por los instructores y el supervisor.

Aspectos a mejorar: los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron regularmente evaluados, señalando que el proyector de transparencias estaba en mal estado. Además, la utilización de plumones rojos, no permite leer desde lejos.

90. EXCLUSIÓN DE PRUEBA ILÍCITA EN EL NPP

Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Diego de Almagro

Adjudicatario: UNIV. ALBERTO HURTADO

Curso excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas en: La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y coordinación del equipo docente, dominio de la temática y desempeño de los instructores Héctor Hernández y Rafael Blanco; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La

metodología de enseñanza fue interactiva . El 94.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando que la organización y el lugar y recinto seleccionado fueron excelentes y el curso fue un buen aporte. Curso no supervisado.

91. REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en: PTO MONTT, Hotel Viento Sur

Adjudicatario: IEJ

Curso regularmente evaluado por los participantes, y con un mediano nivel de satisfacción general, aunque las instructoras María Rosa Kittsteiner y Ana Cienfuegos lo consideraron muy bueno. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología. Cabe señalarse la calidad docente, dominio de la temática, y coordinación de las instructoras. Curso no supervisado.

Sólo el 80,4% quedó satisfecho con la capacitación.

Debilidades: El recinto fue muy mal evaluado por ser de difícil acceso, sala pequeña, sillas incómodas y disponibilidad de un solo baño. También se indica que no se hizo entrega de material didáctico.

92. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: STGO, Hotel Principado de Asturias

Adjudicatario: INACAP

Buen curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso; el buen desempeño metodología y habilidades docentes de la instructora Carolina Letelier, aunque su dominio de la temática no fue evaluado en forma óptima; el desempeño e interés de los participantes facilitó su aprendizaje. El 82.7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso no supervisado.

Debilidades: el programa desarrollado no cubrió todos los contenidos tratados, al parecer por dedicar mucho tiempo a problemas particulares de los participantes. Los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje fueron regularmente evaluados.

93. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en: STGO, Univ Alberto Hurtado

Adjudicatario: UNIV. ALBERTO HURTADO

Excelente curso con calidad apreciable en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el cómodo recinto seleccionado y el muy buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Héctor Hernández, Jaime Retamal y Miguel Chávez; así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 93.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

94. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: VALPO, Hotel Plaza O'Higgins

Adjudicatario: CIVITAS

Excelente curso, el 99% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (95.7%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, el recinto seleccionado, la anticipación en el envío de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía, amabilidad, claridad y precisión de la instructora Paulina Gómez, así como la metodología aplicada y la calidad instruccional de medios y materiales utilizados; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Los participantes valoraron lo aprendido, su aporte práctico y aplicabilidad al quehacer laboral.

95. JUICIO EJECUTIVO

Dictado en: PTO MONTT, Hotel O'Grimm

Adjudicatario: ASOC. REG. DE MAGISTRADOS VALDIVIA OSORNO

Excelente curso, el 98.7% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (97.5%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, el recinto seleccionado y el envío de materiales con anticipación previo inicio del curso. el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, claridad y precisión de los instructores Ema Díaz y Darío Carreta; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

96. NORMAS SOBRE ADOPCIÓN, TUICION Y VISITAS

Dictado en: ANTOFAGASTA, Hotel Holiday Inn

Adjudicatario: GLADYS LAGOS

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y envío de material con anticipación al inicio del curso, la administración, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión de las instructoras Gladys Lagos y Marta Hermosilla y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 94% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (94.5%) . Curso no supervisado.

Debilidad: la selección del recinto fue mal evaluada por considerarse muy pequeño para la cantidad de participantes.

97. RESPONSABILIDAD CIVIL

Dictado en: STGO, U de los Andes

Adjudicatario: U DE LOS ANDES

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, envío de materiales con la debida antelación previo inicio del taller, la motivación de los participantes, la metodología interactiva de enseñanza, la calidad docente, manejo del tema y conocimiento de todos los instructores señores Hernán Canal, Jorge Barahona, Pedro Zelaya, Fabián Elorriaga y Ian Henríquez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Alta satisfacción de los participantes (93%).Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Nota: algunos participantes consideraron que el lugar estaba muy alejado.

98. TALLER DE ORGANIZACIÓN DE DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA.

Dictado en: STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: E Y C

Curso regular, sólo el 72.6% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

Fortalezas: curso bien organizado, la anticipación en el envío de los materiales previo inicio del curso y la calidad docente, dominio del tema y metodología de la instructora Jenny Chomalí, así como el buen desempeño e interés de los participantes.

Debilidades: indican que no se logró cumplir con todos los objetivos del programa definido; curso en exceso teórico, alejado de la realidad del tribunal; regular calidad de recursos didácticos utilizados, material antiguo y poco claro; infraestructura inadecuada, recinto mal calefaccionado, poca luz, sillas

incómodas, además no había dónde comprar una colación. La metodología aplicada por M^a Concepción Bulnes fue expositiva y con poco dominio del tema, requiriendo leer de sus notas.

99. ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO

Dictado en: STGO, U Alberto Hurtado

Adjudicatario: UNIV. ALBERTO HURTADO

Excelente curso, en opinión de los participantes, las instructoras y el supervisor. Todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología del equipo de instructoras Maricruz Gómez De La Torre y Ximena Moreno. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelentes, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios y materiales de enseñanza utilizados. El 92.2% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92.5%). Curso supervisado y excelentemente evaluado.

100. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: CONCEPCIÓN, U de Concepción

Adjudicatario: MARIANA PRAT

Muy buen curso, en opinión de los participantes, el 86.6% de ellos quedó satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de las instructoras Mariana Prat y Carmen Gloria Donoso, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado muy bueno. Curso no supervisado.

101. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: VALPO, PUC de Valpo

Adjudicatario: UC DE VALPO

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y envío de material por el adjudicatario con antelación al inicio del curso, así como la calidad del material; la administración del curso, la comodidad del recinto seleccionado, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación y claridad de las instructoras Georgina Saldívar y Paulina Ledhin. El 98.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considera de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (92.4%). Curso no supervisado.

102. FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, PREVIF

Adjudicatario PREVIF

Buen curso, en opinión de los participantes. El 84% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Presenta fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente y homogéneo desempeño, dinámica, claridad, conocimiento y coordinación de los cinco instructores: Laura Germain, Juan Orellana, Katia García, M Isabel Huerta y Francisco Hernández, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructores y grupo. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: El lugar fue considerado malo, de ubicación 'alejada' y la sala era muy chica, con mala ventilación y un sólo baño para muchas personas. Las sillas sin apoyo ni mesa para tomar apuntes.

103. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: IQUIQUE, Hotel Holiday Inn

Adjudicatario: ISIS

Excelente curso. El 94.6% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación entregada por los instructores Annamaria Paganelli y Rafael Hernández, así como con el programa de la Academia Judicial (92.5%). Se destacan la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes, y empatía entre los instructores y el grupo. Presenta también fortalezas en: la organización, la selección del recinto y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, y el alto compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

104. ORG. Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: UC DEL NORTE

Buen curso, en opinión de los participantes; el 82.8% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (81%). Por otra parte, los instructores consideraron el curso excelente, al igual que el supervisor.

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento de la mayoría de los objetivos y contenidos del programa definido, y también la anticipación en el envío de material didáctico. La motivación y desempeño de los participantes, la metodología aplicada (especialmente por el Sr. Pozo) que permitía la interactividad del grupo. Asimismo, fue considerado excelente el dominio de

los temas y la claridad de los instructores Iván Corona y Daniel Pozo. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Se aprecian debilidades en cuanto a la regular calidad de los materiales didácticos, carencia de equipo retroproyector, borrador, etc., así como la incomodidad del recinto (pequeño, con baños sucios)

105. REDACCIÓN DE SENTENCIAS

Dictado en: STGO

Adjudicatario: IEJ

No se tienen antecedentes.

106. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROC. EN DERECHO CIVIL

Dictado en: STGO, Centro el Ágora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Curso excelentemente evaluado en casi todas las variables, con un grado de satisfacción de los participantes del 94.4%.

Fortalezas: Este curso fue óptimamente evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, y la calidad de medios didácticos utilizados por Emilio Elgueta así como la alta calidad de su desempeño docente, claridad, buena disposición y conocimiento de la temática; asimismo, la metodología interactiva aplicada; el interés y compromiso de los participantes apoyó el aprendizaje. Curso no supervisado. La calidad del recinto seleccionado, siendo buena, pudo haber sido mejor.

107. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: PTO MONTT, Hotel San Luis

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso en opinión de los participantes, el 98.5% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y valoran el programa de perfeccionamiento en general (92.8%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la muy buena calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad del instructor Francisco Román, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el envío de materiales no fue anticipado a la iniciación del curso.

108. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: RANCAGUA, UT FEDERICO SANTA MARÍA

Adjudicatario: CORTES Y CANOVAS

Excelente curso, el 94.3% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, así como la alta calidad de éstos; el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Héctor Koyck y Álvaro Jiménez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.. Curso no supervisado.

Debilidad: La calidad del recinto seleccionado fue buena pero no óptima, ya que no estaba calefaccionado y el café había que 'tomarlo en un pasillo'.

109. CONTROL DE GARANTÍAS DURANTE LA INVEST EN EL NPP.

Dictado en: STGO, U de Chile

Adjudicatario: U de CHILE

Excelente curso, con fortalezas en todas las variables. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la alta calidad instruccional del material remitido; la calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los cuatro instructores Julián López, Jorge Bofill, Alejandro Aguilar y Juan Ángel Muñoz, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. También el cumplimiento del programa y objetivos así como el tratamiento del contenido fueron considerados excelentes. Curso supervisado y muy bien evaluado. El 97,4 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (99%).

110. EXPRESIÓN ESCRITA II

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 90% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso en particular como con el programa de perfeccionamiento en general. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la calidad y comodidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, coordinación, dominio del tema y claridad del equipo de instructores Julio Miranda, M^a Teresa Letelier y Mario Carroza, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes; excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

111. SISTEMAS DE REGISTROS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: L. LILLO/E. FONSECA/G. CARRERA

Excelente curso, con una satisfacción general de los participantes del 81%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Eduardo Fonseca, Lenin Lillo, y Gonzalo Carrera; la metodología aplicada fue interactiva; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional y claridad de los materiales utilizados. El recinto fue bueno. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

112. TALLER DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA EN RPP.

Dictado en: LA SERENA, U del Mar

Adjudicatario: UNIV. DEL MAR

Excelente curso: el 95% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (98%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso muy buena calidad instruccional de los materiales utilizados, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, la coordinación, dominio del tema y claridad de los instructores M^a Francisca Zapata, Iván Millán, Rosario Lavín, Marcelo Sanfeliú, Román Zelaya, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

113. TALLER DE ORGANIZACIÓN DE DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA.

Dictado en: VALPO, Hotel Magno

Adjudicatario: E Y C

Buen curso, el 85% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, enfoque y claridad de las instructoras Jenny Chomalí y M^a Concepción Bulnes, así como la metodología interactiva por ellas aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Debilidad: señalan que los materiales utilizados fueron de regular calidad.

114. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO DE LETRAS DE COPIAPÓ

Adjudicatario: CAHUALA

Excelente curso, el 97.7% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía y claridad del instructor Juan Cristóbal Urrutia, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto fue considerado inadecuado, argumentando que luego de pasar todo el día trabajando en el mismo lugar, y luego en un curso estudiando, es poco motivador. También el horario escogido, de 15-19 horas, después de una cansadora jornada laboral hace que el aprendizaje sea poco efectivo.

115. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO MIXTO DE PAILLACO

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, el 92.2% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la buena (aunque no óptima) calidad de la sala seleccionada; el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de la instructora Esperanza Márquez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de materiales utilizados. Curso no supervisado.

116. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO MIXTO DE PERALILLO

Adjudicatario: M^a TERESA SANHUEZA

Excelente curso, el 91.7% de los seis participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento en general (96.7%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de material previo inicio de clases, la muy buena calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Jimena Acevedo y M^a Isabel Gonzalez, así como la dinámica metodológica aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

117. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2° JUZGADO CIVIL DE PTO. MONTE, Hotel San Luis

Adjudicatario: INACAP

Curso excelentemente evaluado, el 92.7% de los participantes quedó satisfecho con el taller desarrollado. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y tratamiento de contenidos, el buen desempeño, y claridad del instructor Francisco Román, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El recinto y sala seleccionada se consideró excelente. Curso no supervisado.

118. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO MIXTO DE CALDERA, Jardines Bahía II

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, superó las expectativas: el 95% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (90%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad del instructor Mario Díaz así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto seleccionado como deficiente, pero ninguno de los seis participantes fundamenta su apreciación.

119. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE CASTRO

Adjudicatario: EDYCAP

Curso regular, sólo el 81.3% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. [Cabe señalar que contando con la opinión de sólo 7 u 8 personas, aunque uno o dos de ellos discrepen en su evaluación, puede sesgar los promedios]. Se observa una adecuada organización y envío de materiales antes del inicio del curso; fortaleza en la metodología interactiva aplicada, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, y el buen desempeño del instructor Patricio Andreu.

Debilidades: la deficiente calidad de la sala seleccionada, el parcial cumplimiento del programa; baja calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

120. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE ANDACOLLO

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, el 90% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con la capacitación como con el programa de perfeccionamiento en general (85%). Se observan fortalezas en todas las variables medidas: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y objetivos definidos, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de las instructoras Paulina Ledihn y Paz Gómez, así como la metodología y dinámicas aplicadas; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, existiendo una muy buena comunicación en el pequeño grupo (4 personas); buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el lugar y sala fueron considerados poco adecuados y preferirían un lugar fuera del recinto y ambiente laboral.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

I. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 75 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 21.8 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El 3.2 % fue evaluado entre 65% y 79% es decir, REGULAR .
- ✓ No hubo cursos MAL evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías interactivas.
- ✓ El programa (objetivos, contenidos y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 97% y de los instructores fue del 87.8%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (24 cursos) buena (7 cursos) y regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los materiales deben ser remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su calidad (pertinencia, actualización) y presentación debe mejorarse.
- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor, especialmente en cuanto a la comodidad de las sillas y climatización.

2. SUGERENCIAS.

- Los participantes frecuentemente expresan su malestar por las diferencias de viático entre personas locales y afuerinas, por lo que se sugiere remitir esta información a las instancias correspondientes.
- Realizar los talleres de trabajo en equipo, fuera del local del tribunal; especialmente si se les cita después de la jornada laboral.

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado: SE OBSERVA UNA DIRECTA CORRELACION ENTRE LA EVALUACIÓN DE ESTA VARIABLE Y LA SATISFACCIÓN GENERAL RESPECTO DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Exigir cumplimiento oportuno en la entrega a la Academia de las encuestas respondidas.

AGOSTO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **AGOSTO** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.

- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

121. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, Casa 18.

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso. La organización fue óptima: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de alta calidad. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, empatía y conocimientos demostrados por la instructora Clara Weinstein; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por la instructora. El recinto seleccionado, fue excelentemente evaluado por los participantes. Como resultado, el 99% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (96.4%). Curso no supervisado pero muy bien evaluado por los instructores.

122. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: CONCEPCIÓN, Sede NovaChile

Adjudicatario: NOVACHILE

Curso excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas en: La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y dominio del tema y desempeño de la instructora Carolina Gutiérrez; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando que la organización fueron buena y el curso fue un buen aporte. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el lugar y sala seleccionada húmeda, chica sin ventilación, poca luz y sillas incómodas.

123. CALIFICACIÓN DEL DELITO Y APLICACIÓN DE LAS PENAS

Dictado en: CONCEPCIÓN, U de Concepción.

Adjudicatario: SOLIS Y LUSIC

Excelente curso. La organización fue excelente: se indica que los materiales se recibieron antes del inicio del curso. El cumplimiento de los objetivos del curso, el programa llevado a cabo y contenidos fueron considerados muy buenos aunque para algunos participantes, fue un poco básico. Los participantes evaluaron óptimamente la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís y la metodología aplicada; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. El recinto seleccionado fue bien evaluado por los participantes. El 94.5% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso

y con la capacitación de la Academia (95%) . Curso muy bien evaluado por los instructores y el supervisor.

124. FRAUDES PATRIMONIALES

Dictado en: STGO, Casa Central PUC

Adjudicatario: UNIVERSIDAD CATOLICA

Curso excelentemente evaluado por los participantes, y con un alto nivel (90.6%) de satisfacción general, especialmente por la calidad docente de los instructores Enrique Cury, Claudio Feller y Álvaro Fernández. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, así como el interés y motivación de los participantes; también el recinto, los recursos didácticos y la metodología aplicada. Cabe señalarse el dominio de la temática, y coordinación de los instructores. Curso supervisado y bien evaluado.

125. MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD EN LOS PROCESOS

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: SURLATINA

Excelente curso; todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso; el buen desempeño, metodología y habilidades docentes de los instructores Diego Muñoz, Paola Villa y Mauricio Castro, así como su dominio de la temática; el desempeño e interés de los participantes facilitó su aprendizaje. El 89.5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

126. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS NUEVOS TRIBUNALES DEL AREA CRIMINAL.

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: UNIV. CATOLICA DEL NORTE

Excelente curso con calidad apreciable en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el cómodo recinto seleccionado y el muy buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Marcos Flores y Carla Williamson; así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

127. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: STGO, Hotel los Nogales

Adjudicatario: INTERFASES LTDA

Excelente curso, el 97.6% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (93.6%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, la anticipación en el envío de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía, amenidad, claridad y precisión de la instructora Bernardita Vallejos, así como la metodología aplicada y la calidad instruccional de medios y materiales utilizados; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El grupo valoró lo aprendido y su aporte práctico.

Debilidad: la sala seleccionada, era muy pequeña para esa cantidad de personas.

128. SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACIÓN

Dictado en: IQUIQUE, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: GABRIELA NOVOA

Excelente curso, el 97,5% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (96.5%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, la calidad del recinto seleccionado y el envío de materiales con anticipación previo inicio del curso. El cumplimiento del programa y objetivos logrados, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Gabriela Novoa y Álvaro Rodríguez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso no supervisado.

129. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, Hotel Tupahue

Adjudicatario: ISIS LTDA.

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y envío de material con anticipación al inicio del curso, la administración, la selección del recinto, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión de los instructores Pablo Manzini y Andrea Nevens y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 93.8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (91.4%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

130. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en: PTO MONTT, Hotel Presidente

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL CONCEPCIÓN

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y administración del curso, envío de materiales con la debida antelación previo inicio del taller, la motivación de los participantes, la metodología de enseñanza, la calidad docente, manejo del tema y conocimiento de todos los instructores señores Claudio Mendoza y Raúl Poblete; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso no supervisado.

131. SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TÉCNICAS DE CONCILIACION.

Dictado en: STGO, Centro de Eventos Bulnes

Adjudicatario: UC DE VALPO

Curso excelente, el 92% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Fortalezas: curso bien organizado, la anticipación en el envío de los materiales previo inicio del curso y la alta calidad docente, dominio del tema y metodología de las instructoras Carolina Figueroa y Georgina Saldivar, así como el buen desempeño e interés de los participantes. Se logró cumplir con todos los objetivos del programa planificado; buena calidad de recursos didácticos utilizados. La metodología aplicada fue interactiva y permitió el intercambio.

Debilidad: el recinto seleccionado era pequeño para el grupo de participantes.

132. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en: STGO, U de Talca

Adjudicatario: UNIV. DE TALCA

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y el supervisor. Casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología del equipo de instructores Eduardo Meins, Hernán González y Rodrigo Biel. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelentes, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios y materiales de enseñanza utilizados. El 86% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Curso supervisado y excelentemente evaluado.

Debilidad: la comodidad y calidad de la sala, fue considerada regular.

133. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: STGO, Hotel Los Nogales

Adjudicatario: INTERFASES

Excelente curso, en opinión de los participantes, el 97.5% de ellos quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de la instructora Bernardita Vallejos, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado excelente. Curso supervisado y muy bien evaluado.

134. COMPUTACIÓN BÁSICA

Dictado en: STGO, U Santo Tomás

Adjudicatario UNIV. SANTO TOMAS

Curso excelentemente evaluado en todas las variables medidas: la organización y envío de material por el adjudicatario con antelación al inicio del curso, así como la calidad del material; la administración del curso, la comodidad del recinto seleccionado, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la excelente calidad docente y claridad del instructor Manuel Guerra. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y considera de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento. Curso supervisado y muy bien evaluado.

135. EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario R. CONTRERAS Y J. PINTO

Excelente curso, en opinión de los participantes. El 94,2% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Presenta fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente y homogéneo desempeño, claridad, conocimiento y coordinación de los instructores: Roberto Contreras y Julio Pinto, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructores y grupo. Curso supervisado.

136. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en: TEMUCO,

Adjudicatario: ASOC. REG. DE MAGISTRADOS VALDIVIA -OSORNO

Excelente curso. El 92.9% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación entregada por los instructores Emma Díaz y Samuel Muñoz, así como con el programa de la Academia Judicial. Se destacan la calidad docente y dominio de la temática, así como la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes, y empatía entre los instructores y el grupo. Presenta también fortalezas en: la organización, la selección del recinto y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, y el alto compromiso de los participantes. Curso supervisado y muy bien evaluado.

137. VALORACIÓN DE LA PRUEBA Y REDACCIÓN DE SENTENCIAS EN EL NPP

Dictado en: STGO, U Alberto Hurtado

Adjudicatario: H. HERNANDEZ

Excelente curso, en opinión de los participantes; el 89% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (89,2%). Por otra parte, los instructores consideraron el curso excelente.

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento de la mayoría de los objetivos y contenidos del programa definido, y también la anticipación en el envío de material didáctico y la calidad del recinto seleccionado. La motivación y desempeño de los participantes, la calidad de los materiales didácticos, la metodología aplicada que permitía la interactividad del grupo. Asimismo, fue considerado excelente el dominio de los temas y la claridad de los instructores Héctor Hernández y Héctor Carreño. (especialmente este último). Curso no supervisado.

Se aprecian debilidades en cuanto a la capacidad de síntesis del instructor principal Sr. Hernández, repitiendo temas conocidos y restando tiempo a temas más relevantes. No se incorporaron casos para hacer el taller más práctico y menos teórico.

138. ACTUALIZACION EN MATERIA DE DERECHO SUCESORIO

Dictado en: TEMUCO,

Adjudicatario: IEJ

Buen curso, el 86.7% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (89.3%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización y el envío de materiales con anticipación previo inicio del curso. El cumplimiento del programa y objetivos logrados, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Ana María Watkins y María Luisa Sotomayor, muy buen desempeño y

compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso no supervisado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado fue calificada como regular, sin calefacción.

139. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL

Dictado en: STGO, Sede de Tremenn

Adjudicatario: TREMENN LTDA

Curso excelentemente evaluado en casi todas las variables, con un grado de satisfacción de los participantes del 90.3%.

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, y la calidad de medios didácticos utilizados por Mauricio Aravena así como su alta calidad profesional, su desempeño pedagógico, claridad, buena disposición y conocimiento de la temática; asimismo, la metodología interactiva aplicada; el interés y compromiso de los participantes apoyó el aprendizaje. Curso no supervisado.

Debilidad: La calidad del recinto seleccionado, fue considerada regular.

140. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: STGO, Centro de Eventos Bulnes

Adjudicatario: UC DE VALPO

Excelente curso, el 93.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el taller y valoran el programa de perfeccionamiento en general (90.4%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el envío de materiales con anticipado a la iniciación del curso. El cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía y claridad de la instructora Paulina Leddhin, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: la deficiente calidad del recinto seleccionado, que no era apropiado para la realización del taller: sin ventilación, chico, cerrado y el baño en iguales condiciones.

141. ETICA FUNCIONARIA II

Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: IEJ

Curso regularmente evaluado, sólo el 74.7% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller. Entre los aspectos satisfactorios se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, así como la calidad de éstos; el cumplimiento del programa y objetivos fue parcial. Satisfactoria evaluación del instructor Jorge Tesche, y muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Aspectos a mejorar: los instructores fueron considerados inapropiados (sugieren profesionales de la temática y no abogados; la metodología aplicada no permitió intercambio de aportes por ser excesivamente autoritaria la instructora Maria Javiera Portugueseis y no agradó su trato hacia los participantes.

La calidad del lugar era buena, pero la sala seleccionada sin ventilación, y fría, ya que no estaba calefaccionada.

142. NUEVA LEY DE ADOPCIÓN

Dictado en: STGO, U de Chile

Adjudicatario: U de CHILE

Excelente curso, con fortalezas en todas las variables. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la alta calidad instruccional del material remitido; la calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los cuatro instructores María Dora Martinic y Maricruz Gómez, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. También el cumplimiento del programa y objetivos y el tratamiento del contenido fueron considerados excelentes. Curso no supervisado. El 91.4 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento.

143. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 94.8% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso en particular como con el programa de perfeccionamiento en general (93.7%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la calidad y comodidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, coordinación, dominio del tema y claridad del equipo de instructores Héctor Carreño, Margarita Herreros y Juan Eduardo Fuentes, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño

y compromiso de los participantes; excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

144. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: VALPO, PUC DE VALPARAÍSO

Adjudicatario: UC DE VALPO

Excelente curso, con una satisfacción general de los participantes del 88.6%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Walter de la Rivera y Patricio Martínez; la metodología aplicada fue interactiva; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional y claridad de los materiales utilizados. El recinto fue muy bueno. Curso no supervisado.

Sugerencia: la satisfacción general aunque buena, podría mejorarse si los participantes pueden aplicar y transferir lo aprendido a su quehacer; por lo que se sugiere trabajar casos.

145. TALLER DE ORGANIZACIÓN DE DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE LA AGENDA.

Dictado en: ANTOFAGASTA, Hotel Ancla Inn

Adjudicatario: MARIO PLAZA

Buen curso: el 86.7% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, muy buena calidad instruccional de los recursos utilizados, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, dominio del tema y claridad del instructor Mario Plaza, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

Debilidad: la calidad del recinto seleccionado, con ruidos, pésimas condiciones de ventilación y mala iluminación; lugar incómodo.

146. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: ARICA, Hotel El Paso Park

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, el 98.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (96.2%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cómodo recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, la calidad de los materiales utilizados, el excelente desempeño, enfoque y claridad del instructor Francisco Román, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, Curso no supervisado.

147. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: STGO, U de Talca

Adjudicatario: U DE TALCA

Excelente curso, el 95.6% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, el excelente recinto y sala seleccionados, el envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía y claridad del instructores Hernán González y Gerardo Bernal, así como la metodología participativa aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

148. EXPRESIÓN ESCRITA

Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: LENIN LILLO, MARCELO VARAS

Excelente curso, con fortalezas en todas las variables. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la alta calidad instruccional del material remitido; la calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los instructores Marcelo Varas y Lenin Lillo, especialmente el primero; también la metodología participativa aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. También el cumplimiento del programa y objetivos así como el tratamiento del contenido fueron considerados excelentes. Curso no supervisado. El 96.8% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (92.8%).

149. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: R. CONTRERAS Y J. PINTO

Excelente curso, el 98% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento en general (94.7%). Entre los aspectos muy bien calificados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la excelente calidad y comodidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, coordinación, dominio del tema y claridad del equipo de instructores Roberto Contreras y Julio Pinto, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes; excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

150. TALLER DE ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA EN LA RPP

Dictado en: CONCEPCIÓN, Hotel Alborada

Adjudicatario: U ALBERTO HURTADO

Muy buen curso, pero con algunos aspectos deficitarios. La satisfacción general de los participantes fue del 95.7%. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Héctor Hernández y Mauricio Decap; la metodología aplicada fue interactiva; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional y claridad de los materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidades: no se envió material didáctico antes del inicio del curso y la sala del hotel seleccionada era pequeña, sin ventilación.

151. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL.

Dictado en: STGO, U Central

Adjudicatario: ANA MARIA ARRATIA

Excelente curso: el 95,5% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento (90,8%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la buena calidad instruccional de los materiales utilizados, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos planificados, el buen desempeño, la coordinación, dominio del tema y claridad de las instructoras Ana María Arratia y María Eugenia Montt, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Curso no supervisado.

152. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

Adjudicatario: CAHUALA

Excelente curso, el 95% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la buena calidad de la sala seleccionada; el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad del instructor Jorge Espinoza, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de materiales utilizados. Curso no supervisado.

153. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL

Adjudicatario: VIRGINIA MOLINA

Excelente curso, el 97% de los seis participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento en general (96.7%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de material previo inicio de clases, la muy buena calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de la instructora Virginia Molina, así como la metodología y dinámica grupal aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

154. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO DE MENORES DE SAN MIGUEL

Adjudicatario: ISIS LTDA

Curso bien evaluado. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y tratamiento de contenidos, el buen desempeño, y claridad de las instructoras Ana María Paganelli y Janet Gaete, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El recinto y sala seleccionada se consideraron buenos. Curso no supervisado.

Sólo el 80% de los participantes quedó satisfecho con el taller desarrollado, quizás debido a una atmósfera negativa que no logró ser resuelta al final del taller.

155. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CORTE DE APELACIONES DE VALPO

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Excelente curso, superó las expectativas: el 97.1% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (93%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el recinto seleccionado y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad de la instructora Marcela Soto así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

156. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1° JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO

Adjudicatario: ICECOOP

Excelente curso, el 90% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (91.1%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el recinto seleccionado y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad del instructor Francisco Vila así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

157. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 3° JUZGADO CIVIL DE VALPO

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, superó las expectativas: el 100% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (95%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la comodidad de la sala seleccionada y el envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad de los instructores Norberto Sainz y Georgina Saldívar, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

158. TRABAJO EN EQUIPO (1° JUZGADO DE MENORES DE PUDAHUEL)

Dictado en: Hotel Gran Palace

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Excelente curso, el 98.3% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre las fortalezas se observa: la organización y el envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, disposición y claridad del instructor Raquel Urbina así como el trabajo grupal desarrollado; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: el lugar seleccionado fue considerado regular, por su lejanía.

159. TRABAJO EN EQUIPO (2º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL)

Dictado en: 1ª Compañía de Bomberos de San Miguel

Adjudicatario: E Y C

Curso regular, aunque se observa una adecuada organización y envío de materiales antes del inicio del curso; fortalezas en el cumplimiento del programa; la metodología interactiva aplicada, la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, el muy buen desempeño y claridad del instructor Pedro Holz; adecuado desempeño y dominio del tema de la instructora Gina Lamonica. Curso no supervisado.

Debilidades: sólo el 74% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación debido a que les pareció un taller poco práctico y más bien teórico, faltó exposición y trabajo de casos. Sugieren que los relatores de este tema sean sicólogos. En cuanto a la calidad de la sala seleccionada fue considerada regular.

160. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Excelente curso, el 98.5% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con la capacitación como con el programa de perfeccionamiento en general (94.3%). Se observan fortalezas en casi todas las variables medidas: la organización, el lugar y sala seleccionados, el cumplimiento del programa y objetivos definidos, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de la instructora Raquel Urbina, así como la metodología y dinámicas aplicadas; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, existiendo una muy buena comunicación en el pequeño grupo (7 personas); buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso no supervisado.

Debilidad: no se envió materiales antes del inicio del curso.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **87.5 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, **EXCELENTE**.
- ✓ El **7.5 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, **BUENO**.
- ✓ El **5 %** fue evaluado entre 65% y 79% es decir, **REGULAR**.
- ✓ No hubo cursos **MAL** evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías interactivas.
- ✓ El programa (objetivos, contenidos y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ Los materiales son generalmente remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su calidad (pertinencia, actualización) es buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 100% y de los instructores fue del 98%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (35 cursos) buena (3 cursos) y regular (2 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor, especialmente en cuanto a la comodidad de las sillas y climatización.

2. SUGERENCIAS.

- Realizar los talleres de trabajo en equipo, fuera del local del tribunal; especialmente si se les cita después de la jornada laboral.
- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado: SE OBSERVA UNA DIRECTA CORRELACION ENTRE LA EVALUACIÓN DE ESTA VARIABLE Y LA SATISFACCIÓN GENERAL RESPECTO DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

SEPTIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **SEPTIEMBRE** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

161. ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL

Dictado en: STGO, Inst de Cs. Penales

Adjudicatario: JÁIME NAQUIRA

Excelente curso. La organización fue óptima: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron de alta calidad. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, empatía y conocimientos demostrados por el equipo de instructores formado por Jaime Náquira, Julián Rabi y Martín Cordero; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. Como resultado, el 93.8% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia (90.5%). Curso muy bien evaluado por los instructores.

Debilidades: el recinto y las sillas muy incómodos, difícil tomar apuntes sin apoyo.

162. ATENCIÓN DE PÚBLICO II

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL ISLA TEJA

Adjudicatario: ISIS LTDA

Curso excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas en: La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la excelente calidad y dominio del tema y desempeño de los instructores Annamaria Paganelli y Pablo Mancini; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva. El 94.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando que la organización fue buena y el curso fue un buen aporte. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: el lugar fue evaluado en forma deficiente y la sala seleccionada subterránea, sin ventilación, baños 'sucios y sin confort'.

163. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: COPIAPO, HOTEL CHAGALL

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. La organización fue óptima y los materiales se recibieron antes del inicio del curso. El cumplimiento de los objetivos del curso, el programa llevado a cabo y contenidos fueron considerados muy buenos. Los participantes evaluaron óptimamente la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por las instructoras Ursula Sternsdorff y Norma Sierralta, la metodología aplicada; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los

instructores. El 91.3% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia. Curso muy bien evaluado por los instructores.

Debilidades: El recinto seleccionado fue regularmente evaluado: sillas muy incómodas.

164. LEGISLACION SOBRE TUICION Y VISITAS EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY SOBRE FILIACIÓN Y LA CONVENCION SOBRE ASPECTOS CIVILES DEL SECUESTRO INTERNACIONAL DE NIÑOS

Dictado en: STGO, U de Chile.

Adjudicatario: U. de CHILE

Curso excelentemente evaluado por los participantes, y con un alto nivel (98%) de satisfacción general, especialmente por la calidad docente de los instructores Claudia Schmidt y Karla Alvarez. Cabe señalar el dominio de la temática, y coordinación de las instructoras. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, así como el interés y motivación de los participantes; también el recinto, los recursos didácticos y la metodología aplicada. Curso supervisado y bien evaluado.

165. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso; el buen desempeño, metodología y habilidades docentes de las instructoras Dora Moncada y Lya Cabello, así como su dominio de la temática; también el desempeño e interés de los participantes facilitó su aprendizaje. El 89.3% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

166. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES.

Dictado en: TALCA, Hotel Plaza

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con calidad apreciable en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el cómodo recinto seleccionado y el muy buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de los instructores Rodrigo Biel y Eduardo Meins; así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 91.5% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general.

167. REFERENCIA A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 95.5% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (94.7%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, la anticipación en el envío de materiales, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía, amabilidad, claridad y precisión de las instructoras María Rosa Kittsteiner y Ana Cienfuegos, así como la metodología aplicada y la calidad instruccional de medios y materiales utilizados; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la sala seleccionada para la capacitación. Curso supervisado y muy bien evaluado.

168. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL POR NEGLIGENCIA MÉDICA

Dictado en: STGO, U de Chile

Adjudicatario: U DE CHILE

Buen curso, el 84% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (88.4%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, la calidad del recinto seleccionado y el envío de materiales con anticipación previo inicio del curso. El cumplimiento del programa y objetivos logrados, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores Carlos Künsemuller, Pedro Zelaya y Carmen Domínguez; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidades: la sala donde se dictó el taller fue mal evaluada: fría, ruidosa y las sillas incómodas dificultaron tomar apuntes.

169. ATENCION DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, Hotel Principado de Asturias

Adjudicatario: INACAP

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y envío de material con anticipación al inicio del curso, la administración, la selección del recinto, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión del instructor Víctor Apolinarios y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (93.3%). Curso supervisado y muy bien evaluado.

170. COMPUTACION A NIVEL USUARIO

Dictado en: STGO, Instituto CISSAM

Adjudicatario: CASER

Este curso fue regularmente evaluado en algunas de las variables medidas, sin embargo la administración del curso fue buena, el envío de materiales con la debida antelación previo inicio del taller, la motivación de los participantes, la metodología de enseñanza, la calidad docente, manejo del tema y competencias de las instructoras Digna San Martín y Viviana Muñoz; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada.

Debilidades: la organización fue deficitaria, el recinto en pésimas condiciones con sillas inadecuadas; los computadores eran insuficientes y antiguos y no contaban con Word ni Excel, indispensables para un curso de computación.

171. EXCLUSION DE PRUEBA ILICITA EN EL NPP.

Dictado en: VIÑA, U del Mar

Adjudicatario: U DEL MAR

Buen curso, el 85,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Fortalezas: curso bien organizado, la anticipación en el envío de los materiales previo inicio del curso y la alta calidad docente, dominio del tema y metodología de los instructores M^a Francisca Zapata, Iván Millán y Patricio Pérez, así como el buen desempeño e interés de los participantes. Se logró cumplir con la mayoría de los objetivos del programa planificado; buena calidad de recursos didácticos utilizados. La metodología aplicada fue interactiva y permitió consultas y aportes.

Debilidad: el recinto seleccionado regular; era de difícil acceso, sin estacionamiento y sala ruidosa.

172. EXPRESION ESCRITA

Dictado en: CHILLAN, U de Concepción

Adjudicatario: UC DEL MAULE

Buen curso, en opinión de los participantes y los instructores. Casi todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología del equipo de instructores Moisés Fernández y Carolina Merino. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelentes, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios y materiales de enseñanza utilizados. El 87,2% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial.

Debilidad: la comodidad y calidad de la sala, fue considerada deficiente: fría, muy alejada de la ciudad, poca luz, asientos duros y los servicios sin papel higiénico.

173. JUICIO SUMARIO

Dictado en: STGO, Hotel Los Nogales

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, en opinión de los participantes, el 95% de ellos quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. El recinto fue considerado excelente. Curso supervisado y muy bien evaluado.

174. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, CENTRO El Agora

Adjudicatario INST. SUPERIOR DE ESTUDIOS JUDICIALES

Curso regularmente evaluado con algunas fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de material por el adjudicatario con antelación al inicio del curso; la administración del curso, la comodidad del recinto seleccionado, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la excelente calidad docente y claridad de la instructora Ana María Quintero. Sin embargo, sólo el 75% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Debilidades: la calidad del material didáctico fue regular, poco motivador, antiguo y poco atinente a la realidad del sistema judicial. Curso enfocado a tribunales antiguos y no a la reforma actual.

175. VALORACION O APRECIACIÓN DE LA PRUEBA

Dictado en: STGO, PUC

Adjudicatario JORGE VIAL

Excelente curso, en opinión de los participantes. El 93,5% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y aprecian el programa de la Academia Judicial.

Presenta fortalezas en las siguientes variables medidas: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el excelente y céntrico recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, claridad, conocimiento del instructor Jorge Vial, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructor y grupo. Curso supervisado y muy bien evaluado.

176. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: DOMOS

Excelente curso. El 96,4% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación entregada por las instructoras Ivonne Fernández, Luz Rioseco y Marta Pinto, así como con el programa de la Academia Judicial. Se destacan la calidad docente y dominio de la temática, así como la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes, y empatía entre los instructores y el grupo. Presenta también fortalezas en: la organización, la selección del recinto y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, y el alto compromiso de los participantes.

177. CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso, en opinión de los participantes; el 92,5% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (90%).

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa definido, y también la anticipación en el envío de material didáctico y la calidad del recinto seleccionado. La motivación y desempeño de los participantes, la calidad de los materiales didácticos, la metodología aplicada que permitía la interactividad del grupo. Asimismo, fue considerado excelente el dominio de los temas, coordinación y la claridad de las instructoras Nancy de la Fuente, Verónica Gubbins y Paula Correa.

178. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, HOTEL CONDE ANSUREZ

Adjudicatario: ADAPTA

Excelente curso, el 95,7% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (89.5%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización y el envío de materiales con anticipación previo inicio del curso y el cómodo recinto seleccionado. El cumplimiento del programa y objetivos logrados, el excelente desempeño, claridad y precisión del instructor Patricio Andreu, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

179. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en: STGO, HOTEL GRAN PALACE

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso, el 90% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización y el envío de materiales con anticipación previo inicio del curso y el cómodo recinto seleccionado. El cumplimiento del programa y objetivos logrados, el excelente desempeño, claridad y precisión de la instructora Marilen Cabrera, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. El curso aportó mucho tanto para el quehacer profesional como en la vida personal y solicitan mayor duración.

Debilidad: la calidad instruccional de materiales utilizados fue considerada regular.

180. INTERPRETACION CONSTITUCIONAL

Dictado en: STGO, U de los Andes

Adjudicatario: UC DE Los Andes

Muy buen curso, el 85,3% de los participantes quedó satisfecho con el taller y valoran el programa de perfeccionamiento en general (86,3%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la calidad del recinto seleccionado, el envío de materiales con anterioridad a la iniciación del curso. El cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación, empatía y claridad del equipo de instructores Raúl Bertelsen, Juan Colombo, Ignacio Covarrubias, Miguel Angel Fernández y Patricio Zapata, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Nota: sólo un participante (de 19) se pronuncia sobre dos instructores adicionales Sr. Ian Henriquez y Ramiro Mendoza, evaluándolos en forma satisfactoria.

181. JUICIO SUMARIO

Dictado en: Temuco, Hotel Nicolás

Adjudicatario: Asoc. Magistrados Valdivia Osorno

Curso excelentemente evaluado, el 92,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el taller. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, así como la calidad de éstos y el cumplimiento del programa y objetivos. Excelente evaluación de los instructores Emma Díaz y Fernando León, en cuanto al dominio de la temática, coordinación y claridad. Muy buen desempeño y compromiso de los participantes así como la metodología aplicada que permitió intercambio y aportes.

Debilidades: La calidad del lugar fue regular, recinto pequeño, y regular calidad de los coffee break. El material didáctico sólo consistió en apuntes, sin transparencias o presentaciones que destacaran los puntos clave y relevantes del taller.

182. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, con fortalezas en las siguientes variables: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la alta calidad instruccional del material remitido; la muy buena calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los instructores Héctor Carreño y Margarita Herreros, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. También el cumplimiento del programa y objetivos y el tratamiento del contenido fueron considerados excelentes. Curso supervisado y muy bien evaluado. El 87,5 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento.

183. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, UCRSH

Adjudicatario: UNIV. CATÓLICA RAÚL SIVA HENRÍQUEZ

Excelente curso, el 96,8% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso en particular como con el programa de perfeccionamiento en general (95,5%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la calidad y comodidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, dominio del tema y claridad del instructores Alfredo Farima, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes; excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

184. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: Rancagua, Club de Leones

Adjudicatario: VÍCTOR STENGER

Excelente curso, con una satisfacción general de los participantes del 99%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Víctor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Gálvez; la metodología aplicada fue interactiva; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional y claridad de los materiales utilizados. El recinto fue muy bueno.

185. NORMAS SOBRE ADOPCION TUICION Y VISITAS

Dictado en: CONCEPCION, U de Concepción

**Adjudicatario: ASOC. DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL, REGIONAL
MALLECO- CAUTÍN**

Excelente curso: el 90% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, muy buena calidad del recinto seleccionado, y alta calidad instruccional de los recursos utilizados, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Elizabeth Hernández y M^a Elena Llanos, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

186. NUEVA LEGISLACION SOBRE DELITOS SEXUALES

Dictado en: Stgo, Centro de Eventos Torre Alameda

Adjudicatario: AVILENSIS

Excelente curso, el 97,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de capacitación de la Academia (95.2%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, la calidad de los materiales utilizados, el excelente desempeño, enfoque y claridad del equipo de instructores Luis Rodríguez y Jean Pierre Matus, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: el recinto seleccionado aunque bien ubicado, no contaba con luz en la escalera, ni agua para tomar o papel higiénico en los baños.

187. REGIMENES MATRIMONIALES

Dictado en: STGO, U de Chile

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, el 96,4% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, el envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, empatía y claridad de la instructora Claudia Schmidt, así como la metodología participativa aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

Debilidades: la sala del recinto seleccionado, incómoda y mala ventilación.

188. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en: STGO, Sala D y R

Adjudicatario: D y R

Excelente curso, con fortalezas en todas las variables. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la alta calidad instruccional del material remitido; la calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Paulina Ramos, Cecilia Fierro, Cecilia Alcayaga y Karina Yarmuch; también la metodología participativa aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. También el cumplimiento del programa y objetivos así como el tratamiento del contenido fueron considerados excelentes. El 92 % de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento.

189. TALLER DE ADAPTACION A LOS CAMBIOS

Dictado en: Antofagasta, Hotel Ancla INN

Adjudicatario: ISIS LTDA.

Excelente curso, el 94% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento en general (90%). Entre los aspectos muy bien calificados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la excelente calidad de los materiales entregados, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, dominio del tema y claridad de la instructora Annamaria Paganelli, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes; Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: la regular calidad de la sala seleccionado, sillas incómodas y mala acústica.

190. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Dictado en: TEMUCO, Hotel Continental

Adjudicatario: E y C

Curso regularmente evaluado, pero con algunas fortalezas. La satisfacción general de los participantes fue del 78,7%. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el cumplimiento de la mayoría de los objetivos del programa, el muy buen desempeño y claridad del instructor Pedro Holz; la metodología aplicada fue interactiva generándose un muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional y claridad de los materiales utilizados.

Debilidades: la sala del hotel seleccionada era pequeña, sin luz natural y calefacción insuficiente. Muy mal servicio de café. La segunda instructora Sra. M^a Gína Lamónica fue evaluada en forma regular en cuanto al manejo de la temática, claridad y habilidad docente.

191. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 4° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL

Adjudicatario: Virginia Molina

Excelente curso: el 92,3% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la buena calidad instruccional de los materiales utilizados, la calidad del recinto, el cumplimiento del programa y objetivos planificados, el buen desempeño, la empatía, dominio del tema y claridad de la instructora Pilar Torres, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidad: no recibieron materiales antes del inicio del curso.

192. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1° JUZGADO CIVIL DE STGO

Adjudicatario: ICECOOP

Sin antecedentes.

193. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA

Adjudicatario: INACAP

Sin antecedentes.

194. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PEUMO

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Curso excelentemente evaluado. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y tratamiento de contenidos, el buen desempeño, y claridad del instructor Pablo Brzovic, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El recinto y sala seleccionada se consideraron aceptables.

El 92,4% de los participantes quedó satisfecho con el taller desarrollado.

195. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

Adjudicatario: ICECOOP

Excelente curso, superó las expectativas: el 91,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y valoran el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad del instructor Pablo Salcedo así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

Debilidad: el recinto fue considerado regular.

196. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 5º JUZGADO DEL TRABAJO DE STGO

Adjudicatario: MARCELA SOTO

Excelente curso, el 90% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (89%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el recinto seleccionado y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad del instructor Rafel Urbina así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

197. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1º JUZGADO DE MENORES DE TALCA

Adjudicatario: MARÍA TERESA SANHUEZA

Excelente curso: el 91,8% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, la sala seleccionada y el envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad de las instructoras M^{ra} Isabel González y Jimena Acevedo, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 83 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 17 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ No hubo cursos MAL evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ Los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías interactivas.
- ✓ El programa (objetivos, contenidos y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ Los materiales son generalmente remitidos con anticipación antes del inicio del curso y su calidad (pertinencia, actualización) es buena.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 95% La capacitación fue considerada excelente (29 cursos) y buena (6 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor, especialmente en cuanto a la comodidad de las sillas y climatización.
- Los servicios higiénicos y su equipamiento deben ser contratados y supervisados por el adjudicatario.

2. SUGERENCIAS.

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado: SE OBSERVA UNA DIRECTA CORRELACION ENTRE LA EVALUACIÓN DE ESTA

VARIABLE Y LA SATISFACCIÓN GENERAL RESPECTO DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO.

- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

OCTUBRE

**INFORME DE EVALUACION
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

**Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.**

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de **OCTUBRE** del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.

- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

198. SISTEMA DE REGISTRO EN EL NPP

Dictado en: STGO, HOTEL ALCALA DEL RIO

Adjudicatario: JUAN PATRICIO RONDINI, GLORIA MIRANDA

Excelente curso. La organización fue óptima: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron buenos. Los participantes evaluaron muy bien la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por los instructores Juan Patricio Rondini y Gloria Miranda; asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por los instructores. Señalan que la interactividad podría mejorarse. El recinto seleccionado fue bien evaluado por los participantes. Como resultado, el 90,4% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con la capacitación de la Academia.

199. COMPUTACION BASICA

Dictado en: VALPO, CORPORACION MUNICIPAL

Adjudicatario: EDYCAP

Curso excelentemente evaluado por los participantes, con fortalezas en casi todos los aspectos: el programa llevado a cabo y cumplimiento de objetivos, la calidad docente, dominio de la temática y desempeño del instructor Fernando Maturana; también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza fue interactiva y el número de PC fue adecuado. El 98% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, señalando que la organización y recursos fueron muy buenos. Debilidades: El recinto seleccionado fue considerado regular.

200. EXPRESION ESCRITA

Dictado en: STGO, CASA DE EVENTOS DIECIOCHO

Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Excelente curso en opinión de los participantes, el supervisor: El 92% quedó muy satisfecho. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: la óptima organización y envío de materiales previo inicio del cursos, el programa llevado a cabo, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología y la calidad de medios y materiales utilizados. Cabe señalar la alta calidad docente, dominio de la temática y disposición de los instructores Oscar Castro y María Soledad Bravo. El recinto seleccionado fue considerado bueno pero no excelente.

201. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: COPIAPO, HOTEL CHAGALL

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso; casi todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado y contenidos tratados; el excelente desempeño, coordinación, amenidad, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Clavería, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 94,2% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular.

202. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROCED DE MENORES

Dictado en: STGO, SALA DE EVENTOS DIECIOCHO

Adjudicatario: R Y B CONSULTORES

Buen curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases y el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento del equipo de instructores Oscar Castro y María Soledad Bravo, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso de materiales para apoyar el aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 82,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular.

203. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL RAYSAN

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 92.7% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (92,3%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la óptima organización, la anticipación en el envío de materiales, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, claridad y precisión de los instructores María Rosa Kittsteiner, Ricardo Salgado y Mario Carroza; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Los participantes valoraron lo aprendido y la aplicabilidad al quehacer laboral.

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular, debido a los servicios y mala disposición del personal del hotel. Los coffee break fueron malos.

204. APLICACIÓN DEL NPP EN LAS CORTES DE APELACIONES

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL CLUB PRESIDENTE

Adjudicatario: LLANOS, VERA Y MUÑOZ

Excelente curso, el 93,2% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (93%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: la organización, el recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, claridad y precisión de los instructores Leopoldo Llanos, Alejandro Vera y Juan Ángel Muñoz; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas. Curso supervisado y muy bien evaluado.

205. CAMBIO ORGANIZACIONAL ADAPTACION PERSONAL Y PROFESIONAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: SURLATINA

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y envío de material con anticipación al inicio del curso, la administración, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión de los instructores Diego Muñoz, Gerson Valenski y Marcelo Araya y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 93,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (94,4%).

Debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular, con pocos baños para el número de personas.

206 CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO. UCRSH

Adjudicatario: CEA

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, dinamismo y metodología del instructor Alfredo Fariña. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelente, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 89% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento en general.

207. EXPRESION ESCRITA

Dictado en: ARICA, HOTEL AMERICANO

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología de los instructores señores Carlos Gajardo, Oscar Clavería y Sergio Franco. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelente, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 97,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran muy bueno el programa de perfeccionamiento en general.

208. LOS DERECHOS DEL NIÑO EN LA PALICACION DE MEDIDAS DE PROTECCION

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso, todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, la comodidad y calidad del recinto, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, coordinación y metodología de los tres instructores Jaime Couso, Miguel Cillero y Alejandro Gómez. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelente, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados. El 91,5% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas, y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial (92,5%).

209. PSICOLOGIA JURIDICA

Dictado en: CONCEPCION, U DE CONCEPCION

Adjudicatario: U DE CONCEPCION

Excelente curso, en opinión de los participantes y los instructores. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad del instructor Hellmut Brinkmann, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. La sala y el recinto seleccionado fueron considerados muy buenos.

210. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES EN EL PROC. LABORAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Curso excelentemente evaluado en casi todas las variables medidas: la organización por parte del adjudicatario y envío de material con antelación al inicio del curso; la administración del curso, el recinto seleccionado, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la muy buena calidad docente y claridad de los instructores Marcia Undurraga y Rodolfo Caballero. El 90,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso y considera de buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (91%).

211. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: STGO, EDIF. TORRE ALAMEDA

Adjudicatario CIVITAS

Excelente curso, en opinión de los participantes y los instructores. El 95,1% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento. Presenta fortalezas en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, los recursos didácticos utilizados, el excelente desempeño, dinámica, claridad y conocimiento de los instructores Paulina Gómez y José Luis Escobar, así como el compromiso de los participantes. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructores y grupo.

Debilidades. La sala del recinto seleccionada era chica, iluminación incompleta y con poca ventilación, así como baños inadecuados. No se respetó el horario del curso.

212. ATENCION DE PÚBLICO

Dictado en: STGO, HOTEL PARK SUITES

Adjudicatario: PETRASIC Y ASOC

Curso excelentemente evaluado. El 99% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación entregada por la instructora Esperanza Márquez. Se destacan la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes. La planificación de objetivos del curso y del programa llevado a cabo fueron excelentes así como la selección del recinto fue considerada excelente.

Debilidades: la organización fue regular, no hubo anticipación en el envío de materiales del curso.

213. CONTROL DE GARANTIA DURANTE LA INV. EN EL NPP

Dictado en: STGO, B'NAI B'RITH

Adjudicatario: GUILLERMO RODRIGUEZ

Excelente curso, en opinión de los participantes y los instructores. El 93,8% del grupo quedó satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial.

Se aprecia fortalezas en las siguientes variables medidas: la excelente organización por parte del adjudicatario, el envío de materiales antes del inicio del curso; los objetivos y programa llevado a cabo, la motivación y desempeño de los participantes, así como la buena calidad y comodidad del recinto. Asimismo, la excelente metodología aplicada e interactividad del grupo, el dominio de los temas, coordinación, homogeneidad y la gran claridad de los instructores Guillermo Rodríguez, Rodrigo Cortéz, Eduardo Gallardo, Leonardo Moreno y Jorge Sáez.

214. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: TEMUCO, HOTEL AITUE

Adjudicatario: LILLO Y VARAS

Buen curso, el 84.4% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento de la mayoría de los objetivos del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Lenin Lillo y Marcelo Varas, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

Debilidad: la metodología aplicada fue poco interactiva y faltó dinamismo.

215. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCED. CIVIL

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INST SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Curso excelentemente evaluado en todas las variables, con un grado de satisfacción de los participantes del 91%.

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, la excelente calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, y la calidad de medios didácticos utilizados por Carlos Escobar, así como la alta calidad de su desempeño docente, claridad, buena disposición y conocimiento de la temática; asimismo, la interactividad lograda y el buen desempeño y compromiso de los participantes.

216. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en: STGO, CENTRO EVENTOS TORRE ALAMEDA

Adjudicatario: AVILENSIS

Buen curso, el 86,1% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes de iniciarse el curso), la buena calidad del recinto seleccionado (pero no óptima), el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Luis Rodríguez y Lesmer Montecino, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

217. REFERENCIAS A LA NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO.

Dictado en: STGO,

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Curso evaluado en forma regular. Sólo el 76,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso y con el desempeño y dominio del tema por parte de las instructoras Edelmira Durán (82,6%) y Elizabeth Hernández (82%). Entre los aspectos bien evaluados por los alumnos se observa sólo la organización, el envío de materiales previo inicio del curso, y la metodología aplicada.

Debilidades: algunos señalan que fue "poco práctico y monótono". También mencionan la deficiente calidad del recinto seleccionado sin ventilación y la poca claridad de las instructoras en algunas temáticas por parte.

218. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en: STGO, HOTEL TUPAHUE

Adjudicatario: CENTRO INT. DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO LTDA

Excelente curso, el 93,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la excelente calidad del hotel y sala seleccionados, el cumplimiento del programa, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los instructores Francisco Asenjo, Francisco Maffioletti y Sebastián Mandiola, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

219. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dictado en: TALCA, U AUTONOMA DEL SUR

Adjudicatario: ENTORNO EDUCATIVO

Curso evaluado en forma deficiente. Sólo el 49,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso y regularmente con el desempeño y dominio del tema por parte de los instructores Osvaldo Navarro (79%), Solange Navarro (78%) y Jazmín Ramírez (78%). Entre los aspectos destacados por los alumnos se observa sólo la metodología interactiva aplicada (aunque los instructores la autoevaluaron mal) y la recepción de materiales antes del inicio de las clases.

Se señala que fue "poco provechoso" carente de estructura y mal planificado, cuyos temas no eran consistentes con la temática del curso. La falta de organización, mala calidad del recinto seleccionado, ausencia de material adecuado, de ejercicios prácticos y contextualizados lo transformó en "una pérdida de tiempo".

220. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, HOTEL GRAN PALACE

Adjudicatario: PAULINA OPAZO Y GLORIA VAISMAN

Excelente curso; la satisfacción general de los participantes fue del 94,6%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, la recepción de materiales previo inicio del curso, el cumplimiento del programa, el recinto seleccionado, la metodología aplicada, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Paulina Opazo y Gloria Vaisman; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional y claridad de medios y materiales utilizados.

221. ETICA JUDICIAL

Dictado en: VALPO, HOTEL O'HIGGINS PLAZA

Adjudicatario: CIVITAS

Buen curso; el 86,6% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales tuvo lugar antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa, buena calidad instruccional de materiales utilizados, el excelente desempeño, coordinación, dominio del tema y claridad de los instructores Paulina Gómez y Jorge Dahm, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidad: la regular calidad de la sala y recinto seleccionado.

222. JUICIO SUMARIO

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, el 96% de los participantes quedó satisfecho tanto con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, el recinto seleccionado, el envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, enfoque y claridad de la instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

223. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP

Dictado en: TALCA, U DE TALCA

Adjudicatario: U DE TALCA.

Excelente curso, el 96.9% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el envío de materiales antes del inicio del curso, la óptima calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Eduardo Meins, Hernán González y Rodrigo Biel, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de recursos utilizados.

224. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS, TECNICAS DE CONCILIACION

Dictado en: STGO, UCRSH

Adjudicatario: CEAF

Excelente curso, el 91,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso y el perfeccionamiento. Entre las variables bien evaluadas se observa: la óptima organización y recepción de materiales antes del inicio del curso, el recinto y sala seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, coordinación y claridad de las instructoras M^a Paz Donoso, Clara Salgado, Sara Llona y Vania Kusmanic, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Consideran que el curso fue muy corto. Curso no supervisado.

225. TRABAJO EN EQUIPO (1º JUZGADO DE LETRAS DE CURICO)

Dictado en: CURICO, HOTEL TURISMO

Adjudicatario: EDYCAP

Excelente curso, el 96% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, el recinto seleccionado y envío de materiales antes del inicio de clases, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad de la instructora Marilen Cabrera Olmos, así como la metodología y dinámicas aplicadas; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Consideran que el curso debe aplicarse a todas las unidades del Poder Judicial.

Debilidad: regular calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

226. TRABAJO EN EQUIPO (3er JUZGADO DE MENORES DE STGO)

Dictado en: STGO, HOTEL GRAN PALACE

Adjudicatario: ISIS

Excelente curso, el 92,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso como.

Fortalezas: la excelente organización, el envío de materiales antes del inicio del curso, la buena calidad del salón y recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de la instructora Annamaria Paganelli así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

227. TRABAJO EN EQUIPO (2º JUZGADO DE LETRAS DE LINARES)

Dictado en: LINARES, HOTEL QUINAMAVIDA

Adjudicatario: CASER

Excelente curso, superó las expectativas: el 95.6% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la óptima calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Beatriz Araya y Digna San Martín, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

228. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 3er JUZGADO CIVIL DE STGO

Adjudicatario: E Y C

Buen curso, el 87.7% de los participantes quedó satisfecho con el perfeccionamiento.

Fortalezas: la organización, y envío de materiales antes del inicio del curso, la buena calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad de los instructores Pedro Holz y María Gina Lamónica, especialmente el primero; la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

229. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Buen curso, aunque sólo el 82,7% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la buena organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento de la mayoría de los objetivos del programa, el excelente desempeño y claridad del instructor Pablo Brzovic, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

Debilidad: recinto deficiente, la calidad de la sala e infraestructura seleccionada no resultó cómoda para realizar el taller.

230. TRABAJO EN EQUIPO (JUZGADO DE GARANTIA DE PUNTA ARENAS)

Dictado en: PTA ARENAS, MUTUAL DE SEGURIDAD

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, el 97% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, el recinto y sala seleccionados por el adjudicatario y envío de materiales antes del inicio del curso, el cabal cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía y claridad de la instructora Clara Weinstein, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, así como la óptima calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

231. TRABAJO EN EQUIPO (TOP DE PUNTA ARENAS)

Dictado en: PTA ARENAS, MUTUAL DE SEGURIDAD

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, el 99,5% de los participantes quedó muy satisfecho con el taller de capacitación.

Fortalezas: entre los aspectos destacados se observa la organización, la sala y lugar seleccionados y envío de materiales antes del inicio del curso, así como el cumplimiento de los objetivos del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de los instructora Clara Weinstein; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, también la metodología y dinámicas aplicadas; excelente calidad instruccional de recursos didácticos utilizados.

Debilidad: el 25% no recibió los materiales enviados antes del inicio del curso.

232. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 1 JUZGADO CIVIL DE STGO

Adjudicatario: ICECOOP

Buen curso, aunque sólo el 82% de los participantes quedó satisfecho con el taller. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y claridad del instructor Pablo Salcedo, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes; buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

Debilidad: el recinto fue evaluado en forma regular.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, buena pero no excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El **82,9 %** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El **11,5 %** fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El **2,8 %** fue evaluado entre 65% y 79% es decir, REGULAR.
- ✓ El **2,8%** fue evaluado entre 41% y 64% es decir, un curso fue MALO.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes y uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de la mayoría de los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del **100%** y de los instructores fue del **97,2%**.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (29 cursos) buena (4 cursos), regular (1 cursos) y mala (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los recintos, su equipamiento y servicios deben seleccionarse mejor y contar con luz natural, ventilación y climatización.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.
- Contactar personalmente al adjudicatario de los cursos MAL o REGULARMENTE evaluados y analizar los resultados obtenidos y baja satisfacción de los participantes.

NOVIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de NOVIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

233. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA

Dictado en: CONCEPCIÓN, HOTEL EL DORADO

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Óptima organización: se indica que se recibieron los materiales antes del inicio del curso, y luego los recursos didácticos utilizados (medios y materiales) fueron muy buenos. Los participantes evaluaron en forma excelente la claridad, coordinación y conocimientos demostrados por las instructoras Erica Rivera y Ursula Sternsdorff. Asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes; el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por las instructoras. Como resultado, el 96% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento en general (92,8%).

Debilidad: La sala del recinto seleccionado, fue regularmente evaluada por los participantes.

234. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en: TALCA, HOTEL PLAZA

Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso. La organización fue óptima: los materiales se recibieron antes del inicio del curso, y los recursos didácticos utilizados fueron muy buenos. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados muy buenos. Los participantes evaluaron muy bien la claridad y conocimientos demostrados por la instructora Clara Weinstein; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por la instructora. El recinto seleccionado, fue excelentemente evaluado por los participantes. El 99,5% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento en general.

235. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO.

Adjudicatario: JUNG Y BRICE

SIN ANTECEDENTES

236. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en: CONCEPCION, HOTEL CRUZ DEL SUR

Adjudicatario: GABRIELA NOVOA

Excelente curso evaluado por los participantes y los instructores Gabriela Novoa y Álvaro Rodríguez. Se observan fortalezas en las siguientes variables medidas: el programa llevado a cabo, así como el interés y motivación de los participantes; también la metodología, la dinámica de interacción y la muy buena calidad de medios y materiales utilizados. Cabe señalar la alta calidad docente, dominio de la temática y coordinación de los instructores. La organización fue considerada excelente. El 95,7% quedó muy satisfecho con la capacitación y con el Programa de perfeccionamiento en general (94%)

Debilidad: El recinto fue regularmente evaluado: en malas condiciones e inadecuado.

237. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado y los contenidos tratados; el recinto seleccionado y el excelente desempeño, coordinación, conocimiento y habilidades docentes de los instructores Jorge Medina, Joaquín Billard y Antonio Poblete, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 95,3% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

238. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTOS EN DERECHO LABORAL II

Dictado en: STGO, Universidad Central

Adjudicatario: MARIA EUGENIA MONTT

Excelente curso con calidad destacada en las siguientes variables: la organización de la capacitación, el envío de material con anticipación antes del inicio de clases, el cómodo recinto seleccionado y el buen desempeño, coordinación, claridad y conocimiento de las instructoras María Eugenia Montt y Ana María Arratia, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y la calidad y uso dado a materiales de apoyo al aprendizaje. En cuanto a la metodología, esta permitió el intercambio y consultas de los participantes. El 98% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y con el programa de perfeccionamiento en general (94,7%).

239. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO.

Adjudicatario: PETRASIC

Se cuenta con los datos de evaluación sólo de la instructora Esperanza Márquez, quien señala que hubo gran interés por parte del grupo, y el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolló de acuerdo a los objetivos del programa. La relación entre pares y con la instructora resultó en un clima de apertura y calidez.

240. LIBERTAD DE EXPRESION Y DERECHO DE PRIVACIDAD

Dictado en: VALPO, Hotel Puerta de Alcalá

Adjudicatario: U DE LOS ANDES

Excelente curso, el 92,5% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (90,6%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, empatía, coordinación, claridad y precisión de los instructores Ignacio Covarrubias, José Luis Cea, Raúl Bertelsen, José Ignacio Martínez y Miguel Angel Femandez, quienes facilitaron el aprendizaje; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió el intercambio de opiniones y consultas.

Debilidades: el recinto seleccionado fue evaluado en forma regular.

241. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en: TALCA, HOTEL PLAZA

Adjudicatario: FERNÁNDEZ MERIGGIO

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización, la selección del recinto escogido y envío de material con anticipación al inicio del curso, la administración, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad y precisión de las instructoras Marcela Fernandez y Pamela Espinoza y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 98,6% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (95,5%).

242. SISTEMA INTERN. DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dictado en: STGO, Torre Alameda

Adjudicatario: CIVITAS

Este curso fue muy bien evaluado en las siguientes variables medidas: la organización y administración del curso, envío de materiales con la debida antelación previo inicio del taller, el programa y cumplimiento de objetivos la motivación de los participantes, la metodología interactiva de enseñanza, la calidad docente, manejo del tema y conocimiento de las instructoras Paulina Gómez y Carmen Gloria Pérez. El 87% de los

participantes quedó satisfecho con este curso en particular, pero consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento en general (92,5).

243. TALLER DE NORM, BASICA Y PROC EN EL DERECHO CIVIL

Dictado en: TEMUCO,

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

SIN ANTECEDENTES

244. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: CONCEPCION, C° LA ARAUCANA

Adjudicatario: NOVACHILE

Buen curso, casi todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, y metodología del instructor Jorge Jara. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelentes, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios y materiales de enseñanza utilizados. Sólo el 82% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas (poco aplicable a su quehacer), pero consideran muy bueno el Programa de Perfeccionamiento en general.

Debilidad: la calidad y ubicación (lejana) del recinto fueron mal evaluados. Sala con mucho ruido que impedía la concentración.

245. DEBIDO PROCESO

Dictado en: STGO, Torre Alameda

Adjudicatario: CIVITAS

Excelente curso, en opinión de los participantes, los instructores y el supervisor. El 90% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación.

Entre los aspectos destacados se observa: la organización, así como el cumplimiento del programa, el excelente y homogéneo desempeño, dominio del tema y claridad de los instructores Paulina Gómez y Carlos Cerda, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada. Curso supervisado y muy bien evaluado.

Debilidad: El recinto fue considerado malo, ventilación inadecuada y pequeño.

246. LEY SOBRE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Dictado en: STGO, Torre Alameda

Adjudicatario: AVILENSIS

Curso bien evaluado en varios de los aspectos medidos: la organización y envío de material por el adjudicatario con antelación al inicio del curso, la administración del taller, la metodología de enseñanza e interactividad lograda, la motivación e interés de los participantes, la excelente calidad docente, coordinación y claridad de los instructores Fernando Lobos, Juan Pablo Herмосilla y Sandra Ovando. El 84% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos a mejorar: la calidad del material didáctico y la comodidad del recinto seleccionado.

247. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en: STGO, C° EL AGORA

Adjudicatario INST. SUP DE ESTUDIOS JURIDICOS

Excelente curso, en opinión de los participantes y la instructora. El 94,7% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento.

Presenta fortalezas en casi todas las variables medidas: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la coherencia entre actividades y objetivos, el excelente desempeño, dinámica, claridad y conocimientos de la instructora María Teresa Díaz, así como el compromiso de los participantes. El excelente recinto era cómodo y adecuado. Se destaca la metodología, empatía y relación entre instructora y grupo.

Observaciones: los recursos didácticos utilizados y el material entregado era muy antiguo. Los participantes señalan su molestia por no ser informados del cambio de profesor, aunque evaluaron muy bien a la instructora.

248. SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS

Dictado en: PTO MONTT, HOTEL DON BOSCO

Adjudicatario: FERNÁNDEZ MERIGGIO

Buen curso en opinión de las instructoras Pamela Espinoza y Marcela Fernández. No se tienen antecedentes de los participantes. Se destacan la metodología aplicada, participación, interés y capacidad de motivación de los asistentes, con fortalezas también en la organización y envío de materiales previo inicio del curso, así como el alto compromiso de los participantes.

249. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, en opinión de los participantes y de las instructoras; el 94,7% del grupo quedó muy satisfecho con el perfeccionamiento y con el programa de la Academia Judicial (91%).

Fortalezas: la organización por parte del adjudicatario y la anticipación en el envío de material didáctico; el alto cumplimiento de los objetivos, contenidos y del programa, la motivación y desempeño de los participantes, la metodología aplicada que permitía la interactividad del grupo y una excelente empatía entre pares y con las instructoras Ursula Sternsdorff y Norma Sierralta quienes demostraron gran dominio de la temática, claridad docente y excelente disposición frente a consultas y dudas; buena calidad de los materiales didácticos

Debilidad: la comodidad del recinto.

250. DELITO DOLOSO Y DELITO CULPOSO

Dictado en: TEMUCO, HOTEL LA FRONTERA

Adjudicatario: U AUSTRAL

Curso con excelente evaluación en todos los aspectos: el 99,2% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento en general (98,3%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, y la excelente calidad docente, coordinación y conocimientos de José Angel Fernandez, José Luis Guzmán y Jean Pierre Matus, quienes aplicaron una metodología orientada a la aplicación lo que fue altamente valorado. Excelentes recursos didácticos utilizados.

251. LA ACCION DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO

Dictado en: STGO, Sala Pedro Lira, PUC

Adjudicatario: R. MENDOZA

Curso evaluado en casi todas las variables, con un alto grado de satisfacción de los participantes del 92,7%.

Fortalezas: Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a su organización y oportuno envío de materiales didácticos, la excelente calidad del recinto seleccionado, el programa llevado a cabo y contenidos tratados, y la calidad de medios didácticos utilizados por Ramiro Mendoza y Pedro Pierry así como la alta calidad y coordinación en su desempeño docente, claridad, buena disposición y conocimiento de la temática; asimismo, el buen desempeño y compromiso de los participantes. No se tiene la opinión de los instructores.

252. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en: VALPO, Hotel C° Eventos Gala

Adjudicatario: INST. SUP DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Excelente curso, el 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el taller y valoran el programa de perfeccionamiento en general. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (la recepción de materiales fue antes de iniciarse el curso), la buena calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, y claridad del instructor Julio Miranda, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes y buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Destaca el interesante manejo del tema y aplicación a la práctica demostrado por el instructor.

253. NUEVA NORM EN MATERIA DE FILIACION

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, el 95,1% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (94%). Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, así como la calidad de éstos; la calidad del recinto seleccionado y el cumplimiento del programa y objetivos, el excelente desempeño, coordinación y claridad de la instructora Maricruz Gómez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

254. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NPP

Dictado en: PTO MONTT, Hotel O'Higgins

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Buen curso. Entre los aspectos destacados se observa: la organización, (el envío de materiales fue antes del inicio del curso), y la calidad instruccional del material remitido; la calidad del recinto seleccionado, el óptimo desempeño, coordinación y claridad de los instructores Lenin Lillo y Julio Grandon, así como la metodología interactiva aplicada y el cumplimiento del programa y objetivos así como el tratamiento del contenido; muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 90% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento.

255. TALLER DE NORM. BASICA Y PROCED EN DERECHO LABORAL

Dictado en: STGO, U DE CHILE

Adjudicatario: U DE CHILE

Excelente curso, el 95,6% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso en particular como con el programa de perfeccionamiento en general. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, (el envío de materiales fue antes de iniciarse el curso), la calidad y comodidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa y objetivos, el óptimo desempeño, dominio del tema y claridad de las instructoras Gabriela Salgado y Rosa María Mengod, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Los participantes destacan el profesionalismo, dedicación y empatía del equipo de instructoras.

256. COMPUTACION BASICA

Dictado en: ANTOFAGASTA, UC del Norte

Adjudicatario: CASER

Excelente curso, con una satisfacción general de los participantes del 93.4%. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de las instructoras Digna San Martín y Viviana Muñoz; la metodología aplicada fue interactiva; muy buen desempeño, interés y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional y claridad de materiales utilizados. El recinto fue bueno.

257. DERECHO PROCESAL LABORAL Y SU RELACION CON EL DERECHO PROCESAL COMUN

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso: el 95,8% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller y con el programa de perfeccionamiento (94%). Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, muy buena calidad instruccional de los materiales utilizados, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, la coordinación, dominio del tema y claridad de los instructores Alvaro Flores, Lamberto Cisternas y Haroldo Brito, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

258. ETICA FUNCIONARIA

Dictado en: CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: PABLO BRZOVIC

Excelente curso, el 98,3% de los participantes quedó muy satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Entre los aspectos destacados se observa: la buena organización y envío de materiales antes del inicio del curso (aunque no todos los recibieron), el excelente recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación, enfoque y claridad del instructor Pablo Brzovic, así como la metodología interactiva por ellos aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

259. NORMAS SOBRE ADOPCION, TUICION Y VISITAS

Dictado en: VALPO, Corporación de Asistencia Judicial

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso: el 94,7% de los participantes quedó satisfecho con el taller. Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización y envío de materiales previo inicio de clases, la calidad del recinto seleccionado, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, dominio del tema, y claridad de las instructoras María Eugenia Abad, Luz María Barceló y Ursula Sternsdorff, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de materiales utilizados. Curso supervisado y muy bien evaluado.

260. PROC. Y AVALUACION DEL DAÑO MORAL

Dictado en: STGO, UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso, el 95,7% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), el cumplimiento del programa y objetivos, los materiales didácticos y la comodidad del recinto y calidad de la atención: el excelente desempeño, empatía y claridad de los instructores Carlos Pizarro, Iñigo de la Maza y Alejandra Awad, así como la metodología interactiva aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Se valora la visión actualizada y moderna del tema, por parte del dinámico equipo de instructores.

261. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en: CHILLAN, Hotel Riquelme

Adjudicatario: ASOC MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Excelente curso, el 92% de los participantes quedó satisfecho tanto con el taller como con el programa de perfeccionamiento (93%). Entre los aspectos destacados se observa: la óptima organización, (la recepción de materiales fue antes del inicio del curso), la calidad de la sala seleccionada (aunque un poco chica para 25 participantes); el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, coordinación y claridad de los instructores Lenin Lillo y Alejandro Vera, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de materiales utilizados.

262. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO MIXTO DE BULNES

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso, el 96,7% de los ocho participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento en general (97,8%). Entre los aspectos destacados se observa: la excelente organización, la muy buena calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad del instructor Francisco Román, así como la dinámica metodológica aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

263. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO DE GARANTIA DE COYHAIQUE

Adjudicatario: PETRASIC

Curso excelentemente evaluado, el 92,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el taller. Entre los aspectos destacados se observa: la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa, el buen desempeño, y claridad de la instructora Esperanza Márquez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. Buena calidad del recinto y sala seleccionados.

264. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: 2º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES

Adjudicatario: CASER

Excelente curso, superó las expectativas: el 100% de los participantes quedó satisfecho tanto con el curso como con el programa de perfeccionamiento (99,6%). Entre los aspectos sobresalientes se observa: la organización, envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, disposición y claridad de los instructores Beatriz Araya y Digna San Martín, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

265. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: TOP DE COYHAIQUE

Adjudicatario: PETRASIC

No se tienen antecedentes.

266. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: JUZGADO MIXTO DE PTO CISNES

Adjudicatario: CAHUALA

Excelente curso, el 97,5% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Entre los aspectos destacados se observa: la buena organización, la calidad de la sala seleccionada, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad de la instructora Miriam Jimenez, así como la metodología aplicada; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados.

Debilidad: no todos recibieron materiales antes del inicio del curso.

267. TRABAJO EN EQUIPO

Dictado en: (JUZGADO MIXTO DE NACIMIENTO)

Club Inforza, Nacimiento

Adjudicatario: CASER

Excelente curso, el 93% de los participantes quedó satisfecho con la capacitación. Se observan fortalezas en las siguientes variables: la excelente organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el cumplimiento del programa y objetivos definidos, el buen desempeño y claridad de las instructoras Beatriz Araya y Digna San Martín, así como la metodología y dinámicas aplicadas; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados. El recinto fue considerado bueno pero no óptimo.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 84,3 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.
- ✓ El 12,5 % fue evaluado entre 80% y 89% es decir, BUENO.
- ✓ El 3,9 % fue evaluado entre 60 y 79% es decir, REGULAR (1 curso)
- ✓ No hubo cursos o MAL evaluados.
- ✓ Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- ✓ No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos complementarios.
- ✓ La mayoría de los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 97% y de los instructores fue del 92%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (27 cursos) buena (4 cursos) y regular (1 curso) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Los recintos, su equipamiento y servicios en general pueden seleccionarse mejor.

2. SUGERENCIAS.

- Además, solicitan conocer el nombre de los instructores de cada curso o taller, para no seleccionar cursos con relatores que no han satisfecho sus expectativas en cursos anteriores.
- Solicitan además avisarles si hubiere cambios al respecto.

Se recomienda:

- Recordar a los adjudicatarios su compromiso con la calidad del recinto seleccionado.
- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

DICIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M^a Angélica Winter G.

2004

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de DICIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente, según la fecha de su dictación, por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SÓLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada:

	% Evaluación
Excelente	90-100
Bueno:	80-89
Regular:	65-79
Malo:	41-64
Muy malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso.

- En ANEXO 1 se presenta una consolidación de los cursos impartidos en el presente mes y su evaluación global, obtenida como resultado del promedio global de opiniones y nivel de satisfacción general.
- En ANEXO 2 se presenta una planilla por curso con los Promedios Globales, así como el detalle de datos detallados entregados por los participantes, instructores y supervisor de la Academia Judicial.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

268. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Dictado en: ANTOFAGASTA, HOTEL HOLIDAY INN

Adjudicatario: ISIS

Excelente curso. Buena organización pero se indica que no todos recibieron los materiales antes del inicio del curso, la sala del recinto seleccionado, fue bien evaluada. Los participantes evaluaron en forma excelente la claridad, empatía y conocimientos demostrados por la instructora Annamaria Paganelli. Asimismo, el cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes así como los recursos didácticos utilizados (medios y materiales); el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por la instructora. Como resultado, el 97,3% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento en general (93%).

269. COMPUTACION BASICA

Dictado en: STGO, COLEGIO DE INGENIEROS

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Excelente curso. La organización fue óptima: los materiales se recibieron antes del inicio del curso, y los recursos didácticos utilizados fueron muy buenos. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron considerados excelentes. Los participantes evaluaron en forma óptima las habilidades docentes y conocimientos demostrados por el instructor Miguel Díaz; asimismo, el desempeño y motivación de los participantes fue muy bien evaluado por el instructor. El recinto seleccionado, fue excelentemente evaluado por los participantes. El 97,5% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento en general.

270. CONTROL DEL STRESS LABORAL

Dictado en: VALDIVIA, HOTEL KOLPING

Adjudicatario: CIMA CONSULTORES

Excelente curso. Se destaca la organización: los materiales se recibieron antes del inicio del curso, y los recursos didácticos utilizados fueron de alta calidad y pertinencia. El cumplimiento de los objetivos del curso y el programa llevado a cabo fueron a cabalidad. Los participantes evaluaron en forma excelente la claridad calidez y conocimientos demostrados por la instructora Mónica Stephan; el recinto seleccionado, fue bien evaluado por los participantes. El 96,9% de los asistentes quedó muy satisfecho con el curso y con el Programa de perfeccionamiento

271. EXPRESION ORAL

Dictado en: STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: INTERFASES CONSULTORES

Excelente curso; todas las variables fueron muy bien calificadas: la organización por parte del adjudicatario y la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso, el programa desarrollado y los contenidos tratados; el recinto seleccionado y el excelente desempeño, conocimiento y habilidades docentes de la instructora Bernardita Vallejos, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios de enseñanza utilizados como apoyo al aprendizaje. El 96,4% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. El 95,5% valora el programa de perfeccionamiento.

272. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA NACIONALES

Dictado en: STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Adjudicatario: U DE CHILE

Curso excelentemente evaluado en las siguientes variables medidas: la organización, la selección del recinto escogido y envío de material con anticipación al inicio del curso, aunque algunos lo recibieron el primer día del taller; la administración, la motivación de los participantes, la excelente calidad docente, pedagogía, claridad, coordinación y precisión de los instructores Jeannette Irigoien, Claudio Troncoso, Astrid Espolito y María Teresa Infante y su metodología de enseñanza. La calidad de los medios y materiales didácticos fue muy buena. El 90,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran de muy buena calidad el Programa de Perfeccionamiento (91,2%).

273. NORMAS SOBRE ADOPCION, TUICION Y VISITAS

Dictado en: VALDIVIA, U AUSTRAL

Adjudicatario: U AUSTRAL DE CHILE

Excelente curso, el 99% de los participantes quedó muy satisfecho con la capacitación, así como con el Programa de Perfeccionamiento de la Academia (96%). Entre los aspectos muy bien evaluados se observa: el cumplimiento del programa, el óptimo desempeño, empatía, coordinación, claridad y precisión de las instructoras Susan Turner y María Isabel Eyssantier quienes facilitaron el aprendizaje; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buena calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología aplicada que permitió consultas. El recinto seleccionado fue evaluado en forma excelente.

274. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACION DE MENORES

Dictado en: STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, todas las variables fueron bien calificadas (la organización por parte del adjudicatario, la anticipación en el envío de materiales previo inicio del curso y la calidad y ubicación del recinto; asimismo, el óptimo desempeño, gran conocimiento, habilidades docentes, y metodología del instructoras María Eugenia Abad, Norma Sierralta, Luz María Barceló y Ursula Stemsdorff. Los contenidos y el programa llevado a cabo fueron excelentes, así como el desempeño e interés de los participantes y los medios y materiales de enseñanza utilizados. El 98,6% de los participantes considera que el curso satisfizo sus altas expectativas y consideran excelente el Programa de Perfeccionamiento en general.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- ✓ La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- ✓ Se valora y agradece el programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial: los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- ✓ El 100 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, EXCELENTE.

- ✓ No hubo cursos BIEN, REGULAR o MAL evaluados.
- ✓ Todos los instructores demostraron alto nivel de dominio del contenido, estrategias didácticas y buena disposición para responder interrogantes. Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas.
- ✓ Los programas (objetivos, contenido y actividades) de todos los cursos fueron bien evaluados.
- ✓ Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia.
- ✓ La recuperación de los cuestionarios de los participantes fue del 100% y de los instructores fue del 86%.
- ✓ La capacitación fue considerada excelente (los 7 cursos) en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), según se observa en planilla anexa consolidada.

B) Debilidades:

- Ninguna

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

- Reiterar la obligación de remitir materiales de calidad (apuntes, guías o casos) y con la debida anticipación.
- Continuar comunicando los resultados de la evaluación de cada capacitación.

EXÁMENES ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES.

Durante el año 2004, a la fecha (31/diciembre/2004), se han solicitado los siguientes exámenes:

AÑO 2004				
Tribunal solicitante	Fecha de recepción	Cargo solicitado	Fecha de envío	Fecha de corrección
1. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta	12/marzo/2004	Sec. 2° Juzgado de Menores de Antofagasta	08/abril/2004	Prueba Rendida: 17/marzo/2004 Enviados: 02/abril/2004
2. 2° Juzgado Civil de Valdivia	05/enero/2004	Oficial 1°	09/enero/2004	Recibidos: 05/marzo/2004 Enviados: 24/marzo/2004
3. 1° Juzgado de Menores de San Miguel	27/enero/2004	Oficial 3°	27/enero/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
4. 2° Juzgado de Menores de Pudahuel	27/enero/2004	Oficial de Sala	28/enero/2004	Recibidos: 16/febrero/2004 Enviados: 20/febrero/2004
5. Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	28/enero/2004	Oficial 3°	30/enero/2004	Recibidos: 03/marzo/2004 Enviados: 02/abril/2004

6. 14° Juzgado del Crimen de Santiago	04/febrero/2004	Oficial 2°	05/febrero/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
7. 27° Juzgado del Crimen de Santiago	4/febrero/2004	Oficial 3° y 4°	5/febrero/2004	Recibidos: 27/febrero/2004 Enviados: 05/marzo/2004
8. 25° Juzgado del Crimen de Santiago	24/febrero/2004	Oficial 3°	25/febrero/2004	Recibidos: 10/marzo/2004 Enviados: 11/marzo/2004
9. 2° Juzgado Civil de Valdivia	16/febrero/2004	Oficial 4°	25/febrero/2004	Recibidos: 29/abril/2004 Enviados: 05/05/mayo
10. 2° Juzgado de Letras de Los Andes	05/febrero/2004	Oficial de Sala	27/febrero/2004	Recibidos: 25/marzo/2004 Enviados: 16/abril/2004
11. 1° Juzgado de Menores de San Miguel	08/marzo/2004	Oficial 4°	09/marzo/2003	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
12. 1° Juzgado del Trabajo de Santiago	08/marzo/2004	Oficial 3°	08/marzo/2004	Recibidos: 25/marzo/2004 Enviados: 12/abril/2004
13. Juzgado de Menores de San Felipe	08/marzo/2004	Oficial 3°	08/marzo/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.

14. Juzgado de letras y Garantía de Los Vilos	15/marzo/2004	Oficial 2°	16/marzo/2004	Recibidos: 31/marzo/2004 Enviados: 16/abril/2004
15. 15° Juzgado del Crimen de Santiago	15/marzo/2004	Oficial 2°	22/marzo/2004	Recibidos: 06/abril/2004 Enviados: 10/mayo/2004
16. 26° Juzgado del Crimen de Santiago	22/marzo/2004	Oficial 3°	22/marzo/2004	Recibidos: 25/marzo/2004 Enviados: 26/marzo/2004
17. 10° Juzgado Civil de Santiago	25/marzo/2004	Oficial 4°	25/marzo/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
18. 6° Juzgado Laboral de Santiago	25/marzo/2004	Receptor Laboral	25/marzo/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
19. 35° Juzgado del Crimen de Santiago	02/abril/2004	Oficial 2°	13/abril/2004	Recibidos: 05/mayo/2004 Enviados: 10/mayo/2004
20. Juzgado de Menores de San Felipe	02/abril/2004	Oficial de Sala	13/abril/2004	Recibidos: 25/mayo/2004 Enviados: 27/mayo/2004
22. 19° Juzgado del Crimen de Santiago	13/abril/2004	Oficial 1°	20/abril/2004	Recibidos: 11/mayo/2004 Enviados: 17/mayo/2004

23. 5° Juzgado Civil de Santiago	S/Oficio	Oficial 4°	05/abril/2004	Recibidos: 19/mayo/2004 Enviados: 24/mayo/2004
24. 5° Juzgado Civil de Santiago	S/Oficio	Oficial 4°	05/abril/2004	Recibidos: 13/mayo/2004 Enviados: 19/mayo/2004
25. 1° Juzgado de Menores de San Miguel	29/abril/2004	Oficial de Sala	30/abril/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
26. 26° Juzgado del Crimen de Santiago	10/mayo/2004	Oficial 4°	10/mayo/2004	Recibidos: 18/junio/2004 Enviados: 21/junio/2004
27. 6° Juzgado del Trabajo de Santiago	20/mayo/2004	Oficial 2°	24/mayo/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
28. 1° Juzgado del Trabajo de Santiago	25/mayo/2004	Oficial 2°	25/mayo/2005	Recibidos: 11/junio/2004 Enviados: 14/junio/2004
29. 1° Juzgado de Menores de San Miguel	22/mayo/2004	Oficial de Sala	24/mayo/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
30. 3° Juzgado de Letras de Curicó	27/mayo/2004	Oficial de Sala	01/junio/2004	Recibidos: 07/julio/2004 Enviados: 09/julio/2004

31. 2° Juzgado Civil de Santiago	03/junio/2004	Oficial 4°	03/junio/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
32. 15° Juzgado del Crimen de Santiago	10/junio/2004	Oficial 3°	10/junio/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
33. Juzgado de Letras de Pucón	09/junio/2004	Oficial 3°	15/junio/2004	Recibidos: 17/junio/2004 Enviados: 21/junio/2004
34. Juzgado Mixto de Quintero	30/junio/2004	Oficial 3°	01/julio/2004	Recibidos: 27/julio/2004 Enviados: 04/agosto/2004
35. 3° Juzgado del Trabajo de Santiago	23/junio/2004	Oficial 4°	01/julio/2004	Recibidos: 26/julio/2004 Enviados: 02/agosto/2004
36. Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	02/julio/2004	Oficial 3°	06/julio/2004	Recibidos: 22/julio/2004 Enviados: 02/agosto/2004
37. 6° Juzgado del Trabajo de Santiago	21/julio/2004	Oficial 2°	22/julio/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
38. Juzgado de Letras de Victoria	20/julio/2004	Oficial 3°	30/julio/2004	Recibidos: 20/agosto/2004 Enviados: 28/agosto/2004

39. 35° Juzgado del Crimen de Santiago	03/agosto/2004	Oficial 3°	03/agosto/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
40. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso	10/agosto/2004	Receptor Judicial	10/agosto/2004	Recibidos: 07/septiembre/2004 01/octubre/2004 Enviados: 09/septiembre/2004 04/octubre/2004
41. 1° Juzgado Civil de Puente Alto	17/agosto/2004	Oficial 3°	18/agosto/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
42. 1° Juzgado del Crimen de San Miguel	16/agosto/2004	Oficial 3°	18/agosto/2004	Recibidos: 15/septiembre/2004 Enviados: 21/septiembre/2004
43. 15° Juzgado de Crimen de Santiago	24/agosto/2004	Oficial 4°	25/agosto/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
44. 8° Juzgado del Crimen de Santiago	02/septiembre/2004	Oficial 2°	03/septiembre/2004	Recibidos: 09/septiembre/2004 Enviados: 14/septiembre/2004
45. Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	03/septiembre/2004	Oficial de Sala	06/septiembre/2004	Recibidos: 13/octubre/2004 Enviados: 19/octubre/2004

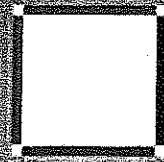
46. 6° Juzgado del Trabajo de Santiago	06/septiembre/2004	Oficial 3°	09/septiembre/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.
47. 14° Juzgado Civil de Santiago	09/septiembre/2004	Oficial 1°	09/septiembre/2004	Recibidos: 04/octubre/2004 Enviados: 06/octubre/2004
48. 2° Juzgado del Crimen de Santiago	07/septiembre/2004	Oficial 2°	20/septiembre/2004	Recibidos: 21/octubre/2004 Enviados: 25/octubre/2004
49. 19° Juzgado del Crimen de Santiago	23/septiembre/2004	Oficial 2°	29/septiembre/2004	Recibidos: 18/octubre/2004 Enviados: 26/octubre/2004
50. 14° Juzgado Civil de Santiago	04/octubre/2004	Oficial 1°	01/octubre/2004	Recibidos: 14/octubre/2004 Enviados: 19/octubre/2004
51. Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta	12/noviembre/2004	Sec. Menores de Calama		Prueba Rendida: 29/noviembre/2004 Enviados: 07/diciembre/2004
52. Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	17/noviembre/2004	Oficial de Sala	25/noviembre/2004	Recibidos: 14/diciembre/2004 Enviados: 20/diciembre/2004

53. Ilustrísima Corte de Apelaciones Puerto Montt	17/noviembre/2004	Sec. Menores de Castro	26/noviembre/2004	Prueba Rendida: 06/diciembre/2004 Enviados: 10/diciembre/2004
54. Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena	15/noviembre/2004	Sec. Letras de Ovalle	02/diciembre/2004	Prueba Rendida: 09/diciembre/2004 Enviados: 15/diciembre/2004
55. Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena	15/noviembre/2004	Sec. Menores de La Serena	02/diciembre/2004	Prueba Rendida: 20/diciembre/2004 Enviados: 28/diciembre/2004
56. 7° Juzgado del Crimen de Santiago	29/noviembre/2004	Oficial 4°	03/diciembre/2004	No fueron recibidos los exámenes para su corrección.

- En resumen, hasta el 31 de diciembre de 2004, se han solicitado los siguientes exámenes:

- a) **Oficial 1°:** cuatro (4) (tres para juzgados civiles, y uno para juzgado del crimen).
- b) **Oficial 2°:** once (11) (seis para juzgados del crimen, tres para juzgados del trabajo, uno para juzgado de letras y garantía y uno para juzgados de letras).
- c) **Oficial 3°:** dieciséis (16) (seis para juzgados del crimen, dos para juzgados de letras y garantía, dos para juzgados de menores, dos para juzgados de letras, dos para juzgados del trabajo, uno para juzgado civil y uno para juzgado mixto)
- d) **Oficial 4°:** once (11) (cinco para juzgados civiles, cuatro para juzgados del crimen, uno para juzgados del trabajo y uno para juzgados de menores).
- e) **Oficial de sala:** ocho (8) (cuatro para juzgados de menores, dos para juzgados de letras y dos para juzgados de letras y garantía).
- f) **Receptor laboral:** uno (1) (para juzgado del trabajo)

- g) **Receptor Judicial:** uno (1) (para Ilustrísima Corte de Apelaciones)
- h) **Secretarios:** cinco (5) (cuatro para juzgados de menores y uno para juzgado de letras)



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre 2004

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

ÍNDICE

	Página
Balance al 31/12/2004.....	1
Estado de Resultado al 31/12/2004.....	2
Nota a los Estados Financieros.....	4
Balance de Comprobación y Saldos al 31/12/2004.....	14

Análisis de Cuentas al 31/12/2004

* Banco Remuneraciones.....	22
* Banco Operaciones.....	23
* Otros Anticipos.....	28
* Máquinas de Oficinas.....	29
* Muebles y Enseres de Oficina.....	30
* Equipos, Instrumentos y Herramientas.....	31
* Vehículos Terrestres.....	32
* Obras de Arte.....	33
* Equipos Computacionales.....	34
* Cheques Caducados.....	35
* Deudas con Otras Instituciones.....	36
* Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios.....	37
* Patrimonio.....	40
* Reserva por Actualización del Ejercicio.....	41
* Resultado del Ejercicio Superávit.....	42
* Resultado del Ejercicio Déficit.....	43
* Resultado Acumulado.....	44

Ejecución Presupuestaria 2004

Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos Devengados y Saldos Presupuestarios al 31/12/2004.....	45
Presupuesto Vigente al 31/12/2004.....	47
* Ley de Presupuestos de la Academia Judicial 2004	48
* Decreto Ley N° 183 del 13 de Febrero de 2004.....	49
* Decreto Ley N° 280 del 18 de Marzo de 2004.....	51
* Decreto Ley N° 328 del 02 de Abril de 2004.....	54
* Decreto Ley N° 335 del 06 de Abril de 2004.....	60
* Decreto Ley N° 389 del 27 de Abril de 2004.....	64
* Decreto Ley N° 623 del 30 de Junio de 2004.....	66
* Decreto Ley N° 707 del 29 de Julio de 2004.....	70

**ACADEMIA JUDICIAL
DE CHILE**

***Balance al 31/12/2004**

***Estado de Resultados al 31/12/2004**

***Notas a los Estados Financieros**

***Balance de Comprobación y Saldos al 31/12/2004**

Rut: 73.044.800-7

16/03/2005

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

PERÍODO : DICIEMBRE DEL 2004

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

<--- Saldos Acumulados --->

Deudores


Acreedores

ACTIVOS

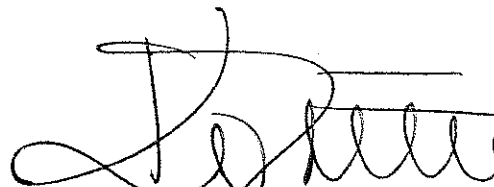
ACTIVOS CIRCULANTES	398.795.708	0
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.675.484	0
ACTIVOS FIJOS	33.957.220	0
ACTIVO TRANSITORIO	1.845	0
TOTAL ACTIVOS	435.430.257	0

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR	0	116.866.719
DEUDAS CORTO PLAZO	0	0
CAPITAL	0	553.166.442
RESERV. ACTUALIZ.	9.335.888	0
RESULTADO ACUMULADO	12.336.277	0
RESULTADO EJERCICIO	212.930.739	0
TOTAL PASIVOS	234.602.904	670.033.161
TOTAL GENERAL	670.033.161	670.033.161


 Jefe Area Contabilidad y/o Finanzas




 Jefe de la Entidad



Fecha : _____

INGRESOS OPERACIONALES

APORTE FISCAL REMUNERACIONES	332.000.000
APORTE FISCAL RESTO	1.219.000.000
OTROS INGRESOS	233.280

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1.551.233.280
-------------------------------------	----------------------

GASTOS OPERACIONALES

REMUNERACIONES	327.649.815
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.572.400
MATERIALES DE USO CONS.CTE.	17.944.005
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.433.706
CONSUMOS BÁSICOS	8.840.197
COMUNICACIONES	22.750.082
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.492.124
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10.347.778
ARRIENDO DE INMUEBLE	38.794.654
PASAJES Y FLETES	16.123.479
OTROS SERV. GENERALES	11.651.941
BECAS PROG. FORMACIÓN	307.552.395
DOCENTES FORMACIÓN	284.723.165
DOCENTES PERFECCIONAMIENTO	590.169.026
GTOS. EJERCICIOS AÑOS ANTERIOR	156.950
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.861.391
OTROS ARRIENDOS	3.509.776
MATERIALES DE ENSEÑANZA	2.174.697
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2.480.895
SERVICIO MANTENCION DE JARDIN	1.123.569
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	43.819.620
GASTOS PREVISIONALES	1.808.251
CAPACITACION PERSONAL	0
GASTOS INVERSIONES NO ACTIVABL	1.372.688
DEPRECIACION EJERCICIO	10.612.701

TOTAL GASTOS OPERACIONALES	1.762.965.305
-----------------------------------	----------------------

GASTOS FINANCIEROS

PATENTES Y SEGUROS

1.198.714

TOTAL GASTOS FINANCIEROS

1.198.714

RESULTADO EJERCICIO PÉRDIDA

212.930.739

Jefe Area Contabilidad y/o Finanzas



Fecha :

Jefe de la Entidad



ACADEMIA JUDICIAL

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CONSTITUCIÓN

La Academia Judicial es una Corporación de Derecho Público, cuya finalidad es la formación de los postulantes a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial y el Perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.

Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y está sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. Se rige por las disposiciones de la Ley N° 19.346 y le son aplicables las normas sobre Administración Financiera del Estado contenidas en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975.

La Dirección superior y Administración están a cargo de un Consejo Directivo, integrado por nueve personas.

El Consejo sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y adopta sus acuerdos por simple mayoría de presentes, sin perjuicio de las excepciones previstas por la ley.

La Directora se desempeña como Secretaria del Consejo, con derecho a voz y no a voto.

GENERAL

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2004, han sido preparados de acuerdo a los Procedimientos Contables para el Sector Público establecidos en los Oficios Circulares N°s. 356 y 5.647 ambos de 1993, y la aplicación de la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, actualizada mediante Oficio C.G.R.N° 6.856 de 1992, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República, viene en impartir las siguientes instrucciones a los Servicios e Instituciones a que se refiere el artículo 2° del DL. N° 1.263 de 1975 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

PERIODO CONTABLE

El Sistema de Contabilidad General de la Nación reconoce períodos contables de doce meses, cuyas fechas de inicio y término coinciden con las del año calendario.

MONEDA DE REGISTRO

Los hechos económicos deben ser expresados en términos monetarios y deben contabilizarse en pesos (\$)

EXPOSICIÓN

Los Estados Contables deben contener toda la información necesaria para una adecuada interpretación de las situaciones Presupuestaria y Económica – Financiera de la entidad.

CORRECCIÓN MONETARIA

Para los efectos de calcular y registrar los ajustes por las Actualizaciones de Activos, Pasivos y Patrimonio de las entidades del Sector Público al término del ejercicio, deberá aplicarse la normativa vigente compilada en el Oficio Circular C: G.R. N° 6.856, de 1992, y los procedimientos establecidos por los Oficios Circulares N°s. 356 y 5.647, ambos de 1993, de la Contraloría General de la República.

Los Activos y Pasivos no monetarios y el Capital Propio Financiero que esta Corporación posee, han sido corregidos monetariamente con el objeto de reflejar, en los Estados Financieros del Ejercicio Contable 2004, el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Las Actualizaciones han sido determinadas en una variación porcentual experimentada por el índice de precios al consumidor emanados por el Instituto Nacional de Estadísticas, que determinó una variación del 2,5% para el año 2004. Las cuentas de Ingresos y Gastos se presentan a su valor histórico. De acuerdo a las normas para aplicar la Corrección Monetaria, se reflejan con cargo a la cuenta Reservas por Actualizaciones según lo establece la Contraloría General de la República.

La aplicación de las normas de Corrección Monetaria originó un cargo neto a Actualizaciones de Obligaciones y Patrimonio ascendente a \$ 12.336.277. -

ACTIVO FIJO

El Activo de la Academia se presenta a su costo de adquisición durante el año 2004. La depreciación es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, en relación con los años de utilización económica, empleando para tal efecto el método lineal. El registro debe efectuarse en cada ejercicio contable, hasta que la vida económica útil estimada de la especie se extinga, considerando un valor residual de una unidad monetaria (\$ 1), o se decida su baja al término del período proyectado. Los bienes de uso que terminaron su vida útil (Equipos e Instrumentos Computacionales), se ajustaron en el ejercicio contable y ascendió a la suma de \$ 3.162.364. -

La depreciación se debe efectuar sobre la base de los saldos actualizados de las cuentas de bienes de uso sujetos a desgaste y de la respectiva cuenta de valuación. La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 5.028.803. -

El detalle de los bienes incluidos bajo activo fijo es el siguiente:

	VALOR BRUTO	DEP. ACUMULADA	NETO
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	\$ 36.845.636	\$ 20.134.116	\$ 16.711.520
VEHÍCULOS	\$ 13.835.040	\$ 1.844.671	\$ 11.990.369
EQ. E INST. COMPUTACIONALES	\$ 46.115.211	\$ 46.115.210	\$ 1
OTROS ACTIVOS	\$ 10.273.380	\$ 5.018.049	\$ 5.255.331
TOTAL	\$ 107.069.267	\$ 73.112.046	\$ 33.957.221

CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio contable no se registraron modificaciones a los procedimientos contables respecto al ejercicio anterior.

DISPONIBLE

En este concepto se exponen las disponibilidades en Caja y Cuentas Corrientes Bancarias (BancoEstado), originadas en los fondos aportados por el Ministerio de Hacienda (Aporte Fiscal) y los Ingresos Propios generados por la venta de Bases por Convocatoria a Concurso " Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal" para Jueces de Garantía y Empleados área criminal de las regiones V, VI, VII y X, para Jueces de Garantía y de Tribunal Juicio Oral en lo Penal, Administradores y Empleados área criminal en las regiones V, VI, VII, X y Metropolitana, Curso para Jefes de Unidad de Juzgados de Garantía y de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de las regiones V, VI, VIII, X.

Convocatoria a Concurso " Programa de Capacitación para La Nueva Judicatura de Familia" Curso Introdutorio Habilitante para postular al cargo Juez de Familia.

Concurso Público Estudio " Diseño de los Programas de Capacitación para los Miembros del Poder Judicial en el marco de la Reforma que crea los Juzgados de Familia.

Convocatoria a Concurso " Programa de Capacitación para la Nueva Judicatura de Familia" curso Introdutorio Habilitante para postular al cargo de Juez de Familia y la venta de Bases por el Concurso Público de Docentes para el Programa de Perfeccionamiento año 2005, además de la cobranza efectiva de dos Pólizas de las alumnas Señoritas Mabel Villa Flores y Viviana Montenegro Ulloa, reprobadas por los resultados obtenidos en las evaluaciones de Pasantías del Programa de Formación N° 28, según se detalla a continuación:

BANCOESTADO REMUNERACIONES	\$ 28.683.882
BANCOESTADO OPERACIONES	\$ 370.111.826
	<hr/>
TOTAL DISPONIBLE	\$ 398.795.708
	<hr/> <hr/>

GASTOS ANTICIPADOS

Los gastos anticipados corresponden al mes de garantía del arriendo del inmueble de calle Austria N° 2041 comuna de Providencia, pagado a Inlat S.A. por un monto de U. F. 150, que al 31 de diciembre de 2004 equivale a \$ 2.597.558. -, y garantía de arriendo Bodega calle Compañía N° 1852 comuna de Santiago, pagado a Edmundo Rencoret Carballo, por un monto de U. F. 4,5 que al 31 de Diciembre de 2004 equivale a \$ 77.927. -

Los montos se presentan a su costo original traducido al valor oficial de la UF al cierre del 31 de Diciembre de 2004, según se detalla a continuación:

Apertura 150 U.F. Inlat S.A.

U.F. 31/12/2004	\$ 17.317,05	\$ 2.597.558.-
U.F. 31/12/2003	\$ 16.920,00	\$ 2.538.000.-
ACTUALIZACION		\$ 59.558. -

Apertura 4,5 U. F. Bodega Compañía N° 1852 Santiago.

U.F. 31/12/2004	\$ 17.317,05	\$ 77.927.-
U.F. 05/12/2003	\$ 16.920,00	\$ 76.140.-
ACTUALIZACION		\$ 1.787. -

El saldo actualizado al 31/12/2004, está constituido de la siguiente forma:

Saldo Apertura año 2004	\$ 2.614.140. -
Actualización año 2004	\$ 61.344. -
Saldo cuenta al 31/12/2004	\$ 2.675.484. -

Nota:

Por Escritura Pública de fecha 17/05/1999, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Pinto Peralta, la Sociedad Inmobiliaria Latinoamericana Ltda., cedió y transfirió a la Sociedad M. A. S.A. la totalidad de los derechos que para ella derivan del contrato de subarrendamiento celebrado con la Academia Judicial, por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1995. Dicha cesión abarcó todos los derechos y obligaciones que a la Inmobiliaria Latinoamericana Ltda., correspondían en el señalado contrato de subarrendamiento, sin excepción alguna. Asimismo M. A. S.A. declaró conocer y aceptar íntegramente todas y cada una de las cláusulas del contrato de subarrendamiento cedido, obligándose la cesionaria a cumplirlas íntegramente.

Actualmente, y según Escritura Pública de fecha 25/05/2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se confirió poder especial a Inversiones Oroel Limitada, representada por don Santiago Gasca Allué, para que actuando en nombre y representación de M. A. S. A. cobre y perciba, a contar del 1º de junio de 2004, la totalidad de las rentas, intereses, multas y reajustes que se devenguen provenientes del Contrato de Arrendamiento celebrado entre M. A. S.A. y Academia Judicial aludido precedentemente, pudiendo firmar recibos y cancelaciones.

CUENTAS POR PAGAR

Conforme lo dispone la normativa contable vigente los derechos y compromisos financieros que se generen hasta el 31 de diciembre de 2004, y que no se encuentren percibidos o pagados, deben contabilizarse como Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar de Ejecución Presupuestaria, respectivamente, en el momento que se hayan materializado las transacciones que las generen, considerando su perfeccionamiento desde el punto de vista legal o de la práctica comercial aplicable.

Dichas operaciones deben estar, además, debidamente respaldadas por la documentación sustentatoria que corresponda. Así, tratándose de compra de bienes, prestaciones de servicios, y ejecución de obras, la documentación de respaldo de la respectiva Cuenta por Pagar, estará constituida por las guías de despacho, facturas, boletas y estados de pagos a contratistas, según corresponda.

Corresponde contabilizar como devengadas, aquellas transacciones que generen compromisos de pagar ciertas sumas de dinero derivadas del cumplimiento de cláusulas de contratos o convenios formalizados a más tardar el 31 de diciembre de 2004.

Detalle por Subtítulo de las Cuentas por Pagar:

SUBTITULO 22

MATERIALES DE OFICINA	\$	2.478.650
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	742.800
CONTRATACIÓN ESTUD. E INVEST.	\$	19.857.936
OTROS SERV. COMPUTACIONALES	\$	333.333

SUBTITULO 25

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	\$	91.909.263
---	----	------------

TOTAL CUENTAS POR PAGAR \$ **115.257.466**

IMPUESTO A LA RENTA

La Academia Judicial de Chile, entidad Fiscal de Derecho Público, está exenta del Impuesto a la Renta D. L. 830, por lo cual no ha efectuado provisión por este concepto.

PATRIMONIO

El patrimonio inicial del ejercicio contable debe actualizarse de acuerdo con el índice de actualización anual.

Se entiende por patrimonio inicial, el monto que resulte de la suma de los saldos existentes al 01 de enero de cada año, en las cuentas del grupo patrimonio.

Las obligaciones no monetarias y el patrimonio inicial, sujetos a actualización, deben ajustarse con cargo a la cuenta Actualización de Obligaciones y Patrimonio.

Tratándose de la actualización del Patrimonio Inicial, el abono debe efectuarse en la cuenta Reservas por Actualizaciones.

Las variaciones patrimoniales son las siguientes:

	CAPITAL	RESERVAS POR ACTUALIZACION	ACTUALIZACION DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 01.01.2004	\$ 198.662.945	\$ 8.293.123	\$ (6.833.757)	\$ 33.503.148	\$ 296.940.936	\$ 233.323.470
ABSORCION SUPERÁVIT DEL PERIODO				\$ 269.940.936	\$ (296.940.936)	\$ -
ACTUALIZACION PATRIMONIO		\$ 13.264.160				\$ 13.264.160
ACTUALIZ OBLIG. Y PATRIMONIO			\$ (12.336.278)			\$ (12.336.278)
DÉFICIT DEL PERIODO (**)					\$ (212.930.739)	\$ (212.930.739)
SALDOS AL 31.12.2004	\$ 198.662.945	\$ 21.557.283	\$ (19.170.035)	\$ 330.444.084	\$ (212.930.739)	\$ 318.563.538 (*)

El déficit del ejercicio, ascendente a M\$212.931, se debe fundamentalmente a que, el Aporte Fiscal percibido por la Academia fue de **M\$1.551.000**, el que fue menor a lo establecido en Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2004 equivalente a **M\$1.695.686**. Este hecho no impidió financiar todo el nivel de gasto 2004, porque al 1º de enero del año 2004 existía un Saldo Inicial de Caja ascendente a **M\$ 590.732**, el que se destino, para financiar:

- Diferencia de Aporte Fiscal no entregado por M. De Hacienda
- Nómina de compromisos pendientes al 31/12/2003.
- Diferencia del reajuste de sueldos.
- Actividades académicas de la R.P.P. y Tribunales de Familia.
- Implementación de las salas de clase con mobiliario y sistemas de audio y video.

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Academia Judicial inició un juicio de Cobranza Judicial que se origina por la no-devolución de los gastos proporcionales (docentes, tutores, materiales y otros) que la Academia incurrió para dictar el 6º Programa de Formación y que debió reintegrar el señor Jorge Hernán Sánchez Fuentes, alumno de dicho Programa, quien incurrió en causales de eliminación.

Actualmente la gestión de cobro está en manos del Abogado, señor Patricio Jamarne Banduc, quien se encuentra realizando trámites dirigidos a preparar la vía ejecutiva para la posterior ejecución del deudor.

La tramitación de la Causa C-472/200 de fecha 26/01/2000, se encuentra en el 5º Juzgado Civil de Santiago, por cobro de pagaré suscrito a favor de la Academia Judicial, causa próxima a prescribir.

La estimación del recupero asciende a la cantidad de 138,65 U. F. monto que equivale a los recursos académicos empleados por el deudor a la fecha de su eliminación, valor que deberá ser reajustado a la fecha del pago, mas intereses y costas que la causa origine.

Con fecha 09 de Septiembre de 2004, se presentó un escrito al Tribunal solicitando fotocopia completa del expediente, la Directora tuvo a la vista el documento antes mencionado.

Todo lo anterior, con el objeto de revisar la causa completa y verificar el estado del juicio, para decidir las acciones a seguir. Se solicitó verbalmente y por escrito informe al Abogado Patrocinante a fin de decidir si se mantiene su patrocinio o se revoca. De ocurrir lo último, se deberá contratar los servicios profesionales de otro Abogado. En razón de lo último, la Directora ha decidido solicitar al actual Abogado patrocinante que realice las actuaciones pendientes a poner término al juicio, pues contratar otro Abogado significa un gasto en honorarios que es preferible, de ser posible, evitar.


GARANTÍAS

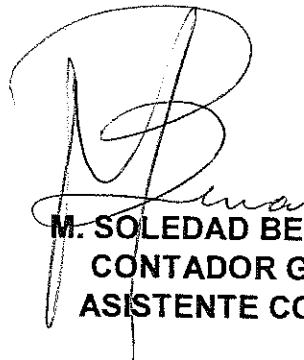
Las operaciones que reflejan eventuales responsabilidades o derechos por compromisos y garantías, que no afectan la estructura patrimonial deben reflejarse en las cuentas de orden establecidas para estos hechos económicos.

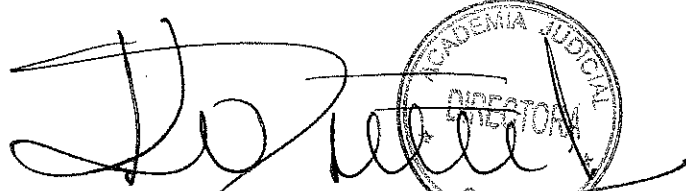
Al 31 de diciembre de 2004 se encuentra pendiente de devolución, por concepto de garantías un monto total de \$ 17.057.796. -, los cuales tuvieron por objetivo garantizar los anticipos otorgados a los docentes de Perfeccionamiento y otros prestadores de servicios que solicitaron anticipo.

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros, no existe ningún hecho de carácter económico financiero que pudiera afectarlos significativamente y/o incidir en la interpretación de los mismos.


ANA MARIA MORENO ESPINOSA
 INGENIERO COMERCIAL
 COORDINADORA DE FINANZAS
 Y ADMINISTRACIÓN


M. SOLEDAD BERNALES A.
 CONTADOR GENERAL
 ASISTENTE CONTABLE


KARIN EXSS KRUGMANN
 ABOGADO
 DIRECTORA

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

20/01/2005
15:57:54

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

Desde el 1° Enero al 31 Diciembre 2004

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

Balsels0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Título PRESUPUESTO					
Grupo INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
Subgrupo OTROS INGRESOS					
625	OTROS INGRESOS	67.344	67.344	321.764	321.764
Total Subgrupo		67.344	67.344	321.764	321.764
Subgrupo APORTE FISCAL					
630	APORTE FISCAL REMUNERACIONES	30.000.000	30.000.000	332.000.000	332.000.000
631	APORTE FISCAL RESTO	500.000.000	500.000.000	1.219.000.000	1.219.000.000
Total Subgrupo		630.000.000	630.000.000	1.651.000.000	1.651.000.000
Total Grupo		630.067.344	630.067.344	1.651.321.764	1.651.321.764
Grupo GASTOS PRESUPUESTARIOS					
Subgrupo GASTO EN PERSONAL					
700	SUELDO BASE DEL PERSONAL DE PLA	27.039.719	27.039.719	300.644.084	300.644.084
720	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSI			4.666.662	4.666.662
721	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.263.607	1.263.607	6.717.025	6.717.025
730	COMISION DE SERVICIOS EN EL PAIS	105.359	105.359	1.027.352	1.027.352
731	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EX	-568.782	-568.782	523.281	523.281
734	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALE	146.331	146.331	1.563.347	1.563.347
755	AGUINALDOS	160.281	160.281	354.289	354.289
756	BONO DE ESCOLARIDAD			171.510	171.510
757	BONOS ESPECIALES	275.000	275.000	275.000	275.000
758	BONO DE GESTION INSTITUCIONAL LE			7.067.777	7.067.777
759	BONO DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL LE			2.639.488	2.639.488
Total Subgrupo		28.421.416	28.421.416	327.649.816	327.649.816
Subgrupo BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
765	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		250.000	2.661.391	2.661.391
770	COMBUST. Y LUBRICANTES PARA VEH	250.000	177.000	1.500.000	1.500.000
771	COMBUST. Y LUB. PARA CALEFACCIOI	177.000	3.398.365	2.072.400	2.072.400
775	MATERIALES DE OFICINA	3.398.365	501.491	9.049.507	9.049.507
776	MATERIALES DE ENSEÑANZA	501.491	48.909	1.131.278	1.131.278
777	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACIA	48.909	262.207	48.909	48.909
778	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	262.207	33.620	2.377.641	2.377.641
782	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO \	33.620		320.697	320.697

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

20/01/2005
15:57:54

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

Desde el 1° Enero al 31 Diciembre 2004

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

Balsels0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O					
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
783	SERV. DE MANT. Y REPARACION DE VI	33.637	33.637			176.892	176.892		
784	SERV.MANTENCION Y REPARACION M	34.510	34.510			1.078.589	1.078.589		
785	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACI	640.339	640.339			6.836.107	6.836.107		
786	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	273.098	273.098			2.880.117	2.880.117		
789	SERVICIO TELEFONICO	756.492	756.492			4.058.535	4.058.535		
790	CONSUMO DE GAS Y AGUA	40.100	40.100			736.174	736.174		
791	OPERACIONES DEVENGADAS DE AÑC					254.992	254.992		
792	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES					617.768	617.768		
795	COMUNICACIONES	6.643.088	6.643.088			23.042.673	23.042.673		
796	PUBLICIDAD Y DIFUSION	27.698.976	27.698.976			40.492.124	40.492.124		
797	SERVICIOS DE IMPRESION	6.888.546	6.888.546			10.347.778	10.347.778		
798	GASTOS DE REPRESENTACION	356.327	356.327			2.878.971	2.878.971		
799	SERVICIOS DE ASEO	153.600	106.000			657.568	657.568		
800	GASTOS MENORES	81.215	81.215	47.800		919.811	919.811		
801	ARRIENDO DE INMUEBLES	3.280.804	3.280.804			38.794.654	38.794.654		
802	GASTO OTROS ARRIENDOS	334.868	334.868			1.091.513	1.091.513		
803	PASAJES Y FLETES	9.828.006	9.828.006			17.505.404	17.505.404		
805	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDI	128.332	128.332			1.114.292	1.114.292		
806	OTROS SERVICIOS GENERALES	872.772	-812.828	1.485.600		8.424.099	8.424.099		
808	INTERESES Y COMISIONES	55.200	55.200			483.900	483.900		
810	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVE	1.333.333	-19.724.603	21.057.936		23.961.684	23.961.684		
813	ARRIENDO DE EQUIPOS	304.378	304.378			2.277.332	2.277.332		
815	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALI	1.376.099	451.808	924.281		2.622.593	2.622.593		
816	MATERIALES DE USO O CONSUMO CC	1.946.563	1.946.563			6.451.302	6.451.302		
817	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	83.883	83.883			858.047	858.047		
	Total Subgrupo	87.811.830	44.288.113	23.515.417		216.924.742	216.924.742		
Subgrupo	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
624	PROGR. DE FORMACION Y PERFECCI	169.528.296	169.528.296			1.091.607.579	1.091.607.579		
830	IMPUESTOS					25.544	25.544		
	Total Subgrupo	169.528.296	169.528.296			1.091.633.123	1.091.633.123		
Subgrupo	INVERSION REAL								
832	MOBILIARIO Y OTROS	866.358	666.358			5.915.959	5.915.959		
839	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	355.555	355.555			1.314.818	1.314.818		
843	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTAI	1.741.198	1.741.198			5.168.042	5.168.042		
	Total Subgrupo	2.763.111	2.763.111			12.388.819	12.388.819		
Subgrupo	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES								

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

20/01/2005

15:57:54

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 2004

Giro : CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL

Balsais0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O					
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
933	DE GASTOS EN PERSONAL			483.333		483.333			
934	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1.414.850		1.414.850			
935	DE TRANSFERENCIAS	1.626.000	-287.256	1.913.256		90.148.014			
936	DE INVERSIONES			509.441		509.441			
	Total Subgrupo	1.626.000	-287.286	1.913.286		92.656.638		92.656.638	
Subgrupo OTROS COMPROMISOS PENDIENTES									
941	OTROS COMP. PEND. DE BIENES Y SE			156.950		156.950			
	Total Subgrupo			156.950		156.950			
Subgrupo PRESTACIONES PREVISIONALES									
850	PRESTACIONES PREVISIONALES			1.808.251		1,808,251			
	Total Grupo	270.160.362	244.721.879	26.428.873		1,742,127,338		1,808,251	
	Total Título	800.217.896	774.789.023	26.428.873		3,283,449,102		3,293,449,102	
Subgrupo ACTIVO CIRCULANTE									
100	CAJA					60.055.500			
115	BANCO ESTADO REMUNERACIONES	30.588.782	26.515.171	4.053.611		390.431.221			
125	BANCO ESTADO OPERACIONES	528.090.103	270.597.266	255.492.837		1,930,292,081			
	Total Subgrupo	666.868.886	297.112.437	269.546.448		2,380,778,802		1,981,983,094	398,786,708
Subgrupo ACTIVO TRANSITORIO ANTICIPOS									
107	A RENDIR GASTOS MENORES		200.000			531.100			
110	OTROS ANTICIPOS	61.344	0	61.344		0			
	Total Subgrupo	61.344	200.000	61.344		531.100		0	2,675,484
Subgrupo ACTIVO TRANSITORIO-DEUDAS									
124	IMPPTO. VALOR AGREGADO CREDITO f	8	958			3.441			
	Total Subgrupo	8	958			3,441		1,596	1,845
Subgrupo ACTIVO INMOVILIZADO FIJO									

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

Desde el 1 ° Enero al 31 Diciembre 2004

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

Balseis0.rpt

20/01/2005
15:57:54

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O		Saldo Acreedor	Saldo Deudor
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
141	MAQUINAS DE OFICINA	9.742	0	399.409	0	399.409	0
143	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	1.483.558	0	36.845.636	0	36.845.636	0
145	EQUIPOS, INSTR. Y HERRAMIENTAS	302.176	0	9.553.891	0	9.553.891	0
149	VEHICULOS TERRESTRES	337.440	0	13.835.040	0	13.835.040	0
152	OBRA DE ARTE	7.807	0	320.080	0	320.080	0
153	EQUIPOS E INST. COMPUTACIONALES	2.657.737	0	48.115.211	0	48.115.211	0
	Total Subgrupo	4.798.460	0	107.088.287	0	107.088.287	0
	Total Grupo	561.618.687	297.313.396	264.406.262	200.960	2.491.058.084	1.982.616.780
	Total Título	561.618.687	297.313.396	264.406.262	200.960	2.491.058.084	1.982.616.780
Título	PASIVO						
Grupo	PASIVOS						
Subgrupo	PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO						
200	IMPTO. VALOR AGREGADO DEBITO FI	958	958				
202	IMPTO. UNICO X PAGAR	2.428.797	2.426.797	27.140	27.140		
203	DEUDAS CON INST. PREVISIONALES (I	3.437.836	3.437.836	28.095.025	28.095.025		
204	DEUDAS CON TRABAJADORES (LIQ. PL	22.749.285	22.749.285	36.111.309	36.111.309		
205	IMPTO. 2DA. CATEGORIA X PAGAR	4.860.832	4.960.832	254.093.378	254.093.378		
207	CHEQUES CADUCADOS	463.500	364.500	37.791.143	37.791.143		
208	DEUDAS CON OTRAS INSTITUCIONES	1.005.703	588.753	14.226.719	16.186.406		
209	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO (OBI	0	6.750	4.854.610	4.437.660		1.961.687
216	CTAS. POR PAGAR DE GTOS. PRESUPL	0	115.321.982	6.844	6.844		416.950
	Total Subgrupo	35.044.911	149.857.893	616.960	115.321.982	416.960	115.321.982
Subgrupo	PASIVO TRANSITORIO						
221	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUIN	0	23.536	0	166.121		166.121
222	DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLE	0	3.746.678	0	20.134.116		20.134.116
223	DEPRECIACION ACUMULADA EQ. INST.	0	926.797	0	4.851.928		4.851.928
225	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHI	0	1.394.752	0	1.844.671		1.844.671
226	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO	3.162.364	9.207.676	3.162.364	49.277.575		46.115.211
	Total Subgrupo	3.162.364	15.289.439	3.162.364	76.274.411	416.960	73.112.047
Subgrupo	PASIVO NO EXIGIBLE						
280	PATRIMONIO	0	2.177.924	0	89.294.891		89.294.891
281	RESERVAS POR ACTUALIZACION DEL	154.945	0	6.352.738	0	6.352.738	0
283	RESULTADO DEL EJERCICIO-SUPERA	0	10.379.180	0	425.546.367		425.546.367

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

Desde el 1° Enero al 31 Diciembre 2004

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

Balsels0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Total Subgrupo		3.928.566	5.515	3.920.050	42.304.430
Subgrupo GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				42.366.072	50.642
422	GTO.MANT. Y REP. VEHICULOS	33.637	0	33.637	0
423	GTO.MANT. Y REP.DE MAQUINARIAS			176.892	176.892
424	GTO.MANT. Y REP.EQ.E INST. COMPL	932.384	31.559	242.692	242.692
425	GTO.MANT.Y REP.DE EQUIPOS	34.510	0	4.107.345	4.075.786
426	GTO.MANT.Y REP.INMUEBLES			945.951	945.951
430	OTROS GTO.S.EN MANT. Y REP.	673.959	0	4.668.630	4.490.130
Total Subgrupo		1.874.490	31.559	12.643.785	210.059
Subgrupo GASTO OPERACION BASICA				36.388.048	244.474
434	GTO.S.EN CONSUMOS BASICOS	1.077.465	7.775	1.069.690	8.962.465
438	GTO.EN COMBUSTIBLE CALEFACCION	177.000	0	177.000	2.072.400
439	GTO.EN CORREO	6.656.619	13.531	6.643.088	22.819.421
441	OTROS GTO.S.BASICOS OPERACIONE:	311.116	0	311.116	2.533.762
Total Subgrupo		8.222.200	21.306	8.200.894	36.388.048
Subgrupo GASTO FUNCIONALIDAD				18.049.436	105.431
446	COSTO MAT. DE USO EN TRIBUNALES	7.791.557	0	7.791.557	17.944.005
447	GTO.EN CODIGOS	48.514	0	48.514	48.514
448	GTO.EN REVISTAS TECNICAS			640	840
449	GTO.EN OTROS TEXTOS	452.977	0	452.977	1.082.764
451	GTO.POR MOVILIZACION	9.580.814	18.400	9.562.414	15.608.595
452	GTO.EN TRANSPORTE DE BIENES	108.194	0	108.194	514.884
458	GTO.SUSCRIP. DIARIOS Y REVISTAS			1.042.779	1.042.779
457	GTO.MENORES	81.215	0	81.215	919.811
458	GTO.ENCUADERNACION Y EMPASTES	127.627	0	127.627	141.907
459	OTROS GTO.S.FUNCIONALIDAD	306.998	47.600	261.398	141.907
Total Subgrupo		18.499.896	66.000	18.433.886	286.831
Subgrupo GASTO DE ADMINISTRACION GENERAL				1.233.941	0
461	GTO.UNIFORME DEL PERSONAL			1.233.941	1.233.941
462	GTO.EN TEXTILES			3.254.900	1.627.450
463	GTO.EN PUBLICIDAD Y DIFUSION	27.696.978	0	27.696.978	40.482.124
464	GTO.DE IMPRENTA	6.886.546	0	6.886.546	10.347.778
465	GTO.EN SEGUROS DE INMUEBLES	188.159	398.187	228.028	398.187
466	GTO.EN ESTUDIOS E INVESTIGACIONI	133.333	0	133.333	564.346
467	GTO.SEGURO DE VEHICULO			43.858.973	43.819.820
				317.330	317.330

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

Desde el 1° Enero al 31 Diciembre 2004

AUSTRIA 2041 PROVIDENCIA

Giro : CAPACITACION Y PERFEC. PODER JUDICIAL

Baleisis0.rpt

20/01/2005
15:57:54

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O				
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Créditos	Deudor	Saldo Acreedor
468	GTO.PERMISO DE CIRCULACION			311.705	0	311.705		
469	GTO.COMBUST. Y LUBRICANTES VEHI	250.000	0	250.000	0	1.500.000		
471	GTO.MANTENCION JARDINES	128.332	0	128.332	0	1.144.989	21.420	1.123.569
472	OTROS GTO.S.GRALES.ADMINISTRACI	75.807	0	75.807	0	773.525	0	773.525
473	GTO.SEGUROS EQ. COMPUTACION			5.333	0	5.333	0	5.333
	Total Subgrupo	36.341.166	398.187	38.172.886	228.028	104.282.673	2.186.882	102.116.721
Subgrupo OTROS GASTOS								
481	DOCENTES PROGRAMA FORMACION	61.165.735	310.164	60.655.571		290.442.673	5.719.508	284.723.165
482	DOCENTES PROGRAMA DE PERFECI	159.933.669	55.064	159.678.605		591.248.390	1.079.364	590.169.026
483	GTO.POR REPRESENTACION	356.327	0	356.327		2.901.471	22.500	2.878.971
485	OTROS GASTOS	215.756	5.990	209.766		4.998.849	83.915	4.914.934
486	BECAS PROGRAMA FORMACION	40.416.127	0	40.416.127		315.786.939	8.234.544	307.552.395
487	GTO.S.EJERCICIO AÑOS ANTERIORES			156.950	0	156.950	0	156.950
488	GASTOS PREVISIONALES			1.808.251	0	1.808.251	0	1.808.251
490	GASTOS INVERSION EQ.COMPUTAC.N	355.555	0	355.555		998.533	0	998.533
491	GTO.OTRAS INVERSIONES NO ACTIV	13.775.085	3.162.364	10.612.701		374.155	0	374.155
492	DEPRECIACION			13.775.085		13.775.085	3.162.364	10.612.701
	Total Subgrupo	276.218.234	3.633.582	272.684.652		1.222.491.276	18.302.195	1.204.189.081
	Total Grupo	372.871.737	4.822.931	368.783.828	645.120	1.798.110.383	21.848.344	1.764.184.018
	Total Título	387.680.270	537.080.228	383.682.458	633.002.418	1.800.988.888	1.575.831.890	1.778.952.552
	Título							1.563.886.538
	Grupo							
Subgrupo CUENTAS DE ORDEN								
501	(DEBE) DOCUMENTOS EN GARANTIA	5.513.736	23.570.246	18.056.510	18.056.510	104.730.616	87.672.820	17.057.796
511	(HABER) RESPONSABILIDAD EN DCTO	23.570.246	5.513.736	18.056.510		87.672.820	104.730.616	17.057.796
	Total Subgrupo	28.083.882	28.083.882	18.068.610	18.068.610	192.403.436	192.403.436	17.067.796
	Total Grupo	29.083.882	28.083.882	18.068.610	18.068.610	192.403.438	192.403.436	17.067.796
	Total Título	28.083.882	28.083.882	18.068.610	18.068.610	192.403.436	192.403.436	17.067.796

RUT: 0-

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO MENSUAL / ACUMULADO

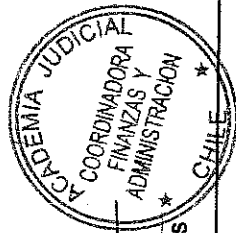
Desde el 1° Enero al 31 Diciembre 0

20/01/2005
15:57:54

Giro :

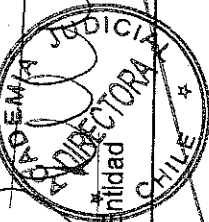
Balseis0.rpt

Cuenta	Descripción	M E N S U A L		A C U M U L A D O	
		Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
	RESUMEN GENERAL	1.816.916.826	1.816.916.826	892.217.549	892.217.549
				8.258.366.842	8.258.366.842
				2.314.305.490	2.314.305.490



[Handwritten Signature]
 Jefe área Contabilidad y/o Finanzas

[Handwritten Signature]
 Jefe de la Entidad



**ACADEMIA JUDICIAL
DE CHILE**

Análisis de Cuentas al 31/12/2004

CUENTA CONTABLE	115	NOMBRE	BANCO ESTADO REMUNERACIONES
PARIDAD PPTARIA.	2119601008	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 28.683.882

Saldo Según Mayor al 30/11/2004	\$ 24.630.271
Más depósitos del mes	\$ 30.568.782
Ajustes varios	\$ -
Menos giros del mes	\$ 26.515.171
Saldo Según Mayor al 31/12/2004	\$ 28.683.882

Más cheques girados y no cobrados

Cheque	Comprobante	Detalle	Fecha	Monto
203632	2023	LOS HÉROES, DESC.TOS. DIC.	21/12/2004	\$ 212.066
203633	2036	LE MANS ISE CIA. SEGUROS GRALES.	23/12/2004	\$ 10.625
203634	2037	ACHS, COTIZACIÓN DICIEMBRE	23/12/2004	\$ 146.331
203635	2038	PAGO AFP, COTIZACIÓN DICIEMBRE	23/12/2004	\$ 1.005.201
203636	2038	PAGO AFP, COTIZACIÓN DICIEMBRE	23/12/2004	\$ 86.255
203637	2038	PAGO AFP, COTIZACIÓN DICIEMBRE	23/12/2004	\$ 320.186
203638	2038	PAGO AFP, COTIZACIÓN DICIEMBRE	23/12/2004	\$ 564.359
203639	2039	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	23/12/2004	\$ 451.456
203640	2038	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	23/12/2004	\$ 136.978
203641	2038	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	23/12/2004	\$ 455.958
203642	2038	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	23/12/2004	\$ 78.966
203643	2039	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	24/12/2004	\$ 98.099
203644	2039	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	24/12/2004	\$ 62.341
203646	2039	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	20/12/2004	\$ 2.718
203647	2039	PAGO ISAPRES E INP, COTIZ. DIC.	24/12/2004	\$ 28.988
203648	2058	KARIN EXSS KRUGMANN	27/12/2004	\$ 58.811
203649	2059	ELISEO ARANCIBIA AHUMADA	27/12/2004	\$ 23.651
Cheques Girados y no Cobrados				\$ 3.742.989

SALDO SEGÚN CARTOLA N° 08 DEL 31/12/2004.-	\$ 32.426.871
---	----------------------

CTA.CONTABLE	125	NOMBRE	BANCO ESTADO OPERACIONES
PARIDAD PPTARIA	2119601009	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 370.111.826

Saldo según Mayor al 30/11/2004

\$ 114.618.989

Más depósitos del mes

\$ 500.022.166

Más incorporación cheques Caducados

\$ 364.500

Más ajustes varios

\$ 25.703.437

Menos giros del mes

\$ 270.597.266

Saldo según Mayor al 31/12/2004

\$ 370.111.826

Más cheques girados y no cobrados:

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1454324	933	GONZALO CORREA, ANT. HC/100	20/07/2004	\$ 482.100
702092	1800	MARCELA SOTO, 100% HC-T/44	23/11/2004	\$ 884.700
938483	1865	S. A. C. I. FALABELLA	29/11/2004	\$ 293.850
938488	1871	ANDRÉS CUNEO MACCHIAVELLO	30/11/2004	\$ 85.500
938494	1877	CELIA CATALÁN ROMERO	30/11/2004	\$ 364.500
938498	1881	DOBRA LUSIC NADAL	30/11/2004	\$ 513.000
938503	1886	SUSANA RODRÍGUEZ MUÑOZ	30/11/2004	\$ 364.500
938561	1943	TRANSPORTES SAN LORENZO LTDA.	06/12/2004	\$ 85.950
938562	1944	UNIV. CATÓLICA DEL NORTE	06/12/2004	\$ 12.000
938565	1947	COMPUTACIÓN CORAL S.A.	06/12/2004	\$ 192.875
938584	1967	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A	14/12/2004	\$ 33.637
938595	1976	ANA MARÍA ARRATIA VALDEBENITO	14/12/2004	\$ 513.000
1192312	1990	TRANSPORTES SAN LORENZO LTDA.	16/12/2004	\$ 7.140
1192316	1993	EVENGRAF S.A.	16/12/2004	\$ 333.200
1192322	1998	RAÚL FERNANDO VALENZUELA ERAZO	16/12/2004	\$ 513.000
1192332	2003	BECA ALUMNO 31° PF, TUTORÍA ESP.	16/12/2004	\$ 85.000
1192347	2003	BECA ALUMNO 31° PF, TUTORÍA ESP.	16/12/2004	\$ 85.000
1192350	2004	FERNÁNDEZ MERIGGIO Y ASOC. LTDA.	17/12/2004	\$ 1.033.200
1192358	2013	JENNY BOOK REYES	21/12/2004	\$ 607.500
1192362	2017	CORNELIO VILLARROEL RAMÍREZ	21/12/2004	\$ 684.000
1192366	2021	UNIV. CATÓL. CARD. RAÚL SILVA H.	21/12/2004	\$ 2.332.000
1192367	2022	LE MANS ISE. CIA.SEGUROS GRALES.	21/12/2004	\$ 373.538
1192368	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192369	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
1192370	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
1192371	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192372	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
SUB-TOTAL				\$ 11.538.869

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1192373	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 370.887
1192374	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
1192375	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192376	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192377	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192378	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
1192380	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 370.887
1192381	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
1192382	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 304.839
1192383	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192384	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 372.581
1192385	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 365.806
1192386	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 67.742
1192387	2024	BECA ALUMNOS 31° PF, 21 DÍAS ENERO	21/12/2004	\$ 67.742
1192390	2027	SOLEDAD PORTUGAL CIFUENTES	21/12/2004	\$ 40.000
1192392	2029	MARIO GARRIDO MONTT	22/12/2004	\$ 200.000
1192396	2033	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	22/12/2004	\$ 483.510
1192397	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192398	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192399	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192400	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192401	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192402	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192403	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192404	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192405	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192406	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192407	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192408	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192409	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192410	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192411	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192412	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192413	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192414	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192415	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192416	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 433.021
1192417	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192418	2034	BECA ALUMNOS 32° PF, ENERO	23/12/2004	\$ 533.021
1192425	2045	REEMPL.CH/542407 E/1567 CADUC.	24/12/2004	\$ 243.000
1192426	2046	REEMPL.CH/542405 E/1566 CADUC.	24/12/2004	\$ 121.500
1192428	2048	LEXISNEXIS CHILE LTDA.	24/12/2004	\$ 225.517
1192431	2051	SOC. DE SERV. COMPUT. MICROSERV	27/12/2004	\$ 99.867
1192432	2052	AVANTAGE ACCEL LTDA.	27/12/2004	\$ 127.627
1192434	2054	MUEBLES TIMAUKE S.A.	27/12/2004	\$ 143.990
1192436	2056	EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE	27/12/2004	\$ 48.514
1192440	2062	INST. NAC. CAPACIT. PROF. INACAP	27/12/2004	\$ 1.158.000
1192441	2063	INST. NAC. CAPACIT. PROF. INACAP	27/12/2004	\$ 1.158.000
SUB-TOTAL				\$ 19.001.312

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1192442	2064	INST. NAC. CAPACIT. PROF. INACAP	27/12/2004	\$ 1.651.000
1192444	2065	LIBESA S.A.	27/12/2004	\$ 116.609
1192445	2066	SAAVEDRA Y ASOCIADOS	27/12/2004	\$ 742.800
1192446	2067	EDITORIAL TRINEO S.A.	27/12/2004	\$ 3.322.480
1192447	2068	TRANMANES LIMITADA	27/12/2004	\$ 12.625
1192448	2069	IMPRESOS G4 LIMITADA	27/12/2004	\$ 362.950
1192451	2072	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	27/12/2004	\$ 774.900
1192452	2073	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	27/12/2004	\$ 1.033.200
1192454	2075	INSTITUTO SUP. ESTUDIOS JURÍDICOS	27/12/2004	\$ 1.476.000
1192455	2076	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	27/12/2004	\$ 484.690
1192456	2077	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	27/12/2004	\$ 96.975
1192458	2079	CHRISTIAN CARVAJAL SILVA	27/12/2004	\$ 182.250
1192459	2080	INST. SUP. ESTUDIOS JURÍDICOS	27/12/2004	\$ 1.107.000
1192461	2082	FERNANDO CORTES LETELIER	27/12/2004	\$ 320.000
1192462	2083	EMP. PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A.	27/12/2004	\$ 107.690
1192464	2085	VIRGINIA SOUBLETE MIRANDA	28/12/2004	\$ 182.250
1192467	2086	INÉS RECART PARRA	28/12/2004	\$ 364.500
1192465	2086	INÉS RECART PARRA	28/12/2004	\$ 182.250
1192468	2087	MANUELA SEPÚLVEDA AGUAYO	28/12/2004	\$ 358.547
1192469	2088	EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE	28/12/2004	\$ 225.210
1192470	2089	INVERSIONES PUNTA DE DAMAS S.A.	29/12/2004	\$ 484.456
1192471	2090	GLORIA NEGRONI VERA	29/12/2004	\$ 99.000
1192472	2091	MATILDE AGUAYO PINO	29/12/2004	\$ 850.500
1192473	2092	ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD	29/12/2004	\$ 238.000
1192474	2093	MARIO GARRIDO MONTT	29/12/2004	\$ 85.500
1192475	2094	HÉCTOR CARREÑO SEAMAN	29/12/2004	\$ 200.000
1192476	2095	HÉCTOR CARREÑO SEAMAN	29/12/2004	\$ 85.500
1192477	2096	ORLANDO POBLETE ITURRATE	29/12/2004	\$ 171.000
1192479	2098	MYRIAM URBINA PERAN	29/12/2004	\$ 182.250
1192480	2099	RAMIRO MENDOZA ZÚÑIGA	30/12/2004	\$ 498.150
1192481	2099	PEDRO PIERRY ARRAU	30/12/2004	\$ 498.150
1192482	2100	ASOC.MAG.REG.MALLECO	30/12/2004	\$ 1.476.000
1192483	2101	CARLOS BRICEÑO SOTELO	30/12/2004	\$ 549.199
1192484	2101	CONSUELO GAZMURI RIVEROS	30/12/2004	\$ 150.000
1192485	2101	MAURICIO DECAP FERNÁNDEZ	30/12/2004	\$ 200.000
1192486	2101	ANA MARIA VALENZUELA ROJAS	30/12/2004	\$ 150.000
1192487	2101	CLAUDIA HERMOSILLA TORO	30/12/2004	\$ 200.000
1192488	2101	XIMENA MORENO CONCHA	30/12/2004	\$ 150.001
1192489	2102	INTERFASES CONSULTORES LTDA.	30/12/2004	\$ 1.476.000
1192490	2103	AVILENSIS	30/12/2004	\$ 1.033.200
1192491	2104	ASOC.MAG.REG.MALLECO	30/12/2004	\$ 1.034.000
1192492	2105	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	30/12/2004	\$ 1.033.200
1192493	2106	ENTEL PCS	30/12/2004	\$ 174.930
1192494	2107	ALFA SERVICIOS GRÁFICOS LTDA.	30/12/2004	\$ 540.542
1192495	2108	RAFAEL PALMA CORVALAN	30/12/2004	\$ 281.792
1192496	2109	CLAUDIO GUZMÁN CAROCA	30/12/2004	\$ 835.500
1192497	2110	UNIVERSIDAD DE TALCA	30/12/2004	\$ 1.626.000
1192498	2111	CONSULT. Y CAPACIT SIS LTDA.	30/12/2004	\$ 774.900
			SUB-TOTAL	\$ 28.181.696

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1192499	2112	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	30/12/2004	\$ 1.107.000
1192500	2113	ASOC.MAG.REG.MALLECO CAUTÍN	30/12/2004	\$ 1.378.800
1413501	2114	JACQUELINE BENQUIS MONARES	30/12/2004	\$ 607.500
1413502	2115	WILMA MATTE MELO	30/12/2004	\$ 148.500
1413503	2116	MARTA JIMENA PINTO SALAZAR	30/12/2004	\$ 607.500
1413504	2117	MAX HUBER LTDA.	30/12/2004	\$ 144.216
1413505	2118	ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD	30/12/2004	\$ 771.120
1413506	2119	EXTINTORES INTERPRISE LTDA.	30/12/2004	\$ 48.909
1413507	2120	MICHEL GONZÁLEZ CARVAJAL	30/12/2004	\$ 961.070
1413508	2121	JORGE MENA SOTO	30/12/2004	\$ 342.000
1413509	2122	DOMINGO PROVOSTE	30/12/2004	\$ 121.500
1413510	2123	MIREYA LÓPEZ MIRANDA	30/12/2004	\$ 607.500
1413511	2124	DORA MONDACA ROSALES	30/12/2004	\$ 607.500
1413512	2125	ROMY RUTHERFORD PARENTTI	30/12/2004	\$ 364.500
1413513	2126	RENE MORENO MONROY	30/12/2004	\$ 200.000
1413514	2127	RODRIGO VALENZUELA CORREA	30/12/2004	\$ 310.907
1413515	2128	EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	30/12/2004	\$ 25.618.374
1413516	2129	COMERCIAL FREE MARKET LTDA.	30/12/2004	\$ 34.510
1413517	2130	SURLATINA CONSULTORES	30/12/2004	\$ 3.225.600
1413521	2131	MARIA LUISA RIESCO LARRAIN	31/12/2004	\$ 364.500
1413522	2132	CELIA CATALÁN ROMERO	31/12/2004	\$ 364.500
1413523	2133	ENRIQUE DURAN BRANCHI	31/12/2004	\$ 607.500
1413524	2134	ROSSANA COSTA BARRAZA	31/12/2004	\$ 148.500
1413525	2135	DOMINGO KOKISCH MOURGUES	31/12/2004	\$ 342.000
1413526	2136	SOC. DE SERV. Y ASES. PROF. CIVITAS LT	31/12/2004	\$ 5.200
1413527	2137	TURISMO COCHA S.A.	31/12/2004	\$ 9.237.571
1413528	2138	TURISMO COCHA S.A.	31/12/2004	\$ 1.450.178
1413529	2139	TURISMO COCHA S.A.	31/12/2004	\$ 960.581
1413530	2140	WALDEMAR KOCH SALAZAR	31/12/2004	\$ 359.678
1413531	2141	JUAN PABLO RONDINI FERNÁNDEZ	31/12/2004	\$ 619.070
1413532	2142	JUAN CARLOS MAGGIOLO CARO	31/12/2004	\$ 619.070
1413533	2143	VISIÓN DIGITAL S.A.	31/12/2004	\$ 45.357
1413534	2144	DIMERC S.A.	31/12/2004	\$ 262.207
1413535	2145	UNIVERSIDAD AUSTRAL	31/12/2004	\$ 1.107.000
1413536	2146	FAC. DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE	31/12/2004	\$ 1.476.000
1413537	2147	FAC. DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE	31/12/2004	\$ 1.476.000
1413538	2148	PATRICIA AGÜERO GAETE	31/12/2004	\$ 99.000
1413539	2149	SUSANA RODRÍGUEZ MUÑOZ	31/12/2004	\$ 513.000
1413540	2150	SONIA CORREA VALENZUELA	31/12/2004	\$ 342.000
1413541	2151	JORGE MENA SOTO	31/12/2004	\$ 198.000
1413542	2152	MARIA EUGENIA MONTT RETAMALES	31/12/2004	\$ 513.000
1413543	2153	FAC. DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE	31/12/2004	\$ 1.845.000
1413544	2154	CARLOS PIZARRO WILSON	31/12/2004	\$ 300.000
1413545	2155	TELFÓNICA CTC DE CHILE S.A.	31/12/2004	\$ 138.017
1413547	2156	ECOLAB S.A.	31/12/2004	\$ 266.280
1413548	2157	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	31/12/2004	\$ 2.632.000
1413549	2158	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	31/12/2004	\$ 999.600
1413550	2159	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	31/12/2004	\$ 999.600
SUB-TOTAL				\$ 65.497.415

Cheque	Comprob.	Detalle	Fecha	Monto
1413551	2161	GONZALO CÁDIZ Y CIA. LTDA.	31/12/2004	\$ 537.036
1413552	2162	MANAGEMENT GROUP INGENIEROS	31/12/2004	\$ 1.033.200
1413553	2163	UNIVERSIDAD AUSTRAL	31/12/2004	\$ 2.682.000
1413554	2164	DINKO FRANULIC CETINIC	31/12/2004	\$ 619.070
1413555	2165	INST. ESTUDIOS INTERNACIONALES	31/12/2004	\$ 1.476.000
1413556	2166	TRANSPORTES SAN LORENZO S.A.	31/12/2004	\$ 138.500
1413557	2167	PABLO BRZOVIC GONZÁLEZ	31/12/2004	\$ 1.146.300
1413558	2168	ENTEL CHILE S.A.	31/12/2004	\$ 143.829
1413559	2169	TELFÓNICA CTC DE CHILE S.A.	31/12/2004	\$ 8.301
1413560	2170	UNIVERSIDAD LOS ANDES	31/12/2004	\$ 1.576.000
1413561	2171	UNIV. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	31/12/2004	\$ 2.798.332
1413562	2172	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	31/12/2004	\$ 5.364.000
1413563	2173	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	31/12/2004	\$ 4.664.000
1413564	2174	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	31/12/2004	\$ 2.482.000
1413565	2175	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	31/12/2004	\$ 1.632.400
1413566	2176	MARIA EUGENIA CAMPO ALCAYAGA	31/12/2004	\$ 850.500
1413567	2177	WILMA MATTE ZAMORANO	31/12/2004	\$ 148.500
1413569	2178	ALBERTO CHAIGNEAU DEL CAMPO	31/12/2004	\$ 342.000
1413570	2179	CARLOS KUNSENULLER LOEDENFELDER	31/12/2004	\$ 250.000
1413571	2180	RODRIGO CERDA SAN MARTÍN	31/12/2004	\$ 653.750
1413572	2181	HERNÁN CORRAL	31/12/2004	\$ 342.000
1413573	2182	MARIO VERDUGO MARINCOVIC	31/12/2004	\$ 250.000
1413574	2183	RODRIGO ZÚÑIGA ESTAY	31/12/2004	\$ 60.000
1413575	2184	TRANSPORTES NUEVA APOQUINDO	31/12/2004	\$ 45.450
1413576	2185	CIMA CONSULTORES S.A.	31/12/2004	\$ 774.900
1413577	2186	CENTRO PROFESIONAL CHAHUALA LTDA	31/12/2004	\$ 1.183.000
1413578	2187	JORGE SÁEZ MARTÍN	31/12/2004	\$ 60.750
1413579	2188	TURISMO COCHA S.A.	31/12/2004	\$ 286.726
1413580	2189	WALDEMAR KOCH SALAZAR	31/12/2004	\$ 24.950
1413581	2190	MAX HUBER LTDA.	31/12/2004	\$ 27.334
1413582	2191	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	31/12/2004	\$ 1.002.743
1413583	2192	CHRISTIAN LE CERF RABY	31/12/2004	\$ 386.196
1413584	2193	JORGE VILLARROEL ORELLANA LTDA.	31/12/2004	\$ 98.638
1413585	2194	WALDEMAR KOCH SALAZAR	31/12/2004	\$ 2.029.099
1413586	2195	TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	31/12/2004	\$ 7.387.629
1413587	2196	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	31/12/2004	\$ 1.520.663
		SUB-TOTAL		\$ 44.025.796
		SUB-TOTAL CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		\$ 168.245.088
SALDO SEGÚN CARTOLA N° 79 DE 30/12/2004				\$ 538.356.914

CUENTA CONTABLE	110	NOMBRE	OTROS ANTICIPOS
PARIDAD PPTARIA.	4130100005	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 2.675.484

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A- 67 MARZO/96	GTIA.ARRIENDO INLAT AUSTRIA 2041, U.F. 150	\$ 1.877.858
A-424 DICIEMBRE/96	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/96	\$ 114.206
A-100 DICIEMBRE/97	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/97	\$ 122.476
A-459 DICIEMBRE/98	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/98	\$ 88.269
A-540 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/99	\$ 57.235
A-618 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 29/12/00	\$ 105.444
E-2185 DICIEMBRE/01	GTIA. ARRIENDO BODEGA COMPAÑIA 1852, UF 4.5	\$ 73.162
A-503 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/01	\$ 73.931
A-589 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/02	\$ 74.386
A-543 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/03	\$ 27.173
A-632 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN GARANTÍA ARRIENDO AL 31/12/04	\$ 61.344
TOTAL		\$ 2.675.484

CUENTA CONTABLE	141	NOMBRE	MAQUINAS DE OFICINAS
PARIDAD PPTARIA.	4411600002	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 399.409

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 52.000
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 286.207
A-541 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 8.793
A-621 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 16.309
A-507 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 11.263
A-584 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 11.237
A-546 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 3.858
A-635 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 9.742
TOTAL		\$ 399.409

CUENTA CONTABLE	143	NOMBRE	MUEBLES Y ENSERES
PARIDAD PPTARIA.	441300002	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 36.845.636

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 66.080
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 47.200
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 13.845.374
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 1.821.549
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 11.747.157
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 1.749.472
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 1.592.359
A-0 ENERO/04	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 1.079.653
E-538 MAYO/04	ESTUFA FENSA MOD.FEL-1405 GAS, ABC F/792185	\$ 49.990
E-538 MAYO/04	ESTUFA FENSA MOD.FEL-1405 GAS, ABC F/792185	\$ 49.990
E-1432 SEPTIEMBRE/04	SILLA MASTER 4 C/BRAZOS, TIMAUKE F/27146	\$ 50.099
E-1432 SEPTIEMBRE/04	SILLA MASTER 4 C/BRAZOS, TIMAUKE F/27146	\$ 50.099
E-1433 SEPTIEMBRE/04	ESCRITORIO 1,50 X 70 ENCINA, TIMAUKE F/27147	\$ 101.926
E-1433 SEPTIEMBRE/04	ESCRITORIO 1,50 X 70 ENCINA, TIMAUKE F/27147	\$ 101.926
E-1433 SEPTIEMBRE/04	BIBLIOTECA 1,50 X 1,88 ENCINA, TIMAUKE F/27147	\$ 169.694
E-1664 OCTUBRE/04	53 SILLAS ISO, PALET.ABATIBLE DER., M.SOTO F/41730	\$ 2.129.874
E-1664 OCTUBRE/04	4 SILLAS ISO PALETA ABATIBLE IZ. M.SOTO F/41730	\$ 160.745
E-1664 OCTUBRE/04	6 SILLAS ISO CON PARRILLA, M.SOTO F/41730	\$ 167.597
E-1691 NOVIEMBRE/04	MUEBLE TV- VIDEO ENCINA, J. CORREA B/RET.ELEC.02	\$ 150.000
E-1691 NOVIEMBRE/04	MUEBLE DATA ENCINA, J. CORREA B/RET.ELEC.02	\$ 94.444
E-1715 NOVIEMBRE/04	MUEBLE ESTANTE LIBROS ENCINA, A.NAVARRETE F/182	\$ 136.850
E-1991 DICIEMBRE/04	ESCRITORIO 1,50 X 70 ENCINA, TIMAUKE F/27914	\$ 110.789
E-1991 DICIEMBRE/04	SILLA MASTER 4 GIRATORIA, TIMAUKE F/27914	\$ 50.099
E-1991 DICIEMBRE/04	4 PERCHEROS DE MADERA, TIMAUKE F/27914	\$ 95.200
E-2054 DICIEMBRE/04	MUEBLE COMPUTACION, TIMAUKE F/28072	\$ 71.995
E-2054 DICIEMBRE/04	MUEBLE COMPUTACION, TIMAUKE F/28072	\$ 71.995
E-2156 DICIEMBRE/04	ASPIRADORA MOD.TURBO 2002, ECOLAB F/454783	\$ 266.280
A-635 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO AÑO 2004	\$ 817.200
TOTAL		\$ 36.845.636

CUENTA CONTABLE	145	NOMBRE	EQ., INST., Y HERRAM.
PARIDAD PPTARIA.	4411600003	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 9.553.891

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 4.382.203
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 599.600
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 762.643
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 348.670
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 623.149
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 538.158
A-0 ENERO/04	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 179.525
E-72 ENERO/04	RELOJ CONTROL PERSONAL MOD.Z9, HESS MAY F/88765	\$ 166.005
E-161 ENERO/04	DVD SONY MOD.DVP-NC625, SONY F/591611	\$ 119.990
E-1060 AGOSTO/04	TELEF. MULTILINEA PANASONIC C/MISOR SISCAD E F/6181	\$ 147.750
E-1326 SEPTIEMBRE/04	PROYECTOR MULTILINEA MOD. S10, TECHNOLOGY F/2842	\$ 984.042
E-1326 SEPTIEMBRE/04	DVD LG, (REGALO) PROMOCION COMPRA PROYECTOR	\$ -
E-1400 SEPTIEMBRE/04	TV 29 SONY MOD.KV-29FS120, RIPLEY F/319535	\$ 330.090
E-1400 SEPTIEMBRE/04	VIDEO GRAB. SONY MOD.SLV-LX700, RIPLEY F/319535	\$ 69.890
E-2051 DICIEMBRE/04	UPS BACK MOD. RS 800VA 230V, MICROSERV F/65213	\$ 99.867
A-635 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO 2004	\$ 202.309
TOTAL		\$ 9.553.891

CUENTA CONTABLE	149	NOMBRE	VEHICULOS
PARIDAD PPTARIA.	4413100001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 13.835.040

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO	
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$	8.603.431
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$	223.689
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$	414.875
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$	286.501
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$	285.855
A-171 JULIO/03	VENTA VEHICULO, EJERCICIO 2003	\$	9.814.351
A-0 ENERO/04	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2004	\$	13.497.600
A-635 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$	337.440
TOTAL		\$	13.835.040

CUENTA CONTABLE	152	NOMBRE	OBRAS DE ARTE
PARIDAD PPTARIA.	4420600001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 320.080

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 220.000
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 51.034
A-0 ENERO/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 7.047
A-0 ENERO/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 13.070
A-0 ENERO/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 9.026
A-0 ENERO/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 9.005
A-0 ENERO/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 3.091
A-635 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 7.807
TOTAL		\$ 320.080

CUENTA CONTABLE	153	NOMBRE	EQ. E INST.COMPUTAC.
PARIDAD PPTARIA.	4411600004	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 46.115.211

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 197.154
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 305.320
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 22.440.503
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 2.687.676
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 2.063.591
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 6.536.002
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 3.367.503
A-0 ENERO/04	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 2.472.151
E-494 MAYO/04	PC PENTIUM IV, MON.17 COMPLETO, MICROSERV F/63286	\$ 481.273
E-974 JULIO/04	MONITOR COLOR VIEWSONIC 17, C.D.COMPUT. F/36302	\$ 105.779
E-1057 AGOSTO/04	CPU P/IV 512 MB, 40 GB, CD, MICROSERV F/64167	\$ 455.276
E-1057 AGOSTO/04	CPU P/IV 512 MB, 40 GB, CD, MICROSERV F/64167	\$ 455.276
E-1057 AGOSTO/04	CPU P/IV 512 MB, 40 GB, CD, MICROSERV F/64167	\$ 455.276
E-1057 AGOSTO/04	CPU P/IV 512 MB, 40 GB, CD, MICROSERV F/64167	\$ 455.276
E-1057 AGOSTO/04	CPU P/IV 512 MB, 40 GB, CD, GR/CD MICROSERV F/64167	\$ 478.231
E-1057 AGOSTO/04	CPU P/IV 512 MB, 40 GB, CD, GR/CD MICROSERV F/64167	\$ 478.231
E-1057 AGOSTO/04	GTABADOR DE CD, MICROSERV F/64167	\$ 22.956
E-1947 DICIEMBRE/04	IMPRESORA HP 3745 DJ C9025A, CORAL F/45066	\$ 48.219
E-1947 DICIEMBRE/04	IMPRESORA HP 3745 DJ C9025A, CORAL F/45066	\$ 48.219
E-1947 DICIEMBRE/04	IMPRESORA HP 3745 DJ C9025A, CORAL F/45066	\$ 48.219
E-1947 DICIEMBRE/04	IMPRESORA HP 3745 DJ C9025A, CORAL F/45066	\$ 48.218
E-1982 DICIEMBRE/04	CPU P/IV 512 MB, 80 GB, SOFTEC F/ 974	\$ 384.057
E-1983 DICIEMBRE/04	CPU CELERON, 256 MB, 80 GB, MICROSERV F/65146	\$ 354.800
E-1983 DICIEMBRE/04	CPU CELERON, 256 MB, 80 GB, MICROSERV F/65146	\$ 354.800
E-1983 DICIEMBRE/04	CPU CELERON, 256 MB, 80 GB, MICROSERV F/65146	\$ 354.799
A-635 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 1.016.406
TOTAL		\$ 46.115.211

CUENTA CONTABLE	207	NOMBRE	CHEQUES CADUCADOS
PARIDAD PPTARIA.	6131101001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 1.961.687

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
I-71 DICIEMBRE/97	EDUARDO NOVOA, CH/98900 OCT./96	\$ 36.000
I-73 DICIEMBRE/97	CORNELIO VILLARROEL, CH/1447309 AGO./97	\$ 148.500
A-484 DICIEMBRE/99	RAUL BERTELSEN, CH/1732821 MAR./99	\$ 40.500
A-178 JULIO/00	CRISTOBAL MARTORELL, CH/1501561 MAY./98	\$ 7.198
A-257 DICIEMBRE/03	TURISMO TAJAMAR S.A., CH/29895 SEP./03	\$ 154.489
A-426 NOVIEMBRE/04	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, CH/69440 SEPT./04	\$ 1.476.000
A-428 NOVIEMBRE/04	VALERIA VEGA SEPULVEDA, CH/366104 SEPT./04	\$ 99.000
TOTAL		\$ 1.961.687

CUENTA CONTABLE	208	NOMBRE	DEUDAS CON OTRAS INSTITUCIONES
PARIDAD PPTARIA.	6131101003	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 416.950

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-563 DICIEMBRE/04	JUSTO VILLACURA RODRIGUEZ, TUTOR 32° PF	\$ 67.500
A-581 DICIEMBRE/04	CARLOS BRICEÑO SOTELO, DOC. SALDO HC-F/10	\$ 232.950
A-595 DICIEMBRE/04	MARCIA UNDURRAGA JENSEN, TUTOR 31° PF	\$ 27.000
A-596 DICIEMBRE/04	MARIA ISABEL REYES KOKISCH, TUTOR 31° PF	\$ 22.000
A-597 DICIEMBRE/04	SONIA GOMEZ SEPULVEDA, TUTOR 32° PF	\$ 67.500
TOTAL		\$ 416.950

CUENTA CONTABLE	216	NOMBRE	CTAS. X PAGAR GTOS.
PARIDAD PPTARIA.	6110101001	PERIODO	PRESUPUESTARIOS
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 115.321.982

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
	COMPROMISOS BIENES Y SERVICIOS	
A-335 SEPTIEMBRE/04	K.O.M.T S.A., SDO. ESTUD PROG.CAP.REF.TRIB.FAMILIA	\$ 14.337.531
E-663 JUNIO/04	PRAXIS, ESTUDIO "PLAN ESTRATÉGICO ACADEMIA"	\$ 5.520.405
E-1864 NOVIEMBRE/04	SAAVEDRA Y ASOCIADOS, CUOTA 3/3 AUDITORIA /04	\$ 742.800
E-2084 DICIEMBRE/04	FERNANDO CORTES, MODIF.SIST.CONTABLE, PLAN/05	333.333
E-2109 DICIEMBRE/04	CLAUDIO GUZMÁN F/528, SALDO PAPELERÍA VARIA	2.478.650
	SUB-TOTAL	\$ 23.412.719
	COMPROMISOS TRANSFERENCIA	
E-2020 DICIEMBRE/04	PATRICIO RONDINI FERNÁNDEZ, SALDO HC-F/13	\$ 1.632.400
E-2044 DICIEMBRE/04	OSCAR CLAVERÍA GUZMÁN, SALDO TUTOR REFORMA	\$ 67.500
E-2158 DICIEMBRE/04	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, SALDO HC-F/17	\$ 1.632.400
E-2159 DICIEMBRE/04	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, SALDO HC-F/15	\$ 1.632.400
E-2161 DICIEMBRE/04	GONZALO CÁDIZ Y CIA., SDO. EDICIÓN VIDEO SEM. LAB.	\$ 1.247.964
A-465 DICIEMBRE/04	BECA ALUMNOS 32º PF, FEBRERO - MARZO 2005	\$ 21.386.123
A-495 DICIEMBRE/04	LISANDRO SERRANO SPOERER, JURADO PERFECC./04	\$ 80.000
A-496 DICIEMBRE/04	MANUEL GUZMÁN VIAL, JURADO PERFECCIONAMIENTO/04	\$ 120.000
A-497 DICIEMBRE/04	ARNALDO GORZIGLIA BALBI, JURADO PERFECC/04	\$ 80.000
A-499 DICIEMBRE/04	CARLA TRONCOSO BUSTAMANTE, TUTOR REFORMA	\$ 67.500
A-500 DICIEMBRE/04	ADRIANA CECILIA KNOPEL JARAMILLO, TUTOR REFORMA	\$ 67.500
A-501 DICIEMBRE/04	GABRIELA CORTI ORTIZ, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-502 DICIEMBRE/04	JULIO ANÍBAL MIRANDA LILLO, TUTOR REFORMA	\$ 202.500
A-503 DICIEMBRE/04	INÉS MARIA LETELIER FERRADA, TUTOR REFORMA	\$ 270.000
A-504 DICIEMBRE/04	DIEGO SIMPERTIGUE LIMARE, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-505 DICIEMBRE/04	RAFAEL LEONIDAS ANDRADE DÍAZ, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-506 DICIEMBRE/04	CHRISTIAN LE-CERF RABY, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-507 DICIEMBRE/04	MIRTZA MARISOL GONZÁLEZ VERA, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-508 DICIEMBRE/04	GUILLERMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-509 DICIEMBRE/04	LUIS BARRÍA ALARCÓN, TUTOR REFORMA	\$ 67.500
A-510 DICIEMBRE/04	MARIA ELENA LLANOS MORALES, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-511 DICIEMBRE/04	JUAN ÁNGEL MUÑOZ LÓPEZ, TUTOR REFORMA	\$ 202.500
A-512 DICIEMBRE/04	PATRICIO RONDINI FERNÁNDEZ, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-513 DICIEMBRE/04	ERIK GONZALO ESPINOZA CERDA, TUTOR REFORMA	\$ 135.000
A-514 DICIEMBRE/04	RODRIGO A. VALENZUELA CORREA, TUTOR REFORMA	\$ 270.000
A-515 DICIEMBRE/04	UNIV. CATÓLICA CARD. RAÚL SILVA H., 100% HC-F/14	\$ 2.382.000
A-516 DICIEMBRE/04	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, 100% HC-F/16	\$ 2.332.000
A-517 DICIEMBRE/04	LUIS BUSTAMANTE SALAZAR, EVAL. CASO 34º PF	\$ 277.777
	SUB-TOTAL	\$ 35.233.064

A-519 DICIEMBRE/04	GUSTAVO FIAMMA OLIVARES, EVAL. CASO 33° PF	\$	222.222
A-520 DICIEMBRE/04	CORNELIO VILLARROEL RAMÍREZ, EVAL. CASO 33° PF	\$	222.222
A-521 DICIEMBRE/04	EMILIO PFEFFER URQUIAGA, DOCENTE 29° PF	\$	190.000
A-522 DICIEMBRE/04	PAULA CORREA CAMUS, DOCENTE 31° PF	\$	190.000
A-524 DICIEMBRE/04	ANGÉLICA JIMÉNEZ LAGOS, TUTOR 31° PF	\$	405.000
A-525 DICIEMBRE/04	CLAUDIA CAMUS HIDALGO, TUTOR 31° PF	\$	607.500
A-526 DICIEMBRE/04	SEBASTIÁN ÁLVAREZ PÉREZ, TUTOR 31° PF	\$	607.500
A-528 DICIEMBRE/04	FAC. DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE, 100% HC-	\$	4.664.000
A-529 DICIEMBRE/04	OLGA FERNÁNDEZ BERARDI, TUTOR 31° PF	\$	405.000
A-530 DICIEMBRE/04	ANDREA MUÑOZ SÁNCHEZ, DOCENTE MC/2	\$	166.666
A-531 DICIEMBRE/04	HAROLDO BRITO CRUZ, DOCENTE 13° P. HABILITACIÓN	\$	190.000
A-532 DICIEMBRE/04	GASTÓN GÓMEZ BERNALES, DOCENTE 13° P. HABILIT.	\$	190.000
A-533 DICIEMBRE/04	PETRASIC Y ASOCIADOS LTDA., 100% HC-T/32	\$	1.233.000
A-535 DICIEMBRE/04	MARÍA DEL PILAR LABARCA ROCCO, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-536 DICIEMBRE/04	RODRIGO A. VALENZUELA CORREA, 100% HC-R/6	\$	3.098.332
A-539 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, 100% HC-R/11	\$	4.664.000
A-542 DICIEMBRE/04	HUGO FUENZALIDA CERPA, TUTOR REFORMA	\$	202.500
A-543 DICIEMBRE/04	RAÚL EDUARDO MERA MUÑOZ, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-544 DICIEMBRE/04	SYLVIA G. QUINTANA OJEDA, TUTOR REFORMA	\$	67.500
A-546 DICIEMBRE/04	REYNALDO EDUARDO OLIVA LAGOS, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-547 DICIEMBRE/04	MARÍA TERESA VILLAGRAN RUIZ, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-548 DICIEMBRE/04	VIRGINIA E. SOUBLETTE MIRANDA, TUTOR REFORMA	\$	67.500
A-549 DICIEMBRE/04	MARIA ANGÉLICA SCHNEIDER SALAS, TUTOR REFORMA	\$	607.500
A-550 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 100% HC-F/7	\$	2.482.000
A-553 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD LOS ANDES, 100% HC-F/9	\$	2.432.000
A-554 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 100% HC-F/12	\$	2.332.000
A-555 DICIEMBRE/04	HERNÁN CORRAL TALCIANI, DOCENTE MC/5	\$	166.666
A-556 DICIEMBRE/04	SUSANA RODRÍGUEZ MUÑOZ, TUTOR 29° PF	\$	202.500
A-557 DICIEMBRE/04	REYNALDO EDUARDO OLIVA LAGOS, DOCENTE 30° PF	\$	570.000
A-559 DICIEMBRE/04	MARIA INÉS LAUSEN MONTT, TUTOR 32° PF	\$	165.000
A-560 DICIEMBRE/04	PAULO OROZCO LÓPEZ, TUTOR 32° PF	\$	165.000
A-562 DICIEMBRE/04	NORMA SIÉRRALTA PEDEMONTE, TUTOR 32° PF	\$	337.500
A-563 DICIEMBRE/04	JUSTO VILLACURA RODRÍGUEZ, TUTOR 32° PF	\$	675.000
A-565 DICIEMBRE/04	NANCY TORREALBA PÉREZ, TUTOR 31° PF	\$	165.000
A-566 DICIEMBRE/04	MARIANELA CIFUENTES ALARCÓN, TUTOR 31° PF	\$	405.000
A-567 DICIEMBRE/04	DIEGO TELLEZ MARTÍNEZ, TUTOR 30° PF	\$	67.500
A-568 DICIEMBRE/04	JIMENA TRONCOSO SÁEZ, TUTOR 30° PF	\$	607.500
A-569 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD LOS ANDES, 100% HC-86	\$	1.526.000
A-570 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD LOS ANDES, 100% HC-152	\$	1.107.000
A-571 DICIEMBRE/04	UNIV. CATÓLICA CARD. RAÚL SILVA H., 100% HC-155	\$	1.107.000
A-572 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 100% HC-215	\$	1.476.000
A-575 DICIEMBRE/04	UNIV. CATÓLICA CARD. RAÚL SILVA H., 100% HC-170	\$	1.107.000
A-578 DICIEMBRE/04	UNIVERSIDAD DEL MAR, 100% HC-143	\$	1.672.420
A-581 DICIEMBRE/04	CARLOS BRICEÑO Y EQUIPO, SALDO HC-F/10	\$	1.707.400
A-582 DICIEMBRE/04	MÓNICA DEL PILAR RAMÍREZ MUÑOZ, TUTOR REFORMA	\$	202.500
A-584 DICIEMBRE/04	MARIA ANGÉLICA SCHNEIDER SALAS, TUTOR REFORMA	\$	67.500
A-585 DICIEMBRE/04	GUSTAVO MUÑOZ DÍAZ, TUTOR REFORMA	\$	202.500
A-586 DICIEMBRE/04	ALEJANDRO BASTIAS SANTANDER, TUTOR REFORMA	\$	202.500
A-587 DICIEMBRE/04	JOSÉ LUIS LABARCA VARELA, TUTOR REFORMA	\$	202.500
SUB-TOTAL		\$	39.893.428

A-588 DICIEMBRE/04	FERNANDO VERGARA RACAPE, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-591 DICIEMBRE/04	MARIA FRANCISCA MEDINA CABERO, SELECCIÓN 34° PF	\$	5.320.183
A-592 DICIEMBRE/04	MARCELA ROBLES SANGUINETTI, TUTOR 31° PF	\$	607.500
A-593 DICIEMBRE/04	CARLOS HIDALGO HERRERA, TUTOR 31° PF	\$	607.500
A-594 DICIEMBRE/04	VÍCTOR SANTANA ESCOBAR, TUTOR 30° PF	\$	607.500
A-595 DICIEMBRE/04	MARCIA DEL C. UNDURRAGA JENSEN, TUTOR 31° PF	\$	270.000
A-596 DICIEMBRE/04	MARIA ISABEL REYES KOKISCH, TUTOR 31° PF	\$	220.000
A-597 DICIEMBRE/04	SONIA PATRICIA GÓMEZ SEPÚLVEDA, TUTOR 32° PF	\$	675.000
A-600 DICIEMBRE/04	PAULINA SÁNCHEZ CAMPOS, TUTOR 31° PF	\$	165.000
A-601 DICIEMBRE/04	MARIA EUGENIA ABAD PINO, TUTOR 32° PF	\$	337.500
A-602 DICIEMBRE/04	ALVARO FLORES MONARDES, TUTOR 32° PF	\$	135.000
A-603 DICIEMBRE/04	PAOLA SANDRA GONZÁLEZ LÓPEZ, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-604 DICIEMBRE/04	REGINAGAZMURI VILLALOBOS, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-605 DICIEMBRE/04	ROSA E. GÁLVEZ LEAL, TUTOR 32° PF	\$	220.000
A-607 DICIEMBRE/04	ELÍAS SALVADOR ESCAFF SILVA, DOCENTE 31° PF	\$	285.000
A-608 DICIEMBRE/04	MARIA ISABEL SALINAS CHAUD, DOCENTE 31° PF	\$	665.000
A-609 DICIEMBRE/04	DOBRA LUSIC NADAL, DOCENTE 31° PF	\$	190.000
A-610 DICIEMBRE/04	SERGIO MANUEL MUÑOZ GAJARDO, DOCENTE 31° PF	\$	95.000
A-611 DICIEMBRE/04	ANDRÉS CÚNEO MACCHIAVELLO, DOCENTE 31° PF	\$	95.000
A-612 DICIEMBRE/04	HÉCTOR SOLÍS MONTIEL, DOCENTE 32° PF	\$	380.000
A-613 DICIEMBRE/04	MARIO GARRIDO MONTT, DOCENTE 32° PF	\$	190.000
A-614 DICIEMBRE/04	MARIA FRANCISCA ZAPATA GARCÍA, DOCENTE 32° PF	\$	570.000
A-615 DICIEMBRE/04	ALEJANDRO AGUILAR BREVIS, DOCENTE 32° PF	\$	380.000
A-616 DICIEMBRE/04	JUAN ÁNGEL MUÑOZ LÓPEZ, DOCENTE 32° PF	\$	424.196
A-617 DICIEMBRE/04	ALBERTO CHAIGNEAU DEL CAMPO, DOCENTE 32° PF	\$	380.000
A-618 DICIEMBRE/04	FRANCISCO HERMOSILLA IRIARTE, DOCENTE 32° PF	\$	658.392
A-619 DICIEMBRE/04	ANTONIO ULLOA MÁRQUEZ, DOCENTE 32° PF	\$	570.000
A-620 DICIEMBRE/04	CARLOS KUNSEMULLER LOEBENFELDER, DOCENTE 32° PF	\$	190.000
A-621 DICIEMBRE/04	ANDRÉS CONTRERAS CORTÉS, DOCENTE 32° PF	\$	475.000
A-622 DICIEMBRE/04	AMANDA VALDOVINOS JELDES, DOCENTE 32° PF	\$	475.000
A-623 DICIEMBRE/04	ALFREDO PFEIFFER RICHTER, DOCENTE 32° PF	\$	380.000
A-626 DICIEMBRE/04	FERNANDO IGNACIO CARREÑO ORTEGA, DOCENTE 32° PF	\$	337.500
A-627 DICIEMBRE/04	EDUARDO MEINS OLIVARES, TUTOR REFORMA	\$	67.500
A-628 DICIEMBRE/04	MARIA ANGÉLICA REPETTO GARCÍA, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-629 DICIEMBRE/04	IRMA ESTER MEURER MONTALVA, TUTOR REFORMA	\$	67.500
A-630 DICIEMBRE/04	M. GEORGINA GUTIÉRREZ ARAVENA, TUTOR REFORMA	\$	135.000
A-631 DICIEMBRE/04	MAURICIO SILVA VÁSQUEZ, TUTOR REFORMA	\$	67.500
	SUB-TOTAL	\$	16.782.771
	TOTAL	\$	115.321.982

CUENTA CONTABLE	280	NOMBRE	PATRIMONIO
PARIDAD PPTARIA.	8199600001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 89.294.891

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/99	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 75.612.125
A-543 DICIEMBRE/99	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 1999	\$ 1.965.915
A-622 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 3.646.168
A-495 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 2.517.950
A-587 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 2.512.265
A-545 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 862.544
A-634 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 2.177.924
TOTAL		\$ 89.294.891

CUENTA CONTABLE	281	NOMBRE	RESERV. POR ACTUA-
			LIZACION DEL EJERC.
PARIDAD PPTARIA.	8190600001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 6.352.738

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 5.241.236
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ (1.932.747)
A-622 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 155.499
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ (1.348.380)
A-495 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 65.584
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ (1.523.700)
A-587 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 19.725
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ (677.217)
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 4.125.295
A-545 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 41.253
A-0 ENERO/04	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 2.031.245
A-634 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 154.945
TOTAL		\$ 6.352.738

CUENTA CONTABLE	283	NOMBRE	RESULTADO EJERCICIO SUPERAVIT
PARIDAD PPTARIA.	8190600001	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 425.546.387

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 36.331.184
A-622 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 1.707.566
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 1.348.380
A-0 ENERO/01	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 37.814.903
A-495 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 2.393.263
A-0 ENERO/02	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 1.523.700
A-587 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 2.433.570
A-0 ENERO/03	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 33.503.148
A-545 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 1.170.557
A-0 ENERO/04	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 296.940.936
A-634 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 10.379.180
TOTAL		\$ 425.546.387

CUENTA CONTABLE	284	NOMBRE	RESULT. EJERC./DEFICIT
PARIDAD PPTARIA.	8199600003	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	ACREEDOR	SALDO CONTABLE	\$ 38.325.164

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 51.321.275
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ (1.932.747)
A-622 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 2.321.261
A-495 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 1.603.003
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ (89.254.736)
A-587 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ (1.078.258)
A-545 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 370.202
A-634 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 934.760
TOTAL		\$ 38.325.164

CUENTA CONTABLE	286	NOMBRE	RESULT. ACUMULADO
PARIDAD PPTARIA.	8199600003	PERIODO	DICIEMBRE DE 2004
SALDO	DEUDOR	SALDO CONTABLE	\$ 2.983.150

COMPROBANTE	GLOSA	MONTO
A-0 ENERO/00	APERTURA EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 2.591.715
A-622 DICIEMBRE/00	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2000	\$ 121.811
A-495 DICIEMBRE/01	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2001	\$ 84.119
A-587 DICIEMBRE/02	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2002	\$ 83.929
A-545 DICIEMBRE/03	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2003	\$ 28.816
A-634 DICIEMBRE/04	ACTUALIZACIÓN EJERCICIO CONTABLE 2004	\$ 72.760
TOTAL		\$ 2.983.150

**ACADEMIA JUDICIAL
DE CHILE**

***Ejecución Mensual de Ingresos y Gastos
Devengados y Saldos Presupuestarios al
31/12/2004**

***Evolución Presupuesto 2004**

M.E.S. - Diciembre 2004

EN MILLES DE PESOS

S. I. A.	DENOMINACION	Ejecutado												TOTAL PERCIBIDO Y PAGADO	DEUDA EXIQUIBLE AL 31-12-04	TOTAL GENERAL	PPTO VIGENTE	% AVANCE	SALDO PPTARIO
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC						
07	INGRESOS CISAALDO INICIADOS	690.732	485.890	531.699	486.662	578.891	569.316	484.971	424.976	315.344	281.481	304.788	670.077	2.142.064	2.286.888	83,87	144.832		
07	OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	322	510	63,14	188		
07	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	322	510	63,14	188		
07	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	322	510	63,14	188		
08	APORTE FISCAL	0	0	158.000	37.000	187.000	107.000	44.000	110.000	88.000	134.000	180.000	530.000	1.651.000	1.885.688	91,47	144.688		
08	Remuneraciones	0	0	37.000	37.000	37.000	37.000	44.000	30.000	26.000	24.000	30.000	30.000	332.000	387.618	80,31	36.618		
08	Resto	0	0	119.000	70.000	150.000	70.000	80.000	40.000	40.000	110.000	150.000	500.000	1.218.000	1.328.068	91,79	108.068		
11	SALDO INIC. CAJA	690.732	485.890	375.699	448.662	392.891	482.316	440.808	314.956	249.344	147.481	124.728	140.010	690.732	690.690	100,01	42		
S. I. A.	GASTOS CISAALDO FINAL GASTOS NETO	690.732	485.890	531.699	486.662	578.891	569.316	484.971	424.976	315.344	281.481	304.788	670.077	2.142.064	2.286.888	81,22	429.437		
21	GASTOS EN PERSONAL	28.142	27.467	24.608	24.067	23.924	34.714	28.816	28.364	28.170	26.200	28.895	28.431	327.850	387.894	89,11	40.034		
01	PERSONAL PLANTA	26.148	26.192	23.529	23.556	22.540	23.935	24.946	25.945	26.445	24.808	26.161	27.040	300.844	327.903	91,89	27.259		
03	REMUNERACIONES VAR	1.862	1.134	770	92	822	851	24.946	25.345	26.445	24.808	26.161	27.040	300.844	327.903	91,89	27.259		
001	Honorarios	1.862	1.134	770	92	822	851	24.946	25.345	26.445	24.808	26.161	27.040	300.844	327.903	91,89	27.259		
002	Trabajos extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
005	VIATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001	Com. servicio país	132	131	121	116	114	124	127	133	136	133	146	146	1.563	1.563	100,00	0		
002	Com. servicio extranjero	132	131	121	116	114	124	127	133	136	133	146	146	1.563	1.563	100,00	0		
06	AFORTES PATRONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
02	Otros Col Prev.Pas.Pila.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	AGUINALDOS	0	0	86	0	0	0	0	0	194	194	194	194	1.563	1.563	100,00	0		
005	Bono Das Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
004	Bono Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
001	Aguinaldos	0	0	86	0	0	0	0	0	194	194	194	194	1.563	1.563	100,00	0		
002	Bonos Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22	BNS. SERV. CONSUMO	9.710	7.073	9.862	12.825	9.855	10.726	16.308	20.400	12.694	20.473	18.191	67.812	215.925	235.338	79,08	63.332		
11	TEXT.VEST. CALZADO	0	0	100	278	100	618	825	1.627	833	341	200	427	2.861	2.861	100,00	0		
001	COMBUST. Y LUBRIC.	0	0	100	278	100	618	825	1.627	833	341	200	427	2.861	2.861	100,00	0		
002	para calefacción y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	MAT. CONSUMO CORR.	180	184	38	688	593	347	1.020	1.474	1.385	782	1.823	4.210	12.605	16.084	100,00	0		
001	Materiales de Oficina	180	184	38	688	593	347	1.020	1.474	1.385	782	1.823	4.210	12.605	16.084	100,00	0		
002	Materiales Enseñanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
003	Prod. Químicos y Farm.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
005	Otros mat.y suministros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	MANATEN. Y REPARAC.	230	746	119	59	-46	28	1.741	2.012	2.204	466	111	743	8.411	8.411	100,00	0		
001	Mat. Mantenión y Reparación	230	746	119	59	-46	28	1.741	2.012	2.204	466	111	743	8.411	8.411	100,00	0		
002	Mant.y Rep. Vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
003	Serv.M.y R. Maq y Equipos	25	660	42	58	-49	28	1.544	1.623	1.689	431	21	640	6.834	6.834	100,00	0		
004	Otros mant.rep.e inst.	205	660	42	58	-49	28	1.544	1.623	1.689	431	21	640	6.834	6.834	100,00	0		
16	CONSUMOS BASICOS	369	762	644	851	733	504	908	708	720	725	763	1.089	8.546	8.546	100,00	0		
001	Cons. Electricidad	248	248	251	231	224	232	245	230	273	282	296	273	2.879	2.879	100,00	0		
002	Servicio Telefónico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
003	Consumo Gas y Agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
006	Olr.compr.pendientes	369	762	644	851	733	504	908	708	720	725	763	1.089	8.546	8.546	100,00	0		
17	SERVICIOS GENERALES	8.600	6.229	8.447	7.700	7.307	6.661	10.410	7.488	7.311	7.795	12.888	66.319	143.759	144.502	80,14	36.803		
001	Comunicaciones	448	1.127	1.820	1.158	1.552	2.075	1.695	1.974	1.790	780	2.171	6.643	23.043	23.043	100,00	0		
002	Public. y Difusión	4.038	108	626	2.197	77	62	3.552	795	378	444	519	27.697	40.493	40.493	100,00	0		
003	Serv. Impresión	213	26	-23	6	103	372	10	445	1.121	1.121	3.459	6.869	10.348	10.348	100,00	0		
004	Gastos Represent.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
009	Servicio de Aseo	59	60	56	77	142	6	176	6	51	61	51	154	2.879	2.879	100,00	0		
010	Arriendo Inmuebles	3.213	3.204	3.197	3.196	3.207	3.220	3.234	3.247	3.256	3.267	3.273	3.282	38.756	38.756	100,00	0		
011	Otros arriendos	95	127	46	86	86	103	103	3.247	3.256	3.267	3.273	3.282	38.756	38.756	100,00	0		
012	pasajes y Fletes	99	232	197	427	1.227	538	914	907	1.018	1.518	603	9.826	17.506	17.506	100,00	0		

EN MILES DE PESOS

Ejecutado

S. I. A.	DENOMINACION	Ejecutado												TOTAL PERCIBIDO Y PAGADO	DEUDA EXIGIBLE AL 31-12-04	TOTAL GENERAL	PPTO VICENTE	% AVANCE	BALDO PPTARIO	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC							
013	Intereses y comis	28			28		57		59	37		83		55	485	485	485	485	100,00	0
016	Sev.Mant.Jardines	62	84		157	69	123	62	146	68	84	102	128	128	1.115	1.115	1.115	1.115	100,00	0
017	Or.serv. generales	240	345		447	758	360	305	112	231	1.994	873		6.425	7.188	7.188	7.188	100,00	0	
018	Imprevistos														0	0	0	0	100,00	0
18	CONT. ESTUDE. E INVEST			2.372	2.843	2.351			6.300	9.982				23.961	19.858	43.819	71.348	81,42	27.628	
19	GASTOS COMPUTACION	441	153	142	357	1.178	417	1.404	1.248	753	1.863	3.711		12.210	333	12.643	12.643	100,00	0	
001	Acr. de Equipos computac	262	8	142	268	148	149	271	150	151	274	304		2.278		2.278	2.278	100,00	0	
003	Or.serv. computac.				69	100			924	67	67			2.623	333	2.858	2.858	100,00	0	
004	Mat. uso cons.corr.	179	8		847	246	22	1.065	174	347	1.522			6.625	684	6.825	6.825	100,00	0	
005	Manten. y Reparac.				83	22		68		188	51	84		684		684	684	100,00	0	

24	PRESTACIONES PREVIS	0	0	1.131	28	119	0	0	0	0	0	0	0	0	1.807	1.807	1.807	1.807	141,06	-826
30	PRESTACIONES PREVIS	0	0	1.131	28	119	0	0	0	0	0	0	0	0	1.807	1.807	1.807	1.807	141,06	-826
000	Prestaciones Previsiona	0	0	1.131	28	119	0	0	0	0	0	0	0	0	1.807	1.807	1.807	1.807	141,06	-826

25	TRANSF. CORRIENTES	36.153	25.685	45.363	55.188	82.811	82.788	120.558	125.159	124.000	107.035	117.364	169.828	1.091.632	91.909	1.183.541	1.508.874	1.508.874	78,44	325.333
31	TR.AL SECT.PRIVADO	36.153	25.685	45.363	55.188	82.811	82.788	120.536	125.156	124.000	107.035	117.364	169.828	1.091.607	91.909	1.183.516	1.508.771	1.508.771	78,44	325.255
016	Formación y Perfecciona	36.163	26.886	46.363	55.188	82.811	82.788	120.536	125.166	124.000	107.035	117.364	169.828	1.091.607	91.909	1.183.618	1.508.771	1.508.771	78,44	325.266
34	TRANSFE. AL FISCO	0	0	0	0	0	0	22	3	0	0	0	0	25	0	25	103	103	24,27	78
001	Impuestos							22	3					25		25	26	26	24,27	78
31	INVERSION REAL	286	0	0	0	581	19	106	2.848	2.786	2.519	381	2.763	12.400	0	12.400	12.534	12.534	99,93	134
50	REC.INV. FUNCIONAM.	286	0	0	0	100	19	0	148	1.868	2.459	381	666	5.917	0	5.917	6.029	6.029	98,14	112
001	Mobiliario y otros					100	19		148	1.868	2.459	381	666	5.917		5.917	6.029	6.029	98,14	112
61	Vehiculo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0
001	Vehiculo					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0
66	INV. EN INFORMATICA	0	0	0	0	481	0	108	2.801	838	80	0	2.097	6.483	0	6.483	6.505	6.505	99,88	22
001	Adq. Equipos Computacionales					481		108	2.801	39			2.097	6.483		6.483	6.505	6.505	99,88	22
002	Operac.Leasing Computacional							108					1741	5.168		5.168	5.168	5.168	100,00	0
003	Adq. Sistemas Computacionales													0		0	0	0	0	0
004	Programas Computacionales													0		0	0	0	0	0
60	OPERACIONES ANOS AI	50.294	30.176	1.085	1.662	585	281	6.227	270	203	0	167	356	1.315	0	1.315	1.337	1.337	88,36	22
98	OPERACIONES DE ANOS	50.294	30.176	1.085	1.662	585	281	6.227	270	203	0	167	356	1.315	0	1.315	1.337	1.337	88,36	22
001	De Gastos en Personal	290				585	281	6.227	270	203	0	167	1.626	92.556	0	92.556	92.843	92.843	99,69	287
002	De Bia. y Serv. de Consumi	915				333	193						483	483	0	483	483	483	100,00	0
004	De Transferencias	49.089	30.176	575	1.662	252	68	6.227	270	203		167	1.415	1.415	0	1.415	1.415	1.415	100,00	0
005	De Inversiones			510									510	510	0	510	510	510	88,66	287
70	OTROS COMPRO.PEND.	157												157		157	157	157	100,00	0
90	SALDO FINAL CAJA	465.990	375.589	448.652	392.881	462.316	440.608	314.956	249.344	147.481	124.726	140.010	399.927	399.927		399.927	500	500	31,40	-399.427

PODER JUDICIAL
Academia Judicial

PARTIDA	03
CAPITULO	04
PROGRAMA	01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
07		INGRESOS		1.571.558
	79	OTROS INGRESOS		510
		Otros		510
09		APORTE FISCAL		1.569.548
	91	Libre		1.569.548
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.500
		GASTOS		1.571.558
21		GASTOS EN PERSONAL		367.618
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		305.427
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		889.910
	31	Transferencias al Sector Privado		889.807
	015	Programa de Formación y Perfeccionamiento		889.807
	34	Transferencias al Fisco		103
	001	Impuestos		103
31		INVERSION REAL		7.603
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.029
	56	Inversión en Informática		6.574
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		500
90		SALDO FINAL DE CAJA		500

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 Direc. 'n de Presupuestos
 Reg. 22/FFP - 12.02.2004
 T.P. N° 68

MINISTERIO DE HACIENDA
 3 - MAR 2004
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

CORPOR. ADM. PODER JUDICIAL
 OFICINA DE PARTES
 SANTIAGO
 1 MAR 2004
 REG. N° 7390

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

REF.: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN
 ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO.

SANTIAGO, 13 FEB 2004

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON 16 FEB. 2004
 RECEPCION

N° 183

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: lo dispuesto en el Decreto Hacienda N° 1.171 de 2003, la Ley N° 19.915,

DECRETO:

MINISTERIO DE HACIENDA
 JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

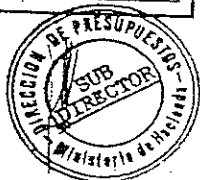
MODIFICASE El Presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF. POR S.....
 INPUTAC.....
 ANOT. POR S.....
 INPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

12 MAR 2004
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
 SUBROGANTE



Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
01					INGRESOS DE OPERACION		1.142
04					VENTA DE ACTIVOS		
	41				Activos Físicos		83
05					RECUPERACION DE PRESTAMOS		83
07					OTROS INGRESOS		422
	79				Otros		35.784
09					APORTE FISCAL		35.784
	91				Libre		179.669
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		179.669
24					PRESTACIONES PREVISIONALES		165.893
	30				Prestaciones Previsionales		767
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		767
	31				Transferencias al Sector Privado		438
		001			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		438
		002			Becas Postgrado		230
31					INVERSION REAL		208
	50				Requisitos de Inversión para Funcionamiento		49.580
	51				Vehículos		2.345
	56				Inversión en Informática		963
	74				Inversiones no Regionalizables		1.245
32		000			0000 Sin Decretar		45.027
	81				INVERSION FINANCIERA		45.027
		001			Préstamos		422
					Anticipos Cambio de Residencia		422

Partida 03 PODER JUDICIAL
Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL		10.859
	91				Libre		10.859
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.757
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.033
	31				Transferencias al Sector Privado		8.033
		015			Programa de Formación y Perfeccionamiento		8.033
31					INVERSION REAL		69
	56				Inversión en Informática		69

Partida 04 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Capítulo 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Programa 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL		23.514
	91				Libre		23.514
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		18.522
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.114
	31				Transferencias al Sector Privado -		1.543
		001			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		856
		002			A Organismos Internacionales		62
		006			Otras Transferencias		625
	34				Transferencias al Fisco		571
		001			Impuestos		571
31					INVERSION REAL		2.878
	50				Requisitos de Inversión para Funcionamiento		598
	51				Vehículos		258
	73				Inversión Región Metropolitana de Santiago		732
		002			Programa de Reparaciones Mayores		732
	74				Inversiones no Regionalizables		1.290
		01			Otras Reparaciones y Remodelaciones en Viviendas Fiscales y Edificios		1.290
					Contralorías Regionales		1.290

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 28/FFP
04.03.2004

T.P.N° 100 - F.C.09

REF.: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
EN ORGANISMOS DRI. SECTOR
PUBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 6 ABR 2004

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO,

18 MAR 2004

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
22 MAR. 2004
RECEPCION

N° 280

DEPART. JURIDICO		
DEF. I.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.F., U.T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

VISTO : lo dispuesto en el decreto de Hacienda N° 1.171, de 2003, el decreto de Hacienda N° 183, de 2004, las leyes N°s. 19.915 y 19.917 y el artículo 21 del D.L. N° 2.263, de 1975

DECRETO

MODIFICASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

REFRENDACION

REP. POR S _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR S _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

COMISION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
MINISTERIO DE HACIENDA

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la Republica

2 ABR 2004
[Signature]
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Hacienda

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	14.004	
21					GASTOS EN PERSONAL	14.004	

Partida 03 PODER JUDICIAL
Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	1.347	
21					GASTOS EN PERSONAL	1.347	

Partida 04 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Capítulo 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Programa 01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09					APORTE FISCAL	385.002	
	91				Libre	385.002	
21					GASTOS EN PERSONAL	385.002	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 01 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
Programa 01 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	21.285	
21					GASTOS EN PERSONAL	15.758	
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.527	
	33				Transferencias a Otras Entidades Públicas	4.527	
		003			Consejo Nacional para Control de Estupefacientes	1.884	
		029			Red Conectividad de Comunicaciones para el Estado	924	
		030			Programa de Seguridad y Participación Ciudadana	1.719	

GLOSAS:

2	Horas extraordinarias, M\$					167	
2	Gasto máximo de viáticos territorio nacional, M\$					143	
2	Convenios con personas naturales, M\$					1.105	
2	Miles de Pesos Ley N° 19.882					637	
6	Se reemplaza la cifra de \$ 589.043 miles por \$ 690.927 miles						
10	Se reemplaza la cifra de \$ 337.906 miles por \$ 338.830 miles						
11	Se reemplaza la cifra de \$ 628.770 miles por \$ 630.489 miles						

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 02 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
Programa 01 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

710.01

STARIAS
SECTOR

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Nicolas Eyzaguirre Guzman
NICOLAS EYZAGUIRRE GUZMAN
Ministro de Hacienda

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

Maria Eugenia Wagner Brizzi
MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda

to de
enda
17 y

ctor

11.-

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 095/11.03.2004

22 ABR 2004

REF.: INCORPORA SALDO INICIAL D
CAJA E IDENTIFICA PROYECTO:
DE INVERSIÓN EN EL PODER
JUDICIAL/

T.P. N°126 I.N°52

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CORPOR. ADM. PODER JUDICIAL
OFICINA DE PARTES
SANTIAGO

26 ABR 2004

REF: N° 12094

SANTIAGO, 2 - ABR 2004

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

08 ABR 2004

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		✓
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., UyT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

N° 328

y el D.(H). N° 1171 del 2003.

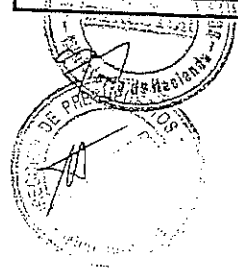
VISTOS lo dispuesto en La Ley N° 19.915

REFRENDACION

REF. PORS _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. PORS _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

DECRETO:

MODIFICASE el Presupuesto del PODER JUDICIAL, en los siguientes términos:



TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

21 ABR 2004
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 01 PODER JUDICIAL
 Programa 01 PODER JUDICIAL

<u>Sub</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>R.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Restricción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	410.000	
70					OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	410.000	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

<u>Sub</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>R.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Restricción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	9.138.836	
22					BIFNES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.103	
31					INVERSION REAL	8.458.527	
61					Inversión Región I	268	
	070	C		20157568-0	Instalación climatización y sistema hidropack, Tribunales de Iquique	268	
62					Inversión Región II	249.428	
	090	C		20190636-0	Reparación Diversas Dependencias Edificio de Tribunales	2.421	
	091	C		20139319-0	Construcción Corte Apelaciones Antofagasta	1.430	
	100	C		20162672-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Calama	18.783	
	101	C		20162673-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Tocopilla	103.594	
	103	C		20162671-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Antofagasta	121.192	
63					Inversión Región III	363.019	
	100	C		20162679-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Copiapó	340.403	
	101	C		20162681-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Diego de Almagro	3.747	
	102	C		20162630-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Vallenar	21.369	
64					Inversión Región IV	50.376	
	071	C			Reparación Edificio Tribunales de Justicia La Serena	419	
	101	C		20150426-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Coquimbo	41.300	
	102	C		20150428-0	Construcción Edificio para la implementación de la Reforma Judicial en Illapel	8.637	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Sub	Item	Asig	SubA	R.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
65					Inversión Región V	1.831.910	
	090			20196866-0	Reposición Viviendas Judiciales Isla de Pascua	42.910	
	100	C		20174700-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en San Felipe	108.540	
	101	C		20174703-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Quilloa	115.328	
	102	C		20184982-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en La Ligua	125.679	
	103	C		20174702-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Antonio	56.567	
	104	C		20174713-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Los Andes	154.143	
	106	C		20184617-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en La Calera	396.596	
	107	C		20185467-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Limache	239.185	
	108	C		20185700-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Quilpué	29.194	
	109	C		20185699-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Casablanca	10.337	
	110	C		20185701-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Villa Alemana	379.685	
	111	C		20174712-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Valparaíso	173.946	
66					Inversión Región VI	1.078.095	
	100	C		20174731-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Rancagua	349.310	
	101	C		20174733-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Santa Cruz	118.568	
	102	C		20185706-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Graneros	79.035	
	103			20185459-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Linares	94.381	
	104	C		20185460-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Pernillo	90.017	
	105	C		20174705-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Fernando	256.883	
	106	C		20185458-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Rengo	89.901	
67					Inversión Región VII	345.118	
	040	C		20090624-0	Reposición y Equipamiento Corte de Apelaciones y Juzgados de Talca	28.448	
	100	C		20162682-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Talca	247.305	
	101	C		20162683-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Curicó	24.772	
	102	C		20162688-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Molina	12.856	
	103	C		20162687-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en San Javier	12.856	
	104	C		20162689-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Parral	12.856	
	106	C		20162686-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Cauquenes	6.025	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Sub	Item	Asig	SubA	R.T.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
68					Inversión Región VIII	1.932.704	
	100	C		20184153-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Taicahuano	122.109	
	101	C		20184155-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Tomé	213.859	
	102	C		20184156-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Yungay	198.341	
	103	C		20184983-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Coronel	204.145	
	105	C		20174736-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Chillán	244.871	
	106	C		20174737-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Los Angeles	172.573	
	107	C		20174738-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Cañete	170.354	
	108	C		20185462-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Cabrero	216.115	
	109	C		20185707-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Carlos	231.537	
	110	C		20185708-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Arauco	110.420	
	111	C		20193744-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en San Pedro Paz	27.320	
	112	C		20193745-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Chiguayante	20.275	
	113	C		20188895-0	Reposición Juzgado de Letras de Coelemu	285	
69					Inversión Región IX	40.528	
	070	C		20098085-0	Reposición Juzgado de Letras Angol	3.083	
	100	C		20150437-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Villarrica	5.829	
	101	C		20150436-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Loncoche	7.944	
	102	C		20150430-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Angol	8.460	
	103	C		20150432-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Victoria	2.556	
	104	C		20150434-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Nueva Imperial	4.738	
	105	C		20150435-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Lautaro	5.606	
	107	C		20150438-0	Construcción Edificio para la Impl. de la Reforma Judicial en Pitrufquén	2.312	
70					Inversión Región X	2.319.406	
	023	C		20103000-0	Construcción y Equipamiento Corte de Apelaciones de Valdivia	12.500	
	030	C		20153626-0	Construcción y Reposición Juzgado de Letras de Puerto Montt	4.185	
	090	C		20192200-0	Construcción Juzgado de Letras de Panguipulli	41	
	100	C		20184985-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Los Lagos	235.175	
	101	C		20184986-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Hualahue	283.794	
	102	C		20174708-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Valdivia	352.108	
	103	C		20174742-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Osorno	389.608	
	104	C		20185696-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Ancud	238.879	

- Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Sub	Item	Asig	SubA	R.L.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
70					Inversión Región X (continuación)		
	105		C	20185464-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Río Negro	295.966	
	106		C	20185502-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Maripúna	234.536	
	107		C	20174744-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Castro	33.764	
	108		C	20185711-0	Construcción de Tribunales para la Reforma Judicial en Puerto Varas	238.350	
71					Inversión Región XI	97.316	
	100		C	20156971-0	Construcción Edificio para la Implementación de la Reforma Judicial en Puerto Cisnes	38.506	
	101		C		Construcción Viviendas Judiciales en Puerto Cisnes	59.310	
73					Inversión Región Metropolitana de Santiago	54.735	
	039		C	20107511-0	Restauración Palacio de los Tribunales del Poder Judicial	54.583	
	071		C	20125861-0	Mejoramiento de recintos en la Corte Suprema	75	
	073		C	20125884-0	Reparación Edificio Juzgados del Crimen de Compañía N° 1213	77	
74					Inversiones no Regionalizables	90.124	
	001		C	11000003-0	Programa Viviendas Judiciales Ley N° 17.277 Inciso 1° Artículo 1°	31.639	
	050		C	20145107-0	Desarrollo de Sistemas Administrativos	30.775	
	080			20183538-0	Desarrollo Sistema Documental Jurídico Poder Judicial	27.710	
60					OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	19.662	
70					OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	528.544	


Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, el monto global de los proyectos identificados no podrá exceder para el año 2004 de M\$ 8.458.527, y no genera compromisos para los años siguientes.

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL


Sub	Item	Asig	SubA	R.L.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
11					SALDO INICIAL DE CAJA	582.843	
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	490.000	
31					Transferencias al Sector Privado	490.000	
015					Programa de Formación y Perfeccionamiento	490.000	
60					OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	92.343	
70			C		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	500	

6

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

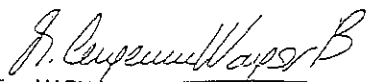


NICOLAS EYZAGUIRRE GUZMAN
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud



MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
22 ABR 2004
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO
PODER JUDICIAL Y TESORO
PUBLICO/

Reg. 146/25.03.2004
YY

T.P. N°151 - F.C.19

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CORPOR. ADM. PODER JUDICIAL
OFICINA DE PARTES
SANTIAGO

26 ABR 2004
REF.: N° 12095

SANTIAGO, 6 - ABR 2004

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		06 ABR 2004
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

N° 335

VISTOS lo dispuesto en La Ley N° 19.915
y el D.(H). N° 1171 del 2003, y la Glosa 09 del Programa 03 de la
Partida 50 Tesoro Público,

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE DE LA OFICINA DE
PARTES Y ARCHIVO

DECRETO:

MODIFICASE el Presupuesto del PODER JUDICIAL Y EL TESORO PUBLICO, en los siguientes términos:

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
SUBDIRECTOR
Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la Republica

20 ABR 2004
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

Partida 50 TESORO PUBLICO
 Capitulo 01 FISCO
 Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de S</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		500.000
	33				Transferencias a Otras Entidades Públicas		500.000
			104		Provisión para Financiamientos Comprometidos		500.000

Partida 50 TESORO PUBLICO
 Capitulo 01 FISCO
 Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de S</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
80					APORTE FISCAL LIBRE	500.000	
	53				PODER JUDICIAL	500.000	
			001		Poder Judicial		695.818
			003		Corporación Administrativa del Poder Judicial	1.120.821	
			004		Academia Judicial	74.997	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 01 PODER JUDICIAL
 Programa 01 PODER JUDICIAL

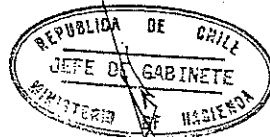
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de S</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
09					APORTE FISCAL		695.818
	91				Libre		695.818
11					SALDO INICIAL DE CAJA	695.818	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL


Sub	Item	Asig	SubA	R.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL	1.120.321	
	91				Libre	1.120.321	
11					SALDO INICIAL DE CAJA	187.000	
21					GASTOS EN PERSONAL	332.007	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	730.613	
31					INVERSION REAL	195.201	
	50				Requisitos de Inversión para Funcionamiento	3.201	
	51				Vehículos	187.000	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

Sub	Item	Asig	SubA	R.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL	74.997	
	91				Libre	74.997	
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.997	
	31				Transferencias al Sector Privado	74.997	
			015		Programa de Formación y Perfeccionamiento	74.997	



TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

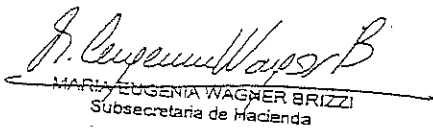


NICOLAS EYZAGUIRRE GUZMAN
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud



MARI EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 010/16.04.2004
JJ
TP N° 171

MINISTERIO DE HACIENDA (REF: MODIFICA PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL)

10 MAY 2004
TOTALMENTE TRANSITO
AL ARCHIVO

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION
--

SANTIAGO, 27 ABR 2004

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

05 MAYO 2004

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

389

N°

y el D.(H). N° 1171 del 2003.

VISTOS lo dispuesto en La Ley N° 19.91

MINISTERIO DE HACIENDA  JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

REFRENDACION

REF. POR S.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR S.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

DECRETO:

MODIFICASE


el Presupuesto del PODER JUDICIAL, en los siguientes términos:

g.1

MAYO 2004

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

14 MAYO 2004



JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

Ente	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Descripción	Miles de \$	
						Ingresos	Restricción
	23				GASTOS IMPERSONAL		
	24				PRESTACIONES PREVISIONALES		1.281
	30				Prestaciones Previsionales	1.281	
							(281)

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud

[Handwritten Signature]
 MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
 Ministro de Hacienda (S)

[Handwritten Signature]
 MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
 Subsecretaria de Hacienda

27-05-04

SECRETARIA GENERAL
 MINISTERIO DE HACIENDA

RECEIVED
 DIVISION

AD HERRERA

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 037/25.05.2004

T.P. N° 265

MINISTERIO DE HACIENDA
18 AGO. 2004
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF: MODIFICA PRESUPUESTO
DEL SECTOR PUBLICO/

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

SANTIAGO, 30 JUN 2004

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
18 JUL 2004
RECEPCION 19 JUL 2004

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. C. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.C. U y T.	
SUB. DEP. MUNICIY.	

N° 623

y el D.(H). N° 1171 del 2003.

VISTOS lo dispuesto en La Ley N° 19.915

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE DE LA OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

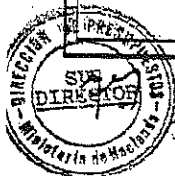
REFRENDACION

REF. POR S
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S
 IMPUTAC.
 DIR. D.C. D.T.O.

DECRETO:

MODIFICASE

el Presupuesto del PODER JUDICIAL y el TESORO PUBLICO, en los siguientes términos:



TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la Republica

18 AGO 2004
Jefe División de Contabilidad
Subrogante

2

Partición 30 TESORO PUBLICO
 Capítulo 01 FISCO
 Programa 05 APOORTE FISCAL LIBRE

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Anlg</u>	<u>SubA</u>	<u>R.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
30					APORTE FISCAL LIBRE	523.570	523.570
	53				PODER JUDICIAL	523.570	523.570
		001			Poder Judicial		523.570
		003			Corporación Administrativa del Poder Judicial	461.570	
		004			Academia Judicial	62.000	

Partición 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 01 PODER JUDICIAL
 Programa 01 PODER JUDICIAL

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Anlg</u>	<u>SubA</u>	<u>R.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
03					APORTE FISCAL		523.570
	91				Libre		523.570
11					SALDO INICIAL DE CAJA	373.570	
					OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	50.000	

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 03 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
 Programa 01 CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

		Miles de \$
03	RECUPERACION DE PRESTAMOS	67.485
09	APORTE FISCAL	461.570
91	Libre	461.570
11	SALDO INICIAL DE CAJA	831.661
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256.278
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	370.570
30	Presiaciones Previsionales	370.570
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.471
31	Transferencias al Sector Privado	11.471
001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	11.471
31	INVERSION REAL	169.065
50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento	16.065
56	Inversión en Informática	153.000
32	INVERSION FINANCIERA	67.485
81	Préstamos	67.485
001	Anticipos Cambio de Residencia	67.485
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.335
70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	482.512

Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capitulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL	62.000	
	91				Libre	62.000	
25					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.000	
	31				Transferencias al Sector Privado	62.000	
		015			Programa de Formación y Perfeccionamiento	62.000	

ESTADIAS
SECTOR

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Nicolas Eyzaguirre Guzman
NICOLAS EYZAGUIRRE GUZMAN
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

Maria Eugenia Wagner Brizzi

MARIA EUGENIA WAGNER BRIZZI
Subsecretaria de Hacienda

co de
enda
017 y

ctor

11.-

CORPOR. ADM. PODER JUDICIAL
OFICINA DE PARTES
SANTIAGO

16 AGO 2004

REF. N° 23652

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Reg. 070/ 21.07.2004

JJ
T.P. N° 327

MINISTERIO DE HACIENDA

13 AGO. 2004

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL/

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

05 AGO, 2004

SANTIAGO, 29 JUL 2004

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		✓
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., UYT.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

N° 707

VISTOS lo dispuesto en La Ley N° 19.91
y el D.(H). N° 1171 del 2003.

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor
General de la República

11 AGO-2004
[Signature]
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD
SUBROGANTE

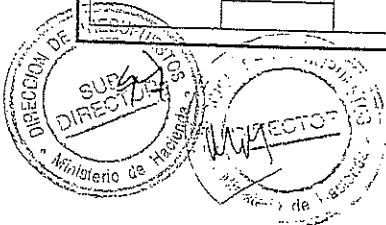
MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE DE LA OFICINA DE
PARTES Y ARCHIVO

REFRENDACION

REF. FORS
 IMPUTAC.
 ANOT. FOR S
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

DECRETO:

MODIFICASE el Presupuesto del PODER JUDICIAL, en los
siguientes términos:




Partida 03 PODER JUDICIAL
 Capítulo 04 ACADEMIA JUDICIAL
 Programa 01 ACADEMIA JUDICIAL

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
						<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
11					SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	
31					INVERSION REAL	5.000	
50					Requisitos de Inversión para Funcionamiento	5.000	

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

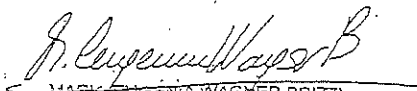


NICOLAS EYZAGUIRRE GUZMAN
 Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.



MARI EUGENIA WAGNER BRIZZI
 Subsecretaria de Hacienda

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE
INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2004

Enero del 2005

---O---



ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Ingresos y Gastos

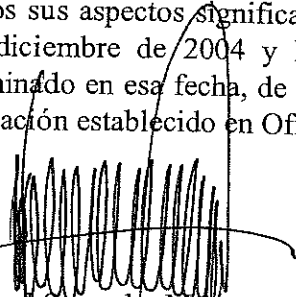
Notas a los Estados Financieros

-----o0o-----

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores del
Consejo Directivo
Academia Judicial de Chile

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de la Academia Judicial de Chile, al 31 de diciembre del 2004 y al correspondiente estado de ingresos y gastos presupuestarios por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, que incluyen sus correspondientes notas, es responsabilidad de la administración de Academia Judicial de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los estados financieros de Academia Judicial de Chile han sido preparados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación establecido en Circular emitida por la Contraloría General de la República Oficio N° 62.901 del 22 de diciembre del 2004, cuyos principales criterios se indican en Nota 2.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Academia Judicial de Chile al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de ingresos y gastos presupuestarios por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación establecido en Oficio de la Contraloría General de la República N° 62.901 de 2004.


Miguel Saavedra Moya

Saavedra y Asociados Consultores Auditores Ltda.
Registro N° 238 S.V.S.

Santiago, 13 de enero del 2005.



ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2004

	<u>\$</u>
ACTIVOS	
Activo circulante	
Disponibles	398.795.708
Deudores varios	416.950
Impuestos por recuperar	1.845
Gastos pagados por anticipado	2.675.484
Total activo circulante	<u>401.889.987</u>
Activo fijo	
Muebles, enseres y máquinas de oficina	37.245.045
Vehículos	13.835.040
Equipos e instalaciones computacionales	46.115.211
Otros activos	9.873.971
Total activo fijo bruto	<u>107.069.267</u>
Depreciación acumulada	(73.112.047)
Total activo fijo neto	<u>33.957.220</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>435.847.207</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 2004

	<u>\$</u>
PASIVOS	
Pasivo circulante	
Acreedores presupuestarios	115.321.982
Documentos por pagar	1.961.687
Total pasivo circulante	<u>117.283.669</u>
Patrimonio	
Capital	198.662.945
Reservas por actualizaciones	21.557.283
Actualizaciones de obligaciones y patrimonio	(19.170.035)
Superávit (Déficit) acumulado	330.444.084
Superávit(Déficit) del ejercicio	(212.930.739)
Total patrimonio	<u>318.563.538</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>435.847.207</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte
integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Por el período comprendido entre el 1° de enero y
el 31 de diciembre de 2004

	<u>\$</u>
INGRESOS OPERACIONALES	
Aporte fiscal remuneraciones	332.000.000
Aporte fiscal resto	1.219.000.000
Otros ingresos	233.280
Total ingresos operaciones	<u>1.551.233.280</u>
GASTOS OPERACIONALES	
Remuneraciones titulares	310.160.774
Otras remuneraciones	17.489.041
Textiles, vestuarios y calzados	2.861.391
Combustibles y lubricantes	3.572.400
Materiales de uso o consumo corriente	17.944.005
Materiales de enseñanza	2.174.697
Otros gastos básicos operacionales	2.480.895
Mantenimiento y reparaciones	12.433.706
Consumos básicos	8.840.197
Gastos en correo	22.750.082
Publicidad y difusión	40.492.124
Servicios de impresión	10.347.778
Arriendo de inmuebles	38.794.654
Otros arriendos	3.509.776
Pasajes y fletes	16.123.479
Servicios de mantención y jardines	1.123.569
Gastos de estudios e investigación	43.819.620
Becas programas de formación	307.552.395
Docentes programas de formación	284.723.165
Docentes programas de perfeccionamiento	590.169.026
Otros gastos	14.995.163
Total gastos operacionales	<u>1.752.357.937</u>
Déficit bruto	<u>(201.124.657)</u>
Menos otros egresos:	
Patentes y seguros	564.943
Depreciación del ejercicio	11.241.139
DÉFICIT DEL EJERCICIO	<u><u>(212.930.739)</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 13 forman parte
integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL DE CHILE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 diciembre de 2004

NOTA 1: CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

a) Constitución:

La Academia Judicial de Chile es una Corporación de Derecho Público, creada por la Ley 19.346 de fecha 18 de noviembre de 1994, con personalidad jurídica, patrimonio propio y está bajo la fiscalización de la Corte Suprema y le son aplicables las normas sobre administración del Estado contenidas en el Decreto Ley N°1.263, del año 1975.

La finalidad de la Academia Judicial es la formación de los postulantes a cargos del Escalafón Primario del Poder Judicial y el Perfeccionamiento de todos los integrantes de dicho Poder del Estado.

b) Estructura Social:

La Dirección Superior y Administración de la Academia estarán a cargo de un Consejo Directivo, integrado por nueve personas, las que deberán reunir las calidades que se indican a continuación y que serán designadas de la siguiente forma:

1. El Presidente de la Corte Suprema, o quien lo subrogue, el que presidirá el Consejo por derecho propio;
2. El Ministro de Justicia, quien podrá hacerse representar por el Subsecretario de la cartera;
3. Un Ministro de la Corte Suprema, elegido por ésta en una única votación;
4. El Fiscal de la Corte Suprema;
5. Un Ministro de la Corte de Apelaciones elegido en una única votación, por los funcionarios de la Segunda Categoría del Escalafón Primario;
6. Un miembro de la Segunda Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, elegido por la Directiva de la Asociación Gremial de carácter nacional que reúna el mayor número de integrantes de dicho Escalafón Primario;
7. Un representante de las Asociaciones Gremiales de Abogados existentes en el país elegido por sus Presidentes, entre ellos; y,
8. Dos académicos con más de cinco años de docencia universitaria designados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

NOTA 2: RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) General:

Academia Judicial de Chile confecciona y presenta los Estados Financieros sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y de acuerdo con procedimientos contables para el Sector Público establecidos en los Oficios Circulares N°s 356 y 5.647, ambos de 1993, sobre la base de las operaciones devengadas al cierre del ejercicio 2004 y, Normas del Sistema de Contabilidad General de la Nación impartidas mediante Oficio N° 62901 de 2004, de la Contraloría General de la República.

b) Corrección Monetaria:

Los Activos y Pasivos no monetarios y el Capital propio financiero han sido corregidos monetariamente con el objeto de reflejar en los Estados Financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Las actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que indican una variación de 2,5% para el 2004. Las cuentas del estado de ingresos y gastos se presentan a su valor histórico de ejecución.

El efecto de la aplicación de las Normas de Corrección Monetaria, se presentan con cargo a la cuenta Reserva por Actualización según lo establecido en Circular de la Contraloría General de la República Oficio N°62.901 de fecha 22 de diciembre de 2004.

c) Bases de conversión:

Los Activos y Pasivos pactados en Unidades de Fomento se presentan a su valor equivalente, expresados en pesos, según el valor de la Unidad de Fomento vigente al Cierre del Ejercicio, ascendente a \$17.317,05 al 31 de diciembre del 2004.

d) Activo fijo:

Los bienes del Activo Fijo, cuyo detalle se expresa en la Nota 7, se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente. La Depreciación del ejercicio ha sido calculada sobre los valores corregidos, en base al método lineal, calculada sobre los años de vida útil remanente de los bienes.

NOTA 3: CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2004, no se efectuaron cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes Estados Financieros.

NOTA 4: CORRECCION MONETARIA

La aplicación de las normas de Corrección Monetaria originó un cargo Neto a Actualizaciones de Obligaciones y Patrimonio ascendente a \$ 12.336.278, según se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Abonos o (cargos)</u>
	\$
Otros activos	61.352
Activo fijo	866.530
Patrimonio	(13.264.160)
Cargo neto por Actualizaciones de Obligaciones y Patrimonio	<u>(12.336.278)</u>

NOTA 5: DISPONIBLE

En este rubro se exponen las disponibilidades en Caja y Cuentas Corrientes Bancarias originadas, principalmente, por la entrega de Aporte Fiscal realizada por el Ministerio de Hacienda para la ejecución presupuestaria.

<u>Concepto</u>	<u>\$</u>
Banco Estado remuneraciones	28.683.882
Banco Estado operaciones	370.111.826
Total disponible	<u>398.795.708</u>

NOTA 6: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los Gastos Pagados por Anticipado, corresponden al mes de Garantía del arriendo del Inmueble ubicado en Austria 2041, comuna de Providencia, pagado a M. A. S.A. (ex Inlat Ltda.) y en la actualidad por Inversiones Oroel, por un monto de UF 150 equivalente a \$ 2.597.558, y Garantía de arriendo de Bodega 8-B ubicada en calle Compañía N° 1852 Comuna de Santiago, por un monto de UF 4,5 equivalentes a \$ 77.926.

NOTA 7: ACTIVO FIJO

El detalle de los bienes incluidos bajo Activo Fijo, valorizados de acuerdo a lo descrito en Nota 2 d), es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Valor bruto</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	\$	\$	\$
Muebles y enseres de oficina	37.245.045	20.300.237	16.944.808
Vehículos	13.835.040	1.844.671	11.990.369
Equipos e instalaciones computacionales	46.115.211	46.115.210	1
Otros activos fijos	9.873.971	4.851.929	5.022.042
Total	107.069.267	73.112.047	33.957.220

NOTA 8: ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

Según la Normativa Contable vigente, los Derechos y Compromisos Financieros que se generen devengados y no pagados, al 31 de diciembre de 2004, deben contabilizarse como Cuentas por Pagar de Ejecución Presupuestaria, correspondiente a compromisos derivados del cumplimiento de contratos formalizados al cierre del ejercicio 2004. El detalle de dichas obligaciones es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>\$</u>
Bienes y Servicios de Consumo	23.412.719
Transferencias Corrientes	91.909.263
Total	115.321.982

NOTA 9: IMPUESTO A LA RENTA

La Academia Judicial, Entidad Fiscal de Derecho Público está exenta del impuesto a la Renta D. L. N° 830, por lo cual no ha efectuado provisión por este concepto.

NOTA 10: PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2004, las Cuentas Patrimoniales han registrado el siguiente movimiento:

Concepto	Capital	Reservas por actualizaciones	Actualizaciones de obligaciones y patrimonio	Superávit (déficit) acumulado	Superávit (déficit) del ejercicio	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 01 de enero de 2004	198.662.945	8.293.123	(6.833.757)	33.503.148	296.940.936	530.566.395
Absorción superávit del período	-	-	-	296.940.936	(296.940.936)	-
Actualización del patrimonio	-	13.264.160	-	-	-	13.264.160
Actualizaciones de obligaciones y patrimonio	-	-	(12.336.278)	-	-	(12.336.278)
Déficit del período (**)	-	-	-	-	(212.930.739)	(212.930.739)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	198.662.945	21.557.283	(19.170.035)	330.444.084	(212.930.739)	318.563.538

(**) El Déficit del período, al 31 de diciembre de 2004, se debe a que el Aporte Fiscal efectivamente entregado a la Academia durante el año 2004, ascendente a M\$ 1.551, fue menor al aporte de M\$ 1.695 que la Ley de Presupuestos estableció para la Institución, lo anterior dado que al 1° de enero de 2004 existía un Saldo Inicial de Caja ascendente a M\$ 590. En efecto, siendo el Aporte Fiscal entregado a la Academia de MM\$ 1.551, se ejecutó un presupuesto de M\$ 1.857, por lo que los gastos sobrepasaron al Aporte Fiscal recibido, sin considerar el saldo o excedente de Caja Inicial.

NOTA 11: GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2004, la Academia ha recibido cheques en garantía por un total de \$17.057.796 a objeto de garantizar el 30% de anticipos otorgados a los docentes del Programa de Perfeccionamiento y otros prestadores de servicios.

NOTA 12: JUICIOS PENDIENTES

La Academia mantiene un Juicio pendiente originado por la reprobación de un alumno del Programa de Formación, quien incurrió en las causales pre - definidas por la Academia. El hecho de la reprobación, de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios Educativos suscrito entre la Academia y los alumnos, habilita al cobro de una garantía contenida en un pagaré. Esta garantía tiene un tope máximo de U.F. 162,76.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

A la fecha de la preparación de los presentes Estados Financieros (13 de enero del 2005), no existen hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación Financiera y/o la interpretación de los mismos.